BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, lunes 9 de junio de 2008

Año CXVI
Número 31.422

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

766 MEXICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 109 del 4/6/2008, del Reg 844 de C.A.B.A, Beatriz ESCUDERO, nacida 16/3/1942, arquitecta, divorciada, DNI 4.422.240, domiciliada en Juan María Gutierrez 3975, piso 6º; Juan PODCAMINSKY, nacido 18/3/1941, arquitecto, casado, DNI 4.372.534, domiciliado en Olazábal 3073 y Guillermo DERGARABEDIAN, nacido 28/11/1930, arquitecto, casado, LE 4.347.788, domiciliado en Luis María Campos 1364, piso 9º departamento "c"; Jorge TUREK, nacido el 3/2/1944, casado, contador publico, LE 4.431.301, domiciliado en Virrey Loreto 2050 quinto piso "A"; los tres vecinos de C.A.B.A. y Clara Leonor de ELIZALDE, nacida 7/4/1943, empresaria, viuda, DNI 4.604.464, domicilio en Brandsen 60, localidad y Partido de Bragado, Pcia de Bs. As; todos argentinos, constituyeron "766 MEXICO S.A.". Duración: 10 años.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento, leasing e intermediación en la contratación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal.- b) Adquirir el dominio de la finca sita en ésta ciudad con frente a la calle México 766 para su refacción, posterior división en Propiedad Horizontal y comercialización de las unidades resultantes.- Capital: $ 35.000.- Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Termino de elección: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Director titular Presidente Guillermo Dergarabedian; Director titular Vicepresidente: Juan Podcaminsky; Director Suplente: Beatriz Escudero, quienes ACEPTAN los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social que fijan en la calle Cabello 3791, Planta Baja, Departamento "B" de esta ciudad.- Suscribe el presente Maria Celeste GERARDUZZI, DNI 28.907.790 en carácter de apoderada a mérito del poder otorgado por escritura 109 del 4/6/2008 Registro 844 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 06/06/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 13.

e. 09/06/2008 Nº 80.485 v. 09/06/2008

ACERHOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria publicación Nº 29845. Por escritura Nº 290 del 02/06/2008, folio 852 del Registro 652 de Cap.Fed, se constituyo Acerholding S.A. La firmante de este edicto fue facultada como apoderada, según escritura 290 del 2/6/2008, folio 852, Registro 652 de Cap. Fed.

Apoderada - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 06/06/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 43.

e. 09/06/2008 Nº 29.921 v. 09/06/2008

ADMINISTRACION DE LOCALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 828 del 29/5/08. Socios: Sergio Ariel Altamirano, argentino, nacido el 4/11/75, soltero, DNI Nº 24.922.929, comerciante, domiciliado en Jose Hernandez y Beaucheff, Grand Bourg, Pcia. Bs. As. y Ricardo Martin Cisneros, argentino, nacido el 28/11/77, soltero, DNI Nº 26.331.941, comerciante, domiciliado en Formosa 19, departamento 3, Tortuguitas, Pcia. Bs. As.; 1) ADMINISTRACION DE LOCALES S.A.; 2) Arcos 4002, 2º piso, departamento D, CABA; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: colocar, administrar el alquiler de locales y/o espacios de feria, como así también explotar paseos de compra, ferias, shopping y/o cualquier otro tipo de explotación comercial con fines de venta de todo tipo de productos al público, pudiéndose instalar cualquier tipo de tiendas; stands, puestos, locales, o cualquier otra clase de espacios para los fines expresados. 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 30/6 de cada año; 10) Presidente: Sergio Ariel Altamirano y Director Suplente: Ricardo Martin Cisneros, fijan domicilio especial en Arcos 4.002 2º piso, departamento D, CABA. Autorizado en escritura 828 del 29/5/08.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2008. Número: 080604271975/4. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 09/06/2008 Nº 116.304 v. 09/06/2008

AIS RELIABILITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Marcelo RIVEROS ARAMAYO, boliviano, nacido 10-10-72, Licenciado en Administración de Empresas, casado, Pasaporte República de Bolivia 2684210 y CDI 20-60352066-2, domicilio real Maipú 471, 1º piso, Departamento "3", C.A.BA,; Roger Rafael JUSTINIANO RAMIREZ, boliviano, nacido 03-10-73, Ingeniero Industrial, casado, Pasoporte República de Bolivia 2850914 y CDI 20-60355972-0, domicilio real Maipú 471, 1º piso, Departamento "3", C.A.B.A.; y Débora Judith ROSMAN, argentina, nacida 24-04-70, viuda, Empresaria, DNI. 21.588.402 y CUIT 27-21588402-9, domicildo real Estomba 1767, C.A.BA.; 2) Escritura 624 del 23-05-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) AIS RELIABILITY S.A. 4) 99 años; 5) Maipú 471, 1º piso, Departamento "3", C.A,B.A.; 6) a) Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo tipo de maquinarias para la industria en general. b) Mediante la prestación de servicio técnico, asesoramiento integral y capacitación en relación con su actividad principal; 7) $ 50.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 10) 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios; 11) 30 de abril de cada año; 12) Presidente: Débora Judith Rosman y Director Suplente: Roger Rafael Justiniano Ramirez, quienes corstituyen domicilio especial en Maipú 471, 1º piso, Oficina "5", C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro. 359, por escritura 624 del 23-05-08.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2008. Número: 080603268505/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 09/06/2008 Nº 80.376 v. 09/06/2008

AON RE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 11/04/08, se resolvió por unanimidad (a) reducir el capital de la suma de $ 433.826 a $ 300.000, reformándose el artículo 5º del Estatuto Social (b) y que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Javier Galizia; Vicepresidente 1º: Néstor Fernando Rodríguez; Vicepresidente 2º: Manuel Ernesto Chatruc; Directores Titulares: Mariana Mirta Mulic, Walter Trovato, Martín Ferrari, Rodolfo Eduardo Carlini, Roberto Anchen, Michael Hughes, Stuart Bowman. Director Suplente: Jorge Alberto José Gómez. Los Directores constituyen domicilio especial en Emma de la Barra 353, 4º piso, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada en Acta de Asamblea de fecha 11/04/08. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 09/06/2008 Nº 116.242 v. 09/06/2008

AQUELARRE CONFECCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Mónica PALACIOS. 50 años casada, empresaria. DNI 12.174.540. domicilio real y especial Av. del Libertador 5080 piso 10 departamento A CABA; María Mercedes CEBOLLERO, 49 años, divorciada, abogada. DNI 13.265.537. domicilio real y especial Lafinur 3370 Piso 3 CABA: ambas argentinas. 2) AQUELARRE CONFECCIONES S.A. 3) Escritura 29/5/08 4) República de Eslovenia 1922 Piso 10 departamento B CABA. 5) 99 años. 6) Diseño, confección, comercialización, importación y/o exportación de prendas de vestir para adolescentes. 7) $ 20000. 8) 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. Se designó presidente: Patricia Mónica PALACIOS: Director Suplente: María Mercedes CEBOLLERO. 9) Por los socios. 10) 31/5. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 09/06/2008 Nº 116.205 v. 09/06/2008

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

AZKENA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Se hace saber por un (1) día que AZKENA S.A. modificó el artículo cuarto de su Estatuto Social que será como sigue: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de DOS MILLONES SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($ 2.070.360.-) y está representado por 2.070.360 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (V$ N 1.-) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, quien podrá delegar en el Directorio la emisión de acciones correspondiente, todo ello conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales." La integración se efectuó conforme surge del aviso que se publica en la misma fecha. Presidente María Inés de Aramburu designada por estatuto de constitución, inscripto en la Inspección General de Justicia el 29/10/2007, bajo el número 17780, del libro 37 de Sociedades por Acciones. María Inés de Aramburu DU 11.265.719, Presidente designada por estatuto de constitución, inscripto en la Inspección General de Justicia el 29/10/2007, bajo el número 17780, del libro 37 de Sociedades por Acciones.

María Inés de Aramburu

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 59. Libro Nº: 5.

e. 09/06/2008 Nº 8428 v. 09/06/2008

BAZAR Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 70 del 02/6/08. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Daniel Omar Crosetto, 28/09/56, D.N.I. 12.204.897, Plumerillos 2265, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Juan Esteban Monzón, 13/10/80, D.N.I. 28.298.749 24 de Septiembre 168, Piso 1º; Departamento "B", Barrio Centro, Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero y Luis Fabio Adrián Islas D.N.I. 21.501.547, 9/05/70, Italia 61, Trelew, Provincia de Chubut; todos argentinos, casados y comerciantes; Denominación: "BAZAR Y CIA S.A."; Objeto: Explotación comercial en el interior del país y en Capital Federal de las denominadas "cadenas de tiendas por departamento o polirrubro" en las cuales se venderán al público y al por menor artículos de bazar, juguetería, librería, regalaría, perfumería e indumentaria los que serán adquiridos o importados por la Sociedad. Plazo: 99 años; Capital: $ 100.000.- Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/04; Sede: Helguera 2308, Capital Federal; Presidente: Daniel Omar Crosetto; Directores Suplentes: Juan Esteban Monzón y Luis Fabio Adrián Islas, todos con domicilios especiales en los reales ya consignados.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 09/06/2008 Nº 116.249 v. 09/06/2008

BF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 19-12-07, se reformó artículo 3º: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes.- Su reciclado y/o refacción del mismo. Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, comercializando los productos necesarios para el cumplimiento de su objeto y toda otra actividad anexa y/o conexa y/o complementaria; Firmado. Dra Claudia Liliana Singerman, tomo Nº 24, folio Nº 870, autorizada en Asamblea Extraordinaria del 19-2-07 sobre reforma.

Abogada/Autorizada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2008. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 09/06/2008 Nº 116.505 v. 09/06/2008

BI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/12/07, se resolvió por unanimidad reducir el capital de la suma $ 64.311.613 a $ 57.544.802, reformándose el artículo 5º del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 31/12/07. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 09/06/2008 Nº 116.238 v. 09/06/2008

BOCA DEL CIELO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 52 del 30/5/08 Fº 111 Registro 1877 C.A.B.A. Socios: Javier Zlatkis, argentino, nacido el 18/5/81, soltero, DNI 28.628.829, comerciante, domiciliado en Soldado de la Independencia 743 piso 3, C.A.B.A.; Manuel Ernesto Frias, argentino, nacido el 15/1/77, soltero, DNI 25.822.092, comerciante, domiciliado en Avenida Belgrano 940 piso 2 depto. 22, C.A.B.A.; Dan Eleazar Gueller, argentino, nacido el 3/4/80, soltero, DNI 28.079.554, abogado, domiciliado en Río de Janeiro 1057, C.A.B.A.; y Francis Conyers THOMPSON III, estadounidense, nacido el 28/10/61, soltero, Pasaporte de los Estados Unidos de América 113012329, comerciante, domiciliado en Montevideo 1011, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: Servicios Hoteleros: mediante la explotación de establecimientos y lugares de alojamiento y/o esparcimiento ya sean rurales y/o urbanos, complejos habitacionales, urbanísticos y/o turísticos, hoteles, incluyendo los servicios de atención a los clientes, como ser: organización de viajes turísticos, excursiones, paseos, restaurante y confitería, elaboración de comidas, locutorios, servicio de Internet, lavandería y traslados. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente de Directorio o del Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia del primero, quienes podrán actuar en forma individual. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Manuel Ernesto Frías. Director Suplente: Javier Zlatkis. Domicilio especial de los directores: Balcarce 946, C.A.B.A. Sede social: Balcarce 946, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 52 del 30/5/08 Fº 111 Registro 1877 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Elena Dagum. Nº Registro: 1877. Nº Matrícula: 4543. Fecha: 2/06/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 8.

e. 09/06/2008 Nº 12.242 v. 09/06/2008

BRIDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Diego Fernando MICHARD, divorciado, argentino, nacido 30/7/68, productor artístico, DNI 20229405, domiciliado Aristóbulo del Valle 1493, 1 "D", CABA y Silvina Laura GARCIA, soltera, argentina, nacida 29/1l/74, publicista, DNI 23.878.929, domiciliada Pinzón 1661, piso 3, "B",CABA. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público Comercio .Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en país o fuera de él, las siguientes actividades:1) SERVICIOS: Diseño, asesoramiento y consultoría en comunicación, marketing y servicios publicitarios 2) PUBLICITARIAS: Creación y producción de campañas publicitarias en sus distintas formas y por todos los medios actuales o futuros para la promoción publicitaria, incluyendo la publicidad gráfica, radial, televisiva cinematográfica, vial, digital, impresos en todos sus aspectos y toda otra que resulte procedente, siendo la enumeración enunciativa: 3) COMERCIALES: compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, distribución y consignación de publicidad y espacios publicitarios en los distintos medios utilizables a ese fin, como así también de materiales elaborados o semielaborados, y materias primas de uso en la publicidad 4) ORGANIZATIVAS; a) Organizacion, producción, y/o coproducción con personas físicas o jurídicas, de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, eventos culturales y todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, televisivos, manifestaciones artísticas en general. Directorio: entre 1 y 5 por tres ejercicios. Capital: $ 12.000. Representación: presidente y en caso de ausencia o impedimento vicepresidente, si lo hubiere. Prescinde sindicatura. Ejercicio social: 31/12. Presidente: Diego Fernando Michard. Directora suplente: Silvina Laura Garcia quienes constituyen domicilio especial en Av. Juana Manso 1550, Boulevard 5, piso 3, departamento 4 CABA. Sede social: Av. Juana Manso 1550, Boulevard 5, piso 3, departamento 4, CABA. Mónica Teresa Radan Autorizada en escritura de constitución Nº 80, folio 280, del 29/5/08 Registro 1873, Cap.

La Autorizada

Certificación emitida por: Mariana di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 25.

e. 09/06/2008 Nº 82.672 v. 09/06/2008

E&P INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio al publicado el 21-09-07 de. Reforma de Estatutos. Se hace saber que por escritura 637 del 27-05-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se modificó el objeto social, quedando el Artículo 3º redactado de la siguiente forma: "a) Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de te, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, y servicios de lunch en salones propios o a domicilio; h) La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados, c) la compra, venta, permuta, alquiler, o arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal número 13.512, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, y d) El ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359 por escritura 637 del 27-05-08-

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2008. Número: 080603268504/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 09/06/2008 Nº 80.375 v. 09/06/2008

EKEKENS

SOCIEDAD ANONIMA

1- Esc. 40, 28/05/2008, Registro, 1128. Accionistas: Clara Ines Cingolani, casada, 56 años, DNI 6.702.663, cuil 27-0602663-8, empresaria, Arenales 1618 5º, CABA, Mariano José Mollo, soltero, 2 años, DNI 27.771.465, cuil, 20-27771465-6, empresario, Nicolas Avellaneda 433, San Isidro, Pcia. Buenos Aires. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicare por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al alquiler de espacios publicitarios en cualquier medio que sea, a efectos de la colocación, producción, mantenimiento, etc. del material correspondiente. $ 20.000.- Cierre 31.07.- Sede social Arenales 1618, piso 5º. CABA. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 miembros: Presidente Cecilia Alejandra Perea, argentina, casada, 37 años, empresaria, DNI 22.144.035, Cuil 27-22144035-3, Arenales 1618, piso 5º CABA, Director Suplente: Clara Ines Cingolani. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente, el Directorio constituye domicilio especial en Arenales 1618, piso 5º. CABA. Cecilia Alejandra Perea, autorizada por esc. de constitución del Nº 40 del 28/05/2008, Reg.1128.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 15.

e. 09/06/2008 Nº 80.386 v. 09/06/2008

EL REENCUENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria Nº 546, Folio 1.521, Registro 255 de Capital Federal, Escribano Nicolás Aguirre se decide cambiar la denominación de "EL REENCUENTRO SA" por "ARROYO MALO S.A" manteniendo el nexo de continuidad, reformando el artículo primero del estatuto social. ESTANISLAO JOSE URIBURU, Presidente, conforme Esc 505, del 28/05/08.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 06/06/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 34.

e. 09/06/2008 Nº 116.511 v. 09/06/2008

EL TRUST JOYERO RELOJERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 09/05/2008, pasada ante el esc. Pablo D. Roberts, Registro 734, se modificó el artículo decimo quinto respecto de las garantías de los directores. Firmado: Mirta Edith MACRI, DNI. 18323.935 apoderada por escritura 89 del 09/05/2008.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 050.

e. 09/06/2008 Nº 80.385 v. 09/06/2008

EMPRENDIMIENTOS GUERNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13/01/1999, bajo el Nº 465 del Lº 20 Tº A de Sociedades Anónimas comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/03/08, se resolvió, por unanimidad, modificar el artículo Tercero del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1. GANADERÍA Explotación en todas sus manifestaciones de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; 2. AGRÍCOLA: Para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, así como su compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución.- Ejercer representaciones, comisiones y mandatos e instalar depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización de su objeto, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebo, quesos y huesos.- Realización de ciclo integral de siembra y producción de semillas, de alfalfa y forrajeras de toda especie en general y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas.- Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas productos del agro, frutos del país y del extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos 3. REPRESENTACIONES Y COMISIONES: Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social; corretaje de cereales, oleaginosas y otros frutos derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos.- Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados, cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigente. La Sociedad puede otorgar todo tipo de garantías y efectuar pagos de cualquier especie a favor de terceros, con el objeto de afianzar o cancelar obligaciones vencidas o a vencer, con causa en operaciones y contratos comerciales respecto de los que aquélla no ha sido parte cuando dichas operaciones y contratos se derivaron o derivan, directa o indirectamente, beneficios para la Sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean

prohibidos por las leyes o por el estatuto”. Cecilia de Achával. Autorizada mediante Acta de Asamblea de fecha 25/03/08.

Cecilia María de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 09/06/2008 Nº 116.235 v. 09/06/2008

EURI

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Se hace saber por un (1) día que EURI S.A. modificó el artículo cuarto de su Estatuto Social que será como sigue: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de DOS MILLONES SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($ 2.070.360.-) y está representado por 2.070.360 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (V$N 1.-) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, quien podrá delegar en el Directorio la emisión de acciones correspondiente, todo ello conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.” La integración se efectuó conforme surge del aviso que se publica en la misma fecha. Presidente José María de Aramburu Carrera designado por estatuto de constitución, inscripto en la Inspección General de Justicia el 25/10/2007, bajo el número 17735, del libro 37 de Sociedades por Acciones. José María de Aramburu Carrera DU 10.140.852, Presidente designado por estatuto de constitución, inscripto en la Inspección General de Justicia el 25/10/2007, bajo el número 17735, del libro 37 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María del Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 5.

e. 09/06/2008 Nº 8434 v. 09/06/2008

GASCART

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº12.277 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas) Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30.04.08, se resolvió aumentar el capital social de $ 85.353.770 a la suma de $ 91.506.818 y reformar el Artículo 4º del Estatuto Social. El firmante del texto está autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30.04.08.

Abogado – Marcos Luchía-Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 94. Folio: 825.

e. 09/06/2008 Nº 116.246 v. 09/06/2008

GRUPO FORTALEZA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1781443, inscripto Nº 3497, Libro 34, Tomo de Sociedades por Acciones, CUIT 30-71002788-8. Se hace saber que por Escritura Pública Nº 36, Fº 100, Reg. 1090, de fecha 2/6/08, se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 (7/4/08), por la cual se aprobó aumentar el capital social y reformar los artículos 4, 8 y 13 del estatuto. El nuevo capital social es de $ 15.413.-, representado por 15.413 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal y derecho a 1 voto cada acción. Carla Caamaño. Abogada autorizada por AGE del 7/04/08.

Abogada – Carla Caamaño Iglesias Paiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2008. Tomo: 51. Folio: 568.

e. 09/06/2008 Nº 116.187 v. 09/06/2008

HONDA MOTOR DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23/05/2008, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 136.281.310 a la suma de $ 286.281.310, reformando así el artículo cuarto del Estatuto Social. Maria Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 23/05/2008. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 09/06/2008 Nº 116.239 v. 09/06/2008

HUILLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura complementaria 307 del 4/6/2008, se suprime el siguiente texto del artículo tercero: “compra, venta, arrendamiento de inmuebles destinadas para la actividad hotelera u cualquier otra actividad conexa”. Autorizada en Escritura 307 del 4/6/2008, Registro 1602, Capital Federal.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2008. Número: 080605273718/8. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 09/06/2008 Nº 80.459 v. 09/06/2008

I33

SOCIEDAD ANONIMA

1. 18/10/07; Escritura 166; Folio 333; Registro 2177; 2) Damián Ignacio GRIMALDI, nacido 23/09/84, estudiante, soltero, DNI 31073532, C.U.I.T. 20-31073532-9, domiciliado calle 26 número 470, La Plata, Pcia. Bs. As.; Mauro Ezequiel PAGANO, nacido 17/01/77, abogado, soltero, DNI 25784564, C.U.I.T. 20-25784564-4, domiciliado Virrey del Pino 2086, piso 5º Cap. Fed.; Marcelo Luis Angel MORETTI, nacido el 16/02/76, abogado, casado, DNI 24927491, C.U.I.T. 20-24927491-8, domiciliado Florida 15, piso 4º de Cap. Fed.; Fernando Ariel RABAZZANO, nacido 22/03/76, abogado, soltero, DNI 2519688, C.U.I.T. 20-25190688-3, domiciliado Migueletes 680, piso 8º “A” de Cap.Fed.; Horacio Ezequiel ROMAN, nacido 18/02/73, estudiante, soltero, DNI 23087375, C.U.I.T. 20-23087375-6, domiciliado Marcos de Avellaneda 1066 de Cap. Fed.; Natalia Patricia GRIMALDI, nacida 18/04/82, estudiante, casada, DNI 29.403.598, C.U.I.T. 27-29403598-8, domiciliada calle 58 número 535, piso 1º “A” La Plata, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos; 3. 133 S.A.; 4. Objeto: a) Mediante el proyecto, instalación, explotación, compra, venta, arrendamiento, leasing, comodatos, exportación y/o importación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información, textos, mensajes, mensajes de texto, programas de alertas, ringtones, horóscopo, Wallpapers, juegos, wap, melodías; y/o imágenes procesados por medios electrónicos, centrales de conmutación y/o líneas telefónicas, equipos de telefonía móvil, celulares, telegráfica, télex, servicios de videotex, y/o teleinformática, actuales y/o futuros, que empleen conductores físicos portadores radioeléctricos modulados en cualquiera de los modos existentes y/o futuros, y que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital, cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial, privado o público, o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos, pudiendo utilizar satélites en todos sus modos, fijos o aéreos, terrestres o marítimos, domésticos, regionales y/o internacionales, sean ellos propiedad del Estado argentino, o de empresas argentinas o de empresas extranjeras, aisladas o multinacionales; mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con y/o toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados. b) La compra, venta, arrendamiento, leasing, comodatos, instalación, exportación y/o importación de negocios y/o espacios de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, gráfica, mural, carteleras, impresos, películas cinematográficas, telefonía celular, megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, y por los medios usuales para tal fin, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles, pantallas, televisores y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; y/o la producción creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera; c) la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. 5. 99 años desde la inscripción en la I.G.J.. 6. $ 20.000. 7. Sede social: Florida 15, piso 4º Cap. Fed. 8. Presidente: Damián Ignacio GRIMALDI; Director Titular. Mauro Ezequiel PAGANO; Marcelo Luis Angel MORETTI; Director Suplente: Fernando Ariel RABAZZANO, todos con domicilios especiales en sede social. 9. Mandato: 3 ejercicios. 10. 31/07 de cada año. Autorizada por Esc. 166 del 18/10/07, Reg. 2177.

Certificación emitida por: Laila Elizabeth Sanese. Nº Registro: 2177. Nº Matrícula: 4661. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 11.

e. 09/06/2008 Nº 82.647 v. 09/06/2008

ILUMINATTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Hernán MARINOZZI, argentino, nacido 10-09-72, casado, Contador Público, DNI. 22.962.544 y CUIT/CUIL 20-22962544-7, domicilio real Tucumán 811, 3º piso, Oficina “A”, C.A.B.A.; y Manuel BUSETTO, argentino, nacido 20-04-73, casado, Empresario, DNI. 23.314.293 y CUIT/CUIL 20-23314293-0, domicilio real Constitución 86, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 621 del 22-05-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 4) ILUMINATTI S.A.; 4) 99 años; 5) Tucumán 811, 3º piso, C.A.B.A.; 6) Fabricación, industrialización, elaboración, comercialización, exportación e importación de: a) muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; b) artefactos de iluminación eléctrica y sus partes, lámparas, veladores, apliques y elementos afines de iluminación; y c) artículos de decoración y/o de organización para el hogar y oficinas, tales como porta retratos, cuadros, muebles, organizadores de papeles y documentación, bandejas porta documentos, carpetas porta documentos y elementos afines de oficina y del hogar; 7) $ 20.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de marzo de cada año; 11) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 12) Presidente: Gabriel Hernán Marinozzi y Director Suplente: Carlos Alberto Lluch, quienes constituyen domicilio especial en Tucumán 811, 3º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), Matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 621 del 22-05-08.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2008. Número: 080603268503/6. Matrícula Profesional: 3731.

e. 09/06/2008 Nº 80.373 v. 09/06/2008

INGE-MEAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 99 del 30/5/08 Fº 365 Registro 1789 C.A.B.A. Socios: Francisco Antonio Fico, argentino, nacido el 10/10/54, casado, DNI 11.170.674, empresario, domiciliado en Avenida Luis Güemes 462 piso 3 depto C, Prov. Bs. As.; Sergio Renato Trinco, argentino, nacido el 14/10/56, casado, DNI 12.573.990, empresario; y Alejandro Martín Trinco, argentino, nacido el 16/1/86, soltero, empresario, DNI 32.006.455, ambos domiciliados en Manuel Sola 4550, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación, Compra, venta, exportación, importación, distribución,: consignación, permuta representación, proyecto e instalación, de máquinas, insumos y respuestos para la industria alimenticia. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Sergio Renato Trinco. Director Suplente: Francisco Antonio Fico. Domicilio especial de los directores: Baigorria 3187 entrepiso, C.A.B.A. Sede social: Baigorria 3187 entrepiso, C.A.B.A. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc. 99 del 30/5/08 Fº 365 Registro 1789 C.A.B.A.

Escribana – Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2008. Número: 080602266673/7. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 09/06/2008 Nº 12.243 v. 09/06/2008

INSIEME HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) LUCIANO BERNARDI, 1/6/82, DNI. 29477336, soltero, comerciante, CAROLINA BERNARDI, 6/3/84, DNI. 30899553, soltera, estudiante, FLORENCIA BERNARDI, 7/1/85, DNI. 31997481, soltera, estudiante, MARIA CRISTINA GUZMAN, 10/11/52, DNI. 10772185, divorciada, comerciante, todos argentinos y domiciliados en San Judas Tadeo 216, Cap. Fed, 2) Escritura del 21/11/07. 3) INSIEME HOLDING S.A. 4) Pepiri 1386, Cap. FEd. 5) Mediante aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas o a realizarse, participar en sociedades por acciones en su constitucion o posteriormente, suscribiendo o comprando acciones de cualquier clase y tomando la participacion que le corresponda en virtud de la titularidad de las mismas. 6) 30 años desde su Inscricpion. 7) $. 30000 en acicones de $. 10 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 10 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Luciano Bernardi; Director Suplente: Maria Cristina Guzman, quienes fijan domicilio especial en Pepiri 1386, Cap. Fed. Autorizado Segun Esc. Pub. del 21/11/07, N. 513, F. 1168.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/06/2008. Número: 192963. Tomo: 0027. Folio: 024.

e. 09/06/2008 Nº 116.479 v. 09/06/2008

INTER OMNIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 17-04-08. Registro Notarial 94. Socios: Roberto Angel CERETTI, argentino, 27/10/55, casado, comerciante, D.N.I. 11.669.405, Calle 26 Nº 821, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, Martín ZANCHEZ ZINNY, argentino, 09/10/55, divorciado, empresario, D.N.I. 12.150.721, Monroe 3081, 4º piso, departamento A, Capital Federal y Ramón Carlos ESPOSITO, argentino, 06/02/59, divorciado, comerciante, D.N.I. 12.844.739, Calle Mitre 759, Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto relacionados principalmente con: a) TRANSPORTE Y LOGISTICA: Realizar transporte monomodal, intermodal y multimodal de cargas mediante la explotación de medios y/o vehículos propios o de terceros y de concesiones de transportes de cargas nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. Prestar el servicio de transporte terrestre de cargas generales sólidas, líquidas o gaseosas y cargas peligrosas en cualquiera de sus clases, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa ni limitativa, y no implicando exclusión de otros modos y tipos de transporte. Residuos orgánicos e inorgánicos, incluidos los definidos como residuos peligrosos. Comprar, vender, alquilar, permutar o consignar vehículos utilitarios, camiones, automotores y/o motos; maquinarias en general, herramientas e instrumental. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos, sus repuestos y partes integrantes, para adecuarlos a los fines descriptos. También podrá por cuenta propia y/o asociada a terceros, y/o contratando a terceros, la logística directa y/o inversa mediante los procesos de proyecto, implementación y control de flujos de materia prima y productos manufacturados, almacenamiento, depósito, embalajes, inventarios en proceso, productos terminados e información relacionada. Operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados; emitir y/o negociar guías, cartas de porte, manifiestos, warrants y certificados de fletamento. Expresamente se establece que dicho transporte no comprende el de las personas quedando en consecuencia excluida del art. 299 inc. 5 de la Ley de Sociedades Comerciales (LSC) Nº 19.550.- Del mismo modo y/o subsidiariamente la Sociedad tendrá por objeto, realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto relacionados con las siguientes actividades: b) COMERCIAL: Actividad comercial en todas sus manifestaciones, compra, venta, alquiler, permuta, consignación, concesión, representación, comisión, mandato, agencia, leasing,

gestión de negocios, importación y exportación de productos o mercaderías que deriven o no de las actividades indicadas en este objeto social. Participación en llamado, ejecución y adjudicación de licitaciones o concursos de precio, sean éstas privadas o públicas. Facturar por cuenta y orden de terceros. Hacer, registrar, usufructuar, adquirir, otorgar, ceder y explotar en propiedad marcas, patentes, diseños, envases, empaques y derechos de propiedad intelectual e industrial en general, sean nacionales o extranjeros. Almacenaje, acopio, corretaje, intermediación, distribución e industrialización de productos o mercaderías que deriven o no de las actividades indicadas en este objeto social.- c) FINANCIERA: Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título, acciones de sociedades ciales, cuotas sociales, debentures, cuotas partes de fondos de inversión, obligaciones negociables u otros títulos valores, warrants y otros certificados de depósito. La Sociedad podrá actuar como fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en los términos de la Ley Nº 24.441 y modificatorias y reglamentarias, quedando facultada para actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos públicos o privados. Tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones; gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos y en general toda operación financiera que esté relacionada con el objeto social descrito en el presente estatuto, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras.- La disyunción "o" en los puntos precedentes (a, b y c) no implica la exclusión de la alternativa sino la posibilidad del ejercicio de una u otra, o todas a la vez, indistintamente. La Sociedad podrá constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o fisicas, como vinculada, controlante o controlada, estén éstas domiciliadas en el país o en el extranjero. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Roberto Angel CERETTI. Director Suplente: Martín ZANCHEZ ZINNY. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: San Pedro de Jujuy 101, oficina 38, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 223 de fecha 17 de abril de 2008, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.-

Escribano – Eduardo G. Gowland (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2008. Número: 080530264434/C. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 09/06/2008 Nº 116.201 v. 09/06/2008

KRULSA SERVICIOS DE INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Por Escr. del 28/05/08 Fº 969 Reg. Not. 2.145 Cap. Fed. DENOMINACIÓN: KRULSA Servicios de Ingeniería S.A. DOMICILIO: Yerbal 4771, departamento "3" Cap. Fed. SOCIOS: Mónica Alejandra SANTILLÁN, argentina, comerciante, nacida el 16/5/1965, DNI 17.739.543, CUIL 27-17739543-4, domiciliada en Yrigoyen 686, Ciudadela, Prov. de Bs. As, y Verónica Valeria OLMEDO KARDEL, argentina, nacida el 11/05/1983, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 30.067.453, CUIL 23-30067453-4, domiciliada en Bosch 555, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.- OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de inmuebles, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, realización de todo tipo de obras públicas y privadas, refacción de inmuebles y todo otro negocio relacionado con la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes del campo, elaboración, desarrollo y comercialización de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado, construcción de edificios, obras viales y desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas. Realizar de servicios de limpieza, mantenimiento y control de plagas, en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales o en entes privados nacionales o extranjeros. Importación y exportación de materiales, insumos y servicios relacionados con el objeto social.- La sociedad podrá presentarse a llamados a licitaciones y/o concursos de precios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- DURACION: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. CAPITAL SOCIAL: ($ 12.000) representado por doce mil acciones nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una.- El capital social se suscribe en doce mil (12.000) acciones nominativas no endosables de un pesos ($ 1.-) valor nominal cada una y de un voto por acción, de la siguiente manera: cada socio suscribe seis mil (6000) acciones nominativas no endosables equivalentes a $ 6.000.- Cada socio integra en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) de las respectivas suscripciones, es decir $ 1.500 cada uno, completando la suma total de $ 3.000.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION. compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual Nº de suplentes, por 3 años. Monica Alejandra Santillan Presidente, y Verónica Valeria Olmedo Kardel directora suplente constituyeron domicilio especial en Yerbal 4771 depto. "3" Cap. Fed.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- Escribana Autorizada por Escritura Nº 706 del 28/05/2008 pasada al folio 969 del Registro Notarial 2.145 de Capital Federal.-

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2008. Número: 080603270049/6. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 09/06/2008 Nº 116.300 v. 09/06/2008

LA GANADERA NICOLEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 4/10/07 se cambia la denominación social por la de "GANADERA SAN NICOLAS S.A.". Se reforma artículo Primero. Autorizado por asamblea del 4 de octubre de 2007.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 09/06/2008 Nº 116.208 v. 09/06/2008

LA PIRU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Socios: Hugo Alberto Borrell, argentino, nacido 23/12/1947, empresario, DNI 4.694.797, casado, Moreno 39, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires; Alicia Susana Fernández, argentina, nacida 10/2/1950, comerciante, LC 6.255.122, casada, Moreno 39, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires; Hugo Alberto Borrell (hijo), argentino, nacido 29/10/1979, empresario, DNI 27602979, soltero, Moreno 39, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires; Angeles Borrell, argentina, nacida 27/10/1981, empresaria, DNI 28745769, soltera, Moreno 39, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 140 del 23/5/2008. 3) LA PIRU S.A. 4) Sede Social: Azucena Villaflor 450, piso 8, Departamento "01", Torre Parque, CABA. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, estableciendo agencias o sucursales, las siguientes actividades: compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, propios o de terceros, participación en fideicomisos, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 100.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 7 Directores por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, 10) 30/06 de cada año. 11) Presidente: Angeles Borrell, Directora Suplente: Alicia Susana Fernández, ambas con domicilio especial en Azucena Villaflor 450, piso 8, Departamento "01", Torre Parque, CABA. Patricio Martín Ponferrada autorizado por Escritura Pública Nº 140 del 23/5/2008, Registro Nº 5, Partido de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Patricio Ponferrada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 67. Folio: 64.

e. 09/06/2008 Nº 116.434 v. 09/06/2008

LA TIERRUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Se hace saber por un (1) día que LA TIERRUCA S.A. modificó el artículo cuarto de su Estatuto Social que será como sigue: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de DOS MILLONES SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($ 2.070.360.) y está representado por 2.070.360 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (V$N 1.-) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, quien podrá delegar en el Directorio la emisión de acciones correspondiente, todo ello conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales." La integración se efectuó conforme surge del aviso que se publica en la misma fecha. Presidente Francisco Glorialdo de Aramburu designado por estatuto de constitución, inscripto en la Inspección General de Justicia el 29/10/2007, bajo el número 17777, del libro 37 de Sociedades por Acciones. Francisco Glorialdo de Aramburu DU 12.045.862, Presidente designado por estatuto de constitución, inscripto en la Inspección General de Justicia el 29/10/2007, bajo el número 17777, del libro 37 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María del Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 51. Libro Nº: 5.

e. 09/06/2008 Nº 8424 v. 09/06/2008

MACLUPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 61 del 26/05/08 Registro 2 Ciudad de Bs. As. Julian Jose RODRIGUEZ, argentino, nacido 22/07/66, casada 2ª nupcias con Rosana Mariel Gomez, empresario, DNI 18.122.873 y Rosana Mariel GOMEZ, argentina, nacida 03/09/68, casada 1ª nupcias con Julian Jose Rodriguez, empresaria DNI 20.426.491, ambos domiciliados en General Pacheco 1645, Unidad Funcional 24, Provincia de Buenos Aires; Denominacion: MACLUPA S.A.; Plazo 99 años; Objeto: compra, venta, arrendamiento, subdivisión, permuta, loteos, urbanización, construcción y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluidos los clubes de campo, los de tiempo compartido y los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: 520.000 $ Adminsitracion: Directorio 1 a 3 titulares y suplentes. Representacion: Presidente o vicepresidente en su caso. Duracion 3 ejercicios, Cierre: 30/04 de cada año Sede social Larsen 3360, Ciudad de Bs. As. Presidente Julian Jose Rodriguez. Director Suplente: Rosana Mariel Gomez Domicilios Especiales ambos directores: el de la sociedad. Firmante: Alicia Sandra Samirdjian, Abogada, Tomo 52, Folio 550, CPACF, autorizada en escritura antes relacionada

Abogada – Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 52. Folio: 550.

e. 09/06/2008 Nº 116.192 v. 09/06/2008

MAGUSITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 380 del 28-5-08 Registro. 820 CABA María Laura ELGUE, DNI 18.160.403, nacida el 1-11-66, domiciliada en Julian Alvarez 2462 CABA y Diego Juan ELGUE, DNI 20.359.581, nacido el 7-8-68 domiciliado en Bolivia 224 CABA, ambos argentinos, empresarios, solteros.- Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, y comercialización de todo tipo de artículos para la industria óptica, anteojos de sol y recetados: Compraventa, distribución, y comercialización de regalos empresarios y regalaría en general, artículos de cosmética, prendas de vestir, marroquinería, adornos, blanco, mantelería, velas aromáticas, perfumes y lociones, joyas y bijouterie. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías e insumos afines a la actividad principal.- Capital $ 40.000. Cierre ejercicio: 31-1.- Presidente: María Laura ELGUE, Director Suplente: Diego Juan ELGUE, con domicilio especial y Sede social en Paraná 317 Piso 3 departamento B CABA.- apoderado en escritura 380 del 28-5-08 Reg 820 de CABA José Luis Vigil DNI 16.749.831

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 42.

e. 09/06/2008 Nº 82.664 v. 09/06/2008

METALES DEL OLIMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Aldo Walter Umaño, argentino, 28-12-1962, DNI 16.095.646, casado con Norma Beatriz Espíndola, domicilio Pedriel 4478, San Justo, Provincia de Buenos Aires, Oscar Alfredo Oliveri, argentino, nacido el 12-7-1955, DNI 11.862.147 soltero, domicilio Malvinas 2639, Capital Federal y Rubén Alberto Rios, argentino, 5-2-1963, DNI 16.571.651, soltero, domicilio Larraya 747, Capital Federal. Constitución esc. 227 del 20-5-2008. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman, folio 494, Registro 870. "Metales del Olimpo s.a". Domicilio: Francisco Doblas 344, piso segundo, departamento "C", Capital Federal. Objeto: Metalúrgico Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, fraccionamiento, elaboración de todo tipo de artículos metálicos y metalúrgico, en particular fundición y refinería de aluminio, y de maquinarias y herramientas relacionadas con los procesos industriales y conexos a ellos. La elaboración de metales ferrosos, la fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación, la forja y la laminación de hieros, aceros y otros metales; la trafilación, rectificación, tratamiento térmico y galvánico de hierros y aceros, la mecanización de todo producto elaborado. B) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución al por mayor y al por menos de toda clase de artículos plásticos, metálicos, metalúrgica, sus accesorios, componentes, partes, repuestos, complementos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportaciones. Capital Social $ 100.000, 100.00 acciones, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Directorio compuesto mínimo 1 máximo 10 mandato 2 años. Representación Presidente del Directorio. La Sociedad prescinde Sindicatura. Presidente. Aldo Walter Umaño, Director suplente: Oscar Alfredo Oliveri. Constituyen domicilio especial: Francisco Doblas 344, piso segundo, departamento "C", Capital Federal, Cierre de ejercicio 30-6 de cada año. Esc. Carlos J. Fridman autorizado escritura 227 del 20/5/2008

Escribano – Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/06/2008. Número: 080604271806/0. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 09/06/2008 Nº 116.293 v. 09/06/2008

MISTICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Omar Jorge Borro, argentino, 5-5-1962, dni 16.962.378, casado con Laura Gabriela Elizabeth Domínguez, comerciante, domicilio Lasserre 2058, Capital Federal, Hugo Mario Pasos, argentino, 15-12-1964, dni 17.391.541 casado con Patricia Edith Frontan, abogado, domicilio Rivadavia 2489, Sarandi, Provincia de Buenos Aires. Constitucion esc. 245 del 30-5-2008. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman, folio 543, Registro 870. "Mística Argentina s.a". Domicilio: Viamonte 1336, piso quinto, oficina "32", Capital Federal. Objeto: Asesoramiento y Consultoria: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización y funcionamiento de instituciones y/o empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Capital Social $ 12.000, 12.000 acciones, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Directorio compuesto mínimo 1 máximo 10 mandato 2 años. Representación Presidente del Directorio. La Sociedad prescinde Sindicatura. Presidente, Omar Jorge Borro, Director suplente: Hugo Mario Pasos. Constituyen domicilio especial Viamonte 1336, piso quinto, oficina

"32", Capital Federal Cierre de ejercicio 31-12 de cada año. Esc. Carlos J. Fridman autorizado escritura 245 del 30/5/2008.

Escribano – Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/06/2008. Número: 080604271805/0. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 09/06/2008 Nº 116.294 v. 09/06/2008

MOLFEN

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTARIO: MODIFICACION DE ESTATUTO : Esc. Isaac León POMERANTZ Escritura Nº 275 del 19/12/2007 Fº 832; Nº 32 del 01/02/2008 Fº 99; y Nº 160 del 27/05/2008 Fº 572, todas del Registro 1432 Cap.; I) Por vista de I.G.J. del 18/03/08, se deja constancia que en el apartado en donde se transcribe la asistencia a la asamblea general ordinaria celebrada el 30 de abril de 2007, se consignó erróneamente "31 de octubre de 2007" cuando lo correcto es "30 de abril de 2007"; y II) Que advertido un error material en el apellido de la vicepresidente, al consignar "Chaf" cuando en realidad su apellido es "Chab", según Documento Nacional De Identidad y Acta Social, se deja constancia que el nombre correcto, es "Sofia Viviana Chab" y por quien se ha tramitado la póliza de seguro de caución; Cesar Salomón TCHIRA y/ó Naún Soirefman y/ó Esteban Isaac Soirefman, AUTORIZADOS por la Escritura citada.- Anterior Bol Ofc. del 03/01/08, HHG1603126, Fact. Nº 0069-00076255; y del 13/02/08, HHG1603126, Fact. Nº 0069-00076622.

Autorizado – Esteban Isaac Soirefman

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 3/06/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 42.

e. 09/06/2008 Nº 82.623 v. 09/06/2008

MOLINO NUEVO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 57 del 19-05-2008 ante Escribano Horacio Andrés ROSSI, Registro 270, Capital Federal, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea Ordinaria del 28-04-2008: Designó Directorio: Directores Titulares: Presidente: Martín Diego Corna. Vicepresidente: Gastón Alfredo Sigmaringo. Director Suplente: Mariano Gadea. Síndicos: Titular: Jorge Guillermo Podestá y Suplente: Santiago Dei. Domicilios especiales: todos en Samiento 559, quinto piso, oficina número 85/86 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Acta de Asamblea Extraordinaria del 29-04-2008: Reformó Artículo Segundo del Estatuto Social (objeto), que queda redactado en la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, las actividades de fabricación, transformación, o elaboración de productos y subproductos de la industria alimenticia, incluido la producción y comercialización de granos, cereales, oleaginosos y todo tipo de haciendas, para lograr el más óptimo cumplimiento de este objeto". en el que deberá agregarse que queda incluido en el objeto, la producción y comercialización de granos y cereales para logar el más optimo cumplimiento del objeto". AUTORIZADA por Escritura 57 del 19-05-2008 citada: María Isabel VILAR BATALLAN.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. Nº Registro: 270. Nº Matrícula: 1703. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 9.

e. 09/06/2008 Nº 80.377 v. 09/06/2008

NAZCA 888

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 237 del 30/5/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Salomón Gustavo ATACH, DNI 23.120.669 nació 22/12/72 domicilio Avellaneda 3549 Cap. Fed., Carlos Alberto SAIED, DNI 23.958.431 nació 15/8/74 domicilio Cuenca 496 Cap. Fed., Elias Rubén SAIED, DNI 22.847.362 nació 8/7/72 domicilio Cuenca 468 Cap. Fed., Samuel Ramón LANIADO, DNI 21.003.906 nació 13/2/69 domicilio Larrea 735 piso 1 depto. A Cap. Fed., todos casados argentinos comerciantes. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión —inclusive por el régimen de la ley 13.512— de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar toda clase de avales y garantías. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 750000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: residente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE Salomón Gustavo ATACH, SUPLENTE Carlos Alberto SAIED, ambos domicilio constituido Av. Avellaneda 2820 piso 1 of. B Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/4 de cada año. Sede: Av. Avellaneda 2820 piso 1 of. B Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 237 del 30/5/08 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 11.

e. 09/06/2008 Nº 29.865 v. 09/06/2008

NET-GO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Guillermo BERIACHETTO 25/10/51 DNI 10.130.533 domiciliado en Burela 2970 CABA y Héctor Oscar PAGANI 12/4/62 DNI 16.348.158 domiciliado en Güemes 118 San Martín, Pcia. Bs. As., ambos son solteros, argentinos y comerciantes. 2) 21/5/08 4) calle Perú 84, 2º piso, dpto. 30 CABA. 5) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta construcción, administración, arrendamiento, intermediación y dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 6) 99 años 7) $30.000 8) Dirección y Administración por 1 a 10 directores titulares 3 años sin síndicos. 9) El Presidente Jorge Guillermo BERIACHETTO y Director Suplente Héctor Oscar PAGANI constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12; Jorge Guillermo BERIACHETTO autorizado en acta 21/5/08.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 13.

e. 09/06/2008 Nº 12.246 v. 09/06/2008

NOVOLUX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) María Alejandra Leguizamón Pondal, DNI 14.703.201, CUIT 27-14703201-9, 09/11/1961, divorciada, domicilio Maipú 474, piso 3 departamento F, CABA; Fabrizio Cardini, DNI 26.889.068, CUIT 20-26889068-9, 03/06/1978, soltero, domicilio especial y real Cervíño 3775, piso 9 departamento 4, CABA; Ezequiel Rodrigo Ramoneda, DNI 27.691.815, CUIT 20-27691815-0, 13/10/1979, soltero, domicilio especial y real Virrey del Pino 2015, CABA y Luís Alberto Graña, DNI 8.086.766, CUIT 20-08086766-3, 13/09/1944, divorciado, domicilio especial y real Viamonte 749, piso 7, departamento 1, CABA; todos argentinos, comerciantes. 2) Novolux S.A. 3) Sarmiento 776, piso 6, oficina B, CABA 4) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior, las siguientes actividades: Minera: Desarrollar actividades mineras de investigación, prospección, explotación, acopio, desarrollo, reparación y extracción de sustancias minerales, cateos, deslindes, mensuras y vinculaciones geodésicas, realizar trabajos de clasificación, trituración, molienda, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación, y cualquier otro proceso de tratamiento de minerales; comprar, vender, representar, consignar, transportar, exportar e importar minerales y sus productos derivados, metales comunes, productos minerales con elaboración primaria y productos de las industrias químicas derivados de minerales; explotar plantas de tratamiento de minerales; proveer asesoramiento necesario para el desarrollo, aumento y perfeccionamiento en la productividad de las explotaciones mineras. Eléctrica: generación y distribución de energía eléctrica, fabricación, construcción, compraventa, consignación, distribución, importación, exportación y representación de aparatos, equipos, elementos, para la realización de redes de energía. Petrolera: producción, mezcla, comercialización y venta de lubricantes, petróleo y derivados del petróleo; importación y exportación de aceites básicos y derivados y demás negocios relacionados con la actividad indicada. 5) 99 años. 6) Capital: $ 120.000. 1200 acciones, nominativas, ordinarias, no endosables, 1 voto por acción, $ 100 c/u. Integrado 25%. Suscripción: partes iguales. 7) Administ.: Directorio: 1 a 10 titul. 1 o más suplentes, 3 años. Prescinde síndico. Represent.: Presidente o vice en su caso. 8) Liquidac.: Direct. actuante o liquidador, designa asamblea. 9) Cierre: 30/09. 10) Directorio: Presidente: Fabrizio Cardini; Vicepresidente: Ezequiel Rodrigo Ramoneda; Suplente: Luís Alberto Graña. 11) Escritura 169 Reg. 1547, CABA 29/05/2008; Incluye autorización del firmante.

Abogado – Romina A. Rossini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 84. Folio: 446.

e. 09/06/2008 Nº 116.252 v. 09/06/2008

ÑANGAPIRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 02/06/08 2) ÑANGAPIRI S.A 3) Julio Oscar GONZALEZ, D.N.I 14.278.173, 03/07/61; Mónica Beatriz LEGAL D.N.I. 18.619.446, 11/05/67; Ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio Real y Especial en calle Riobamba 131, Becar, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confiterías, casas de lunch, bares, restaurantes, autoservicios, panaderías, cafeterías, comedores, franquicias, servicios de catering, eventos; elaboración de pizzas y/o empanadas y de toda clase de artículos y productos alimenticios, y su distribución; servicios y asesoramiento a empresas y particulares en dicho rubro; como asimismo, toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule con el objeto. 5) INCLAN 3201 (C1258AAS) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/03 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Julio Oscar GONZALEZ; Director Suplente: Mónica Beatriz LEGAL. Autorización en escritura Nº 72 Folio 241, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – Jose Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 09/06/2008 Nº 116.225 v. 09/06/2008

OLIXIU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Alejandro Rius, DNI: 12.634.503, empresario, Fader 541, Luis Guillón, Bs. As. 20/01/57 y Silvina Patricia Ciarlo, DNI 16.490.798, empleada, Junín 197, Lomas De Zamora, Bs. As., 08/11/62, ambos argentinos y divorciados. 2) 28/04/08. 3) OLIXIU SA. 4) 9 años. 5) INDUSTRIALES: 1.- Mediante la fundición de aceros especiales y de aleación, hierro gris y nodular; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros, la mecanización de todo producto elaborado. 2- Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos, fabricación y/o armado de autopartes y mecanización de piezas de metal en general; b) COMERCIALES: Compra, venta, importación y exportación, directa o indirectamente, por representantes o en representación de terceros de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, productos (enumerados en el inciso a), de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos y productos relacionados con las actividades insertas en este artículo, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Transporte y comercialización de los productos citados; c) FRANQUICIAS: mediante la celebración de contratos de franquicias, para la explotación de negocios de fabricación y/o arado, venta de los productos mencionados en el inciso a) y b), como franquiciada o franquiciante; d) MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en los ítems anteriores y a la prestación de servicios relacionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los acto que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) $12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura prescinde. 9) Presidente: Roberto Alejandro Rius, Director Suplente: Silvina Patricia Ciarlo. 10) 31/12. 11) Sede: Av. Córdoba 657, piso 2º, CABA. Contador Público autorizado en escritura 300 del 28/4/08, Registro 531: Jorge Ángel Oliva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2008. Número: 229742. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 09/06/2008 Nº 80.341 v. 09/06/2008

PLASTICOS CENTURION

S.A.C.I. E I.

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/05/08 se cambió sede social a Blanco Encalada 3012 - piso 11 - Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se aumentó Capital a $ 1.450.000.- Reforma Art.1º, 4º y 8º. Reordenamiento. Hilda Inés Gonzalez Etcheverry autorizada en Acta de Asamblea de fecha 21/05/08.-

Contadora – Hilda Inés González Etcheverry

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2008. Número: 229562. Tomo: 0067. Folio: 248.

e. 09/06/2008 Nº 116.296 v. 09/06/2008

POLITEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 125, Folio 427, 21/05/08 1) socios: Miguel Angel Centarti D.N.I. 8.473.200, argentino, casado, Contador Público, nacido el 10/12/1950, domiciliado en la calle Callao 1460 4º Piso de la ciudad de Buenos Aires, y Orlando Raul Sanguinetti, D.N.I. 10.777.940, argentino, casado, Contador Público, domiciliada en la calle Desaguadero 3885, de la ciudad de Buenos Aires 2) Denominación: "POLITEC ARGENTINA S.A.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación de softwares b) importación, exportación, venta, leasing, alquiler, consignación y distribución de softwares y hardwares c) Procesamiento de datos, sistemas, asesoría y consultoría para el sector de informática d) servicios gráficos de edición electrónica con "laser" e) servicios de organización de archivos f) servicios de telecomunicaciones "call center", "help desk " y telemarketing g) prestación de servicios consultoría, asesoría y entrenamiento en sistemas ERP en el país o en el exterior h) prestación de servicios de digitalización, indexación, vectorización y procesamiento de formularios de imágenes de documentos administrativos y técnicos, servicios de COLD, Workflow, procesamiento de formularios OCR/ICR, servicios gráficos de edición electrónica, servicios gráficos de impresión electrónica con láser, prestación de servicios externos de preparación, digitalización y emisión de datos y operación de equipos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos lo actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) capital social: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una. 6) Administración: Directorio : Uno a cinco miembros por 3 ejercicios 7) Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) sede social: Corrientes 311 7º Of. única de la ciudad de Buenos Aires 10) Presidente: Orlando Raúl Sanguinetti, Director suplente: Miguel Angel Centarti, ambos con domicilio especial en la calle Corrientes 311 7º Piso Of. única de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 21 de mayo de 2008.

Abogada – Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 30. Folio: 630.

e. 09/06/2008 Nº 116.382 v. 09/06/2008

PRINTLASER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 242 del 2/6/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Carlos Alberto RAMPELLO, DNI 21.963.486 nació 18/1/71 domicilio Isaac Newton 663 planta baja depto. 1 Sáenz Peña Tres de Fe-

brero Pcia. Bs. As., Miryam Amalia Vicenta VARISCO, DNI 2.815.208 nació 15/3/35 domicilio Sabatini 5275 depto. 16 Caseros Tres de Febrero Pcia. Bs. As., ambos argentinos solteros comerciantes. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de insumos y accesorios informáticos, para fotocopiadoras e impresoras, y de software; soporte técnico, alquiler, instalación, reparación y mantenimiento de fotocopiadoras e impresoras nuevas y usadas; realización de impresiones láser y digitales. Duración 20 años desde su inscripción. Capital $ 25000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE Carlos Alberto RAMPELLO, SUPLENTE Miryam Amalia Vicenta VARISCO, ambos domicilio constituido en Av. San Juan 970 piso 6 of. B Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/5 de cada año. Sede: Av. San Juan 970 piso 6 of. B Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 242 del 2/6/08 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 11.

e. 09/06/2008 Nº 29.867 v. 09/06/2008

PROJECT PLANNING SERVICES PPS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 299 del 02/06/08, Registro 1819, Cap. Fed. se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 2.100.000, modificándose el artículo 5 del estatuto. El Escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para esta publicación por escritura 299 del 02/06/08.

Escribano - Carlos A. Garcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2008. Número: 080604270159/D. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 09/06/2008 Nº 12.249 v. 09/06/2008

PROJET PEN COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea del 12.05.08 aprobó formar estatutos en su ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACION: anterior: PROJET PEN COMPANY S.A. Nueva: PROJET PEN COMPANY S.A. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 77/30.05.08.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 26.

e. 09/06/2008 Nº 116.274 v. 09/06/2008

REC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 28 de mayo de 2008, la sociedad designó nuevas autoridades, modificó la denominación social y amplió el objeto social. Quedando tales modificaciones como siguen: DENOMINACIÓN: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "ADDOC. Administración de Documentos S.A.", continuadora de "REC Argentina S.A.", la que originalmente se denominara "Baldoma Courier Sociedad de Responsabilidad Limitada". OBJETO SOCIAL: ARTÍCULO CUARTO. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Incluye actividad de Courier y toda otra actividad asimilada o asimilable, comunicaciones electrónicas por cuenta propia o de terceros, procesamiento de archivo de las mismas, desarrollo de sistemas informáticos relacionados con comunicaciones electrónicas, ensobrado, etiquetado, mensajería, clearing bancario, transporte de valores, caudales, personas, dentro de la Argentina y desde o hacia el exterior, por distintos medios de transporte, y todo lo relacionado al rubro. Otorgar franquicias. Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las actividades propias del servicio de gestión de archivos que incluyen el depósito, administración, inventario, traslado de documentación, su digitalización y cualquier otra tarea asimilada o asimilable a dicha actividad". DIRECTORIO: PRESIDENTE: Rubén Fernando URRIBARRI; y DIRECTOR SUPLENTE: Norberto Antonio ABBATE, ambos con domicilio especial en Montiel 4918 de la ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires 5 de junio de 2008. Mariano Alberto DURAN COSTA, titular del DNI 11.773.246, autorizado por escritura 227, pasada al folio 596 del Registro 1222 de la Capital Federal, a cargo del Escribano Gonzalo de AZEVEDO.

Certificación emitida por: Gonzado de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 81.

e. 09/06/2008 Nº 116.520 v. 09/06/2008

RIO DOCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 38 del 3/6/08, se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 50.743.572 a la suma de $ 52.585.572, reformándose el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por asamblea 5/05/08: Cesar Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado – Cesar Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 09/06/2008 Nº 116.227 v. 09/06/2008

ROBERLO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura 81, Folio 220 del 21-12-07, Escribano Ernesto H. A. Martí, Registro 1270, se instrumentaron los siguientes actos: 1) Asamblea Extraordinaria del 6-10-05: Reforma del artículo Noveno: fijó garantía de los directores en $ 10.000.-; 2) Asamblea Ordinaria del 28-3-07: Designó Presidente y Director Unico a Horacio Osvaldo Babini, con domicilio especial en Pasaje Carabelas 344, Piso 3º y Directora suplente a Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, con domicilio especial en Reconquista 657, Piso Primero, ambos de C.A.B.A.; 3) Asamblea Ordinaria del 17-12-07: Aumentó el capital de $ 201.000.- $ 1.000.000.-y por el aumento de $ 799.000.- se emitieron 799.000 acciones ordinarias, ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- Valor Nominal cada una, con derecho a un voto.- Lucía Hilda Nora Bruno Apoderada por Poder Especial, 81, Folio 220 del 21-12-07, Escribano Ernesto H. A. Martí, Registro 1270, C.A.B.A.

Abogada – Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 09/06/2008 Nº 116.299 v. 09/06/2008

SERVESCO SERVICIOS ESCO-EXPANSION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública Nº 188 del 27/05/08 Registro 7 Partido de Tigre, Pcia. Bs. As. se cambió la denominación social por la de SERVESCO S.A., reformándose el artículo 1º del estatuto social. Asimismo se modificó el objeto social, reformándose el artículo 4º que quedó así: "ARTÍCULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de Servicios de cobro de deudas; cobro de facturas, de efectos comerciales, de préstamos, y derechos de toda clase, servicios de asesoramiento comercial, evaluación de riesgos crediticios, consulting y la realización de todo tipo de estudios y acciones tendientes a lograr un acuerdo entre deudores y acreedores.- La Sociedad, por sí misma, no desarrollará actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488; cuando corresponda, y atendiendo al cumplimiento de su objeto social, contratará profesionales debidamente habilitados. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Autorizada por escritura pública Nº 103 del 04/04/08 Registro 7 Tigre, Pcia. Bs. As.

Abogada – Maria Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 09/06/2008 Nº 116.194 v. 09/06/2008

SINESO

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTARIO: MODIFICACION DE ESTATUTO : Esc. Isaac León POMERANTZ Escritura Nº 276 del 19/12/2007 Fº 836; Escritura Nº 31 del 01/02/2008 Fº 95, y Escritura Complementaria Nº 159 del 27/05/2008 Fº 571, todas del Registro 1432 Cap.; Que advertido un error material en el apellido de la vicepresidente, al consignar "Chaf" cuando en realidad su apellido es "Chab", según Documento Nacional De Identidad y Acta Social, se deja constancia que el nombre correcto, es "Sofía Viviana Chab" y por quien se ha tramitado la póliza de seguro de caución; Cesar Salomón TCHIRA y/o Naún Soirefman y/ó Esteban Isaac Soirefman, AUTORIZADOS por la Escritura citada. Anterior Bol Ofc. del 03/01/08, HHG1603126, Fact. Nº 0069-00076256 y del 08/02/08, HHG1603126, Fact. Nº 0069-00076624.

Autorizado – Esteban Isaac Soirefman

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 3/06/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 42.

e. 09/06/2008 Nº 82.622 v. 09/06/2008

SOCINAG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto LLUCH, argentino, nacido 29-06-69, Abogado, casado, DNI. 20.981,630 y CUIT 20-20981630-0, domicilio real en Avenida Santa Fe 1863, 5º piso, C.A.B.A,; y Patricia Susana PONT VERGES, argentina, casada, nacida 14-04-1969, Empleada, DNI. 20.869.018 y del CUIL 27-20869018-9, con domicilio real en Berutti 3044, 3º piso, Departamento "A", C.A.B.A.; 2) SOCINAG S,A,; 3) 99 años; 4) Escritura 660 del 02-06-08, Registro 359 C.A.B.A.; 5) Avenida Santa Fe 1863, 5º piso, C.A.B.A.; 6) a) planificación, asesoramiento y estructuración de negocios, mediante la realización de inversiones financieras o inmobiliarias a efectuar con aporte de capitales, de bienes o inversiones a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse; b) planificación, asesoramiento y estructuración de adquisiciones o enajenaciones de participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general de cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley; c) la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de valores públicos y privados; d) constitución y transferencia de mutuos con o sin garantías reales o personales, y financiaciones en general ,propias o de terceros, con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandanto y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión; 7) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 8) $ 20.000; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Prasidente: Carlos Alberto Lluch y Director Suplente: Patricia Pont Vergés, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1863, 5º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 660 del 02-06-08,

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2008. Número: 080603268507/8. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 09/06/2008 Nº 80.372 v. 09/06/2008

TALLER 4 OFFICE SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Publicación del 2/5/08, Recibo 115362 donde se omitió consignar la renuncia de Raúl Alberto Menedez al cargo de Presidente.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Autorizado en Escritura Nº48 del 16/5/08, Escribana Lucila D. Carbone, Registro 113 Avellaneda.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/06/2008 Nº 116.287 v. 09/06/2008

THE MIND COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 del 25/01/08 se reformó el estatuto social en su artículo 5º, el cual quedó de la siguiente manera: "Artículo 5º: el capital de la sociedad se fija en la suma de $ 154.291, representado por 93.790 acciones clase A, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, y 60.501 acciones Clase B, preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas darán derecho a un dividendo preferido del 9% anual, acumulativo." El capital se aumentó de $ 136.760 a $ 154.291 emitiéndose 17.531 acciones preferidas clase B, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con una prima de emisión de $ 8,60 cada una, concediendo un voto por acción. Por acta de Asamblea Nº 6 del 31/01/08 se reformó el estatuto social en su art. 5º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º: el capital de la sociedad se fija en la suma de $ 179.233, representado por 93.790 acciones Clase A, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, y 85.443 acciones Clase B, preferidas, nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas darán derecho a un dividendo preferido del 9% anual, acumulativo." El capital se aumentó de $ 154.291 a $ 179.233 emitiéndose 24.942 acciones preferidas, Clase B, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con una prima de emisión de $ 8,60 cada una, concediendo un voto por acción. Josefina Hernández Gazcón, apoderada por acta de Asamblea Nº 5 del 25/01/08 y por acta de Asamblea Nº 6 del 31/01/08."

Abogada – Josefina Hernandez Gazcon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 09/06/2008 Nº 8403 v. 09/06/2008

TISER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 115 del 03-06-2008, Folio 338, Ese. Lorena Vanesa Mosca Doulay, Adscripta del Registro 1940 Cap. Fed. Socios: Héctor Alejandro BOTTINELLI, argentino, nacido el 25/05/1934, casado, L.E 4.140.331, C.U.I.L 20-04140331-5, domiciliado en la calle Olazabal 4873 Cap. Fed., comerciante; y Héctor Juan BOTTINELLI, argentino, nacido el 21/02/1963, casado, D.N.I 16.246.557, C.U.I,T 20-16246557-1, domiciliado en la calle Bucarelli número 2087, piso primero, departamento "2" Cap. Fed., comerciante.- Denominación: TISER S.A.- Duración: 99 años.-Objeto: Compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, alquiler, préstamo, leasing, comodato, importación y/o exportación, de equipos, insumos y equipamiento para medicina, sean eléctricos o electrónicos; sus accesorios y repuestos; el asesoramiento técnico para la instalación de los mencionados equipos; mantenimiento y/o reparación de los mismos; la sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público, nacionales, provinciales o municipales o de carácter privado. Sede social: Bucarelli número 2087, piso primero, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y de un $ 1 valor nominal cada acción.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Representación: presidente o vicepresidente en su caso.- Prescinde de sindicatura.- Cierre: 30/04 cada año.- PRESIDENTE: Héctor Juan BOTTINELLI.- DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Alejandro BOTTINELLI; constituyen domicilio especial en la calle Bucarelli número 2087, piso primero, departamento "2", Cap. Fed.- Apoderada: Paola Lorena Bonnardel según escritura de Constitución Nº 115, Folio 338, del

03/06/08, Esc. Lorena V. Mosca Doulay adscripta del Reg. 1940 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 42. Libro Nº: 02.

e. 09/06/2008 Nº 80.359 v. 09/06/2008

TRANSPORTES MB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 245 del 28/05/08.- Martín Bos, estadounidense, 07/10/74, soltero, DNI 92362134, Florentino Ameghino 963,CABA y Oscar Omar Cantone, argentino, 26/01/66, soltero, DNI 17762231, Subiría 4230, Torre 10, planta Baja, departamento B, CABA; ambos comerciantes.- TRANSPORTES MB SA.- 99 años.- a) Transporte terrestre, nacional e internacional de cargas; b) alquiler de vehículos de transporte de cargas; c) la compraventa, importación y exportación de repuestos y accesorios para vehículos de transporte de cargas.- $ 30.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación Presidente o Vicepresidente.-Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: Martín Bos; Director Suplente: Oscar Omar Cantone; con domicilios especiales indicados al comienzo.- Sede: Martiniano Leguizamón 88, piso 7, departamento B, CABA.- Autorizada en la Escritura ut-supra.-

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 016.

e. 09/06/2008 Nº 116.223 v. 09/06/2008

URUMEA

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DEL ESTATUTO Se hace saber por un (1) día que URUMEA S.A. modificó el artículo cuarto de su Estatuto Social que será como sigue: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de DOS MILLONES SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($ 2.070.360) y está representado por 2.070.360 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (V$N 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, quien podrá delegar en el Directorio la emisión de acciones correspondiente, todo ello conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales." La integración se efectuó conforme surge del aviso que se publica en la misma fecha. Presidente Juan Luis de Aramburu Carrera designado por estatuto de constitución, inscripto en la Inspección General de Justicia el 23/10/2007, bajo el número 17522, del libro 37 de Sociedades por Acciones. Juan Luis de Aramburu Carrera DU 93.411.872, Presidente designado por estatuto de constitución, inscripto en la Inspección General de Justicia el 23/10/2007, bajo el número 17522, del libro 37 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María del Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 5.

e. 09/06/2008 Nº 8435 v. 09/06/2008

ZACHARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 28 27/05/08 Escribana Victoria SUAITER Registro 2062 CABA surge: Modificación art. 10 solo modifica mandato directorio por tres ejercicios; Modificación art. 13 adecuación al art. 75 resolución 7/05; elección Directorio: Presidente René Bernardo José ZACHARIAS LE. 4.206.413, DIRECTOR: Ricardo Martín Julio RANELLI DNI. 12.088.719, Directora Suplente Sylvia Critina PONCE DNI. 92.386.769; domicilios especiales todos en: 25 de mayo 704 piso segundo CABA. La suscripta autorizada por escritura 28 27/05/08 Escribana Victoria Suaiter Registro 2062 CABA.

Escribana – Victoria Suaiter

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2008. Número: 080529261132/2. Matrícula Profesional Nº: 4622.

e. 09/06/2008 Nº 82.655 v. 09/06/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación del día 28/02/2008 recibo Nº 76012 de fecha 25/02/2008, Por esc. Del 14/11/07 seautoriza a Andrea Fabiana Mendez a informar que: Cambia la denominación social: APCON SRL.-

La Apoderada

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 53.

e. 09/06/2008 Nº 12.258 v. 09/06/2008

AGENCIA BRUNELLI DE REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 08/05/2008, SOCIOS: Elena Blanca Kracun de Brunelli, 17/10/39, Casada, Comerciante, Argentino, LC 6338736, con domicilio Perú 1088 Piso 2 Dto. "A", C.A.B.A y GOLDSZER MERCEDES, 22/12/84, Soltera, Comerciante, DNI 31.407.133, con domicilio Plaza 153, C.A.B.A. 1) Denominación: AGENCIA BRUNELLI DE REPRESENTACIONES S.R.L. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Representacion de personas En general, especialmente en actividades artísticas de espectáculos y de personas en actividades artísticas, de espectáculos, deportes, medios con soporte conocido o por conocerse, promociones, música, periodismo, arte en general, baile y moda. B) a la Producción, realizacion y coordinación integral o parcial de eventos artísticos, sociales empresariales, publicitarios o promocionales y de todo tipo, deportivo, políticos, teatrales, televisivos, gráficos, radiales, fílmicos, fonográfico o de Internet, así como todo otros eventos o servicio que se relacione con tales actividades. C) a los servicios de gerenciamiento de personas, prensa y relaciones publicas de personas en general, instituciones privadas o publicas y medios. d) a la importación, exportación y distribución de todos los soportes y clase de contenidos que emanen de tales actividades y tambien a las mercaderías relacionadas con el merchandaising que de ellas pudieran provenir. 4) $ 12.000. cuotas de $ 1- 5) Administración y Representacion: de 1 o más Gerentes, Socios o no, duración: 3 ejercicios. 6) 30/06 7) Sede Social: Alvarez Thomas 1335 Dto. 3, C.A.B.A. GERENTE: Elena Blanca Kracun de Brunelli Domicilio Especial en Perú 1088 Piso 2 Dto. "A", C.A.B.A.- Autorizado por instrumento Privado Dr. Mena Miguel Angel del 8/05/2008.

Contador - Miguel Angel Mena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2008. Número: 191246. Tomo: 0248. Folio: 073.

e. 09/06/2008 Nº 116.298 v. 09/06/2008

BIONEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) socios: Martín Diego Henderson, DNI 28.229.556, soltero, nacido 27/5/1980, CUIL 20-28229556-4, empresario; Pedro Diego Henderson, LE 8.425.548, casado, nacido 9/6/1950, CUIT 20-08425548-4, empresario, ambos domiciliados en Billinghurst 2349, piso 142 "A" y Nicolás Hernán Pastori, DNI 26.281.403, soltero, nacido 4/4/1978, CUIL 20-26281403-4, empresario, domiciliado en San José 361, Piso 32 "D", todos argentinos y vecinos de cap. fed. 2) Instrumento Privado del 2/6/08. 3) "BIONEX S.R.L.". 4) sede social: Billinghurst 2349, Piso 14º Departamento "A", Cap. Fed. 5) OBJETO Ecología: Mediante la prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados en el ramo de la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica, relativos a la operación, dirección, administración, implementación, realización y explotación de toda clase de obras públicas o privadas, en el área que involucra la construcción y montaje de instalaciones vinculadas con la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica, incluyendo plantas para tratamiento, reciclación, recolección y disposición final de todo tipo de sustancias, residuos y desechos, así como también plantas ecológicas, ambientales y/o sanitarias, al asesoramiento, asistencia técnica, auditoria y consultoría de actividades relacionadas con la ecología, el medio ambiente, la higiene y la salubridad, a la elaboración de sistemas de detección y control de la polución y contaminación de los alimentos y el medio ambiente, a la elaboración y aplicación de técnicas, planes, programas y/o proyectos ecológicos y ambientales, a la elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la población respecto de la presentación, mejora y recupero del medio ambiente, a la realización de estudios de ecología, salubridad, higiene y medio ambiente en general. Suscribir convenios con organismos nacionales y/o internacionales destinados al otorgamiento de certificaciones de calidad. La sociedad contratará el servicio de profesionales con título habilitante para todas aquellas actividades que así lo requieran. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar toda clase de contratos, incluso de fideicomiso, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 10.000 representado 10.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una. 8) Gerente: Martin Diego Henderson. 9) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. El Gerente constituye domicilio especial en la Sede Social de la Sociedad. Ramón Tabaré Canicoba, DNI 27.497.833. Apoderado por instrumento privado del 2/6/08.

Abogado - Ramón Tabaré Canicoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 94. Folio: 303.

e. 09/06/2008 Nº 116.292 v. 09/06/2008

BRALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de Constitución: I) Socios: O'BRIEN, Héctor Ramón, Argentino, comerciante, divorciado, nacido el 12 de septiembre de 1955, DNI Nº 11.650.318, CUIT/CUIL Nº 20-11650318-3, con domicilio en la calle Nazarre Nº 3313 Piso 4 Depto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y LISTA, Alejandra Marta, Argentina, Comerciante, divorciada, nacido el 07 de noviembre de 1964, DNI 17.142.686, CUIT / CUIL 27-17142686-9, con domicilio en la calle Nazarre Nº 3313 Piso 4 Depto "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. II) Fecha Contrato: por Escritura Privada del 11/03/2007 III) Denominación: BRALI S.R.L. IV) Domicilio Legal: Calle Defensa 417 Piso 6 "C" Cap. Fed.. V) Duración: 99 años VI) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a tercero, a las siguientes actividades: SERVICIOS: La prestación de servicios de peluquería, tanto de damas como de caballeros, y/o salón de belleza, higiene de cutis y cultura física. Pudiendo desarrollar la actividad bajo marca propia o aceptando la representación de otras marcas comerciales. COMERCIAL: Mediante la venta por mayor y/o menor de bigouterie y accesorios de peluquería. IMPORTACIÓN Y/O EXPORTACIÓN: La sociedad podrá llevar a cabo operaciones de importación y/o exportación de los insumos que fueran necesarios para la prestación de servicios enunciadas anteriormente así como de la mercadería que este relacionada con el ítem comercia. VII) Capital: $ 12.000,00 VIII) Administración: NARDUCCI, Marta, argentina, comerciante, DNI Nº F 0.345.756, CUIT/CUIL Nº 27-00345756-2, quien constituye domicilio en la calle Lugones Nº 2320 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VIII) Cierre de ejercicio: 31/12. Firma Contador Juan Carlos Tenconi autorizado por Contrato Social de fecha 11/03/2007.

Contador – Juan Carlos Tenconi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/06/2008. Número: 191221. Tomo: 0182. Folio: 015.

e. 09/06/2008 Nº 80.363 v. 09/06/2008

C.O.N.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sergio Gabriel Garcia, 32 años, médico, DNI: 24.758.503; Gabriela Elda Soprano, 33 años, abogada, DNI: 24.515.333; ambos argentinos, casados, domiciliados en Autopista Bs. As. La Plata km. 33 1/2, Lote 91, Barrio Los Ombues, Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "C.O.N.L. S.R.L.". Duración: 99 años. objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados con el objeto social. capital: $ 30.000. Administración: Sergio Gabriel Garcia, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 868, 2º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 22/4/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/06/2008 Nº 116.286 v. 09/06/2008

CLEAN SERVICE INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Instrumento Privado del 10/03/08 certificado ante Escribano Público Darío A. Karpelosky adscripto al Registro Notarial Nº 1430 de esta Ciudad, en Acta Nº 50 del Libro 15, se constituyó la sociedad "Clean Service Integral S.R.L". 1) Socios: Patricio Alejandro Carrizo, 33 años, argentino, electricista, DNI 24.978.365, casado, y Dora Ayala, casada, 53 años, argentina, ama de casa, DNI 10.785.770, 2) Fecha del instrumento de constitución: 10/03/08; 3) Denominación: "Clean Service Integral SRL", 4) Domicilio social y de administración calle Maipú 267, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su Aprobación, 7) El Capital Social es de 10.000 pesos dividido en 100 cuotas, valor nominal de 100 pesos cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) El señor Carrizo suscribió 90% de las cuotas; b) La señora Ayala suscribió 10% de las cuotas; las cuales se integran en un 25% en efectivo por ambos y el saldo será integrado por los socios en el plazo de 2 días, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público; 8) La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de un gerente en forma individual, es designado por el término de 2 años y podrá ser reelegido requiriendo simple mayoría. La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 159 de la Ley 19.550 9) Representación Legal y Comercial a cargo del gerente Sr. Carrizo Patricio Alejandro; 10) El Ejercicio Económico de la sociedad cerrará el día 30 de marzo de cada año, el estado de situación patrimonial será puesto a disposición de los socios, para su consideración en la Asamblea. Se halla autorizada la Dra. Graciela R. Perez T258 F16 CPCECABA, con poder especial a efecto de cumplimentar inscripción, publicar edicto, e contrato de constitutivo de la S.R.L., según instrumento privado de fecha 10/03/08, certificación notarial acta 50, libro 15, Dr. Darío Karpelosky, adscripto Registro Notarial 1430.

Contadora – Graciela R. Pérez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2008. Número: 191523. Tomo: 0258. Folio: 016.

e. 09/06/2008 Nº 80.324 v. 09/06/2008

CORRE LOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2-6-08. Carolina Gabriela Elizabeth GARAC, DNI 24.270.895, Licenciada en Administración de Empresas, 4-11-74; Diego Martín Leonardo ARONOW, DNI 20.202.405, Abogado, 30-4-68; ambos argentinos, casados, de Ma-

turin 2537, Cap. Fed. CORRE LOLA S.R.L. 99 años. La fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de calzados en general, sus materias primas, partes y accesorios. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-5. Sede: Maturin 2537, Cap. Fed. Gerente: Carolina Gabriela Elizabeth GARAC, con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 09/06/2008 Nº 116.262 v. 09/06/2008

CORRIENTES 86

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 1) 28/5/08. 2) Ezequiel Alfredo GOMEZ, 4-8-83, D.N.I 30.448.541; Belén GOMEZ GRIMAU, 2-9-82, D.N.I 29.752.730, Ambos empresarios, domicilio real/especial Figueroa Alcorta 3478 piso 18 depto "B" C.A.B.A. argentinos, solteros 3) "CORRIENTES 86 S.R.L." 4) Av. La Plata 213 piso 6 depto "B" C.A.B.A. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) COMERCIAL: mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos materiales, herramientas, maquinarias, útiles, destinados a la construcción de inmuebles. II) FINANCIERAS: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. III) INMOBILIARIA: mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, locación, administración, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por si, por terceros o por cuenta de terceros; IV) CONTRUCTORA: mediante la ejecución por si, por terceros, o por cuenta de terceros de construcciones de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley 13.512, de obras civiles de pavimentación y construcción de viviendas, sea por licitación publica o por adjudicación directa. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) TRESCIENTOS MIL PESOS. 8) 1 o mas gerentes en forma indistinta por 3 Ejercicios 8) Representación: Gerente: Ezequiel Alfredo Gomez 9) cierra el 31/12.- LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 174 del 28/5/08 folio 424 registro 1711 matricula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2008. Número: 080603270098/E. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 09/06/2008 Nº 80.384 v. 09/06/2008

CORTE A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 14/5/08 Diego TACCONE cede 3000 cuotas a Federico Antonio MARCELLO, soltero, argentino, nacido el 25/4/80, guionista, DNI 28.165.454, domiciliado en José P. Tamborini Nº 4036, CABA y a Leandro Aníbal BALAGUER, soltero, argentino, nacido el 13/8/79, guionista, DNI 27.593.214, domiciliado en Carlos Tejedor Nº 2284, CABA, quienes las adquieren en partes iguales, reformándose el articulo 4º del contrato social. Se designo gerente al Sr. Federico Antonio Marcello, quien constituye domicilio especial en José P. Tamboríni Nº 4036, CABA, y se traslado la sede social a Manuel Ugarte Nº 3883, piso 15, Dpto. "G", CABA. Autorizado por Instrumento Privado del 14/5/08.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 09/06/2008 Nº 116.196 v. 09/06/2008

COVADONGA CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José DÍAZ GAUDINO, 23/8/65, DNI 17.801.176, Castex 3472, piso noveno dpto."B", C.A.B.A.; y Nicanor Andrés DOMINGUEZ, 20/6/66; DNI 18.066.536, Roque Saenz Peña 270, Puerto Madryn, Pcia. de Chubut, ambos argentinos, casados y comerciantes, 2) Esc. Nro. 36 4/6/08 Registro 1749, C.A.B.A.; 4) Reconquista 1026, C.A.B.A. 5) Explotación comercial del negocio de bar; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, te, leche y productos lácteos; postres, helados, sandwiches; explotación del ramo de confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. Elaboración, compraventa y distribución de especialidades de confitería y pastelería, sándwiches, café y servicios de lunch para fiestas, incluso productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier articulo gastronómico, 7) $ 12.000, 8) Socios Gerentes por tiempo indefinido: Juan José DÍAZ GAUDINO y Nicanor Andrés DOMINGUEZ con domicilio especial: Reconquista 1026; C.A.B.A. 9) Representacion Legal: ambos Gerentes indistintamente 10) 31/12.- La firmante resulta autorizada por la citada Carla Romina PASQUALETTI DNI 27627269. Certificación Notarial del 05-6-2008 Acta 109 Libro No 5 Registro 1749 Cap. Fed.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia Cristina Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 5.

e. 09/06/2008 Nº 116.518 v. 09/06/2008

CVNM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Por Escritura Nº 253 de fecha 29-5-08 al Fº 428, Ricardo Ramón RODRIGUEZ, nacido el 15-9-69, D.N.I. 20.745.774, soltero, comerciante, argentino, con domicilio real en Agrelo 2250 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires y Gladys Raquel LUNA, nacida el 23-5-79, D.N.I. 27.312.568, soltera, comerciante, argentina, con domicilio real en Montes de Oca 1348 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION. DOMICILIO: "CVNM S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior.- ARTICULO SEGUNDO: DURACION: Tendrá una duración de 99 años contados desde el día de la fecha. ARTICULO TERCERO: OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, construcción de todo tipo, de obras, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios.- ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: $. 12.000.- ARTICULO QUINTO: La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Gerente, socios o no, y en caso de ser mas de uno, lo será en forma conjunta, alternada o indistinta. ARTICULO OCTAVO: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. ARTICULO DECIMO PRIMERO: Designar Socio Gerente a Gladys Raquel LUNA, quién acepta el cargo discernido.-Sede Social: en la calle Pola 3644 de la Capital Federal, siendo éste el domicilio especial de la Gerente. MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 253 del 29-5-08 al Fº 428 Reg. Nº 2061 ante la Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja.-

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 076.

e. 09/06/2008 Nº 12.252 v. 09/06/2008

DACHEN KUME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) DACHEN KÛME S.R.L.- 2) Instrumento privado del 29-05-2008.-3) Sandra Noemí MEDINA, argentina, nacida el 27-02-67, comerciante, DNI 18.235.782, CUIT 27-18235782-6, casada, DNI 10.849.784, con domicilio real y especial en Pringles 5278, Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Oscar Alejandro Medina, argentino, nacido el 4-12-69, comerciante, DNI 21.176.738, CUIT 20-21176738-4, soltero, domicilio real y especial en Pringles 5278, Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, bajo la forma de mandatos, representaciones y servicios, actividades de Importación, exportación, estudio, investigación, desarrollo, elaboración distribución y comercialización de productos medicinales, drogas en estado puro o fraccionado, productos de cosmética y estética, naturistas, herboristeria y de biomedicina, materiales descartables de uso hospitalario, productos químicos e instrumental, productos de radiología, productos de diagnostico in vitro y todos sus derivados y conexos con la medicina y la salud humana y veterinaria.- 6) Capital: $ 30.000. 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Uruguay 467-A, piso 4º Departamento D, CABA.- Se designa gerente a: Sandra Noemí Medina. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 29-05-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 43.

e. 09/06/2008 Nº 116.204 v. 09/06/2008

DC SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Renuncia a la Gerencia. Designación de nuevas autoridades. Acta de reunión de socios número 7 instrumento privado de fecha 30/05/2008 certificación de firmas por Escribana Titular Registro 1659 CABA. Socio Cedente: Adriana Verónica Vetere argentina DNI. 21.923.733 domicilio calle Laprida Nº 1.408 piso 13 departamento "A" de la ciudad de Buenos Aires titular del 50% del capital social representadas en 500 cuotas sociales valor nominal $ 10 cada una. Socio Cesionario: Gustavo Rafael García Zivano DNI. 17.605.776 domicilio calle Lapida Nº 1.408 piso 13 departamento "A" de la ciudad de Buenos Aires adquirente del 50% del capital social representada en 500 cuotas sociales valor nominal $ 10 cada una. Renuncia a la Gerencia: Adriana Verónica Vetere. Designación de nuevas autoridades: socio gerente Fernando Jorge Gleiser Flores, constituye domicilio especial en calle Darwin 235, C.A.B.A.; y socio gerente Gustavo Rafael García Zivano, constituye domicilio en calle Laprida Nº 1.408, piso 13, departamento "A" C.A.B.A. Autorizado Dr. Javier Esteban Radi Mas acta reunión de socios Nº 7 de fecha 30/05/2008 certificado el 30/05/2008 por la escribana Noemí V. Zambrano Matricula 4071 al folio F 004249660.

Abogado - Javier Esteban Radi Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 88. Folio: 788.

e. 09/06/2008 Nº 116.268 v. 09/06/2008

DESIGN MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 105 del 30-5-08. Registro 1682 de José Brardo Natalia NEUBERGER 23-4-72, DNI 22.655.918; Darío Héctor ANZOTEGUI, 18-2-69, DNI 20.617.624; ambos argentinos, solteros, Diseñadores Gráficos, domiciliados en Av. del Libertador 5933, piso 5º departamento B, Cap. Fed. DESIGN MANAGEMENT S.R.L. 99 años, Prestaciones de servicios de diseño grafico y publicidad con personal propio. Compra y venta de imágenes, alquiler, venta y diseño de Stands. Diseño en todo tipo de medio de propagación y soporte. Producción Grafica. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Blanco Encalada 1302, Cap. Fed. Gerente: Darío Héctor ANZOTEGUI, con domicilio especial en la sede social.- Autorizado por Esc. Púb. ut-supra.

Escribano - José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2008. Número: 080602266613/9. Matrícula Profesional Nº: 4323.

e. 09/06/2008 Nº 116.221 v. 09/06/2008

DIBRA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error del 29/01/2008, Factura Nº 74525, se publicó "pasaje Beil Ville", que se lea "Bell Ville". Se autoriza a publicar el edicto a la Dra. Verónica Rodriguez D.N.I. 20.404.349, Acta de Directorio del 3/09/07.

Abogada - Verónica B. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 55. Folio: 287.

e. 09/06/2008 Nº 116.259 v. 09/06/2008

DOCAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 03/06/08, Maria Alejandra Artacho, 6/03/70, DNI 21.477.437, argentina, divorciada, comerciante, domicilio real y especial Salvador María del Carril 3233, piso 2, departamento D, Capital Federal; Andrea Alejandra Marrone, 13/07/70, DNI 21.786.746, argentina, divorciada, comerciante, domicilio real y especial Ruiz Huidobro 3015, Capital Federal; Enrique Osvaldo Rodríguez, 12/06/41, DNI 4.378.792, Divorciado, abogado, domicilio real y especial Rivadavia 1157, piso 7, departamento A, Capital Federal. Docamer S.R.L; 30 años. Objeto: la adquisición, enajenación, alquiler, Explotación y administración de hoteles, restaurantes, bar, café y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y su entrega. La participación en licitaciones y la celebración de contratos relativos al objeto social. La representación de empresas dedicadas a las actividades precedentemente indicadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 Administración: uno o más gerentes sin vencimiento. Domicilio Sede Social: Rivadavia 1157, piso 6, departamento A, Capital Federal. Fiscalización: no. Cierre Ejercicio: 31/05. Gerente: Maria Alejandra Artacho Contador Eduardo Gustavo Ploskinos Autorizado por Contrato Social de constitución de fecha 03/06/08.

Contador - Eduardo Gustavo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/06/2008. Número: 191122. Tomo: 0175. Folio: 144.

e. 09/06/2008 Nº 116.306 v. 09/06/2008

DOSKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria: Fac. 110612 del 31-3-08. La sociedad tienen por objeto CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA. Dirección, proyecto Y administración, construcción, refacción, demolicion ejecución de obras civ viles públicas o privadas edificios en Propiedad Horizontal, movimiento de tierras o demoliciones La ejecución de obra de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y de arquitectura, y en general todo servicio y actividad vinculados a la construcción. INMOBILIARIA: Compra, venta, administración, arrendamiento, fraccionamiento y loteo de inmuebles urbanos y rurales. FINANCIERA: otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operacione y negocios inherentes al desarrollo de su objeto. Autorizada: Escr. 132, del 18-03-08, Registro 412.-

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 09/06/2008 Nº 116.309 v. 09/06/2008

EDITORIAL ANTOINE RAYMOND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28-5-08 se constituyó: 1)Fernando José FERRERO RAYMOND, argentino, soltero nacido 8-9-64, comerciante, con DNI 17.106.387, y María Florencia MEDINA del PINO,

argentina, soltera, nacida 6-12-71, comerciante, DNI 22.625.104, ambos domiciliados en Maximino Pérez 402, Departamento 501, San Fernando, Prov. Bs. As., 2) 30 años; 3) Objeto: Impresión, armado, encuadernación, compaginación y edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y cualquier otro tipo de publicación, como así también publicidades, ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y cualquier otro tipo creado o a crearse; Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de eventos, actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad y promoción de la imagen de productos relacionados con la actividad principal; 4) $ 30.000; 5) 30 de abril; 6) LAMBARE 1075, Piso 1° Departamento C, Caba; 7) GERENTE: Fernando José FERRERO RAYMOND, con domicilio especial en la misma sede social, por duración sociedad. Adriana Freire. Apoderada esc. 28/5/08, fo. 126, Reg. 2035, Esc. Silvina A. Justo.

Adriana P. Freire

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 7.

e. 09/06/2008 Nº 82.693 v. 09/06/2008

ENRIQUE SOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 77, pasada al folio 316, del 29/05/08, por ante el Escribano Claudio Gustavo Bertochi del Registro Notarial 1802 de la ciudad de Buenos Aires, se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada integrada por: Enrique Oscar SOSA, argentino, comerciante, soltero, nacido el 8/3/51, con DNI.8489410, y Paula Silvina MARMO, argentina, comerciante, soltera, nacida el 10/12/78, con DNI. 26865555, ambos domiciliados en Espronceda 2764, Cap. Fed. Denominación: ENRIQUE SOSA S.R.L.- Domicilio: Boedo 908, tercer piso, departamento 36, Cap. Fed.- Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación comercial de negocios del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería y despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, así como cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios.-Capital: $. 10.000.-dividido en 1.000 cuotas de $. 10.-valor nominal cada uno y con derecho a un voto por cuota.- Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Enrique Oscar SOSA, quien constituye domicilio especial en el indicado anteriormente.-Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 77, folio 316, del 29/05/08, Registro Notarial Nº 1802.-

Escribano – Claudio Gustavo Bertochi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2008. Número: 080604271189/C. Matrícula Profesional Nº: 4432.

e. 09/06/2008 Nº 80.357 v. 09/06/2008

E-PRENUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunion socios del 19/2/08 y 13/5/08 modificó objeto social: Prestación servicios, desarrollo paginas web y Producción integral, puesta en el aire de programas de radio, televisión, abierta, por cable o satelital, ventas de espacios publicidad comercialización de los mismos por cualquiera de las formas posibles, Contratación con estado nacional, estados provinciales, municipales, entes autárquicos, sociedades del estado o mixtas y demás organizaciones o personas de derecho público o privado. Nombró gerentes: Martín Luciano Koen Sebastián Koen y Daniel Rafael Koen, quienes fijan domicilio especial en Camargo 1253 piso 8 Depto "B" Cap. Fed. Autorizada por documento del 19/2/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/06/2008 Nº 116.339 v. 09/06/2008

EXPORTADORA MINAS GERAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura número 113, 29/05/2008. Folio 520, Registro 815. Escribana María Alejandra Villagra, Matrícula 4704.- Socios: Gabriel Oscar CHIVILO, argentino, nacido 29/04/1966, Ingeniero D.N.I. 17.829.536; y Julia Rosa TORRES, argentina, nacida 16/12/1935, docente, L.C.1.449.723; ambos domiciliados en Tinogasta 3010, Piso 1° departamento 2, de esta ciudad. Denominación: EXPORTADORA MINAS GERAIS S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: venta al por mayor de artículos de esparcimiento, deportes y actividad física orientada a la salud. Exportación e importación de artículos y equipamientos para cultura física, gimnasia y/o atletismo. Financiación de equipamientos de Gimnasios, condominios, y para cualquier otra actividad análoga; como también asesoramiento en rentabilidad de proyectos.- Para dar cumplimiento a sus fines la sociedad tendrá también plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo comprar, vender, administrar y tomar en consignación por cuenta propia o de terceros toda clase de mercaderías referentes a los rubros sociales. Capital: $ 12.000. Administración: Gerente: Gabriel Oscar Chivilo por el término del contrato social con domicilio especial en calle Tinogasta 3.010. Piso 1° departamento 3, de esta ciudad.- Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Ayacucho 37, Piso 3° of. O, Capital Federal.- MARIA ALEJANDRA VILLAGRA.- Autorizada por Escritura de 29/5/2008, F° 521, Registro 815.

Escribana – María Alejandra Villagra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/06/2008. Número: 080604270675/F. Matrícula Profesional Nº: 4704.

e. 09/06/2008 Nº 12.257 v. 09/06/2008

FIXPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 2-6-08 Paula Fabiana Fernandez, nacidA 27-12-69, D.N.I. 21.178.333, arquitecta, Nazarre 4046, Cap. Fed y José Ramón Fix, nacido 4-10-42, D.N.I. 4.396.139, odontólogo, Ramón Falcón 3.092, Cap. Fed ambos casados y argentinos. Constituyeron FIXPA S.R.L. sede Gastón 261, piso 13, of "D", Cap. Fed. Duracion: 99 años. Objeto actividad inmobiliaria, mediante adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, como así también fondos de comercio y locales comerciales de todo tipo, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para hacer todas las operaciones comerciales, industriales, financieras y de servicios que se relacionen con su objeto principal. Capital social $ 10.000 Administración 1 o más gerentes en forma individual, e indistinta, por todo el plazo de duración. ejercicio 31-12 Gerente Paula Fabiana Fernandez, domicilio especial gascón 261, piso 13, dpto D, Cap. Fed. Sergio Restivo Autorizado inst. pvado 2-6-08.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 09/06/2008 Nº 12.255 v. 09/06/2008

FLOOR-CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 35 del 13/5/2008, pasada ante Escribana Mariela A. Doi Milone, titular del Registro Notarial 919, Alfredo Isaac COHEN y Hugo Daniel COHEN, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Carabobo 419/21/23, unidad funcional 1, planta baja y planta alta, Capital Federal, resuelven modificar la cláusula 5 del contrato social: administración y representación a cargo de un gerente por el término de vigencia de la sociedad, y para adecuarla a las resoluciones de la IGJ con respecto al régimen de garantía de los gerentes.- Cambian la sede social, a Avenida Cara sobo 419/21/23, unidad funcional 1, planta baja y planta alta, Capital Federal.- Alfredo Isaac COHEN, socio gerente, según escrito privado del 2 de noviembre de 2004; inscripto en la IGJ el 15 de noviembre de 2004, bajo el número 10334, libro 121 de SRL

Certificación emitida por: Mariela A. Doi Milone. Nº Registro: 919. Nº Matrícula: 4907. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 045. Libro Nº: 10.

e. 09/06/2008 Nº 82.665 v. 09/06/2008

GHFS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN. Por escr Nº 120 del 26/05/2008, se autoriza a Andrea Fabiana Méndez a informar que: Santiago Fried argentino, administrador, soltero, nacido 1/12/1975, DNI 25.130.169, dom. Gorostiaga Nº 1736 piso 9º A de cap. fed, y Gabriel Heller, venezolano, soltero administrador, nacido 7/1/1979, DNI 92.471.807, dom. Arribeños 1537, piso 2º B de cap fed., GHFS SRL: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, kiosco de golosinas y afines despacho de bebidas con o sin alcohol, servicios de café, te, leche, comidas, artículos y productos alimenticios, la compra, venta elaboración, distribución, de productos de la industria de la alimentación, la provisión de servicios en general para comedores, restaurantes, comedores escolares, fabriles hospitalarios, cárceles, de transporte aéreo, terrestre y marítimo, y la utilización del sistema de franquicias, $ 10.000, 31/05.- Gerentes: Gabriel Héller y Santiago Fried, ambos con domicilio especial en la sede social, Arribeños 1537 piso 2º Departamento B de capital federal.-

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 53.

e. 09/06/2008 Nº 12.259 v. 09/06/2008

GLORI OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1.797.877. Se rectifica el aviso publicado el lunes 3 de marzo de 2008. El nombre correcto del Gerente designado es: Marcelo Alejandro Maure, DNI: 12.897.050. Firmado: Germán Klingenfuss. Abogado autorizado por instrumento privado de constitución de fecha 27-02-08.

Abogado - Germán Klingenfuss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 92. Folio: 291.

e. 09/06/2008 Nº 116.186 v. 09/06/2008

GUIDO CICCONE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 30-05-08, Carlos Liberato BARILE cedio 2500 cuotas sociales a Eduardo Antonio DECIMA CAMPOY, argentino, 38 años, casado, DNI 21.051.602, CUIL 20-21051602-7, comerciante, Bartolome Mitre 4045, piso 3º, departamento D, CABA. Jose Rodrigo Nadal autorizado por instrumento privado del 30-05-2008.

Abogado – José Rodrigo Nadal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 73. Folio: 302.

e. 09/06/2008 Nº 82.660 v. 09/06/2008

HECTOR VISCARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: Instrumento privado del 14/05/08. Socios: Hector José Viscardi, nacido el 24/10/43; casado, argentino, comerciante, domiciliado en Laprida 1050, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. DNI 4.430.783; y Juana Quaglia, nacida el 03/04/44, casada, italiana, comerciante, domiciliada en Laprida 1050, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. DNI. 93.388.575 Duración: 99 años. Objeto: realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros y/o asociada con terceros, en forma directa, por administración, como licenciataria o como contratista, toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias y/o de cualquier otra forma vinculadas a: I) Comercialización, al por mayor y menor, importación y exportación de Artículos de Kiosco; Librería, Juguetería y todo lo relacionado con la línea de cosmética, Venta de tabaco y artículos para el fumador. Capital: $ 10.000. Administración y representación legal: uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede Social: Nazarre 3308 Piso 5º O. "C", C.A.B.A. Gerente: Hector José Viscardi, con domicilio especial en la Sede Social. Hugo Marcelo D'Ascenzo autorizado por instrumento privado del 14/05/08. Certificación Notarial de fecha 23/05/08 Nº 004268439.

Contador - Hugo Marcelo D'Ascenzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/06/2008. Número: 049479. Tomo: 0166. Folio: 097.

e. 09/06/2008 Nº 80.347 v. 09/06/2008

HIBOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 258 del 30/5/2008, folio 486, Registro 170 Cap. Fed, Diego Hernán ACHARD cede y transfiere a Nicolás Leopoldo ACHARD, argentino, casado en primeras nupcias con Flavia Silvina Szischke Bonamico, comerciante, nacido el 27/5/1983, D.N.I. 30.333.364, C.U.I.T. 23-30333364-9, domiciliado en Manuel Ugarte 1967, 7º "B", Cap. Fed, sus 50 cuotas de capital. Diego Hernán ACHARD renuncia al cargo de gerente. Se designa nuevo gerente a José Leopoldo ACHARD, con domicilio especial en sede.- Cambio de Sede Social: Se designa nuevo domicilio de la sede social: Manuel Ugarte 1967, 7º B, Cdad. Autónoma de Bs. As.- Juan Miguel ALFARO, D.N.I. 29.076.838, autorizado por Escritura Nº 258 del 30/5/2008, folio 486 ante Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 055.

e. 09/06/2008 Nº 80.389 v. 09/06/2008

HT TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Susana Acosta, 20/01/48, argentina, soltera, comerciante, DNI 5.724.722, domiciliada calle 856 numero 1458, Provincia Buenos Aires; Alberto Julian Chami, 31/05/69, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.665.744 domiciliado La Pampa 887 1° C, CABA 2) Instrumento Privado 28/05/08. 3) Lavalle 575 PB, CABA 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos en cualquier punto del país o del extranjero: Fabricación, producción, trasformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos en sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con las actividades afines, preparatorias o derivadas. Compra, venta, importación, exportación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, algodones y las materias primas que lo componen. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Socio. Gerente: Marta Susana Acosta por término societario. 8) 31-12.- 9) Sede social: Lavalle 575 PB, CABA. LA AUTORIZADA por instrumento privado de fecha 28 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 42.

e. 09/06/2008 Nº 80.365 v. 09/06/2008

INTECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 24/7/02 se resolvió modificar el artículo 3º quedando redactado: "TERCERA. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes activida-

des: COMERCIAL: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización: 1) de máquinas, equipos, y sistemas de procesamiento de datos (hardware), así como sus piezas, accesorios e insumos; 2) de propaganda y todo aquello que esté comprendido dentro el término comercial de software; 3) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de electricidad, y equipos UPS y estabilizadores, de uso industrial, comercial y privado; redes de voz, datos y electricidad. SERVICIOS: Mediante la instalación, reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación y comunicaciones. SERVICIOS DE CONSULTORIA Y AUDITORIA: prestando asesoramiento en materia de redes de voz, datos y electricidad. SERVICIOS DE INTERNET: diseño gráfico y de páginas web, publicidad, promoción, y soporte técnico para las mismas. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN: prestando servicios de capacitación para empresas y personal de las mismas, y dictar cursos referentes al área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Ejercer mandatos y representaciones, consignaciones y comisiones con relación al objeto social". Por acta del 10/1/07 se aceptó la renuncia de Paula Lorena Areito, al cargo de gerente y se designó en su reemplazo a Liliana Gevirtzman, DNI 5.295.015, con domicilio especial en Wenceslao Villafañe 578 Cap. Fed. Por acta el 11/3/08 se aumento el capital social de $ 4.000 a $ 40.000, en consecuencia se modifica el artículo 4º del contrato social. La autorización del solicitante surge del instrumento privado del 11/3/08.

Autorizado – Guillermo Jorge Cittadini

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 17.

e. 09/06/2008 Nº 80.356 v. 09/06/2008

ITAMIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gastón Federico Arocena, 15/11/78, D.N.I. 26.909.692, Av. Congreso 2479, Cap. Fed; Flavia Noemí Umili, 13/8/75, D.N.I. 24.711.672, Aguaribay 6884 Cap. Fed; solteros; y Mario José Arocena, 22/1/51, casado, D.N.I. 8.429.028, Almafuerte 2648, Saladillo, Pcia. de Bs. As; argentinos, comerciantes. 2) 28/5/08. 3) Itamias S.R.L. 4) Ciudad de la Paz 2214, Cap. Fed. 5) todo tipo de actividades y servicios en el ramo de peluquerías, salones de belleza, de peinado, perfumería y anexos; la prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza estética femenina y masculina. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 60.000. 8) Gerente Gastón Federico Arocena, por tiempo ideterminado, constituyó domicilio en el fijado como sede social. 9) indistinta. 10) 30 de abril. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según la escritura Nº 91 del 28/5/08, Registro Nº 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2008. Número: 080529261333/6. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 09/06/2008 Nº 82.621 v. 09/06/2008

JEDEON SEGURIDAD E INFORMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lorena Analia Fernandez, 36 años, docente, DNI: 22.277.409, Ruiz Huidobro 2925, Capital Federal, Hector Rodolfo Rey, 42 años, empleado, DNI: 17.434.978, Florida 1762, Lanús, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. Denominación: "JEDEON SEGURIDAD E INFORMES S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: 1) Mediante la prestación de servicios de vigilancia y protección de bienes, 2) Mediante la prestación de servicios de escolta y protección de personas, 3) Mediante el servicio de transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito, a excepción del transporte de caudales, 4) Mediante la prestación de servicios de vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Mediante la realización de trabajos conducentes a la obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en el proceso penal. Capital: $ 12.000. Administración: Hector Rodolfo Rey, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Ruiz Huidobro 2925, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann: Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 21/5/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/06/2008 Nº 116.288 v. 09/06/2008

KARMIMAR INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 158 del 13/5/08 Fº 367 Registro 951 C.A.B.A. Socios: Carlos María Torras, argentino, nacido el 19/5/46, casado, DNI 4.542.544, industrial, domiciliado en Rosillo 105 de Del Viso, Partido de Pilar, Prov. Bs. As.; María del Milagro Pereyra, argentina, nacida el 15/9/59, DNI 13.577.642, soltera, empleada, domiciliada en Maipú 388 piso 4 depto. F, C.A.B.A.; y Marcos Gastón Ward, argentino, nacido el 31/8/70, DNI 21.519.774, casado, empleado, domiciliado en Cámpora 1297, San Antonio de Padua, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, la fabricacion, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que la componen. Asimismo prestará todo tipo de servicios a terceros especialmente relacionados con su objeto. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo en forma conjunta de dos gerentes, socios o no. Capital: $ 20.000. Sede social: Maipu 388 piso 4 depto. F, C.A.B.A. Gerentes designados por tiempo intederminado: Carlos María Torras y María del Milagro Pereyra, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 158 del 13/5/08 Fº 367 Registro 951 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 25.

e. 09/06/2008 Nº 12.240 v. 09/06/2008

LAS LINDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/5/08 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente; Karin Alejandra Osella y Carola Andrea NIN ceden la totalidad de sus cuotas a Javier Maximiliano Nardelli, DNI 24623343 y Mónica Liliana AZAR, DNI 12380819 modificándose los Artículos 4 y 3 Objeto: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, he amientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general, y sus accesorios, artículos de ferretería industrial; maquinas para la industria en general, motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, cañillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación en maquinas industriales. Asimismo la sociedad podrá realizar la instalación, mantenimiento, reparación y/o service a industrias ya sean de papel y cartón corrugado, frió, destiladores, molinos, compresores, aislaciones térmicas, calderas, como así también de maquinaria y equipo para sistemas de distribución y tanques de conservación y/o almacenamiento de todo tipo de combustibles y preparados, gas con baja, media y alta presión, aire, agua y demás elementos de estado liquido y/o vizcoso en especial para la industria química y/o medicinal y/o petroquímica; renuncia Gerente Karin Alejandra Oscila, asume Javier Maximiliano Nardelli domicilio especial Dorrego 2765, Cuerpo 1, Piso 3, Oficina "D" CABA

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 09/06/2008 Nº 116.307 v. 09/06/2008

LOS ARGONAUTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Leonardo PERINA KONSTANTINOVSKY, argentino por opción, divorciado, 52 años, DNI 11959889, empresario; Agustina Inés KONSTANTINOVSKY, argentina, soltera, 25 años, DNI 29950779, estudiante y Santiago David KONSTANTINOVSKY, argentino, soltero, 22 años, DNI 31877967, estudiante, todos con domicilio real y especial en Juramento 1875, 3º "B" CABA; 2) Escritura del 29/5/2008 3) LOS ARGONAUTAS S.R.L. 4) Sede social: Concepción Arenal 2387 Piso 10º departamento "6" CABA. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a la organización de producciones y contenidos televisivos, radiales y gráficos; organización de eventos y espectáculos públicos y privados, de naturaleza social, deportiva, artística, cultural, científica, política, pudiendo al efecto celebrar toda clase de contrataciones, creación, desarrollo y explotación de espectáculos públicos y privados, prestación de servicios de asistencia técnica y consultoría en la materia, ejercer mandatos y comisiones y la representación de personas fisicas o jurídicas, nacionales u extranjeras en actividades relacionadas con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 20000 8) A cargo de uno o mas gerentes 9) Gerente Emilio Leonardo PERINA KONSTANTINOVSKY 10) 30 de abril. Firma el socio Gerente Emilio Leonardo Perina Konstantinovsky, autorizado en escritura del 29/5/2008, Fº 187, Escribana M. Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4494. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 25.

e. 09/06/2008 Nº 80.349 v. 09/06/2008

MC COY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 69 del 02/06/08. Registro 907 que me autoriza a publicar. Socios: Antonio Tersigni, italiano, empresario, divorciado, 18/01/47, C.I.P.F. 5.951.768, Larroque s/nº, Barrio Nuñez, Torre 2, Piso 5º, Departamento "D", Dock Sud, Provincia de Buenos Aires y Silvia Beatriz Delucchi, argentina, empresaria, viuda, 12/01/56, D.N.I. 12.084.020, Amaro Giura 1181, Edificio R, Piso 9º, Departamento "33", Barrio Güemes, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "Mc COY S.R.L." Objeto: Construcción: Mediante la construcción, remodelación, refacción, ampliación, mantenimiento y mejora de edificios residenciales y no residenciales, inclusive los sometidos a los regímenes de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes fuese necesaria la intervención de profesionales de la arquitectura o ingeniería éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Plazo: 30 años; Capital $ 30.000.-; Administración: Gerente: Antonio Tersigni con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/05; Sede Social: Juana Azurduy 2449, Piso 3º, Departamento "16", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 09/06/2008 Nº 116.248 v. 09/06/2008

MIGUEL ANGEL FERRARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS. DESIGNA AUTORIDADES: POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 26/05/2008, SE AUTORIZA A ANDREA FABIANA MENDEZ DNI: 22.124.757 A INFORMAR QUE: Susana Graciela López CEDIO SUS CUOTAS A Pablo Emiliano Ferrari y a Miguel Angel Ferrari, renunciando la misma al cargo de gerente y se designa gerente a Pablo Emiliano Ferrari quien fija Domicilio especial en la sede social; cerviño 4747 piso 15 departamento A de capital federal.

La Apoderada

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 53.

e. 09/06/2008 Nº 12.262 v. 09/06/2008

MOTOMUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Privado del 30/5/08 se recondujo plazo social por 99 años, desde la inscripción de la reconducción en Registro Público de Comercio, se reformó art. 2º. Se fijó en $ 2.000 la garantía para los gerentes, durando en el cargo por el término de duración del contrato, se reformó art. 5º. Se mantienen en el cargo de gerentes: Hugo Néstor Casucho y María Hermaniuk (ambos domicilio especial: San José 453, piso 3, depto D, Cap. Fed). Autorizada por Instrumento Privado del 30/5/08.

Abogada – Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 09/06/2008 Nº 116.260 v. 09/06/2008

NAUTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 03/06/2008 por Miguel Angel ASCASO, casado, D.N.I. 10.133.540, CUIT 20-10133540-3, nacido el 03/11/1951 y María Cristina REVELLI, casada, D.N.I. 17.602.051, CUIT 27-17602051-8, nacida el 22/09/1965, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Mendoza 2710 3 piso departamento "37", Cap. Fed. Plazo 20 años desde firma. Sede social en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 455, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, en cualquier punto de la República o fuera de ella, las siguientes actividades; COMERCIALES: La compra, venta, distribución, representación de marcas, importación, exportación y realización de cuanta actividad comercial pueda efectuarse con los rubros de óptica, fotografía, y afines; INDUSTRIALES: Fabricación de artículos de óptica, fotografía, y afines. Capital $ 12.000. Cierre Ejercicio 31/07 de cada año. Gerentes Miguel Angel ASCASO y María Cristina REVELLI con domicilio especial en la sede social. Jonas Antonio CIKSTAS autorizado por Escritura 275 del 03/06/2008, folio 587, Registro 543.

Certificación emitida por: Julian Gonzalez Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 14 a mi cargo.

e. 09/06/2008 Nº 82.676 v. 09/06/2008

NETWORK PROVIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION por Instrumento Privado del 28/05/2008, SOCIOS: Francisco Caul Rawson, argentino, nacido el 14 de Marzo de 1977, soltero, abogado, DNI 25.894.946, con domicilio real y especial en la calle Talcahuano 1239 piso 3º G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Manuel Jorge Caul Rawson, argentino, nacido el 13 de Enero de 1974, soltero, empresario, DNI 23.782.275, con domicilio real y especial en Av. Santa Fe 1714 piso 12º unidad funcional 128 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; RAZÓN SOCIAL: NETWORK PROVIDER S.R.L. PLAZO: 99 años desde la inscripción; OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada con terceros, en el país o en el exterior a la comercialización, distribución, reparación y mantenimiento de artículos electrónicos, electrodomésticos, hardware y artículos de audio, pudiendo la sociedad realizar cuantos mas actos comerciales, de importación y exportación, inmobiliarios u otros que fueran necesarios para el cumplimiento del objeto social; utilización de medios de comunicación a los fines de dar a publicidad de ofertas referidas a las actividades referidas anteriormente; el ejercicio en el territorio de la República Argentina o en el extranjero de representación legal y comercial de sociedades nacionales o extranjeras, la aceptación de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen con las actividades referidas en el objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. CAPITAL SOCIAL: $ 10.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Manuel Jorge Caul Rawson, con domicilio real y especial en Av. Santa Fe 1714 piso

12º unidad funcional 128 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por el término de duración de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Abril. DOMICILIO SOCIAL: Av. Santa Fe 1714 piso 12º unidad funcional 128 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Juan Ramón García Menéndez. Autorizado por instrumento privado del 28/05/2008.

Abogado – Juan R. García Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2008. Tomo: 86. Folio: 543.

e. 09/06/2008 Nº 116.253 v. 09/06/2008

NEW FIRST CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/04/2008 se adoptaron las siguientes resoluciones: 1) Capital Social: Cesión de cuotas: Claudio Caporale cede la cantidad de cuatro mil ochocientas (4.800) cuotas de valor nominal de un peso ($ 1) cada una a favor de Mario Abel Araujo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de enero de 1969, D.N.I. 20.569.783, CUIT 20-20569783-8, con domicilio en Ramón Freire 4302, CABA; 2) Administración y representación: No hay cambios en los cargos ni nuevos nombramientos. Los gerentes mantienen los domicilios especiales que tenían constituidos en la calle Sarmiento 944, piso 8 “A”, Capital Federal. Javier Andrés López Sant’Andrea. Abogado. Autorizado por instrumento privado del 11/04/2008.

Abogado - Javier A. López Sant’Andrea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2008. Tomo: 51. Folio: 88.

e. 09/06/2008 Nº 116.207 v. 09/06/2008

NIKINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 21/5/08. Socios: Arno RAPPOPORT, argentino naturalizado, LE 4552032, nacido el 8/10/35, y Sara ALPERIN de RAPPOPORT, argentina, LC 3235257, nacida el 18/1/34, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Solis 666, Planta baja, CABA. Domicilio: Juncal 1897 11º A, CABA Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: la construcción, edificación y venta de inmuebles, ya sea según el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o no, y realizar cuanta actividad se relacione directa o indirectamente con el citado objeto. Capital: $ 40000. Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de 50 ejercicios. Cierre: 30/6. Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 103 del 21/5/08, Reg. 570, Cap. Fed.

Escribana – Patricia Adriana Lanzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2008. Número: 080603269183/A. Matrícula Profesional Nº: 4344

e. 09/06/2008 Nº 80.366 v. 09/06/2008

P.R.P.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por instrumento privado de fecha 30/05/2008; 2) Socios: Hernán Federico Cavanna, DNI Nº 21.173.997, Argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en el Temple 2552, CABA y Matías Ariel Gaya, DNI Nº 25.537.030 Argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en Coronel Sayos 749, Lanús; provincia de Buenos Aires 3) Denominación: P.R.P.P. S.R.L.; 4) Sede social: Del Temple 2552, CABA; 5) Capital: $ 20.000 representado por 2.000 cuotas de V$N 10 cada una; 6) Duración: 99 años; 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 8) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el ámbito de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, permuta, consignación, intermediación, comercialización, transporte, depósito y acopio de todo tipo de artículos textiles e indumentaria, mercería, botonería, lencería, artículos de punto, sus accesorios y derivados, todo tipo de telas y géneros, prendas, productos de moda, hilos, hilados, máquinas textiles y elementos en general utilizados en la industria de la confección y del vestido y la actividad textil; b) Industriales: mediante la confección, fabricación, industrialización, elaboración, de todo tipo de artículos textiles e indumentaria, mercería, botonería, lencería, artículos de punto, sus accesorios y derivados, todo tipo de telas y géneros, prendas, productos de moda, hilos, hilados y elementos en general utilizados en la industria de la confección y del vestido y la actividad textil; c) Servicios: mediante el asesoramiento, proyecto y dirección de la actividad textil y de la indumentaria en general. Para el debido cumplimiento de sus fines la sociedad podrá tomar o dar concesiones franquicias, adquirir, explotar y/o vender por su cuenta o de terceros o asociados a terceros toda clase de bienes, comprar, vender, locar, permutar, administrar o arrendar inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, realizar de tareas de intermediación de inmuebles, realizar operaciones financieras de inversión; financiación de operaciones comerciales, préstamos personales y operaciones de crédito con garantías o sin ellas. Asimismo, constituir y transferir hipotecas, prendas y otros derechos reales, comprar, vender y negociar papeles de crédito, acciones, debentures, títulos públicos y privados y contratar leasings; aportar capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse. Todas las operaciones deberán realizarse con dinero propio. No desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y legislación complementaria y otras que requieran el concurso del ahorro público. De igual modo, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad anexa o conexa al mas amplio objeto social, conferir poderes especiales o generales, sustituirlos o revocarlos y/o practicar cualquier acto y/o celebrar contratos que la buena marcha de los negocios sociales aconsejen, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes vigentes o este contrato, debiendo entenderse que esta enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa. 9) Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta, revistiendo a tales efectos el cargo de gerente; 10) Gerentes: Hernán Federico Cavanna y Matías Ariel Gaya. Firma: Francisco Daniel Meligrana, autorizado por instrumento privado de fecha 30/05/2008.

Abogado - Francisco D. Meligrana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 84. Folio: 839.

e. 09/06/2008 Nº 8409 v. 09/06/2008

PAIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Modificación: Instrumento Privado del 03/04/2008.- Cesión: Emiliano Gastón BURZIO, argentino, nacido el 15/11/1977, soltero, comerciante, DNI 26.227.976, domiciliado en Tandil 7345, Cap. Fed., y Mario Luis BURZIO, argentino, nacido el 15/10/1950, casado, comerciante, con DNI 8.462.774, con igual domicilio, VENDEN CEDEN, RENUNCIAN Y TRASFIEREN por separados el 50% de cada una de sus cuotas sociales el primero a Damián Esteban GUZZO, DNI 29.383.273, comerciante, nacido el 15/02/1982, argentino, domiciliado en Amancio Alcorta 4837 Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires y el segundo a Walter FAMA, argentino, DNI 16.492.573, comerciante, nacido el 7/12/1962 domiciliado en Tandil 7377 Cap. Fed.- Administración y Representación: Ratificación de Gerente: Emiliano Gastón Burzio.- Constituyen todos domicilio especial en sede social sita en Timoteo Gordillo 198 Cap. Fed.- Se autoriza a publicar a Dra. Verónica Rodríguez, surge del acta del 31/03/2008.

Abogada – Verónica B. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 55. Folio: 287.

e. 09/06/2008 Nº 116.256 v. 09/06/2008

REIMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/05/08: GONZALO ANTONIO RIVERO, argentino casado, empresario, 28/02/66, Juan Clark 114 San Isidro. Provincia Buenos Aires, DNI 17.538.346 y MONICA ANA MARGARITA NEGRI, argentina casada, empresaria, 13/07/35, DNI 17.538.346, Juan Clark 114 San Isidro Provincia Buenos Aires, CONSTITUYERON: REIMAC S.R.L.: 99 años; OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, ya sea en el país o en el exterior la fabricación, comercialización, importación y/o exportación de maquinarias, herramientas, insumos, repuestos y/o accesorios de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: $ 100.000 dividido en 1000 cuotas de valor nominal $ 100 c/u, cuotas suscriptas 50% cada socio; Sede social: Suipacha 201 1º Piso Oficina 108, Capital Federal. GERENTE: Gonzalo Antonio Rivero – Monica Ana Margarita Negri. Domicilios especiales en sede social. Autorizado según instrumento privado de fecha 23/05/2008, Acta 182, Libro 46, Escribana Roxana Sapadavecchia. Mat. 4193.

Contador - Daniel Alfredo Baena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2008. Número: 190318. Tomo: 0180. Folio: 192.

e. 09/06/2008 Nº 80.371 v. 09/06/2008

S&M CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PUBLICACION COMPLEMENTARIA Ampliación cláusula TERCERA: El objeto social será: CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, viviendas, obras civiles, industriales, hidráulicas, viales, termomecánicas (sistemas contra incendios), de restauración, electromecánica, movimiento de suelos, demoliciones, estructuras metálicas o de hormigón, pavimentos, desagües, puentes, caminos y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter privado o público, contratados por organismos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea en forma directa o por licitaciones públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el ámbito de la República Argentina y en el exterior. COMERCIAL: Venta de servicios de asesoramiento de ingeniería como asimismo estudios de factibilidad; venta y alquiler de máquinas viales y/o de la construcción. Venta minorista y mayorista de equipos de aire acondicionado, electrodomésticos en general y computación. INMOBILIARIA: Compraventa, locación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, ya sean construidos por la sociedad o no. Autorizada: Vanina Martínez por acta del 15/04/08.

Abogada - Vanina L. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 77. Folio: 14.

e. 09/06/2008 Nº 116.275 v. 09/06/2008

SAIL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escriture 3/6/08 ante Esc. Adrián COMAS: Las socias Laura BUSCH y Lucila BUSCH cedieron sus 2.000 cuotas a Ricardo Daniel VOCATURO, divorciado, 23/12/56, DNI 12.549.929, (1600 cuotas); Marco Vinicio VOCATURO, soltero, 1/10/84, DNI 31.234.476, (200 cuotas); y Alejo VOCATURO, soltero, 5/5/87, DNI 33.036.510 (200 cuotas); todos argentinos, empresarios, domicilio real/especial Av. Gral. Luis María Campos 1626, piso 6, unidad “C”, C.A.B.A.).- Se CAMBIO SEDE a Franklin D. Roosevelt 2561, piso 4, unidad “18”, C.A.B.A.; aumentó garantía Gerentes.- CESO como Gerente Laura Busch; y se DESIGNO único GERENTE a Ricardo Daniel VOCATURO. Se reformó arts. 4 y 5: CAPITAL: $ 2.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (AUTORIZADA escritura 219, 3/6/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004269732.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 42.

e. 09/06/2008 Nº 12.263 v. 09/06/2008

SAN GABRIEL VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/02/2008, se autoriza a Andrea Fabiana Mendez DNI: 22.124.757 a informar que: Amalia Gauto cedio sus cuotas a Eulalia Solis, ambos fijan domicilio especial en la sede social, calle Diaz Velez 3965 planta baja oficina 2” de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 53.

e. 09/06/2008 Nº 12.260 v. 09/06/2008

SANTAGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc.157 del 12/5/08 Fº 364 Registro 951 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Javier Hernán Mimendez Salemme, nacido el 24/7/68, DNI 20.313.345, y Silvia Alejandra Casaleiro, nacida el 25/6/69, DNI 21.002.088, ambos argentinos, comerciante, domiciliados en José Bonifacio 111 piso 2 depto. A, C.A.B.A. Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, mandato, consignación y distribución de artículos sanitarios, herramientas y equipos, maquinarias, repuestos, pinturas, artículos de ferretería en general, herrajes, electricidad, artículos del hogar y menaje, motores, compresores, válvulas, canillas, bombas, aparatos electrónicos y todo otro elemento afin con el objeto social de ferretería. Capital: $ 40.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de gerentes, socios o no, en forma indistinta. Sede social: Avenida Independencia 2224 C.A.B.A. Gerente designado por tiempo indeterminado: Javier Hernán Mimendez Salemme, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc.157 del 12/5/08 Fº 364 Registro 951 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 25.

e. 09/06/2008 Nº 12.244 v. 09/06/2008

SONARLUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación: Se hace saber por un día, que en el edicto del artículo 10 Ley 19.550, se omitió consignar que los socios gerentes, Ricardo Salomón Benitez y Saúl Humberto Lasala, constituyen domicilio especial en la sede social, calle Melian 3300, Capital Federal. El escribano Alejandro Arturo Meyer, Matrícula 3938, se encuentra autorizado por escritura del 26/12/2007 Número 443, Folio 599.

Escribano – Alejandro A. Meyer

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2008. Número: 080603269537/6. Matrícula Profesional Nº: 3938.

e. 09/06/2008 Nº 82.658 v. 09/06/2008

THIAMATIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por instrumento privado de fecha 30/05/2008; 2) Socios: Matías Ariel Gaya, DNI Nº 25.537.030 Argentino, casado, comerciante, y Silvina Natalia Díaz, DNI Nº 26.679.040, Argentina, casada, comerciante, ambos con domicilio real y especial en Coronel Sayos 749, departamento 2º, Lanús, provincia de Buenos

Aires; 3) Denominación: Thiamatiga S.R.L.; 4) Sede social: Del Temple 2552, CABA; 5) Capital: $ 20.000 representado por 2.000 cuotas de V$N 10 cada una; 6) Duración: 99 años; 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 8) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el ámbito de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) Avícola: La producción, industrialización, elaboración, procesamiento, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización, de toda clase de productos de granja, reproductoras, pollos de pastura, pollos de engorde, aves en general, importación de productos veterinarios y similares, insumos, materias primas, herramientas, equipos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su primaria, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, tamberos, agrícolas, frutícolas y/o avícolas, propios o ajenos, por sí o por terceros y a la cría, invernada, reproducción, capitalización, consignación de aves, y ganado en pie o faenado, investigación y cruza de aves, ganado y hacienda de todo tipo; explotación, producción de cereales, granos, oleaginosos y sus derivados y el acopio de los mismos. c) Comerciales o industriales: Mediante la elaboración de productos, subproductos y derivados de los rubros anteriores, elaboración y comercialización de alimentos balanceados para animales; compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, distribución, transformación, consignación, de productos y derivados relacionados con los rubros precedentes. d) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de los productos relacionados con los rubros precedentes. Para el debido cumplimiento de sus fines la sociedad podrá tomar o dar concesiones franquicias, adquirir, explotar y/o vender por su cuenta o de terceros o asociados a terceros toda clase de bienes, comprar, vender, locar, permutar, administrar o arrendar inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, realizar de tareas de intermediación de inmuebles, realizar operaciones financieras de inversión; financiación de operaciones comerciales, préstamos personales y operaciones de crédito con garantías o sin ellas. Asimismo, constituir y transferir hipotecas, prendas y otro derechos reales, comprar, vender y negociar papeles de crédito acciones, debentures, títulos públicos y privados y contratar leasings; aportar capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse. Todas las operaciones deberán realizarse con dinero propio. No desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y legislación complementaria y otras que requieran el concurso del ahorro público. De igual modo, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad anexa o conexa al mas amplio objeto social, conferir poderes especiales o generales, sustituirlos o revocarlos y/o practicar cualquier acto y/o celebrar contratos que la buena marcha de los negocios sociales aconsejen, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes vigentes o este contrato, debiendo entenderse que esta enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa. 9) Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, sean estos socios o no; 10) Gerente: Matías Ariel Gaya. Firma: Francisco Daniel Meligrana, autorizado por instrumento privado de fecha 30/05/2008.

Abogado - Francisco D. Meligrana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 84. Folio: 839.

e. 09/06/2008 Nº 8410 v. 09/06/2008

THILUOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por instrumento privado de fecha 30/05/2008; 2) Socios: Hernán Federico Cavanna, DNI Nº 21.173.997, Argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en Del Temple 2552, CABA y Matías Ariel Gaya, DNI Nº 25.537.030 Argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en Coronel Sayos 749, departamento 2º, Lanús, provincia de Buenos Aires 3) Denominación: Thiluor S.R.L.; 4) Sede social: Del Temple 2552, CABA; 5) Capital: $ 20.000 representado por 2.000 cuotas de V$N 10 cada una; 6) Duración: 99 años; 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 8) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el ámbito de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: a) Explotación de locales y servicios destinados a bar, confitería, restaurante, parrilla, panadería, confitería, bomboneria, heladería, lactería, repostería, servicio de refrigerios y comidas para empresas, servicios de lunch para eventos, expendio de bebidas con o sin alcohol, quiosco, mediante la compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación, exportación, explotación de patentes de invención, representaciones y mandatos de los servicios y productos relacionados con la actividad gastronómica. b) Elaboración o fabricación y comercialización de sandwiches, pizzas, empanadas, pastas, fiambres, comidas frías o calientes, postres, lácteos, panes, chocolates, helados, confituras, ensaladas y todo lo referente a la actividad gastronómica, organización de fiestas, eventos, reuniones bailables, shows artísticos y toda actividad relacionada al esparcimiento de personas con o sin espectáculo en vivo. Los servicios podrán ser prestados en lugares públicos y privados por medio de explotación directa o de concesiones, para la cual queda facultada la sociedad para intervenir en licitaciones públicas o privadas. Para el debido cumplimiento de sus fines la sociedad podrá tomar o dar concesiones franquicias, adquirir, explotar y/o vender por su cuenta o de terceros o asociados a terceros toda clase de bienes, comprar, vender, locar, permutar, administrar o arrendar inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, realizar de tareas a intermediación de inmuebles, realizar operaciones financieras de inversión; financiación de operaciones comerciales, préstamos personales y operaciones de crédito con garantías o si ellas. Asimismo, constituir y transferir hipotecas, prendas y otros derechos reales, comprar, vender y negociar papeles de crédito, acciones, debentures, títulos públicos y privados y contratar leasings; aportar capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse. Todas las operaciones deberán realizarse con dinero propio. No desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y legislación complementaria y otras que requieran el concurso del ahorro público. De igual modo, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad anexa o conexa al mas amplio objeto social, conferir poderes especiales o generales, sustituirlos o revocarlos y/o practicar cualquier acto y/o celebrar contratos que la buena marcha de los negocios sociales aconsejen, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes vigentes o este contrato, debiendo entenderse que esta enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa. 9) Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta, revistiendo a tales efectos el cargo de gerente; 10) Gerentes: Hernán Federico Cavanna y Matías Ariel Gaya. Firma: Francisco Daniel Meligrana, autorizado por instrumento privado de fecha 30/05/2008.

Abogado - Francisco D. Meligrana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 84. Folio: 839.

e. 09/06/2008 Nº 8408 v. 09/06/2008

TTG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios Nº 6 del 06/12/07 se cambió la sede social a la AVENIDA CRAMER Nº 3226, CABA. Por reunión de socios Nº 7 del 04/02/08 se extrajo del articulado la fijación de la sede social reformándose la cláusula 1º del contrato social. Autorizada por reunión del socios Nº 7 del 04/02/08.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 09/06/2008 Nº 116.460 v. 09/06/2008

ULINASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 2/5/08, socios: Lorena Diana Marquez, 33 años, argentina, casada en primeras nupcias con Angel Gastaldo, Abogada, DNI 23767697, Inclán 3266 2º C, CABA, Leonardo Ángel La Manna, 37 años, Argentino, Casado en primeras nupcias con Fernanda Beatriz Delgado, Comerciante, DNI 21644798, ruta 58 Km 6.5 Solar del Bosque, Canning, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: CABA. Sede y domicilio especial: Adolfo Alsina 1360 1º piso of 103, CABA. Duración: 99 años. Objeto tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Explotación, Administración, compra, venta, comercialización, cesión, transferencia, constitución de derechos real, permuta, locución, licitación, celebración, suscripción de cualquier acto jurídico vinculado a automotores particulares, taxímetros, remises, autos de alquiler y/o medios de transportes de personas y cosas, nuevos o usados, nacionales, extranjeras, licencias de taxis y planes de ahorro de automotores. Dar y recibir en pago los mismos. Contratación con empresas prestatarias de servicios de radio taxis, seguros, ART. Realización de todo tipo de trámites ante organismos de control, intervención, fiscalización de actividades vinculadas a los automotores, en especial de aquello que entienden e intervengan en todo lo relacionado con automóviles taxímetros. 2) Mandatario administrador de taxis: Conforme así lo establece el Decreto Municipal de la Ciudad de Buenos Aires del 16/5/96 como asimismo todas aquellas que reglamenten en el futuro esta actividad 3) Seleccion, contratacion y administracion de recursos humanos. 4) Comercial: Importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación de todo tipo de materiales, maquinarias, piezas, accesorios, componentes, puestos, automotores y auto piezas de todo tipo. 5) Explotacion de talleres mecánicos, chapa y pintura, garages y de todo medio de asistencia técnica en automotores: Destintado al auxilio, reparación y asistencia técnica de todo tipo de automotores. 6) Mandataria: Ejercer, representación y mandatos, comisiones, gestiones y organizaciones relacionadas con el rubro de automotores en general. 7) Financiera: Efectuar préstamos, inversiones, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, comercializar carteras de créditos otorgar fianzas y avales, garantías reales y/o personales, Exceptuando las operaciones comprendidas de la Ley de entidades financieras y las limitaciones de la Ley 19550. 8) Constructora inmobiliaria: Construcción, financiación, compra, venta alquiler y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. 9) Publicidad. Producción, creación y organización de compañas de publicidad y/o propaganda pública o privada. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital Social: $ 10.000 cuotas $ 10 cada una. Cierre de ejercicio 31/12. La gerencia estará a cargo de los dos socios en forma indistinta. Lorena Diana Marquez, autorizada por instrumento privado del 2/5/08.

Abogada – Lorena Diana Marquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 80. Folio: 912.

e. 09/06/2008 Nº 116.236 v. 09/06/2008

URIBURU 1148

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 13 de marzo de 2008, el socio Bruno PAPILLO, cedió a Braulio GONZALEZ, español, casado en 1º nupcias con Ana González Rodríguez, D.N.I. 92.869.812, C.U.I.T. 20-92869812-3, domiciliado en Av. Independencia 3300 p. 5º de Cap. Fed. 400 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción.- El capital quedó formado de la siguiente manera: Hugo Antonio Malnati, 400 cuotas: $ 4.000; Braulio González 400 cuotas: $ 4.000; y Ana González Rodríguez 400 cuotas: $ 4.000.- El cedente renuncia al cargo de gerente.- Se aprueba cesión de cuotas y renuncia. Se mantiene sede social: Uriburu 1148/58 de Cap. Fed. Se designa gerente a cesionario quien expresamente acepta su cargo, constituyendo domicilio especial en sede social. Autorizada por instrumento privado del 13/03/2008.

Certificación emitida por: Laila Elizabeth Sanese. Nº Registro: 2177. Nº Matrícula: 4661. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 15. Libro Nº: 12.

e. 09/06/2008 Nº 82.650 v. 09/06/2008

URIBURU 1148

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 7 de abril de 2008, la socia Ana GONZALEZ RODRIGUEZ, cedió a Antonio GONZALEZ, argentino, casado en 1º nupcias con Fabiana Marisa Cosentino, D.N.I. 13.501.124, C.U.I.T. 20-13501124-0, domiciliado en Av. Belgrano 3545 de Cap. Fed. 400 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción.- El capital quedó formado de la siguiente manera: Hugo Antonio Malnati, 400 cuotas: $ 4.000; Braulio González 400 cuotas: $ 4.000; y Antonio González 400 cuotas: $ 4.000.- Se aprueba cesión de cuotas. Se mantiene sede social: Uriburu 1148/58 de Cap. Fed. Se designa gerente a cesionario quien expresamente acepta su cargo, constituyendo domicilio espacial en sede social. Autorizada por instrumento privado del 07/04/2008.

Certificación emitida por: Laila Elizabeth Sanese. Nº Registro: 2177. Nº Matrícula: 4661. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 16. Libro Nº: 12.

e. 09/06/2008 Nº 82.651 v. 09/06/2008

ZONDA DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 30/05/200; 2) Nicolás CARACCIOLO, argentino, nacido 7/08/1974, casado, DNI 23.953.976, CUIT 23-23953976-9, Diseñador Gráfico, domicilio en la calle Salguero Nº 1916, Piso 6º, Departamento "C", de Capital Federal; Leticia CARACCIOLO, argentina, nacida 31/07/1975, casada, DNI 24.697.771, CUIT 27-24697771-8, Licenciada en administración de Empresas, con domicilio en la calle Bouchard Nº 2063, Olivos, Provincia de Buenos Aires.- 3) Rómulo S. Naón Nº 2026, de Capital Federal.- 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en la República Argentina o del extranjero: a) la manufactura, comercialización, distribución y venta de productos de diseño corno así también la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas relacionadas con la actividad descripta precedentemente; El asesoramiento no comprenderá los asuntos incluidos en las leyes relativas a los profesionales en ciencias económicas o abogados; b) desarrollo de sistemas informáticos propios y para terceros y la elaboración, diseño, producción, explotación y mantenimiento de páginas web, y de bases de datos; c) la producción y realización de audio-visuales, su difusión y comercialización así como la asistencia publicitaria, incluida la actividad de agencia de publicidad y marketing; d) la edición y difusión de inserciones y artes publicitarias en todos los medios de comunicación escritos, hablados o audiovisuales; e) la prestación de servicios y la realización de estudios relativos a promoción, publicidad, comercialización, marketing, telemarketing, y venta, tanto directa como a distancia, de cualquier clase de productos, marcas, bienes y servicios.- 5) $ 12.000.- 6) GERENTE: Nicolás CARACCIOLO. Suplente: Leticia CARACCIOLO.- Elegidos por tres ejercicios.- Domicilio Especial: Rómulo S. Naón Nº 2026, de Capital Federal.- Se prescinde de Sindicatura.- 7) 31/12.- 8) 99 años.- Marlene Castro Fernández, Documento Nacional de Identidad Nº 92.781.551; Autorizada por Instrumento Privada de fecha 30/05/2008, con firmas certificadas.

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 039.

e. 09/06/2008 Nº 82.624 v. 09/06/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AZKENA INES CARRERA DE ARAMBURU

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un (1) día que por asamblea de fecha 31/03/2008 “AZKENA” INÉS CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. modificó el artículo quinto de los Estatutos Sociales que será como sigue: “ARTICULO QUINTO: El capital social es de DOCE MIL PESOS ($ 12.000.-), de los cuales la suma de DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 2.500.-) corresponde al capital comanditado correspondiente a JOSÉ MARIA DE ARAMBURU CARRERA y a MARIA INES DE ARAMBURU en la proporción del cincuenta por ciento (50%) cada uno; el capital comanditado tiene derecho a dos mil quinientos (2.500) votos, y El capital comanditario es de NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 9.500.-) representado por nueve mil quinientas (9.500) acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) peso valor nominal cada acción y con derecho a un (1) voto cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su valor, según el procedimiento previsto en el artículo 188 de la ley 19.550.” Socia comanditada María Inés de Aramburu, designada por Asamblea del 22/10/2003. María Inés de Aramburu DU 11.265.719, Socia comanditada, designada por Asamblea del 22/10/2003.

Certificación emitida por: María del Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 58. Libro Nº: 5.

e. 09/06/2008 Nº 8433 v. 09/06/2008

CERNADAS Y FOX

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria, número 88, celebrada con fechas 18 y 29 de octubre de 2007; aumentó el capital social en la suma de $ 1.202.880.- Consecuentemente se reformó el artículo 4º del Estatuto Social: - “ARTÍCULO CUARTO: - El capital social se fija en la suma de $ 1.202.880- (pesos un millón doscientos dos mil ochocientos ochenta) el que se compone por el capital comanditado por $ 2.880 (pesos dos mil ochocientos ochenta) dividido en 288 (doscientos ochenta y ocho) partes de interés comanditadas de $ 10 (Pesos diez) cada una y el capital comanditario por $ 1.200.000 (Pesos un millón doscientos mil) representado en 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada uno y con derecho a 1 voto por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 cumpliendo con las formalidades allí establecidas”.

Socio Comanditado - Guillermo E. Fox

El señor Guillermo Enrique FOX, D.N.I. 20.597.631, domiciliado en Av. Santa Fe 758, 7º CABA, Socio Comanditado de CERNADAS y FOX SCA, se encuentra. autorizado a realizar las publicaciones de Ley.- Acredita con la existencia de la sociedad, y condición de socio comanditado con los siguientes elementos: - a) Con el estatuto de la sociedad materializado mediante escritura número 446, de fecha 15 de octubre de 1970, autorizado por el escribano de esta ciudad B. Raúl Goyenechea, en el Registro 57 a su cargo, cuya Primera Copia se inscribió bajo el número 1625, al folio 231, del libro 251 de Contratos Públicos.- b) Con la modificación del estatuto, realizado por Asamblea Extraordinaria con fecha 28 de Noviembre de 2001, que bajo el número 66 luce a fojas 90 del libro número 1, de actas de Directorio y Asamblea, rubricado el 2 de junio de 1971 bajo el número B 14.403, de lo que se tomó nota en la Inspección General de Justicia bajo el número 6030, del libro 25 de Sociedades por Acciones, con fecha 18 de mayo de 2004.- Y c) Con el oficio expedido por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 109 de Capital Federal, a cargo del doctor Bernardo Nesral, Secretaría Unica, dirigido a la Inspección General de Justicia, por el cual se le adjudica Capital Comanditado al compareciente, de lo que se tomó razón en la Inspección General de Justicia; el 1º de abril de 2004, bajo el número 4059, del libro 24, de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 205.

e. 09/06/2008 Nº 29.913 v. 09/06/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ALTIERI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(EN SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 23 de junio de 2008, a las 18.30, en la Sede Social de Av. Directorio Nº 2931, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1), ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2007.
2º) Resolución sobre la gestión del directorio-convocatoria tardía.
3º) Consideración de los resultados, distribución de dividendos y determinación de las remuneraciones al directorio.
4º) Ratificación del directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.

Acta de Directorio del 27 de mayo de 2008 Fº 113 Libro Actas de Directorio Nº 3 rúbrica 75245-04 15/09/2004.

Presidente - José Altieri

Certificación emitida por: Mabel S. Capano. Nº Registro: 1194. Nº Matrícula: 2426. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 19.

e. 09/06/2008 Nº 29.849 v. 11/06/2008

ASOCIACION ISRAELITA SEFARDI ARGENTINA DE BENEFICENCIA A.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, continuación de la Asamblea General Ordinaria del 17-12-2007, dentro del plazo del cuarto intermedio resuelto en la misma, que se efectuará el día 30 de junio de 2008 a las 19,30 horas en primera citación y a las 20,30 horas en segunda citación, en la sede social de la calle Paso 493, 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados para la firma del acta.
2º) Continuación del tratamiento del punto 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria del 17-12-2007.

Secretario – Elías Ricardo Mizrahi

NOTA: De acuerdo al Art. 64 de los Estatutos Sociales, transcurrida una hora de la primera citación, la Asamblea podrá sesionar válidamente con el número de socios, que se encuentren presentes.

Sr. Elías Ricardo Mizrahi, L.E. 8.447.043, fue designado Secretario por la Asamblea General Ordinaria del 12 de Diciembre de 2005, por Acta de Asambleas Nº 115 del libro de Actas de Asambleas Nº 2, rúbrica Nº 98384-00.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 42.

e. 09/06/2008 Nº 80.383 v. 09/06/2008

ASOCIACION ISRAELITA SAFARDI ARGENTINA DE BENEFICENCIA A.I.S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 46 de los Estatutos Sociales, convoca a sus socios a una Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 30 de junio de 2008, a las 17,30 horas en primera citación y a las 18,30 horas en segunda citación, en la sede social de la calle Paso 493, 1º a, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados para la firma del acta.
2º) Consideración de la venta de la unidad funcional numero 5 ubicada en el piso primero del inmueble sito en la calle Tucumán 2902, 2904, 2906 y 2908 esquina Ecuador 696 y 698, de acuerdo a lo establecido por el artículo 46 inc. n de los Estatutos Sociales.

Secretario – Elías Ricardo Mizrahi

NOTA: De acuerdo al Art. 64 de los Estatutos Sociales, transcurrida una hora de la primera citación, la Asamblea podrá sesionar válidamente con el número de socios, que se encuentren presentes.

Sr. Elías Ricardo Mizrahi, L.E. 8.447.043, fue designado Secretario por la Asamblea General Ordinaria del 12 de Diciembre de 2005, por Acta de Asambleas Nº 115 del libro de Actas de Asambleas Nº 2, rúbrica Nº 98384-00.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 0184. Libro Nº: 42.

e. 09/06/2008 Nº 80.382 v. 09/06/2008

“B”

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de junio de 2008, a las 9:30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007, y de su resultado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550;
5º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la presente Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 19 de junio de 2008, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 1-unes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.

Eduardo Federico Ansaldo

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por Acta de Asamblea del 11/05/2007 y Acta de Directorio del 11/05/2007.

Certificación emitida por: Jorge M. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 145.

e. 09/06/2008 Nº 80.362 v. 13/06/2008

BONAFIDE S.A.I.C. Y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de junio de 2008, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007, y de su resultado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550;
5º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Elección de Sindico Titular y Síndico Suplente.
8º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la presente asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 19 de junio de 2008, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.

Presidente - Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden

Designado por Acta de Asamblea sin Nº del 11/05/2007 y Acta de Directorio Nº 1979 del 11/05/2007.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 05/06/08. Nº Acta: 044. Libro Nº: 145.

e. 09/06/2008 Nº 80.392 v. 13/06/2008

“C”

CASA ELIPE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2008 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs en segunda convocatoria, en la calle Libertad 860, Piso 7º “A”, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, de la Ley Nº 19.550 del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2007.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y la distribución de utilidades, que incluye honorarios al Directorio y Sindicatura, en su caso, en exceso del 25% previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Adecuación del artículo noveno del Estatuto Social a la Resolución General IGJ 7/2005.

Presidente designado el 13/09/2007, por Asamblea Ordinaria Nº 30

Ruben Aníbal Gonzalez

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 13.

e. 09/06/2008 Nº 82.640 v. 13/06/2008

COOP.DE CREDITO PAMPERO LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Cooperativa de Crédito Pampero Limitada, convoca a Asam-

blea General Extraordinaria para el día 17 de junio de 2008 a las 18.30hs en la sede social sita en 25 de Mayo 298 piso 9°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Presentación del Concurso Preventivo de la Empresa.

Firma Carlos Resk, Presidente, designado por Actas de Asamblea del 27/4/07 y acta consejo administración del 4/5/07.

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 1.
e. 09/06/2008 Nº 82.820 v. 09/06/2008

"E"

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. Y DE S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Junio de 2008, a las 18 hs. en la calle Moreno 955 2º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
6º) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
7º) Elección de tres miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia por el termino de dos años
8º) Elección del cargo de Presidente y Vicepresidente entre la totalidad de los miembros del Directorio.
9º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). EL DIRECTORIO.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 15/06/2006 y Acta de Directorio del 20/06/2006.
Presidente – Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 36.
e. 09/06/2008 Nº 29.861 v. 13/06/2008

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de ESTANCIA FORTÍN DOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de junio de 2008 a las 12 horas en San Martín 439 – Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2008.
3º) Destino de los Resultados. Distribución de dividendos en efectivo.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico y elección del Síndico por un año.
6º) Remuneración del Directorio y Síndico.

Presidente: Sr. Esteban María Llorente, designado por Acta Nº 137 de fecha 28 de junio de 2007.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 28.
e. 09/06/2008 Nº 80.332 v. 13/06/2008

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Julio de 2008, a las 16:00 horas, en el Banco de la Nación Argentina, Salon Mármol, sito en Bartolomé Mitre 326, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor por el Ejercicio Nº 11 cerrado el 31/12/2007;
3º) Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Comisión de Riesgo y determinación de sus retribuciones.
4º) Asignación de los resultados de las operaciones de Garantizar S.G.R. e incremento de la reserva legal.
5º) Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/07 al 31/12/07.
6º) Política de inversión del Fondo de Riesgo.
7º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el Ejercicio Nº 12 que comenzó el 01/01/08.
8º) Designación de dos Consejeros Titulares y dos suplentes del Consejo de Administración, en representación de los Socios Partícipes; designación de un síndico titular y un suplente que serán elegidos a propuesta de los Socios Partícipes, en todos los casos por vencimiento de los respectivos mandatos.
9º) Designación de un consejero titular y uno suplente del Consejo de Administración en representación de los Socios Protectores; designación de dos síndicos titulares y dos suplentes que serán elegidos a propuesta de los Socios Protectores, en todos los casos por vencimiento de sus respectivos mandatos.
10°) Designación de nueve miembros de la Comisión de Riesgo por vencimiento de sus respectivos mandatos.
11°) Aprobación de la incorporación de nuevos socios:
12°) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 3/7/08, a las 16.00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Acta de Reunión del Consejo de Administración Nº 1372 del 28/5/2008 en la que se designa al compareciente como Presidente.
Presidente - Aníbal Jesús Stella

Certificación emitida por: Maria Angélica Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 06/06/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 24.
e. 09/06/2008 Nº 29.936 v. 13/06/2008

"M"

MAPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2008 a las 17 horas en el domicilio de la sede social de la calle Paraná 446 Piso 8º A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 T.O. ley 22.903 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Distribución de Utilidades.

Se comunica a los Sres. Accionistas que las copias previstas en el Art. 67 LS, se encuentran a su disposición a partir del día de la fecha en Paraná 446 Piso 8º A de la Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 17 horas.
Presidente – Jaime Sassón

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Mayo de 2006, folios 170 a 174 y electo presidente en la reunión de Directorio Nº 362 de fecha 31 de Mayo de 2006, pasada a los folios 100 y 101, todo del libro de Actas rubricado bajo el Nº A25449 de fecha 12 de Julio de 1994.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 90. Libro Nº: 57.
e. 09/06/2008 Nº 80.339 v. 13/06/2008

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 454763. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2008; 10.00 horas, en la sede social de Mariano Acosta 1343 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.
2º) Consideración de la gestion de los directores.
3º) Consideración de la remuneración al directorio, en exceso del limite previsto por el art. 261 de la ley 19550.
4º) Consideración de los Resultados No asignados al cierre del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Carlos A. Barbera

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 97.
e. 09/06/2008 Nº 80.328 v. 13/06/2008

"O"

OROPEL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de OROPEL SACI Y A, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de junio de 2008, a las 11 hs. en primera convocatoria y a la 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Coronel Salvadores 1140, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Promoción de acción social de responsabilidad contra directores de la sociedad en los términos 274 y 276 de la ley 19.550.
3º) Remoción de los mismos y en su caso elección de sus reemplazos.
4º) Promoción de acción de responsabilidad contra el síndico.
5º) Remoción del mismo, y en su caso elección de un reemplazante.

NOTA: El Sr. Norberto Dante Curia es elegido Director con el cargo de Presidente, por Acta de fecha 23 de Julio de 2007, pasada al Fº 40 del Libro de Actas de Asambleas en calidad de Director y por Acta de fecha 23 de Julio de 2007 pasada al Fº 98 del Libro de Actas de Directorio en calidad de Presidente. El Directorio.
Presidente - Norberto D. Curia

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 87.
e. 09/06/2008 Nº 80.346 v. 13/06/2008

"P"

PROPYME S.G.R.

CONVOCATORIA

Maipú 1, Piso 22º, Capital Federal "De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2008, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2007 y cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Fijación de la tasa de rendimiento financiero del fondo de riesgo de acuerdo a lo estipulado por el artículo 24 de los Estatutos Sociales;
4º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos;
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes;
6º) Consideración de la renuncia del Sr. Michael Ditchfield como Consejero Suplente y designación de su reemplazante;
7º) Ratificación de la incorporación de nuevos socios, aumentos de capital y emisión de acciones conforme lo resuelto por el Consejo de Administración durante el año 2007 y hasta la fecha de la Asamblea en virtud de la mecánica prevista por el artículo 17 de los estatutos sociales;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación".

Firmado: Jorge Roberto Barros como Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 74.
e. 09/06/2008 Nº 29.935 v. 13/06/2008

"S"

SAF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de SAF Argentina S.A. a la asamblea general ordinaria a realizarse en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 26 de junio de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio anual Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Capitalización de los dividendos pendientes de distribución correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo sin reforma de estatutos.
6º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.
7º) Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores.

8º) Designación de síndico titular y suplente.
9º) Designación de los miembros del consejo consultivo.
Vicepresidente – Daniel Alberto Paulone

NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M&M BOMCHIL, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 20 de junio, inclusive.

Designado en asamblea general ordinaria Nº 27 y reunión de directorio Nº 117 del 16/07/2007.
Vicepresidente – Daniel Alberto Paulone

Certificación emitida por: Javier J. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 48.
e. 09/06/2008 Nº 116.290 v. 13/06/2008

SAN JOSE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas y Socios Comanditados de San José Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 26 de Junio de 2008 a las 18:00 horas, en su sede social de San Martín 195 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para consideras el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios Comanditarios para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 46 cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración del tratamiento a dar a los Resultados del ejercicio. Distribución de Dividendos en efectivo,
5º) Consideración y aprobación de la función del Síndico.
6º) Consideración y aprobación de la función del Administrador.
7º) Aumento del capital social llevándolo del actual $ 2 a $ 1.000.000, o sea en $ 999.998 mediante la capitalización total del Ajuste de Capital por $ 763.060,82 y capitalización parcial de la Reserva Facultativa por $ 236.937,18.
8º) Adecuación del valor nominal de cada una de las acciones, llevándolo de $ 0,0001 a $ 1 cada uno.
9º) Ejercicio de la opción prevista en el artículo 18 del estatuto por fallecimiento de socio comanditado.
10) Reforma de los articulas 1º, 5º, 7º, 8º, 14º, 15º, 17º, 18º y 19º a los efectos de actualizarlo a las normas vigentes y a lo que se resuelva en la misma Asamblea.
11) Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social.

Se recuerda a los Señores Socios Comanditarios y Comanditados que conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación escrita confirmando su asistencia o la asistencia de un representante, al domicilio legal de la Sociedad, San Martín 195 3º Piso (1004) de fa Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando, para los titulares de acciones y sus representantes si los hubiere, apellido y nombres completos, tipo y número de documento de identidad y domicilio con indicación de su carácter, hasta el día 20 de Junio de 2008 inclusive, para ser inscriptos en el libro Registro de Asistencia a Asambleas. Los titulares de las acciones y/o sus representantes deberán acreditar los datos al momento de concurrencia a la Asamblea.

Firmante: Emilio Carlos González Moreno – Administrador. Según Estatuto Social. La Constitución de Soc. (Estatuto Social) fué otorgada por Esc. 1569 del 11/Mayo/1962 pasada al Fº 2641 del Reg. 187 de Cap. Fed. con la inscripción antes mencionada del 18/6/1962.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 95. Libro Nº: 54.
e. 09/06/2008 Nº 29.894 v. 13/06/2008

SUIPACHA INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2008 a las 16 horas en la sede social sita en Suipacha 58, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N 51 finalizado el 30 de Junio de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Designación Síndico Titular y Suplente por un año. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea conforme al artículo 238 de la Ley 19550 en Suipacha 58, Capital Federal, (en el horario de 12 a 18) horas hasta el día 24 de junio de 2008
Presidente - Juan Inocencio Benito Lombi

Designado Presidente en el Acta Nº 140 del 3 de enero de 2007, de el Libro de Actas de Directorio Nº 2 del 27 de noviembre de 1989.

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 16.
e. 09/06/2008 Nº 80.342 v. 13/06/2008

"T"

TELENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Telenor Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Córdoba 875, Piso 9º, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos por el término de tres ejercicios comerciales;
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Se hace saber que se encuentra a disposición de los Señnores Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles en la sede social, en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas.

Carlos Antonio Royo. Presidente conforme surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 1º de junio de 2005 obrante a fojas 11 del Libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 20 de septiembre de 2001 bajo el Nº 61472-01.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 84.
e. 09/06/2008 Nº 29.933 v. 13/06/2008

TELFINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria para el día 30 de junio de 2008, en Cerrito 1130, PB int., Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria, o en segunda a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550. Firmante designada por acta de asamblea del día 21/06/2006.
Presidente – María Rosa Lagos

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 78.
e. 09/06/2008 Nº 82.690 v. 13/06/2008

TERRAPAMPA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para las 10:00 horas del día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria y para las 11:00, de ese mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en Cerrito 782, piso 6, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos mencionados en art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31-12-05, al ejercicio finalizado el 31-12-06 y al ejercicio finalizado el 31-12-07;
4º) Consideración de la pretensión de restitución de aportes que oportunamente efectuara un accionista, por la suma de $ 56.537., con más intereses

Firmado: EVANGELINA PATRICIA GROSSO, en su carácter de Presidente del Directorio, conforme surge de su constitución, según Escritura Nro. 69, otorgada en esta Ciudad el 29/06/05, ante la Escribana María Graciela Mondini, al Folio 191 del Registro 2006.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 10.
e. 09/06/2008 Nº 80.458 v. 13/06/2008

TERRAPAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para las 10:00 horas del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria y para las 11:00, de ese mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en Cerrito 782, piso 6, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por un accionista, a cuenta de futuros aumentos de capital, por la suma de $ 56.537-;
3º) Aumento del capital social de la suma de 12.000.- a la suma de $ 130.000.-

Firmado: EVANGELINA PATRICIA GROSSO, en su carácter de Presidente del Directorio, conforme surge de su constitución, según Escritura Nro. 69, otorgada en esta Ciudad el 29/06/05, ante la Escribana María Graciela Mondini, al Folio 191 del Registro 2006.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 10.
e. 09/06/2008 Nº 80.457 v. 13/06/2008

TRANSPORTE FEDERAL CARGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 2008 a las 16 horas, en la sede social sita en Belgrano 615 2º Piso departamento "J", CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Se convoca a asamblea fuera de término debido a la irresolución en la sucesión del accionista Manuel Ignacio Nelson.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Tratamiento de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
5º) Designación de un nuevo Directorio por el término de dos años.
6º) Distribución de las utilidades del ejercicio.

Firmado: Romina Verónica Tomeo, presidente, cargo que surge de la Asamblea Extraordinaria inscripta el 30-1-2007, bajo el Nº 1751 del Libro Nº 34 de Sociedades por Acciones.

La sociedad Transporte Federal Cargo S.A. fue inscripta en fecha 15-11-2000, Nº 17148 del libro Nº 13 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 83.
e. 09/06/2008 Nº 116.273 v. 13/06/2008

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Junio de 2008 a las 17,30 hs. en la calle Moreno 955 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc.1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007 y destino del resultado del ejercicio
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección de miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes por el término de dos años.
6º) Elección del Síndico Titular y suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). EL DIRECTORIO.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 15/06/2006 y Acta de Directorio del 16/06/2006.
Presidente – Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 36.
e. 09/06/2008 Nº 29.863 v. 13/06/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Rectifico edictos del 01/10/04 al 07/10/2004 F. Nº 57.825; Adelina Iris Grecco, LC 3.392.773 con domicilio en Aráoz 340 de Bánfield Provincia de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio del local sito en PI Y MARGALL 1246 PB Cáp. Fed, con rubro comercio minorista ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos, comercio minorista cerrajería (venta y confección) comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería Exp. 422/42/91 a Jorge Daniel Rodríguez, DNI: 13.088.246 con domicilio en PI Y MARGALL 1240 Cáp. Fed; Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local, Bs. As.

e. 09/06/2008 Nº 80.345 v. 13/06/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

350 S.R.L.

Reunión de socios 20/5/2008 resolvió cambio de sede social: Cuenca 2320, Cap. Fed. Autorizada por esc. 67, Reg. Not. 1664 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 09/06/2008 Nº 116.265 v. 09/06/2008

AGUSTIN ROBERTO LANCESTREMERE

Por Escritura: 3/6/08. Fº 525. R. 1752. CABA. Los cónyuges en primeras nupcias Roberto Fernando Lancestremere, nacido 18-11-63 DNI 17.029.581 y Andrea Olga Buonocore nacida 16-05-61 DNI 14.446.099 EMANCIPAN CIVIL Y COMERCIALMENTE a su hijo Agustín Roberto LANCESTREMERE, nacido 28-03-89-, soltero DNI 34.475.674 todos argentinos y domiciliados en Avda. Montes de Oca 218 Piso 9 Dpto 21 CABA. Mariana de Laferrére se encuentra autorizada para suscribir el presente por escritura 183 de fecha 3 de junio de 2008, pasada al folio 525 por ante el Escribano José Luis Alvarez, titular del Registro 1752 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 27.

e. 09/06/2008 Nº 80.343 v. 09/06/2008

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO. PARA FINES DETERMINADOS, Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 – Capital Federal. En cumplimiento Articulo 21 – Decreto N* 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 31 de Mayo del 2008 – Quiniela Nacional 1º 414 - 2º 956 - 3º 268 - 4º 209 - 5º 866 - Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto MAINERO. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro N* 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro N* 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12985. Presidente Carlos Alberto MAINERO.

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 69.

e. 09/06/2008 Nº 80.358 v. 09/06/2008

ALLIANCE ONE TOBACCO ARGENTINA S.A

Inscripta el 21 de junio de 1990, bajo el Nº 3886, Lº 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica, que por Acta de Asamblea General Ordinaria N. 48 se revocó: (i) la designación de Mervyn Upton como director titular y (ii) la designación de Ronald de Winer como director suplente. Alejandra Bouzigues, autorizada por Acta de Directorio Nº 268 de fecha 24/04/08.

Abogada/Autorizada - Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2008. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 09/06/2008 Nº 116.503 v. 09/06/2008

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I.E I.

Por Asamblea Ordinaria del 25-4-08 se designó Presidente: Jorge Anibal Gangemi; Vicepresidente: Jorge Ruben O’Hara; Secretario: José Antonio Escudero; Tesorero: Pedro Ruben Mendez; Vocal Titular: José Ubaldo Serventi; Vocales Suplentes: Alfredo Egidio Jimenez y Alfredo Vélez Llano; Consejo de Vigilancia: Elías Fernández Dieguez; Daniel Alberto Barboza y Juan Marcon; todos con domicilio especial en Córdoba 1417, 7º Piso, Oficina B, Cap. Fed. Autorizado por Esc. 102 del 29-5-08. Registro 1682 de José Brardo.

Escribano - José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2008. Número: 080602266612/8. Matrícula Profesional Nº: 4323.

e. 09/06/2008 Nº 116.222 v. 09/06/2008

ALMAMI S.R.L.

Por Asamblea General Ordinaria del 10/04/08 se traslada el domicilio legal y fiscal de la firma a: Brandsen 1190, Cap. Fed. RIOS CRISTINA DE LOS ANGELES, autorizada en Asamblea General Ordinaria del 10/04/08.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 17, Int. 84.434.

e. 09/06/2008 Nº 12.265 v. 09/06/2008

ARGILE S.A.

Por resolución de asamblea del 30-08-06, la sociedad dejo el directorio así integrado: Presidente José María Gregorio y Director Suplente: Héctor Fernando Gregorio. Domicilio especial en Maipú 471, piso 1º, oficina “3”, Capital Federal. El Presidente, José María Gregorio electo por Asamblea del 30-08-06.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 81.

e. 09/06/2008 Nº 116.521 v. 09/06/2008

ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA S.A.

Con sede social en Maipú 71 Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 26/6/1992 bajo número 5629 libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas, plazo de vigencia: 99 años desde constitución, objeto social: actividades de inversión, capital social al 30/6/07 $ 12.000, patrimonio neto $ 21.587.015. El 12/3/02 la CNV registró bajo el número 4 el Primer Programa Global de Valores de Deuda de Corto Plazo de Atlantis Sociedad Inversora S.A. por un monto máximo de $ 10.000.000 en circulación. La Sociedad emitió, dentro del marco del citado Programa, diez series, que han sido canceladas íntegramente. El 3/1/07 la CNV registró bajo el número 15 el Segundo Programa Global de Valores de Deuda de Corto Plazo por un monto máximo de $ 15.000.000 en circulación (“Programa 2”). La Sociedad emitió tres series en el marco del Programa 2, habiendo ya cancelado las dos primeras. El 19/05/08 el Directorio de Atlantis Sociedad Inversora S.A. resolvió: (i) lanzar, en el marco del Programa 2, la Cuarta Emisión por $ 6.000.000, bajo la forma de obligaciones negociables representadas en un certificado global para su depósito colectivo en la Caja de Valores S.A., fecha de pago de capital 2/06/09, tasa de interés variable BAIBOR para 365 días de plazo correspondiente al último día hábil bancario de cada mes (fuente BCRA) con más doscientos puntos básicos porcentuales. Los intereses serán abonados en la misma fecha en la que será abonado el capital, destino de la emisión es integrar capital de trabajo y/o refinanciar pasivos de la Sociedad; (ii) designar a los Directores Eduardo J. Sarquis y/o Esteban E. Castrillón y al miembro de la Comisión Fiscalizadora Carlos M. Fernández Oro Franchini para firmar instrumentos de emisión y prospectos. El Directorio deberá asegurarse que la primera colocación cumpla con el art. 101 Normas CNV y que las obligaciones negociables cuenten con acción ejecutiva. El riesgo de la Cuarta Emisión fue calificado como categoría “BBB” el 22 de mayo de 2008 por el Consejo de Calificación de Evaluadora Latinoamericana SA Calificadora de Riesgo. Esteban E. Castrillón - Apoderado - Atlantis Sociedad Inversora S.A. El Sr. Esteban E. Castrillón fue autorizado a suscribir el presente por Acta de Directorio de fecha 19 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 368.

e. 09/06/2008 Nº 80.350 v. 09/06/2008

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo de Mayo 2008 por Quiniela Nacional Nocturna del 31/05/2008. 1º Premio: 414. Sergio Bruno de Luca D.N.I Nº: 13385798. Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 6.

e. 09/06/2008 Nº 82.634 v. 09/06/2008

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 03 de Junio de 2008. Sorteo Quiniela Nacional del día 31/05/2008. 1º PREMIO 414 2º PREMIO 956* 3º PREMIO 268* 4º PREMIO 209* 5º PREMIO 866* * SOLO TITULOS EN CUYAS CLAUSULAS DE SORTEOS MENSUALES, EN SU ART. 5º Inc. b), PREVEAN PARTICIPACION EN SORTEOS CON PREMIOS DE LA PRIMERA A LA QUINTA UBICACIÓN. Presidente Acta de Directorio Nº 67 del 04.12.2007.

Fabián C. J. Pulido

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 412.

e. 09/06/2008 Nº 29.920 v. 09/06/2008

AYUR VIDA CN S.A.

Según Acta de Directorio 15/11/2007, Adrián Gutter y Leonardo Pablo Gutter renuncian al cargo de Presidente y Director suplente, se convoca a Asamblea. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/12/2007 se aceptan las renuncias por unanimidad, y se designan por unanimidad: Presidente: Roberto José Llorente, Director Suplente: Ricardo Antonio Parada que estando presentes aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio en Viamonte 1484, CABA, y Av. San Juan 777, CABA, respectivamente. Duración: 1 ejercicio social. Por Acta de directorio del 6/12/2007 se distribuyeron los cargos: Presidente: Roberto José Llorente, Director Titular: Ricardo Antonio Parada. Por Acta de Directorio del 10/3/2008, por unanimidad de votos se resolvió cambiar la sede social a Viamonte 1484 CABA.- Autorizada especial por acta del 10/3/2008.

Abogada - Luciana Hernando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 96. Folio: 85.

e. 09/06/2008 Nº 116.277 v. 09/06/2008

AZKENA INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A.

(Escisión). Se hace saber por tres (3) días que “AZKENA” INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3º F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida por escritura pública de fecha 30/11/1953 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Bahía Blanca con fecha 26 de Febrero de 1954 bajo el nº 13121 del Libro 33 y cambio de domicilio a Jurisdicción Nacional, escritura de fecha 6/10/2003 inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/10/2003 bajo el número 15151, Libro 23 de Sociedades por Acciones informa: I) Que por Reunión de Socios Comanditados y Accionistas, realizada el 31 de Marzo de 2008 con la presencia de la totalidad de los socios y accionistas y con el voto favorable de los mismos —asamblea unánime— y sobre la base del Balance Especial al 31 de Diciembre de 2007, aprobado por la misma Asamblea, resolvió la escisión parcial de su patrimonio en la forma que se indica a continuación y que será destinado a ser absorbido por AZKENA S.A., URUMEA S.A., LA TIERRUCA S.A. y EURI S.A. II) Que el patrimonio de esta sociedad luego de la fusión y antes de la escisión es el siguiente: Activo - Activo corriente $ 4.926.130,42.- Activo no Corriente $ 12.295.807,97- Total del Activo $ 17.221.938,39- Pasivo: Pasivo Corriente $ 3.875.720,37.- Pasivo no Corriente. $ 1.085.693,67.- Total del Pasivo $ 4.961.414,04.- Patrimonio Neto: Capital Social $ 8.245.440.- Reserva Legal $ 276.867,37.- Reserva Facultativa $ 1.702.586,01.- Resultados No Asignados $ 2.035.630,97- Total del Patrimonio $ 12.260.524,35.-. III) Que el patrimonio que se escinde y se destina a ser fusionado con AZKENA S.A., URUMEA S.A., LA TIERRUCA S.A. y EURI S.A. es el siguiente: Activo: Activo corriente $ 2.961.471,42.- Activo no corriente $ 12.295.585,45-. Total del Activo $ 15.257.056,87- Pasivo: Pasivo Corriente $ 1.942.140,39.- Pasivo no corriente $ 1.067.417,67.- Total Pasivo $ 3.009.558,06.- Patrimonio Neto: Capital Social $ 8.233.440.-; Reserva legal $ 276.867,37.- Reserva facultativa $ 1.701.560,47.- Resultados no asignados $ 2.035.630,97.- Total Patrimonio Neto $ 12.247.498,81.- con la siguiente distribución: LA TIERRUCA S.A.: Activo: Total Activo Corriente $ 548.134.- Total Activo No Corriente $ 3.165.545,36.- Total del Activo $ 3.713.679,36.- Pasivo: Total del Pasivo Corriente $ 290.144,49.- Total del Pasivo No Corriente $ 253.292,39.- Total del Pasivo $ 543.436,88.- Patrimonio Neto: Capital Social $ 2.058.360,00.- Reserva Legal $ 69.216,84.-Reserva Facultativa $ 533.757,90.- Resultados Ejercicio $ 508.907,74.- Total Patrimonio Neto $ 3.170.242,48.- Total $ 3.713.679,36.-; URUMEA S.A.: Activo: Total Activo Corriente $ 1.098.742,79.- Total Activo No Corriente $ 2.833.645,44.-Total del Activo $ 3.932.388,23.- Pasivo: Total del Pasivo Corriente 197.485,23.- Total del Pasivo No Corriente $ 229.840,72.- Total del Pasivo $ 427.325,95.- Capital Social $ 2.058.360,00.- Reserva Legal $ 69.216,84.- Reserva Facultativa $ 868.577,70.- Resultados Ejercicio $ 508.907,74.- Total Patrimonio Neto $ 3.505.062,28.- Total $ 3.932.388,23.-: EURI S.A.: Activo: Total Activo Corriente $ 1.038.859,63.- Total Activo No Corriente $ 3.273.425,07.- Total del Activo $ 4.312.284,70.- Pasivo: Total del Pasivo Corriente $ 1.515.609,24.- Total del Pasivo No Corriente $ 335.001,50.-Total del Pasivo $ 1.486.610,74.- Patrimonio Neto: Capital Social $ 2.058.360,00.- Reserva Legal $ 69.216,85.- Reserva Facultativa $ 189.189,37.- Resultados Ejercicio $ 508.907,74.-Total Patrimonio Neto $ 2.825.673,96.- Total $ 4.312.284,70.-; AZKENA S.A.: Activo: Total Activo Corriente $ 275.735,00.- Total Activo No Corriente $ 3.022.969,58.- Total del Activo $ 3.298.704,58.- Pasivo: Total del Pasivo Corriente $ 302.901,43.-Total del Pasivo No Corriente $ 249.283,06.- Total del Pasivo $ 552.184,49.- Patrimonio Neto: Capital Social $ 2.058.360,00.- Reserva Legal $ 69.216,84.- Reserva Facultativa $ 110.035,50.-Resultados Ejercicio $ 508.907,75.- Total Patrimonio Neto $ 2.746.520,09.- Total $ 3.298.704,58.-;IV) Que el patrimonio de la sociedad después de la escisión: Activo: Activo Corriente $ 1.964.659.- Activo no Corriente $ 222,52.- Total del Activo $ 1.964.881,52.- Pasivo: Pasivo Corriente $ 1.933.579,98.- Pasivo no Corriente: $ 18.276.- Pasivo Total $ 1.951.855,98.-. Patrimonio Neto: Capital Social $ 12.000.- Reserva facultativa $ 1025,54.- Total de Patrimonio Neto $ 13.025,54- V) Que como consecuencia de la escisión resuelta el capital social quedó reducido a $ 12.000.-, por lo que la Asamblea resolvió modificar el artículo quinto de los Estatutos Sociales. VI) Los acreedores podrán ejercer sus derechos en el plazo de quince (15) días a partir de la última publicación del presente aviso. Oposiciones: Avenida Roque Saenz Peña 710, 9º Piso, en el horario de 15.00 a 17.00 horas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VII) La publicación de la reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales se efectúa por separado en el Boletín Oficial. Socia comanditada María Inés de Aramburu, designada por Asamblea del 22/10/2003. María Inés de Aramburu DU 11.265.719, Socia comanditada, designada Asamblea del 22/10/2003.

Certificación emitida por: María del Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 58. Libro Nº: 5.

e. 09/06/2008 Nº 8.425 v. 11/06/2008

AZKENA INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A.

FUSIÓN

Se hace saber por tres (3) días que "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3º F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires inscripta en el Registro Público de Bahía Blanca el 26 de Febrero de 1954 bajo el número 13121, del libro 33 y cambio de domicilio a Jurisdicción Nacional, escritura de fecha 06/10/2003 inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/10/2003 bajo el número 15151, Libro 23 de Sociedades por Acciones y ZUMARRAGA S.A. en trámite de regularización Artículo 22 Ley 19.550, número correlativo 1797069, expediente número 2524684 con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3º F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires- resolvieron fusionarse transfiriendo la totalidad del Patrimonio de ZUMARRAGA S.A. a "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A.. La sociedad ZUMARRAGA S.A. se disuelve sin liquidarse. "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. aumenta el capital en $ 213.000 proveniente de ZUMARRAGA S.A. y $ 7.932.440 por el ajuste de capital. Nuevo capital: $ 8.245.440. Además se informa: I) Valuaciones de Activos y Pasivos al 31/12/2007: "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A Activo: $ 9.922.347,79.- Pasivo: $ 3.626.437,57.- Patrimonio Neto: $ 6.295.910,22.- ZUMARRAGA S.A.: Activo: $ 7.600542,68.-. Pasivo: $ 1.635.928,55.- Patrimonio Neto: $ 5.964.614,13.-. Las valuaciones de "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A., una vez fusionadas, neto de eliminaciones será: Activo: $ 17.221.938,39.- Pasivo: $ 4.961.414,04.- Patrimonio Neto: Capital Social- $ 8.245.440,00.- Reserva Legal: $ 276.867,37.- Reserva Facultativa: $ 1.702.586,01.- y Resultados no asignados: $ 2.035.630,97.- Total: 12.260.524,35.- II) Resoluciones Aprobatorias: Convenio Previo de Fusión: 28/02/08. ZUMARRAGA S.A.: Balance General al 31/12/07. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/03/2008. "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A.: Balance General al 31/12/07. Reunión de socios comanditados y accionistas del 28/03/2008. Asimismo se informa por separado la modificación del artículo 5º (capital social) de los Estatutos Sociales. Oposiciones: en Avenida Roque Saenz Peña 710, 9º Piso, en el horario de 15 a 17 horas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socia comanditada María Inés de Aramburu, designada por Asamblea del 22/10/2003. María Inés de Aramburu DU 11.265.719, Socia Comanditada, designada por Asamblea del 22/10/2003.

Certificación emitida por: María del Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 58. Libro Nº: 5.

e. 09/06/2008 Nº 8431 v. 11/06/2008

AZKENA S.A.

(Fusión por absorción). Se hace saber por tres (3) días que AZKENA S.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3º F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de Octubre de 2007 bajo el Nº 17780 del Libro 37 de Sociedades por acciones, informa: I) Que por Asamblea General Extraordinaria de realizada el día 31 de Marzo 2008, con la totalidad de los socios y con el voto favorable de los mismos y sobre la base del Balance Especial al 31 de Diciembre de 2007 aprobado por la misma Asamblea, resolvió la fusión de su patrimonio con el patrimonio escindido de "AZKENA" INES CARRERA DE ARARMBURU S.C.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3º F, Ciudad de Buenos Aires, que publica por separado. II) Que el patrimonio de AZKENA S.A al 31 de Diciembre de 2007 antes de la absorción estaba formado por: Activo Corriente $ 3.000.-; Activo no Corriente $ 9.000.-; Total del Activo $ 12.000.-; Total del Pasivo 0.-; Patrimonio Neto $ 12.000.-; (Capital $ 12.000.-). El patrimonio de "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. al 31 de Diciembre de 2007 que se absorbe, esta informado en el aviso que "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. publica por separado. El patrimonio de AZKENA S.A. después de la fusión está formado como sigue: Activo Corriente $ 278.735,00.-; Activo No Corriente $ 3.031.969,57.-; Total del Activo $ 3.310.704,57; Pasivo Corriente $ 302.901,43.-; Pasivo No Corriente $ 249.283,06.-; Total Pasivo $ 552.184,49.-; Patrimonio Neto $ 2.758.520,08.-; Capital $ 2.070.360.-; Reserva Legal $ 69.216,84.-; Reserva Facultativa $ 110.035,49.-; Resultados No Asignados $ 508.907,75.- III) Asimismo AZKENA S.A. aumentó el capital social de $ 12.000.- a $ 2.070.360.- por $ 2.058.360.- y modificó el artículo 4º del Contrato Social que se informa por separado. El aumento de capital de $ 2.058.360.- se integra con el patrimonio de "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. por $ 2.058.360.-. Presidente María Inés de Aramburu designada por Estatuto de Constitución inscripto en la Inspección General de Justicia el 29/10/2007, bajo el número 17780, del libro 37, de Sociedades por Acciones. María Inés de Aramburu DU 11.265.719 Presidente, designada por Estatuto de Constitución inscripto en la Inspección General de Justicia el 29/10/2007, bajo el número 17780, del libro 37, de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María del Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 59. Libro Nº: 5.

e. 09/06/2008 Nº 8432 v. 11/06/2008

"B"

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CIRCULO INMOBILIARIO INFORMA LA NOMINA DE SUSCRIPTORES FAVORECIDOS EN EL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (236) ACTO DE ADJUDICACION CELEBRADO EL 30/05/08

GRUPO	ORDEN	MOD
3001	179	S
3001	084	L
3002	099	S
3002	182	L
3003	044	S
3004	202	S
3004	220	L
3005	202	S
3005	141	L

Acta de Asamblea Nº 32 del 28/09/06 Designación Directores y Acta Directorio Nº 380 del 02/10/06 Distribución de Cargos.

Presidente – Emil A J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 30.

e. 09/06/2008 Nº 82.642 v. 09/06/2008

BEA ARGENTINA S.A.

ART. 60 LSC. Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 04/04/2008 se eligió un nuevo Directorio y se designó como Director Titular al Sr. Emilio López Gabeiras, Pte Perón 1350, La Delfina, U.F 426, Pilar, Provincia de Buenos Aires y como Director Suplente a Horacio Joffre Galibert, Av. Corrientes 745, 4º "40", Capital Federal. Domicilio Especial Directores: Av. Corrientes 745, 4º "41", Capital Federal. Por Acta de Directorio de la misma fecha se designa Presidente a Emilio López Gabeiras. Autorizado por Asamblea Unánime de 04/04/2008: Horacio Joffre Galibert, Abogado.

Abogado - Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2008. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 09/06/2008 Nº 80.387 v. 09/06/2008

BI S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9.05.08, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Jose García; Vicepresidente: Marcelo Jose Campo; Director titular: Santiago Cotter; Directores suplentes: Carlos Alberto Aloi, Alejandro Sorgentini y Alberto Luis Morra. Los directores constituyen domicilio especial en Brasil 160, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 9.05.2008.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 09/06/2008 Nº 116.241 v. 09/06/2008

BULL MARKET BROKERS S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Rectifica aviso publicado 26/05/2008 Recibo 0076-00115016. **Donde dice**: Sede social y constitución domicilios especiales: 25 de Mayo 340/50, piso 4, of. 25 Cap. Fed. **Debe decir**: 25 de mayo 340/50, piso 9, Cap. Fed. Autorizada esc. 306 de 19/5/2008. Reg. Not. 1246.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 09/06/2008 Nº 116.308 v. 09/06/2008

"C"

CAMBIO FRANCISCO VACCARO S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 50 y Acta de Directorio Nº 320 ambas de fecha 25/4/2008, elevadas a escritura pública el 29/5/2008, ante el Escribano Gonzalo R. Roza, al folio 347 del Registro 1831 de Cap. Fed. por unanimidad se resolvió integrar el directorio de "Cambio Francisco Vaccaro Sociedad Anónima" del siguiente modo: Presidente Norberto Pedro Donato; Vicepresidente: Miguel Jorge Cura; Director Titular: Jesús Rubén Adriel; y Director Suplente: Diego Maximiliano Donato. Asimismo en la mencionada Asamblea se designó a los Contadores Públicos Nacionales Rodrigo Fernando Vázquez y Gonzalo Nicolás Martínez Trindade como síndicos titular y suplente, respectivamente. Constitución de domicilio en la calle Echeverría 2383, de la ciudad Autónoma de Bs. As. EL ESCRIBANO Gonzalo R. ROZA, titular del Registro 1831 de la Ciudad de Bs. As.

Escribano – Gonzalo R. Roza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2008. Número: 080603269364/0. Matrícula Profesional Nº: 4105.

e. 09/06/2008 Nº 12.261 v. 09/06/2008

CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL S.A.

Por acta de Comisión Fiscalizadora del 03-04-08 en los términos establecidos en el art. 258 LSC se designaron los siguientes Directores que por Acta de Directorio del 03-04-2008 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Daniel Eufemio FRONTERA; Vicepresidente: Jorge Raúl DE MARTINO; Vocal Titular: Alejandro José NASELLO; cuyos mandatos será hasta la realización de la próxima Asamblea de Accionistas. Los designados aceptaron los cargos para los que fueran nominados y todos constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, 10º piso, Cap. Fed.- Presidente de Directorio designado el 03/04/08.

Presidente – Daniel Eufemio Frontera

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 029.

e. 09/06/2008 Nº 116.514 v. 09/06/2008

CHICAGO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hace saber que por Instrumento Privado de fecha 21/04/2008 se resuelve 1) que los Sres. Angel Luis Cortez y Carlos Alberto Aguirre, continúan en el cargo de socios gerentes, y asimismo se resuelve designar socios gerentes a Daniel Francisco Aguirre, DNI, 13.397.536, CUIT 20-13397536-6, y a Sergio Mario Rossi, DNI 20.425.583, CUIT 20-20425583-1, Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 445 Piso 6to. Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Modificar el domicilio legal de la sociedad. La sociedad tendrá su domicilio legal en Carlos Pellegrini 445 Piso 6to Dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizada a publicar en el instrumento privado de fecha 21/04/2008, Abogada Virginia Haydee Valente.

Abogada – Virginia Haydee Valente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 77. Folio: 961.

e. 09/06/2008 Nº 116.195 v. 09/06/2008

CIA. DE SUPERMERCADOS SOL S.A.

(Expte. IGJ 1.591.926). Comunica que la asamblea extraordinaria de accionistas del 09/10/2007, ratificada por asamblea del 20/05/2008, resolvió: 1) elevar el capital social a la suma de $ 723.159.- mediante emisión y suscripción de 711.159 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de 30 días siguientes al de la tercera y última publicación del presente aviso (art. 194, Ley 19.550), y II) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 09/06/2008 Nº 116.209 v. 11/06/2008

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 925172) Por reunión de directorio de fecha 28 de Mayo de 2008 se resolvió modificar la sede social de Compañía Financiera Argentina S.A. de Reconquista 281, Piso 4º C.A.B.A. a Florida 238, C.A.B.A. El cambio de sede social no implica reforma de estatuto. Quien suscribe se encuentra autorizada por acta de fecha 28 de Mayo de 2008.

Abogada - Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 09/06/2008 Nº 116.232 v. 09/06/2008

COPROGA S.A.

Se hace saber que por escritura 469 del 18-04-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asambleas del 26-02-08 y 03-03-08, en las cuales se resolvieron: a) Disolver y liquidar la sociedad, Artículo 94 inciso 4, Ley 19,550; 2) Designar liquidador al Señor Jerónimo Oliva Vélez, quien constituye domicilio especial en Avenida da Alvear 1807, 3º piso, Oficina "305", C.A.B.A.; 3) Aprobar el Balance Final de Liquidación al 28-02-2008; y 4) Los libros sociales serán conservados por el liquidador en su domicilio especial.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz, titular del Registro 359, por escritura 469 del 18-04-08.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2008. Número: 080603268502/5. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 09/06/2008 Nº 80.374 v. 09/06/2008

CREDITOS GLOBALIZADOS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 27-4-07, la sociedad inscripta en RPC el 22-6-00 Nº 8772 Lº 11 Tº S.A. por A., con sede en Reconquista 353, 6º piso Cap. Fed. con Activo: $ 3.976.170,90 Pasivo: $ 251.767,10 y Patrimonio Neto $ 3.724.403,80 (al 31-12-2006) redujo su capital de $ 4.912.000,00 a $ 1.719.200,00, resultando Activo: $ 1.970.967,10 Pasivo: $ 251.767,10 y Patrimonio Neto: $ 1.719.200,00. Oposición de Acreedores en Reconquista 353, 6º Piso, Cap. Fed. Presidente electa en Asamblea Ordinaria del 27-4-07 y Acta de Directorio del 27-4-07.

Silvia Noemí Imende

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 031.

e. 09/06/2008 Nº 116.220 v. 11/06/2008

CROWN POINT OIL & GAS S.A.

Por Asamblea del 7/4/08 y reunión de directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mateo Turic; Vicepresidente: Alfredo Eduardo Boucher; Director Suplente: Alberto Luis Rodríguez Prieto. Todos con domicilio especial en Av. Corrientes 640, 4º Of. 1 CABA. Dra. Corina V. Leoni autorizada por reunión de directorio del 7/4/08.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 09/06/2008 Nº 116.188 v. 09/06/2008

CURNEL S.A.

Por actas 23/5/08 nuevo directorio: Presidente: Nicolas Trentin y Directora Suplente Elva Beatriz Perelló, domicilio especial y nueva sede social Avenida Pueyrredón 460 piso 9º Oficina 68, CABA. Dr. Vallarino autorizado por acta 23/5/08.

Abogado - Oscar Vallarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2008. Tomo: 21. Folio: 991.

e. 09/06/2008 Nº 116.470 v. 09/06/2008

"E"

EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A. (EMFER S.A.)

Informa que: por acta de directorio del 14/1/08 se trató el cambio de sede social, fijando el mismo en la calle Avenida Santa Fe 1.863, 5º piso, Capital Federal. Instrumentado y autorizado en escritura 822 del 28/5/08.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2008. Número: 080604271974/4. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 09/06/2008 Nº 116.303 v. 09/06/2008

ENTREBEL S.A.

Por Instrumento Privado el que suscribe Doctor FULVIO FLAVIO FORNERIS, Tomo 34, Folio 360 del C.P.A.C.F. se transcribe los datos personales y domicilios especiales de los miembros del directorio de "ENTREBEL S.A" por: Acta de Asamblea del 30/11/01: Director Titular: Eduardo Omar Mitchelena, DNI 16.596.385; Director Suplente: Fermín Ojeda, DNI 11.850.698 ambos constituyen domicilios especiales en la Av. Entre Ríos 390, C.F y Acta de Asamblea del 04/12/07: Director Titular: Fermín Ojeda, DNI 11.850.698 y Director Suplente: Marcelo Daniel VARELA, DNI 18.253.530, ambas del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado el 17/11/98, Nº 101110-98 ambos constituyen domicilios especiales en Alsina 1495, 1º Piso de Capital Federal y Registro de Asistencia a Asamblea Gral. Ordinaria del 4/12/07 del Lº de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nº 1, rubricado el 27/11/98, Nº 104957-98.- Abogados Fulvio Flavio Forneris, Tomo 34, Folio 360 y Sergio Walter Aguirre, Tomo 85, folio 234 ambos del C.P.A.C.F. Autorizados por Instrumentos Privados de fechas 30/11/01 y 04/12/07.

Abogado - Fulvio Flavio Forneris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2008. Tomo: 34. Folio: 360.

e. 09/06/2008 Nº 116.449 v. 09/06/2008

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería Nacional del 31 de Mayo de 2008:

1º PREMIO: 414 2º PREMIO: 956 3º PREMIO: 268

Firma el Presidente de la sociedad, señor Sergio Gregorio Lifschitz, designado en dicho cargo conforme Acta de Asamblea número 28 de fecha 30 de abril de 2007.

Presidente – Sergio Gregorio Lifschitz

Certificación emitida por: Víctor M. Badano. Nº Registro: 9, Departamento Paraná. Fecha: 31/5/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 71.

e. 09/06/2008 Nº 82.649 v. 09/06/2008

ESTABLECIMIENTO LA MARISA S.R.L.

Por Acta del 25/9/02 traslado domicilio de Capital Federal a Pcia Bs As a fijándolo en Bartolomé Mitre 1287 San Pedro Pcia Bs As. Autorizada por documento del 30/4/08.

Abogado – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/06/2008 Nº 116.199 v. 09/06/2008

EURI S.A.

(Fusión por absorción). Se hace saber por tres (3) días que EURI S.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3º F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de Octubre de 2007 bajo el Nº 17735 del Libro 37 de Sociedades por acciones, informa: I) Que por Asamblea General Extraordinaria de realizada el día 31 de Marzo 2008, con la totalidad de los socios y con el voto favorable de los mismos y sobre la base del Balance Especial al 31 de Diciembre de 2007 aprobado por la misma Asamblea, resolvió la fusión de su patrimonio con el patrimonio escindido de "AZKENA" INES CARRERA DE ARARMBURU S.C.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3º F, Ciudad de Buenos Aires, que publica por separado. II) Que el patrimonio de EURI S.A al 31 de Diciembre de 2007 antes de la absorción estaba formado por: Activo Corriente $ 3.000.-; Activo no Corriente $ 9.000.-; Total del Activo $ 12.000.-; Total del Pasivo 0.-; Patrimonio Neto $ 12.000.-; (Capital $ 12.000.). El patrimonio de "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. al 31 de Diciembre de 2007 que se absorbe, esta informado en el aviso que "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. publica por separado. El patrimonio de EURI S.A. después de la fusión está formado como sigue: Activo Corriente $ 1.041.859,63.-; Activo No Corriente $ 3.282.425,08.-; Total del Activo $ 4.324.284,71; Pasivo Corriente $ 1.151.609,24.-; Pasivo No Corriente $ 335.001,50.-; Total Pasivo $ 1.486.610,74.-; Patrimonio Neto $ 2.837.637,97.-; Capital $ 2.070.360.-; Reserva Legal $ 69.216,85.-; Reserva Facultativa $ 189.189,38.-; Resultados No Asignados $ 508.907,74.- III) Asimismo EURI S.A. aumentó el capital social de $ 12.000.- a $ 2.070.360.- por $ 2.058.360.- y modificó el artículo 4º del Contrato Social que se informa por separado. El aumento de capital de $ 2.058.360.- se integra con el patrimonio de por $ 2.058.360.-. Presidente José María de Aramburu Carrera designado por Estatuto de Constitución inscripto en la inspección General de Justicia el 25/10/2007, bajo el número 17735, del libro 37, tomo -, de Sociedades por Acciones. José María de Aramburu Carrera DU 10.140.852 Presidente, designado por Estatuto de Constitución inscripto en la Inspección General de Justicia el 25/10/2007, bajo el número 17735, del libro 37, de Sociedades por Acciones.

José María de Aramburu Carrera

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 5.

e. 09/06/2008 Nº 8427 v. 11/06/2008

"F"

FARMACIAS DE SIMILARES S.A. DE C.V. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de Farmacias de Similares S.A. de C.V. (Casa Matriz) en fecha 12 de Mayo de 2008, se ha resuelto revocar el nombramiento de Hilda Delgado Martínez, nombrando en su reemplazo a la Socorro Salgado Bonilla con domicilio especial en la calle Salta 1637 PB "B" Capital Federal. José Antonio Adolfo Barbón Lacambra, autorizado por Asamblea de fecha 12 de Mayo de 2008.

Abogado – José Antonio Adolfo Barbon Lacambra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2008. Tomo: 63. Folio: 359.

e. 09/06/2008 Nº 82.638 v. 09/06/2008

FARO AL SUR S.A.

Se hace Saber que por escritura-de fecha 8/5/2007 otorg. Ante el escribano Jorge A. Ibañez al folio 272 del Reg. 864, se protocolizó el Acta Asamblea de fecha 16/8/2006 y de Directorio de fecha 17/8/2007 mediante las cuales se eligieron y distribuyeron el actual Directorio de la sociedad "FARO AL SUR S.A.", quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Presidente: Jorge Nicolás Videla, Vicepresidente, Sergio José Peralta Ramos y director Gustavo Pedro María Frers y directoras suplentes Yolanda Marta Molina y Patricia Angélica Peralta Ramos.- Domicilio especial: Uruguay número 1061 piso 2º Oficina 146, C.A.B.A. Iván Ibañez, DNI 21.843.245, autorizado en la escritura del 8/5/2007, pasada al folio 272 del Registro 864 Titular Escribano Jorge A. Ibañez.

Certificación emitida por: Rodolfo O. Travers. Nº Registro: 316. Nº Matrícula: 3394. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 39.

e. 09/06/2008 Nº 80.330 v. 09/06/2008

FLAGMA S.A.

Escritura 117 folio 343 del 27-5-2008, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por acta de Asamblea unánime del 19-3-2007, se eligieron nuevos Directores: Presidente: Horacio Raul Herrera; Director suplente: Mabel Susana De Angelis. Domicilio especial constituido de los directores: Arenales 1457 2do piso Capital Federal Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 117 del 27-5-2008 Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2008. Número: 080529262389/6. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 09/06/2008 Nº 12.256 v. 09/06/2008

FLORES SHOES S.R.L.

Instrumento: 14/5/08. Cambio de domicilio a Juan Bautista Alberdi 1157, 8º piso, departamento B,CABA. Abogada autorizada por acto privado del 14/5/08.

Abogado - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 09/06/2008 Nº 80.367 v. 09/06/2008

FONDUS DE CAPITALIZACION Y AHORRO

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - Serrano Nº 367 Piso 8º "C" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Sorteo Lotería Nacional 31/05/2008. Premios: 1ro. 414. Germán Hugo Iglesias - Presidente s/Acta Asamblea Nº 13, del 29/10/2007 y Acta Directorio Nº 60, del 29/10/2007.

Presidente – Germán Hugo Iglesias

Certificación emitida por: Silvia Cristina González de Pardo. Nº Registro: 463, Córdoba. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 214. Nº Libro: 33.

e. 09/06/2008 Nº 80.415 v. 09/06/2008

FRIENDS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 6 de Marzo de 2008, los accionistas de FRIENDS ARGENTINA S.A. han resuelto fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designándoselos por un ejercicio, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Tomás Rafael María Cullen, Director Suplente: Rafael Baliña, los dos con domicilio especial en Av. L. N. Alem 884, 3º Piso Oficina "305", C.A.B.A. María Alejandra Galvani, Tº 96 Fº 186 C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea General Ordinaria el día 6 de Marzo de 2007.

Abogada - María Alejandra Galvani Allende

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 96. Folio: 186.

e. 09/06/2008 Nº 116.258 v. 09/06/2008

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

Edicto complementario al publicado el 30-05-08 de Inscripción Artículo 60 – Ley 19.550. Se hace saber que la Comisión Fiscalizadora queda integrada por: Síndicos Titulares: Miguel Alejandro Máximo Tesón, Uriel Federico O'Farrell y Fernando Borio; y Síndicos Suplentes: Francisco Javier Ménendez, Rafael Salaberren Dupont y José Luis Zapata. Autorizado - Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 628 del 27-05.08.

Escribano – Enrique I. Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2008. Número: 080603268506/7. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 09/06/2008 Nº 80.370 v. 09/06/2008

GASODUCTO NOR ANDINO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 02/05/2008 se resolvió designar a Jan Flachet como Presidente, Conrado Bianchi como Vicepresidente, Manuel Colcombet, Dante Dell'Elce, Manlio Alessi, Diego Suarez y Ricardo Campano Gandara como directores titulares y a Horacio Guadagni, Darío Febré, Patrick Obyn, Hendrik de Buyserie, Jan Vermeiren y Juan Clavería como directores suplentes. Todos los directores constituyen domicilio especial en Talcahuano 833, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Gisselle Leloutre, autorizada por Asamblea del 02/05/2008.

Abogada – Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 09/06/2008 Nº 8402 v. 09/06/2008

GMPL S.A.

Por escritura 2/6/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: Se protocolizó Asamblea 23/8/07 que aprobó al 1/9/07 el cese del anterior Directorio: Presidente Germán Osvaldo Villamarín, y Director suplente: Pablo Ernesto De Grande; y la DESIGNACION DEL ACTUAL DIRECTORIO (domicilio real/especial): PRESIDENTE Leonardo Esteban LOPEZ, (Humberto Primo 850, piso 1, unidad "C", Cap Fed), y DIRECTOR SUPLENTE Pablo Ernesto DE GRANDE, (Tinogasta 3101, piso 9, unidad "A", Cap Fed).- Y Acta de directorio 28/12/07 que CAMBIO SEDE social a PARANA 755, piso 7, unidad "A", Cap Fed.- (AUTORIZADA escritura 217, 2/6/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004269731.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 42.

e. 09/06/2008 Nº 12.264 v. 09/06/2008

GUARDERIA NAUTICA SARTHOU S.A.

Por Asamblea ordinaria 2-11-07 se designó: Presidente: Juan Carlos Sarthou, Vicepresidente: Néstor Agustín Sarthou; Directores Titulares: Delia Pagliettini; Alicia Iribarren de Sarthou, Roxana Sarthou, Carlos Martín Sarthou, Gabriela Galnares Vanesa Sarthou; Directora Suplente: María Claudia Sarthou, todos con domicilio especial: Estados Unidos 939, CABA; Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada en acta de Directorio Nº 291 de 2-11-07.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2008. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 09/06/2008 Nº 116.270 v. 09/06/2008

GUIDO S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria y la reunión de Directorio celebradas el 4/3/08 aceptaron las renuncias de los directores Angel Fernandez Cortes y Graciela Alicia Martin y designaron Presidente a Lucas Guido Fernández Martín, Vicepresidente a Gastón Guido Fernández Martín y Directora Suplente a Graciela Alicia Martín, que constituyeron domicilio en Gral. Hornos 624, Cap. Fed. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 94 del 29/5/08, Registro Nº 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2008. Número: 080605273463/8. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 09/06/2008 Nº 82.785 v. 09/06/2008

"H"

HÜNERSDORFF ARGENTINA S.A.

(Expte. IGJ 1.514.165). En cumplimiento del artículo 98 de la Ley 19.550 comunica que por asamblea unánime de accionistas del 31 de marzo de 2008 se resolvió: 1) aprobar la fusión por parte de PHILIPA S.A. (sociedad absorbente). En consecuencia HÜNERSDORFF ARGENTINA S.A. (sociedad absorbida) se disuelve sin liquidarse de conformidad con los artículos 82 y 94, inc. 7º de la Ley 19.550, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 09/06/2008 Nº 116.211 v. 09/06/2008

"I"

INVESFIN S.A.

Exp. Nº 212.818. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 01/04/08 renunció Juan Ramón Kolmaier como Presidente – único Director Titular. Se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fue electo Presidente – único Director Titular David Cohen, con domicilio especial en Tucumán 1581 – 5º piso departamento "10"

C.A.B.A. y Director Suplente Juan Ramón Kolmaier con domicilio especial en Uruguay 1037 - 5º piso departamento "10" – C.A.B.A. Marina Paola Castro, Autorizada según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/04/08.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 84.

e. 09/06/2008 Nº 116.487 v. 09/06/2008

"K"

KERRY INGREDIENTS (ARGENTINA) S.A.

Inscripta en la I.G.J el 23/03/94, Nº 2527, Lº 114, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 y Acta de Directorio Nº 101 ambas de fecha 22-05-08, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Wendel Ribeiro de Aguiar; Vicepresidente: Gustavo Javier Harrington; Director Titular: Javier Zapiola; Director Suplente: Juan Patricio Duggan. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Della Paolera 265 Piso 21º Capital Federal. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del Artículo 60º de la Ley 19.550. Alejandra Bouzigues, autorizada por acta de Directorio Nº 101 de fecha 22-05-08.

Abogada/Autorizada – Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2008. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 09/06/2008 Nº 116.502 v. 09/06/2008

"L"

LA AGRARIA A.C. Y F.S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 17/04/2008 se aprobó la renuncia del Sr. Lucio Alejandro Reca a su cargo de Director Titular. Paola Hebe Jelonche, autorizada por Acta de Asamblea del 17/04/2008.

Abogada - Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2008. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 09/06/2008 Nº 8421 v. 09/06/2008

LA PETRONILA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Nº CORRELATIVO: 900.777. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 27/12/2007. Presidente y Director Titular Único: Emilio Ernesto del Val, D.N.I.: 12.366.088, con domicilio en Avda. Larrazabal 357, Ciudad Autónoma de Bs. As. y Director Suplente: Rodolfo Alberto del Val, D.N.I.: 11.684.880, con domicilio en Montiel 2081, Ciudad Autónoma de Bs. As.; ambos constituyen domicilio especial en la sede social de la calle Montiel 2081, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 27/12/2007.

Autorizado – Osvaldo Ruben Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2008. Número: 049911. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 09/06/2008 Nº 80.351 v. 09/06/2008

LA TIERRUCA S.A.

(Fusión por absorción). Se hace saber por tres (3) días que LA TIERRUCA S.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3º F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de Octubre de 2007 bajo el Nº 17777 del Libro 37 de Sociedades por acciones, informa: I) Que por Asamblea General Extraordinaria de realizada el día 31 de Marzo 2008, con la totalidad de los socios y con el voto favorable de los mismos y sobre la base del Balance Especial al 31 de Diciembre de 2007 aprobado por la misma Asamblea, resolvió la fusión de su patrimonio con el patrimonio escindido de "AZKENA" INES CARRERA DE ARARMBURU S.C.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3º F, Ciudad de Buenos Aires, que publica por separado. II) Que el patrimonio de LA TIERRUCA S.A al 31 de Diciembre de 2007 antes de la absorción estaba formado por: Activo Corriente $ 3.000.-; Activo no Corriente $ 9.000.-; Total del Activo $ 12.000.-; Total del Pasivo 0.-; Patrimonio Neto $ 12.000.-; (Capital $ 12.000.-). El patrimonio de "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. al 31 de Diciembre de 2007 que se absorbe, esta informado en el aviso que "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. publica por separado. El patrimonio de LA TIERRUCA S.A. después de la fusión está formado como sigue: Activo Corriente $ 551.134,00.-; Activo No Corriente $ 3.174.545,36.-; Total del Activo $ 3.725.679,36; Pasivo Corriente $ 290.144,49.-; Pasivo No Corriente $ 253.292,39.-; Total Pasivo $ 543.436,88.-; Patrimonio Neto $ 3.182.242,48.-; Capital $ 2.070.360.-; Reserva Legal $ 69.216,84.-; Reserva Facultativa $ 533.757,90.-; Resultados No Asignados $ 508.907,74.- III) Asimismo LA TIERRUCA S.A. aumentó el capital social de $ 12.000.- a $ 2.070.360.- por $ 2.058.360.- y modificó el artículo 4º del Contrato Social que se informa por separado. El aumento de capital de $ 2.058.360.- se integra con el patrimonio de por $ 2.058.360.-. Presidente Francisco Glorialdo de Aramburu designado por Estatuto de Constitución inscripto en la inspección General de Justicia el 29/10/2007, bajo el número 17777, del libro 37, de Sociedades por Acciones. Francisco Glorialdo de Aramburu DU 12.045.862 Presidente, designado por Estatuto de Constitución inscripto en la Inspección General de Justicia el 29/10/2007, bajo el número 17777, del libro 37, de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María del Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 51. Libro Nº: 5.

e. 09/06/2008 Nº 8430 v. 11/06/2008

LANTEXTIL S.A.

Nº CORRELATIVO: 1.732.339. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 31-10-2007. Director Titular y Presidente: Miguel Alfredo Distasio, D.N.I. 10.479.560, con domicilio en Aguilar 2476, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As. y Director Suplente: Ricardo Leonardo Schwartz, D.N.I. 12.010.600, con domicilio en Gral. Artigas 1717, Piso 7º Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Bs. As.; ambos con domicilio especial en la sede social de Alsina 1426, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 31-10-2007.

Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2008. Número: 049914. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 09/06/2008 Nº 80.352 v. 09/06/2008

LIMPIEZA INTEGRAL Y MANTENIMIENTOS ESPECIALES S.A.E.P.

Por Acta de la Junta Directiva del 07-04-2008 se resolvió aceptar la renuncia del representante legal en la República Argentina, Horacio Guillermo Bottero y designar nuevos representantes legales en la república Argentina a Juan José Mare, DNI 12.428.153 y Martín Sadler, DNI 21.951.450, con domicilio especial en Paseo Colón 505 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, quienes podrán actuar en forma conjunta, indistinta o individual.-Juan José Mare. Representante legal designado en Acta de Junta Directiva del 07-04-2008.-

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 54.

e. 09/06/2008 Nº 116.198 v. 09/06/2008

LOGISTICA LA SERENISIMA S.A.

(IGJ Nº 1.681.593). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 07/04/2008, resolvió designar el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Fernando Carlos Aranovich; VICEPRESIDENTE: Francisco Josué Camacho Beltrán; DIRECTORES TITULARES: Dirk Van de Put; Pascual Mastellone y José Arturo Moreno; DIRECTORES SUPLENTES: Jorge Rubén Del Pup; François Xavier Lacroix; Susana Beatriz Ascoli; Osvaldo Uhrich y Jorge Gugliermo. Los Sres. Francisco Josué Camacho Beltrán, Dirk Van de Put, Jorge Rubén Del Pup, François Xavier Lacroix y la señora Susana Beatriz Ascoli constituyen domicilio, a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en la calle Moreno 877, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires; el Dr. Fernando Carlos Aranovich constituye domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires; y los señores Pascual Mastellone, José Arturo Moreno, Osvaldo Uhrich y Jorge Gugliermo constituyen domicilio en Encarnación Ezcurra 365, 2º piso, oficina 310, Ciudad de Bueno Aires. María Macarena García Mirri, autorizada por instrumento privado de fecha 07/04/2008.

Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 09/06/2008 Nº 8405 v. 09/06/2008

LONGSELLER S.A.

Acta de Directorio 4/3/2008, Diego Fernando BARROS, renunció al cargo de Director Titular, se convocó a Asamblea para la nueva designación de autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/3/2008 se acepta la renuncia por unanimidad, se designan por unanimidad las autoridades, se distribuyen los cargos: Presidente: Ricardo Juan Chiarenza; Vicepresidente: Tomás Salvador Dana; Director Suplente: Maria Merino, quienes estando presentes aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio en la sede social de Av. San Juan 777, CABA. Autorizada por Acta 18/3/2008.

Abogada – Marina Griglione Hess

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 65. Folio: 558.

e. 09/06/2008 Nº 116.279 v. 09/06/2008

LOS QUEÑES S.A.

Escritura: 27/5/08. Designación del directorio: Presidente: Gabriel Alejandro Terrado y Director Suplente: Marina Mendez Huergo, ambos con domicilio especial en Montevideo 711, 4º piso, Oficina "8", Cap. Fed. Todo resuelto por asamblea y directorio del 27/10/06. Escribana autorizada según escritura Nº 418 del 27/5/08, reg. 47, San Isidro.

Notaria – Constanza Peñoñori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2008. Número: FAA03127439.

e. 09/06/2008 Nº 80.368 v. 09/06/2008

"M"

MAISON BUENOS AIRES S.A.

Maison Buenos Aires S.A.: Por asamblea del 30/5/2008 se aceptó la renuncia del Presidente, Peter Haller y del director suplente, Martín Alberto Fandiño y se designó como Presidente y único director titular a Felix Keckeis y director suplente a Peter Haller, ambos con domicilio constituido en la Av. Callao 930, piso 11, oficina "B", Capital Federal. Martín A. Fandiño, autorizado por asamblea del 30/5/2008, pasada al libro Actas de Asamblea y Directorio Nº 1.

Abogado – Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 09/06/2008 Nº 116.226 v. 09/06/2008

MAX JUDA S.A.

Nº CORRELATIVO: 225.702. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 31-10-2007. Presidente: Roberto José Juda, L.E. 4.573.779, con domicilio en Quintana 1536, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Ricardo Leonardo Schwartz, D.N.I. 12.010.600, con domicilio en Gral. Artigas 1717, Piso 7º, Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Bs. As.; ambos con domicilio especial en la sede social de Alsina 1426, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 31-10-2007.

Autorizado – Osvaldo Ruben Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2008. Número: 049912. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 09/06/2008 Nº 80.353 v. 09/06/2008

MEDANO ALTO S.A.

Se hace Saber que por escritura de fecha 3/5/2007 otorg. Ante el escribano Jorge A. Ibañez al folio 235 del Reg. 864, se protocolizó el Acta Asamblea de fecha 16/8/2006 y de Directorio de fecha 17/8/2007 mediante las cuales se eligieron y distribuyeron el actual Directorio 'de la sociedad "MEDANO ALTO S.A.", quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Nicolás Videla, Vicepresidente, Sergio José Peralta Ramos y director Hector María Somoza y directoras suplentes Yolanda Marta Molina y Patricia Angélica Peralta Ramos.- Domicilio especial: Uruguay número 1061 piso 2º Oficina 46, C.A.B.A. Iván Ibañez, DNI 21.843.245, autorizado en la escritura del 3/5/2007, pasada al folio 235 del Registro 864 Titular Escribano Jorge A. Ibañez.

Certificación emitida por: Rodolfo O. Travers. Nº Registro: 316. Nº Matrícula: 3394. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 99. Libro Nº: 39.

e. 09/06/2008 Nº 80.329 v. 09/06/2008

"N"

NOCITO S.A.

Asamblea General Extraordinaria 21/5/2008 designó Presidente Angel Antonio Nociro, Directora Nora Inés Cordasco y Directora Suplente Laura Marcia Nocito, por 2 ejercicios, constituyen domicilio especial en Cuenca 2316, Cap. Fed. y resolvió cambio de sede social: Cuenca 2316 Cap. Fed. Autorizada esc. 70, Reg Not. 1664, Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 09/06/2008 Nº 116.267 v. 09/06/2008

NOGAL CENTRAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 26/5/08 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Betina Di Croce. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/5/08. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 09/06/2008 Nº 116.243 v. 09/06/2008

"P"

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9.05.08, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo José Campo; Vicepresidente: Carlos José García; Director titular: Alberto Luis Morra, Carlos Alberto Aloi y Santiago Cotter; Directores suplentes: Alejandro Sorgentini, Hugo Alberto Anitori, Gustavo Adolfo Herrero, Jorge Castro Volpe y Paulo Belluschi. Los directores constituyen domicilio especial en Brasil 160, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 9.05.2008.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 09/06/2008 Nº 116.244 v. 09/06/2008

PATAGONIA WINES & FOODS S.A.

El 30/05/2008 por escritura 77 Registro 2088 Cap. Fed la sociedad PATAGONIA WINES & FOODS S.A resolvió DESIGNAR al siguiente directorio por tres ejercicios: PRESIDENTE: Armando Antonio GAVIDIA, y DIRECTOR SUPLENTE: Armando GAVIDIA, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la Avenida de Mayo 1123, piso 5, Cap. Fed.- Pedro Celestino Molina (apoderado en escritura 77 del 30/05/2008, Registro 2088. Cap. Fed).

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 05 (81849).

e. 09/06/2008 Nº 5363 v. 09/06/2008

PHILIPA HOLDING S.A.

(Expte. IGJ 1.618.278). En cumplimiento del artículo 98 de la Ley 19.550 comunica que por asamblea unánime de accionistas del 31 de marzo de 2008 se resolvió: 1) aprobar la fusión por parte de PHILIPA S.A. (sociedad absorbente). En consecuencia PHILIPA HOLDING S.A. (sociedad absorbida) se disuelve sin liquidarse de conformidad con los artículos 82 y 94, inciso 7º de la Ley 19.550, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 09/06/2008 Nº 116.213 v. 09/06/2008

PHILIPA S.A. - HÜNERSDORFF ARGENTINA S.A. - TREMONIA S.A. - PHILIPA HOLDING S.A.

FUSION POR ABSORCION

PHILIPA S.A. (Nº de Registro IGJ 236.868), inscripta el 4 de septiembre de 1978, bajo el Nº 3049, Libro 91, Tomo “A” de S.A., con domicilio en Ricardo Rojas 401, piso 5º, C.A.B.A.; HÜNERSDORFF ARGENTINA S.A. (Nº de Registro IGJ 1.514.165), inscripta el 29 de septiembre de 1989, bajo el Nº 6522, Libro 107, Tomo “A” de S.A., con domicilio en Tucumán 540, piso 25º, departamento “F”, C.A.B.A.; TREMONIA SOCIEDAD ANONIMA (Nº de Registro IGJ 259.094), inscripta el 3 de febrero de 1981, bajo el Nº 70, Libro 92 de S.A., con domicilio en Reconquista 336, piso 11º, departamento “X”, C.A.B.A., y PHILIPA HOLDING S.A. (Nº de Registro IGJ 1.618.278), inscripta el 9 de abril de 1996, bajo el Nº 3021, Libro 118, tomo “A” de S.A., con domicilio en Libertad 877, piso 4º, C.A.B.A. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550, COMUNICAN: Que por resoluciones de asambleas unánimes de accionistas (artículo 237, Ley 19.550), celebradas el 31 de marzo de 2008, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando la primera a las tres restantes con efectos al 1º de enero de 2008. El capital de la sociedad incorporante PHILIPA S.A. se elevó de $ 5.300.000.- a $ 6.721.367.- (dentro del quíntuplo estatutario), emitiendo 1.421.367 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una para el respectivo canje. Las sociedades incorporadas HÜNERSDORFF ARGENTINA S.A., TREMONIA SOCIEDAD ANONIMA y PHILIPA HOLDING S.A. se disuelven, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las cuatro sociedades al 31 de diciembre de 2007 son los siguientes: PHILIPA S.A. activo $ 10.494.806,14; pasivo $ 5.100.881,24 y patrimonio neto $ 5.393.924,90. HÜNERSDORFF ARGENTINA S.A. activo $ 4.856.774,72; pasivo: $ 628.457,60 y patrimonio neto $ 4.228.317,12. TREMONIA SOCIEDAD ANONIMA. activo $ 1.518.359,16; pasivo: $ 87.245,44 y patrimonio neto: $ 1.431.113,72. y PHILIPA HOLDING S.A. activo $ 12.000,-; pasivo $ — y patrimonio neto: $ 12.000,-. El Compromiso Previo de Fusión por Incorporación y Disolución Social, sin liquidación, se formalizó el día 25 de marzo de 2008 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las cuatro sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones: Ricardo Rojas 401, 5º piso, C.A.B.A. Dra. Verónica González, autorizada a publicar los avisos de ley por actas de asambleas de las cuatro sociedades celebradas el 31 de marzo de 2008.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 09/06/2008 Nº 116.210 v. 11/06/2008

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de Lotería del día 31 de Mayo de 2008

1º PREMIO: 414 2 PREMIO: 956 3º PREMIO: 268 4 º PREMIO: 209.

Ricardo Andrés Lescano (Acta de Asamblea Nº 13 del 15/07/2004.

Presidente – Ricardo Andrés Lescano

Certificación emitida por: Marta A. Cascales Nº Registro: 599. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 38.

e. 09/06/2008 Nº 80.361 v. 09/06/2008

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

Se hace Saber que por escritura de fecha 26/4/2007 otorg. Ante el escribano Jorge A. Ibañez al folio 217 del Reg. 864, se protocolizó el Acta Asamblea de fecha 16/8/2006 y de Directorio de fecha 17/8/2007 mediante las cuales se eligieron y distribuyeron el actual Directorio de la sociedad “PLAYAS DEL FARO S.A.I.”, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: presidente: Jorge Nicolás Videla, Vicepresidente, Sergio José Peralta Ramos, directores Sebastián Guillermo Arauz, Gustavo Pedro María Frers, Yolanda Marta Molina, Patricia Peralta Ramos, Héctor María Somoza.- Síndico titular Martín Paez Allende y síndico suplente Alfredo Donato Fernández.- Domicilio especial: Uruguay número 1061 piso 2º Oficina 46, C.A.B.A. Iván Ibañez, DNI 21.843.245, autorizado en la escritura del 26/4/2007, pasada al folio 217 del Registro 864 Titular Escribano Jorge A. Ibañez.

Certificación emitida por: Rodolfo O. Travers. Nº Registro: 316. Nº Matrícula: 3394. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 39.

e. 09/06/2008 Nº 80.327 v. 09/06/2008

PROFUTURO COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 11/4/08 se aceptaron las renuncias de los directores titulares Simón Altkorn Monti y Ercilia Ester Fátima Ferreira y de los directores suplentes Jorge Alberto Roperti y María Florencia Gómez, designándose en su reemplazo a los señores Laerte Muzi y Marcelo Antonio Fiuri como directores titulares y a Oscar Antonio Cerutti y Eduardo Rubén Tabak como directores suplentes. Asimismo por Reunión de Directorio del 11/4/2008 se distribuyeron cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Laerte Muzi, Vicepresidente: Antonio Eduardo Goitisolo, Director titular: Marcelo Antonio Fiuri, Directores suplentes: Oscar Antonio Cerutti y Eduardo Rubén Tabak. Todos ellos fijan domicilio especial en Sarmiento 811, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la próxima Asamblea de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado al 30/6/2009. Laerte Muzi. Presidente designado en Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 11/4/08.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 70.

e. 09/06/2008 Nº 80.470 v. 09/06/2008

PROFUTURO COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 11/4/08 se aceptaron las renuncias de los directores titulares Simón Altkorn Monti y Ercilia Ester Fátima Ferreira y de los directores suplentes Jorge Alberto Roperti y María Florencia Gómez, designándose en su reemplazo a los señores Laerte Muzi y Marcelo Antonio Fiuri como directores titulares y a Oscar Antonio Cerutti y Eduardo Rubén Tabak como directores suplentes. Asimismo por Reunión de Directorio del 11/4/2008 se distribuyeron cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Laerte Muzi, Vicepresidente: Antonio Eduardo Goitisolo, Director titular: Marcelo Antonio Fiuri, Directores suplentes: Oscar Antonio Cerutti y Eduardo Rubén Tabak. Todos ellos fijan domicilio especial en Sarmiento 811, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la próxima Asamblea de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado al 30/6/2009. Laerte Muzi. Presidente designado en Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 11/4/08.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 64. Libro Nº: 70.

e. 09/06/2008 Nº 80.469 v. 09/06/2008

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo Quiniela Nacional del 31/05/2008

➢ 1er. Premio: 414

Designado S/Acta de Directorio Nº 126 de fecha 30/06/2006.

Vicepresidente – Edgardo Regiardo

Certificación emitida por: Beatriz E. Recalde. Nº Registro: 275, Córdoba. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 234. Libro Nº: 23.

e. 09/06/2008 Nº 80.416 v. 09/06/2008

“Q”

QUEBUENO S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura 55 del 19-05-2008 ante Escribano Horacio Andrés ROSSI, Registro 270, Capital Federal, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea del 29-06-2007, designó Directores: Titulares: Martín Diego Corna y Gastón Alfredo Sigmaringo. Suplente: Mariano Gadea.- 2) Acta de Directorio del 29-06-2007, Distribución de cargos en el Directorio: Presidente: Martín Diego Corna, Vicepresidente: Gastón Alfredo Sigmaringo.- Director Suplente: Mariano Gadea.- Domicilios especiales: Los Directores Titulares y Suplente en Sarmiento 559, sexto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AUTORIZADA por Escritura 55 del 19-05-2008 citada: María Isabel VILAR BATALLAN.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. Nº Registro: 270. Nº Matrícula: 1703. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 9.

e. 09/06/2008 Nº 80.379 v. 09/06/2008

“R”

RED INTERCABLE S.A.

Escritura 119 del 22/05/08 Fº 295 Registro 2163 de Cap. Fed., se transcriben Acta de Asamblea Ordinaria 10 del 19/09/07, por la cuál: Se aumento el capital de $ 1.300.000 a $ 2.000.000 mediante la capitalización de ingresos especiales; capitalización de resultados acumulados; y emisión de nuevas acciones.- CRISTIAN FERNANDO TABORDA autorizado por escritura 22/05/08 Fº 295, Registro 2163, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 15.

e. 09/06/2008 Nº 80.348 v. 09/06/2008

REED EXHIBITIONS ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios Unánime del 16 de febrero de 2007, REED EXHIBITIONS ARGENTINA S.R.L. resolvió designar a los siguientes Gerentes: Gabriel Pascual, Rodolfo Chierasco y José Gallo, todos con domicilio constituido en Avenida de Mayo 605, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; y que por Reunión de Socios Unánime del 18 de febrero de 2008 se resolvió designar a los mismos Gerentes anteriormente mencionados, todos con domicilio constituido en Avenido de Mayo 605, piso 5º. Autorizado por Asamblea del 16.2.07 y del 18/2/08.

Abogado/Autorizado Especial – Leandro M. Lebensohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 96. Folio: 572.

e. 09/06/2008 Nº 116.215 v. 09/06/2008

RIO BARADERO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 16/8/07 se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Juan Carlos Galli. Vicepresidente: Pedro Miguel Spósito. Director Suplente: Alejandro Nicolás Galli. Domicilio especial de los directores: Gascón 782 piso 8 depto. A, C.A.B.A. Lidia Norma Nicosia, autorizada por instrumento privado de fecha 9/4/08.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 25.

e. 09/06/2008 Nº 12.241 v. 09/06/2008

RIO TINTO LOGISTICA S.A.

En asamblea del 08/02/08 se resolvió ratificar el aumento de capital que por $ 3.150.000 se aprobó en la Asamblea del 09/08/07, llevándolo de $ 8.770.741 a $ 11.920.741.- Fernando Alberto Lodeiro Presidente, designado en actas de asamblea y de Directorio del 02/05/2008.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 335.

e. 09/06/2008 Nº 494 v. 09/06/2008

RIO TINTO LOGISTICA S.A.

En asamblea del 03/06/2008 se resolvió aceptar el aporte que por U$S 1.500.000 equivalentes a $ 4.725.000, efectuaron los accionistas, y aumentar el capital social en dicha cantidad, llevándolo de $ 36.276.741 a $ 41.001.741.- Fernando Alberto Lodeiro.- Presidente, designado en actas de asamblea y de Directorio del 02/05/2008.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 338.

e. 09/06/2008 Nº 491 v. 09/06/2008

“S”

SALMACAR S.R.L.

Reunión de socios 20/5/2008 resolvió cambio de sede social: Cuenca 2318, 1 piso, depto. “B”, Cap. Fed. Autorizada por esc. 68, Registro Notarial 1664 de Capital Federal.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 09/06/2008 Nº 116.266 v. 09/06/2008

SAN MARTIN 5096 S.R.L.

Reunión de socios 21/5/2008 resolvió cambio de sede social: Cuenca 2269, Cap. Fed. Autorizada por esc. 69, Reg. Not. 1664 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 09/06/2008 Nº 116.264 v. 09/06/2008

SANSEBIL S.A.

Aclaro edicto del 20/5/08 Nº 114514 se trasladó sede social a Viamonte 2316/20, P.B. Cap. Fed. Por Asamblea Ordinaria 3 de 12/5/08 se designó: Presidente: Iker Aguirre Arrieta, Director Suplente: Tomás Genaro Valentín Gil Paniagua. Por Asamblea Ordinaria del 15/5/08 ambos renuncian a cargos y se designa: Presidente: Tomás Genaro Valentín Gil Paniagua, Director Suplente: Iker Aguirre Arrieta (ambos domicilio especial: Viamonte 2316/20, Cap. Fed.) Autorizada por Asamblea Ordinaria del 15/5/08.

Abogada - Vanesa D. Apicella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 77. Folio: 450.

e. 09/06/2008 Nº 116.257 v. 09/06/2008

SARTHOU S.A.C.I.I.F.Y A.

Por Asamblea ordinaria 2-11-07 se designó: Presidente: Néstor Agustín Sarthou, Vicepresidente: Juan Carlos Sarthou; Directores Titulares: Delia Pagliettini; Alicia Iribarren de Sarthou, Roxana Sarthou, Carlos Martín Sarthou, Gabriela Galnares, Vanesa Sarthou; Directora Suplente: Viviana Sarthou, todos con domicilio especial: Estados Unidos 939, CABA; Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada en acta de Directorio Nº 355 de 2-11-07.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2008. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 09/06/2008 Nº 116.271 v. 09/06/2008

SATURNO HOGAR S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la Saturno Hogar S.A. (el “Fiduciante” y “Administrador”) en su reunión del día 3 de enero de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos otorgados por el Fiduciante a sus clientes a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (“Banco Galicia”) como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Saturno Hogar VIII”, constituido con fecha 17 de enero de 2008, para la emisión de Valores Fiduciarios con oferta pública. La cesión de dichos créditos, fue instrumentada mediante los contratos de cesión de fecha 17 de enero de 2008, 1 de febrero de 2008, 15 de febrero de 2008 y 4 de marzo de 2008, celebrados entre Banco Galicia, el Fiduciante y el

Administrador. Por adenda al contrato de fideicomiso de fecha 17 de enero, suscripta el 29 de mayo de 2008, celebrada entre el Fiduciante, Administraciones Fiduciarias S.A., y Banco Galicia (la "Adenda al Contrato de Fideicomiso") se resolvió (i) el retiro de las solicitudes presentadas ante la Comisión Nacional de Valores y demás organismos, en relación con la solicitud de la oferta pública de los Valores Fiduciarios; (ii) la continuación del Fideicomiso Financiero Saturno Hogar VIII como fideicomiso privado (el "Fideicomiso Saturno Hogar Privado I"); y (iii) que Administraciones Fiduciarias S.A. se desempeñe como fiduciario bajo el Fideicomiso Saturno Hogar Privado I, bajo el cual se emitirán certificados de participación y valores representativos de deuda. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo III de la Adenda al Contrato de Fideicomiso. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos ha sido entregado en depósito al Escribano Andrés Martínez (Leandro N. Alem 449 —piso 5º— Ciudad de Buenos Aires). Vicente Luis Carabetta. Apoderado en virtud del poder general amplio de administración y disposición otorgado por esc. 180 del 2-5-2006, folio 652, Reg. Not. 6 de la Ciudad de Neuquén y acta de Directorio 214 del 29-05-2008. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 57.

e. 09/06/2008 Nº 29.924 v. 10/06/2008

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

SHELL COMPAÑÍA ARGENTINA DE PETRÓLEO SOCIEDAD ANÓNIMA, en virtud de lo dispuesto por la Resolución SE Nº 1338/06, ofrece la venta de los siguientes productos a ser entregados en los períodos señalados.

Licitación: Referencia Suministros Nº 2/08

Producto	Volumen Ofrecido	
	Julio	Agosto
Fuel Oil	50.000Tn	45.000Tn
Gasolina RON Int 92	30.000m3	8.000m3

Punto de Entrega: Dársena de Inflamables, Terminal Shell, Dock Sud. Condición de entrega: Free on Board (FOB) -de acuerdo a las Incoterms 2000-. Forma de entrega: Por buque tanque nominado por el comprador el que deberá cumplir con todas las medidas de seguridad y operativas de la Terminal Shell en Dársena de Inflamables (Dock Sud) y ser aprobado previamente por Shell C.A.P.S.A. Parcela mínima: Gasolinas 5.000 m3, Fuel Oil: 5000 tons. Condición de Pago: Contado anticipado.

Precios: Regirán los precios vigentes en el mercado a la fecha del retiro. Validez de la oferta: 10 días hábiles contados a partir del día posterior a esta publicación.

Los interesados podrán hacer llegar su propuesta o consultas únicamente por carta en sobre cerrado a Cerrito 512 – Piso 1 – Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 hs. a 19 hs., a nombre de: Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, identificando la referencia de la licitación.

Juan Francisco Albarenque Penayo, apoderado, conforme sustitución de poder que le fuera otorgada a su favor por escritura pública número 4, del nueve de enero de dos mil seis, pasada al Folio 14, del Registro Notarial 1888, a cargo de Jorge E. Soldano Deheza.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 71.

e. 09/06/2008 Nº 80.451 v. 09/06/2008

SOFIA ANDREA CHAPIRO

Por escritura Nº 171 del 24-4-2008, ante el Registro Notarial 1660, de Cap. Fed., David Ariel CHAPIRO DEUTSCH, viudo, DNI 13.493.486, emancipó civil y comercialmente a su hija Sofía Andrea CHAPIRO, argentina, soltera, DNI 35.167.493, ambos con domicilio en Ravignani Nº 2010, Cap. Fed. Autorizado en dicha escritura.

Escribano – Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2008. Número: 080603268959/A. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 09/06/2008 Nº 116.216 v. 09/06/2008

SOLCAN S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 26/5/08 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directora Suplente: Betina Di Croce. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26/5/08. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 09/06/2008 Nº 116.240 v. 09/06/2008

STANDARD BANK ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 13/03/08 se resolvió: Designar: (i) a los Sres. Myles John Denniss Ruck, Peter Gerard Wharton-Hood, Simon Peter Ridley, William Scot Dorson, Amalia Isabel Martínez Christensen, Alejandro Luis Ivan Etchart, Ricardo Alberto Ferreiro, Gerardo Prieto y Raúl Antonio Miranda para el cargo de Directores Titulares, y (ii) a los Sres. Gabriel Castelli y Raúl Vicente Ibarra para el cargo de Directores Suplentes. Se deja constancia que: (i) los Sres. Myles John Denniss Ruck, Peter Gerard Wharton-Hood, Simon Peter Ridley, y Alejandro Luis Iván Etchart fijaron domicilio especial en Florida 99, Ciudad de Buenos Aires, (ii) Gerardo Prieto fijó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, (iii) Raúl Antonio Miranda fijó domicilio especial en Reconquista 656, piso 11 B, Ciudad de Buenos Aires, (iv) Ricardo Alberto Ferreiro fijó domicilio especial en Av. Callao 2073, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, (v) y William Scot Dorson y Amalia Isabel Martínez Christensen, fijaron domicilio especial en Bouchard 557/599, Ciudad de Buenos Aires, conforme los términos del artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales. María Lucila Winschel. Abogada. Autorizada por Acta de Asamblea del 13/03/08.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 09/06/2008 Nº 8422 v. 09/06/2008

STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 28/03/08 se resolvió: Designar: (i) a los Sres. Federico Mayol, Rubén Celi y José Aristi para el cargo de Directores Titulares, y (ii) al Sr. Juan José Angelillo para el cargo de Director Suplente. Asimismo, se comunica que por Acta de Directorio del 28/03/08 se designó al Sr. Myles John Denniss Ruck como Presidente de la Sociedad, y al Sr. Rubén Celi como Vicepresidente de la Sociedad. Presidente, Vicepresidente y directores constituyeron domicilio especial en Carlos María Della Paolera 265, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, conforme los términos del artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, María Lucila Winschel. Abogada. Autorizada por Acta de Asamblea del 28/03/08.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 09/06/2008 Nº 8423 v. 09/06/2008

"T"

THE MIND COMPANY S.A.

Por acta de Asamblea Nº 4 del 23/01/2008 se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes y se designó a Javier De Santos como Director Titular y Presidente, a Sebastián Popik como Director Titular y Vicepresidente, a Esteban Rubin como Director Titular y a Enrique Shaw como Director Suplente. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fé 5099, Planta Baja, estudio, Ciudad de Buenos Aires. Por acta de Directorio Nº 10 del 11/01/2008 se resolvió trasladar la sede social a Av. Santa Fé 5099, Planta Baja, estudio, Ciudad de Buenos Aires. Josefina Hernández Gazcón, autorizada por acta de Directorio Nº 10 del 11/01/2008 y por acta de Asamblea Nº 4 del 23/01/2008.

Abogada – Josefina Hernandez Gazcon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 09/06/2008 Nº 8404 v. 09/06/2008

TINTAS GRAFICAS ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14/12/2007, se resolvió: (i) aprobar los estados contables especiales de liquidación final de la sociedad; (ii) solicitar la cancelación de la inscripción registral de la sociedad ante la IGJ y; (iii) designar como depositario de los libros al Dr. Jorge Luis Pérez Alati quien constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 14/12/2007. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/06/2008. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 09/06/2008 Nº 116.245 v. 09/06/2008

TRAINMET SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACION)

Complementando la publicación de fecha 23/05/2008 hace saber que por Asamblea de Accionistas del 26/10/2006 y Reunión de directorio, del 27/10/2006 se designaron los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: José Luis Cuerdo (Presidente) Julio José Forastieri (Vicepresidente), Eduardo Enrique Bidart; Directores Suplentes: Sergio Tasselli y Alicia Graciela Bullano. Se informa que todos los Directores Titulares mencionados aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial del articulo 256 de la ley 19.550, en Julio Argentino Roca 751, piso quinto departamento A de Capital Federal. Tomás Bonazzola, abogado autorizado por acta de Asamblea del 26/10/2006.

Abogado - Tomás F. Bonazzola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2008. Tomo: 91. Folio: 30.

e. 09/06/2008 Nº 116.508 v. 09/06/2008

TREMONIA S.A.

(Expte. IGJ 259.094). En cumplimiento del artículo 98 de la Ley 19.550 comunica que por asamblea unánime de accionistas del 31 de marzo de 2008 se resolvió: 1) aprobar la fusión por parte de PHILIPA S.A. (sociedad absorbente). En consecuencia TREMONIA SOCIEDAD ANONIMA (sociedad absorbida) se disuelve sin liquidarse de conformidad con los artículos 82 y 94, inc. 7º de la Ley 19.550, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 09/06/2008 Nº 116.212 v. 09/06/2008

"U"

URUMEA S.A.

(Fusión por absorción). Se hace saber por tres (3) días que URUMEA S.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3º F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de Octubre de 2007 bajo el Nº 17522 del Libro 37 de Sociedades por acciones, informa: I) Que por Asamblea General Extraordinaria de realizada el día 31 de Marzo 2008, con la totalidad de los socios y con el voto favorable de los mismos y sobre la base del Balance Especial al 31 de Diciembre de 2007 aprobado por la misma Asamblea, resolvió la fusión de su patrimonio con el patrimonio escindido de "AZKENA" INES CARRERA DE ARARMBURU S.C.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3º F, Ciudad de Buenos Aires, que publica por separado. II) Que el patrimonio de URUMEA S.A al 31 de Diciembre de 2007 antes de la absorción estaba formado por: Activo Corriente $ 3.000.-; Activo no Corriente $ 9.000.-; Total del Activo $ 12.000.-; Total del Pasivo 0.-; Patrimonio Neto $ 12.000.-; Capital $ 12.000.-). El patrimonio de "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. al 31 de Diciembre de 2007 que se absorbe, esta informado en el aviso que "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. publica por separado. El patrimonio de URUMEA S.A. después de la fusión está formado como sigue: Activo Corriente $ 1.101.742,79.-; Activo No Corriente $ 2.842.645,44.-; Total del Activo $ 3.944.388,23; Pasivo Corriente $ 197.485,23.-; Pasivo No Corriente $ 229.840,72.-; Total Pasivo $ 427.325,95.-; Patrimonio Neto $ 3.517.062,28.-; (Capital $ 2.070.360.-; Reserva Legal $ 69.216,84.-; Reserva Facultativa $ 868.577,70.-; Resultados No Asignados $ 508.907,74.- III) Asimismo URUMEA S.A. aumentó el capital social de $ 12.000.- a $ 2.070.360.- por $ 2.058.360.- y modificó el artículo 4º del Contrato Social que se informa por separado. El aumento de capital de $ 2.058.360.- se integra con el patrimonio de por $ 2.058.360.-. Presidente Juan Luis de Aramburu Carrera designado por Estatuto de Constitución inscripto en la Inspección General de Justicia el 23/10/2007, bajo el número 17522, del libro 37, de Sociedades por Acciones. Juan Luis de Aramburu Carrera DU 93.411.872 Presidente, designado por Estatuto de Constitución inscripto en la Inspección General de Justicia el 23/10/2007, bajo el número 17522, del libro 37, de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María del Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 5.

e. 09/06/2008 Nº 8426 v. 11/06/2008

"V"

VIALCAM S.A.

Escritura: 28/5/08. Designación del directorio: Presidente: Carlos Francisco Alberto Preiti; Director Titular: Edgardo Alberto Arguissain; Director Suplente: Raúl Jesús Oberto, Adolfo Alsina 1441, 1º piso, oficina 113, Cap. Fed. Resuelto por asamblea del 12/2/08, y cuarto intermedio del 10/3/08. Escribana autorizada según escritura Nº 117, del 28/5/08, registro 570, Cap. Fed.

Escribana – Patricia Adriana Lanzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2008. Número: 080603269181/8. Matrícula Profesional Nº: 4344.

e. 09/06/2008 Nº 80.369 v. 09/06/2008

"W"

WM ZURICH S.A.

Por asamblea del 16.4.2007 se conformo el siguiente directorio: Presidente: Jorge Simón Rabinovich DNI 4.367.134y al Sr. Martin Moratona DNI 23865681 como director suplente, ambos con domicilio especial en la calle Charcas 2912, Planta baja oficina B CABA. Autorizada por instrumento privado del 16.4.2007.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 49.

e. 09/06/2008 Nº 116.280 v. 09/06/2008

"Z"

ZMAN S.R.L.

Por reunión de socios del 3/6/08 Ricardo Isaac CHAB cesó como gerente; se designó gerente a Rafael EDDI, domicilio constituido Av. Corrientes 1252 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en acta de reunión de socios del 3/6/08 pág. 9 libro Actas Reunión de Socios 1 de ZMAN S.R.L. rúbrica IGJ 86759-03 del 10/10/03.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 53. Libro Nº: 11.

e. 09/06/2008 Nº 29.866 v. 09/06/2008

ZUMARRAGA S.A.

FUSIÓN

Se hace saber por tres (3) días que "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3º F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires inscripta en el Registro Público de Bahía Blanca el 26 de Febrero de 1954 bajo el número 13121, del libro 33 y cambio de domicilio a Jurisdicción Nacional, escritura de fecha 06/10/2003 inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/10/2003 bajo el número 15151, Libro 23 de Sociedades por Acciones y ZUMARRAGA S.A. en trámite de regularización Artículo 22 Ley 19.550, número correlativo 1797069, expediente número 2524684 con domicilio en la calle Rivadavia 755, Piso 3º F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires- resolvieron fusionarse transfiriendo la totalidad del Patrimonio de ZUMARRAGA S.A. a "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A.. La sociedad ZUMARRAGA S.A. se disuelve sin liquidarse. "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A. aumenta el capital en $ 213.000 proveniente de ZUMARRAGA S.A. y $ 7.932.440 por el ajuste de capital. Nuevo capital: $ 8.245.440. Además se informa: I) Valuaciones de Activos y Pasivos al 31/12/2007: "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A Activo: $ 9.922.347,79.- Pasivo: $ 3.626.437,57.- Patrimonio Neto: $ 6.295.910,22.-. ZUMARRAGA S.A.: Activo: $ 7.600542,68.-. Pasivo: $ 1.635.928,55.- Patrimonio Neto: $ 5.964.614,13.-. Las valuaciones de "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A., una vez fusionadas, neto de eliminaciones será: Activo: $ 17.221.938,39.- Pasivo: $ 4.961.414,04.- Patrimonio Neto: Capital Social- $ 8.245.440,00.- Reserva Legal: $ 276.867,37.- Reserva Facultativa: $ 1.702.586,01.- y Resultados no asignados: $ 2.035.630,97.- Total: 12.260.524,35.- II) Resoluciones Aprobatorias: Convenio Previo de Fusión: 28/02/08. ZUMARRAGA S.A.: Balance General al 31/12/07. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/03/2008. "AZKENA" INES CARRERA DE ARAMBURU S.C.A.: Balance General al 31/12/07. Reunión de socios comanditados y accionistas del 28/03/2008. Asimismo se informa por separado la modificación del artículo 5º (capital social) de los Estatutos Sociales. Oposiciones: en Avenida Roque Saenz Peña 710, 9º Piso, en el horario de 15 a 17 horas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente José María de Aramburu Carrera, designado por estatuto de constitución de fecha 27/12/2007, Escritura Nº 1363. José María de Aramburu Carrera DU 10.140.852, Presidente, designado por estatuto de constitución de fecha 27/12/2007, escritura Nº 1363, pasado por ante el Escribano Guillermo Fornieles.

Certificación emitida por: María del Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 5.

e. 09/06/2008 Nº 8429 v. 11/06/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Saravia CUIT 20-05469127-1 con of. en Viamonte 1454, 7º B Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 17 de junio de 2008 a las 14:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la U. F. 2 con entrada independiente por el Nº 4897 de la calle Juan Bautista Alberdi ubicado en la planta baja y primer piso del inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., Pdo. de Tres de Febrero, localidad de Caseros con frente a la calle (529) Kelsey 2294 esquina (546) Juan Bautista Alberdi 4897. La unidad posee una sup. total de 141,50m2; integrada por los polígonos 00-02 en P.B. con una sup. cub. de 65,36 m2, semicub. 13,05 m2 y descub. 20,38 m2, total Políg. 98,79 m2.; Políg. 01-01 primer piso con una sup. cub. 33,39 m2 y descub. 9,32 m2, total sup. políg. 42,71 m2. Porc, 37,3%. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. N, Manz. 27, Parc. 22) Mat: 1276/2. Ocupada por Juan Manuel Barrientos en carácter de, comodatario, sin exhibir contrato. La unidad está en un estado deteriorado y consta de un ambiente con un arcada hacia la cocina, una entrada al baño y otra puerta donde hay una habitación. Luego hay una escalera que conduce a una terraza. Se encuentra en mal estado de conservación y con arreglos sin concluir. El ocupante fue intimado judicialmente el 23-11-05 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas al Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.294,40 al 28-02-06, a la Munic. de Tres de-Febrero $ 5.600,53 al 17-02-06, a Ag. Arg. $ 168,60 al 23-02-06. Se deja constancia que la unidad no tributa expensas y en caso de existir será asumida por la ejecutante. En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. BASE $ 85.241. Seña 30%. Sellado de ley 1%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 63.930,75 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 12 y 13 de junio de 2008 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A. C/ CNAPIARKORVSKY GUSTAVO CARLOS Y OTRO S/ Ejec. Especial Ley 24.441", expte. 19.023/03, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 09/06/2008 Nº 82.691 v. 11/06/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 12, a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris —Juez Subrogante—, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, 1er piso, de la Ciudad de Buenos Aires, notifica al Sr. Juan José Sanchez Uriales que en los autos caratulados: "SANCHEZ URDIALES, JUAN JOSE Y CHAVARINO, VALERIA ROSA s/ DIVORCIO ART. 214 INC. 2do. CC", Exp. 119.715/99, se ha proveído lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 28 de 2007.- Por recibido oportunamente devuélvase el expediente al Archivo Judicial, sirviendo el presente de atenta nota de envío. Notifíquese (Conf. art. 135 inc. 8vo. y 42 del CPCCN)." – Fdo. Norma Susana Nicolaris – Juez Subrogante.- El presente deberá publicarse d ante el plazo de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.

Patricio Martín Laberne, secretario interino.

e. 09/06/2008 Nº 116.251 v. 10/06/2008

Nº 56

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría única, cita y emplaza por quince días a quienes se opongan a la modificación del nombre del Sr. Harol Eloy Torres, por el de HAROLD ELOY TORRES. El presente deberá publicarse por una vez por mes, durante dos meses en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.

Graciela Alicia Fornerón, secretaria.

ACLARACION: En la edición del día 26 de mayo de 2008, en la que se publicó este Edicto, se consignó por error el nombre HAROLDO ELOY TORRES, siendo el correcto HAROLD ELOY TORRES.

e. 09/06/2008 Nº 82.680 v. 09/06/2008

Nº 60

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60 a cargo del dr. Fernando J. V. Cesari, secretaría única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º Capital Federal, cita a sucesores de Modesta Isidora Inda a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince días bajo apercibimiento de designarse al Sr Defensor Oficial para que los represente en autos —"Patane Francisco c/ Herederos de Inda Modesta Isidora s/prescripción adquisitiva", expte Nº 119576/2004.= Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.

Javier Santamaria, secretario.

e. 09/06/2008 Nº 82.656 v. 10/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº: 2, a cargo interinamente de la Dra. Silvina A. Bracamonte Secretaría Nº: 4, desempeñada por el Dr. Alejandro L. Nóbili, sito en calle Libertad Nº: 731, Piso 4º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/DORIA, GRACIELA ADRIANA S/ PROCESO DE EJECUCION", Expediente Nº: 7986/2005, mediante auto del 07.09.2007, cita y emplaza a la demandada GRACIELA ADRIANA DORIA (Documento Nacional de Identidad Nº 16.245.895) para que comparezca a los fines dispuestos en el auto de fs 24 (que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 01 de septiembre de 2005:... Líbrese mandamiento de intimación de pago contra GRACIELA ADRIANA DORIA, hasta cubrir la suma de $ 5.124,33 con más la de $ 1.300 que se presupuesta provisoriamente para responder por intereses, costas e IVA y hácese saber a la ejecutada que queda citada de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día..."), bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente ... Firmado: Dr. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal" y "Buenos Aires, 07 de septiembre de 2007: Atento a lo solicitado y estado de autos, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho" a fin de que la demandada DORA GRACIELA ADRIANA (DNI Nº 16.245.895.) -comparezca a los fines dispuestos en el auto de fs 24, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Déjese constancia del auto mencionado, en los edictos a confeccionarse. Firmado: Dr. José Luis Javier Tresguerras. Juez. Federal". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.

Alejandro J. Nobili, secretario de juzgado.

e. 09/06/2008 Nº 579.438 v. 10/06/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Doctor Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gomez, sito en la calle Libertad 731, piso 4to., Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PARADA CARLOS y otro S/ PROCESO DE EJECUCION, Expte. 5155/03, cita y emplaza al Sr. CARLOS PARADA, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial para que asuma su representación.- Para ser publicado por (1) un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.

Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 09/06/2008 Nº 579.396 v. 09/06/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, a cargo del Dr. MARCELO EUGENIO WATHELET, Secretaría Nro. 7 desempeñada por la Dra. LILIANA VIÑA, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ TORRES, MARIA SOLEDAD s/ PROCESO DE EJECUCIÓN, Expediente Nro. 3.220/04, cita al ejecutado TORRES, María Soledad, DNI 23.770.009, para que dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal comparezca a estar a derecho a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Para ser publicado por (2) dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.

Liliana Viña, secretaria.

e. 09/06/2008 Nº 579.441 v. 10/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de NIDIA MIRTA CACHAFEIRO, CUIT 27-06360642-7 en la que se designó síndico a ANDREA ISABEL SITA con domicilio en calle Hipolito Yrigoyen 4027, 2º piso "D" Tel: 4115-3005, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 DE AGOSTO DE 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 09/06/2008 Nº 579.659 v. 13/06/2008

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra con fecha 16 de abril de 2008 de ADRIANA MABEL CABITO, CUIT 27-26114744-6, con domicilio en calle Carlos Calvo 1221, dpto 4º de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Vázquez quien constituyó domicilio en la calle Bme. Mitre 2593, 9º "A" de la Ciudad de Bs. As. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/06/2008, haciéndose saber que cuentan hasta el 14/07/2008 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos y hasta el 11/08/2008 para contestarlos ante el síndico. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35º LC) el día 26/08/2008 y el informe general (art. 39º LC) el 7/10/2008. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición y ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de trami-

tación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 579.691 v. 13/06/2008

Nº 7

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: TCS S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Investigación (promovido por la sindicatura) solicita autorización a la mayoría de los señores acreedores quirografarios a fin de promover las acciones de ineficacia y de responsabilidad concursales (arts. 119, 174 y concordantes de la ley 24522). Se hace saber que la autorización o la oposición deberán formularse dentro de los 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la última publicación y que en caso de silencio ello implicará, sin más, el otorgamiento de la autorización pertinente: Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 09/06/2008 Nº 579.638 v. 10/06/2008

Nº 13

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 13 A CARGO DE LA DRA. ALEJANDRA N. TEVEZ, SECRETARIA NRO. 26 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE MARCELO TORCUATO DE ALVEAR Nº 1840, PISO CUARTO DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA C/RIVAROLA, HUGO Y OTRO S/ EJECUTIVO" (EXPTE. Nº 92.591) CITA A LA DEMANDADA STELLA PALLARES (DNI Nº 14.543.490) POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA PERSONALMENTE A RECONOCER LA FIRMA QUE SE LE ATRIBUYE, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLA POR RECONOCIDA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 526 CPN Y DESIGNAR DEFENSOR OFICIAL" PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 579.445 v. 10/06/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 13 A CARGO DE LA DRA. ALEJANDRA N. TEVEZ, SECRETARIA NRO. 26 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE MARCELO TORCUATO DE ALVEAR Nº 1840, PISO CUARTO DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA C/DUETE, MIGUEL ANGEL Y OTRO S/EJECUTIVO" (EXPTE. Nº 92.456) CITA A LOS CODEMANDADOS MIGUEL ANGEL DUETE (DNI Nº 20.581.542) Y ROSA AZUCENA CORVALAN (DNI Nº 17.543.354) POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCAN PERSONALMENTE A RECONOCER LAS FIRMAS QUE SE LES ATRIBUYE, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLAS POR RECONOCIDAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 526 CPN Y DE REMITIR LAS ACTUACIONES AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL" PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 579.446 v. 10/06/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de Mayo de 2008, en los autos caratulados VIPACK S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de VIPACK S.R.L. (CUIT 30-70710469/0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 8 de Octubre de 2008. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Noviembre de 2008 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Fernando Miguel Altare con domicilio en Piedras 153 piso 2 "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 09/06/2008 Nº 579.662 v. 13/06/2008

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SAFFO SRL (CUIT Nº 30-70913258-6) con fecha 20 de mayo de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Marcelo Fabian Francisco con domicilio en la calle Uruguay 328 2º "3", Cap. Fed., Tel. 4372-7481 ó 1545649266. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 21 de julio de 2008.- Fíjense los días 15 de septiembre de 2008 y 27 de octubre de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 de junio de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 579.654 v. 13/06/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 16 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de LIROSI DOMINGO, DNI: 4272552, con domicilio en CONDOR 2637, Capital Federal, en los autos caratulados LIROSI DOMINGO PEDIDO DE QUIEBRA POR BBVA BANCO FRANCES S.A., Expte. Nº 51402 en la cual se designó síndico al Contador HORACIO JOSE EUGENIO CALIRI con domicilio en la calle LAVALLE 1206- 2º PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/07/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 09/09/2008 y 21/10/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 579.650 v. 13/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 15 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de OESTE PHARMA S.A., CUIT: 30-70878128-9, con domicilio en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2046, P.B. "F", Capital Federal, en los autos caratulados OESTE PHARMA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR SHERING-PLOUGH S.A., Expte, Nº 51180, en la cual se designó síndico a la Contadora ANA MARIA PAZOS con domicilio en la calle MAIPU 374, 9º PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/09/2008 y 20/10/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 579.649 v. 13/06/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Doctor Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Doctora Andrea Rey, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, en los autos caratuladds: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ ZALAZAR, JUAN y OTRO s/ EJECUTIVO" Expte: 50.962, cita y emplaza al Sr. Juan Zalazar, DNI 20.574.267 y a la Sra. Patricia Valenzuela, DNI 20.062.267, conforme lo dispuesto por el CPC: 145/147, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial.- Para ser publicado por (2) dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 579.444 v. 10/06/2008

Nº 24

El Juzgado de Primera instancia en lo Comercial Nº 24 Sría Nº 48 de la Capital Federal, hace saber en autos "W.S.C. S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. 44.413) que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días, y que se han regulado honorarios al síndico.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Julio Federico Passaron, secretario.
e. 09/06/2008 Nº 579.664 v. 10/06/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Fernanda D'Alesandri, sito en Av. Callao 635 Piso de la C.A.B.A. (1022), comunica por dos días que en los autos "POLITRANS CONTAINER S/ Quiebra" (Expte. Nº 6265), se ha presentado la readecuación al proyecto de distribución e informe final, con fecha 16 de Noviembre de 2007. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el art. 218 L.C.Q..

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 82.639 v. 10/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 26, a cargo de la Dra. Maria F. Lesch, Secretaria número 52, sito en Callao 635, piso 1, Capital comunica por dos días en los autos caratulados: "BEJERANO SUSANA BEATRIZ S/ SU PROPIA QUIEBRA", que se ha presentado informe, proyecto de distribución final y regulación de honorarios en la quiebra de Susana Beatriz Bejarano, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 218 LCyQ.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008. Firmado Secretaria.
Juan Manuel Sanchez, secretario ad-hoc
e. 09/06/2008 Nº 579.690 v. 10/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4 SECRETARIA Nº 67.- (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 68.936 "Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.- ... desconociéndose el actual paradero del imputado Gastón Javier Rifo Bustamante, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por el Dr. Alberto Giordano, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 4, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con el mentado profesional.- Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario."

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
e. 09/06/2008 Nº 579.675 v. 11/06/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 70000 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y notificarlo de los derechos y garantías que lo asisten —art. 73 y 279 del CPP— a JORGE DANIEL GARCÍA —DNI nro.17.962.156— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 09/06/2008 Nº 579.687 v. 11/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67.-(Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 68.583. "Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.- ... desconociéndose el actual paradero del imputado Diego Correa, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por el Dr. Alberto Giordano, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 4, con oficinas en la calle Cerrito nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con el mentado profesional.- Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
e. 09/06/2008 Nº 579.688 v. 11/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Menores Nro. 3, Secretaría 7, cita a JULIA MABEL CATIVA (DNI 35.305.390) para que dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de ley.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Gerardo A. Pettigiani, secretario.
e. 09/06/2008 Nº 579.674 v. 13/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 11, a cargo de la Doctora María José Sarmiento Secretaria Nro. 22, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 4to Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandado SOUTO CARLOS ALBERTO que resulta de los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP c/ MICROOMNIBUS NORTE S.A. Y OTROS s/ ejecución fiscal", Expte. Nº 27440/04, CD Nº 4022/01/04 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 21 de febrero de 2008 ... Publíquese edictos por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor oficial (art. 343 del Código Citado). Fdo. Ines Rocca, Secretaria"
Buenos Aires, 28 del mes de mayo de 2008.
Inés E. Rocca, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 82.688 v. 10/06/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MOLINA, MABEL CRISTINA S/ COBRO DE PESOS (EXPTE. Nº 7540) cita y emplaza a la Sra. MABEL CRISTINA MOLINA D.N.I. 17.825.032 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Republica Argentina y en el Diario "EL TIEMPO", de Azul, CONSTE.
Dolores, 16 de mayo de 2008.- CONSTE.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 09/06/2008 Nº 579.447 v. 10/06/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA a LILIANA MABEL DUHART, DNI 13.239.295, cuyo último domicilio conocido lo fue el sito en calle Gúemes Nro 455 de la ciudad de Bolívar, a tomar intervención dentro del término de veinte (20) días, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 103.365, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ARNE GUILLERMO PABLO FRANCISCO y OTRA S/ ORDINARIO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 22 de mayo de 2008.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 09/06/2008 Nº 579.448 v. 10/06/2008

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 17 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17 —sita en Paraguay 1536, 1º piso, Capital Federal—, en el marco de la causa Nº 7.389/08, cita y emplaza a Ramón Darío Heredia —DNI 34.266.454— a presentarse, dentro del quinto día desde la última publicación, a los efectos de llevar a cabo la audiencia dispuesta en el segundo párrafo del artículo 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de solicitarle al titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, su declaración de rebeldía y captura en caso de no comparecer.
Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Federico José Iuspa, secretario.
e. 09/06/2008 Nº 579.749 v. 13/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	SANTIAGO ATUCHA	14/05/2008	IGNACIO JOSÉ ALCACER MACKINLA y/o IGNACIO JOSÉ ALCACER	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	27/05/2008	Ezequiel Bergara	3	DISPARO DE ARMA DE FUEGO
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	29/05/2008	GUILLERMO LUIS TORRES TORRES	3	ROBO
25	161	JULIO P. QUIÑONES	23/05/2008	José Luis López Ferro, DU 93.380.783 y CI 5.717.540	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	15/05/2008	Rodriguez Dos Santos Everson, de nacionalidad brasilera, pasaporte 712166	3	ESTAFA EN TENTATIVA
44	115	NESTOR R. MORONI	13/05/2008	GABRIEL ROMAY, DNI extranjero 92.433.048	3	ESTAFA PROCESAL

e. 09/06/2008 Nº 613 v. 11/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	SANTIAGO ATUCHA	20/04/2008	ALBERTO HERNAN VIVEROS, DNI 25.593.856	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
23	158	CAROLINA WATHELET	03/06/2008	JORGE LUIS PASSERINI, DNI 11.987.130	5	ESTAFA
47	136	JORGE A DE SANTO	27/05/2008	Roberto Adrián MARTORELLI, DNI 17.375.850	3	ESTAFA
47	136	JORGE A DE SANTO	28/05/2008	Claudio Hernán Blanco, DNI 20.718.183	3	ROBO DE MERCADERIA TRANSPORTADA
47	136	JORGE A DE SANTO	20/05/2008	JUAN CARLOS ERAUSQUIN	5	HURTO DE AUTOMOTOR
47	136	JORGE A DE SANTO	20/05/2008	VICTOR ALFREDO BERTOLONE	5	LESIONES GRAVES

e. 09/06/2008 Nº 614 v. 13/06/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	06/06/2008	JOSEFA FARIÑA	116165
1	U	CECILIA B. KANDUS	20/07/2008	INES WAINER	82567
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/05/2008	AMANDA CECILIA BEITIA	80286
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	30/05/2008	DELIA SAMARELLA	116139
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/05/2008	Roberto Perez	82605
11	U	JAVIER A. SANTISO	25/03/2008	Gustavo Daniel Soldavini	82535
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/05/2008	Marta Diaspro	82607
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	10/04/2008	ESTELA GLORIA BURGAY	116053
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	27/05/2008	María del Carmen Arraigada	82596
17	U	MARIEL GIL	26/05/2008	ELENA FILIPINA HUBER	82580
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	02/06/2008	Roberto Juan Facio Zeballos	82556

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	JUAN CARLOS PASINI	26/05/2008	ARMANDO NATALIO FERRARI	82562
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	30/04/2008	DI MARINO OSVALDO RAFAEL	82565
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/05/2008	CARLOS ANTONIO ACOSTA	82544
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/05/2008	ESPASANDIN EDELMIRA y ESPASANDIN MARIA ELENA	116072
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/05/2008	FERNANDEZ OFELIA JOAQUINA	82552
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/05/2008	Margarita Beatriz PERASSO	82536
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/05/2008	MARIA DEL CARMEN EUGENIA BALADO	82584
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/05/2008	Zurita, Herbas Arminda	82563
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	02/06/2008	TEODELINA O TEODOLINA de ALVEAR	82569
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/05/2008	ABRAHAM GLEIZER Y LEA KATZIN	82598
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/05/2008	ROSA HAYDEE MOLETTA	82594
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/05/2008	OLGA TERKUC	82610
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/05/2008	JOSEFA RAMONA GHIGLIOTTI	82539
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	19/05/2008	ALFONSO ARAUJO BOUZA	82533
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/04/2008	AMIGO FRANCISCO VICTORINO	82593
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/06/2008	Ruben Duilio Ghio	82597
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	28/05/2008	JAIME YOFFE	82570
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	03/06/2008	SIFRILIO GONZALEZ	116155
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/05/2008	GARCIA CARLOS HUMBERTO	116160
44	U	ANALIA V. ROMERO	14/05/2008	NARCISA DEL BRIO	82585
44	U	ANALIA V. ROMERO	16/05/2008	JORGE RUBEN BIANCOSPINO	82555
44	U	ANALIA V. ROMERO	12/05/2008	TERESA ARGENTINA BARRAZA	82541
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/05/2008	Alberto Vicente Herrera Y María Signorini	82613
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/05/2008	ROSA BLANCA COMETTA	82576
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/05/2008	María Esther Malfettani	82566
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/05/2008	Santiago Formenti	82561
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/05/2008	BLANCA ROSA SORAIZ	116147
53	U	ALDO DI VITO	29/05/2008	Josefa María Antonia Méndez Otero	82560
54	U	JULIAN HERRERA	02/06/2008	ALBERTO FELIX BARTOLOME ISLA	82586
54	U	JULIAN HERRERA	03/06/2008	SOFIA CATALINA SPIRIDONIDIS	82600
54	U	JULIAN HERRERA	19/05/2008	ENRIQUE CASADO y AURORA ZULEMA MARTINEZ LAURIA	80267
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/05/2008	ANGEL ZANZOTERA y MARTINA ACEÑA	82572
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/2008	ANDRES FRANCISCO PUCCIARELLI	116134
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/06/2008	Isabel Francisca Gonzalez	116065
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/05/2008	MATILDE HAYDEE GUIBERT	116096
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/05/2008	Emilio MAYO PARRONDO	82591
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/05/2008	GARCIA ANA MARIA	82575
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/05/2008	Pascual Héctor CONSOLO	82577
65	U	JOSE MARIA SALGADO	23/05/2008	MONICO OSCAR ABEL	82542
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	19/05/2008	Juan MORALES y Elena Aída CHIAPPANO	82595
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	16/05/2008	ZULEMA ERNESTINA BROGGI	80293
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	28/04/2008	Artin Kaprielian	82599
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/05/2008	Alberto Idilio CARBONE y María Raquel GUTIERREZ	116095
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/06/2008	MARIA LUISA ALBA CASTIONI	82571
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/05/2008	DEVOTO IDA Y AMANCHANTOUX LUIS	82601
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	21/04/2008	Argentina Calvo	82583
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/05/2008	MARIO ALESIO RAFAEL TORRECILLAS MIANI	82573
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/05/2008	SALVADOR CRESPO	82588
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/05/2008	SBERNA VICTOR FRANCISCO	116050
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	13/05/2008	ANTONIO MAIO	80265
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/05/2008	CARLOS ADOLFO ORTÍZ	116148
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/04/2008	MARIA ESTHER PRESA	82568
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/05/2008	MANSILLA, Cirila	82548
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/05/2008	CANTATORE, Nuncio Ruben	82549
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/05/2008	ANDRES GREGORIO AMICI	116064
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	19/05/2008	JORGE ANTONIO CLEMENTE	82602
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/05/2008	CARLOS ALBERTO BALDINI	116142
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/05/2008	Zaccari Norma Yolanda	82608
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	26/05/2008	CARLOS ALBERTO MACIAS	82603
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/05/2008	FALCHERO JUAN	82554
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/05/2008	CAMBRE CERINI , CARLOS FRANCISCO AMERICO	116115
104	U	HERNAN L. CODA	02/06/2008	Zaldivar José Pedro	82589
104	U	HERNAN L. CODA	26/05/2008	MARIA FRANCISCA LUCENTE	116074
107	U	JAIME MENDEZ	30/05/2008	IDA YOLANDA OJEDA	82540
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/05/2008	CANDIDA HERNANDO	82545
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/05/2008	MIGUEL GOLDMAN	116073
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/05/2008	JOSE MANUEL LOPEZ	82582
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/06/2008	CARLOS ALBERTO IBARRA	82611

e. 09/06/2008 Nº 1105 v. 11/06/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Edicto: El Juzgado Nacional Civil Nº 17, sito en Inmigranes Nº 1950, Piso 5º, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "GOLSZTEIN ALBERTO ISAAC c/MANSILLA ALBERTO FLORENTINO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 113.981/199, que la Martillera Nadia Magali De La Calle (Tel: 155716-9339), subastará al contado y al mejor postor, el día 13 de Junio de 2008, a las 10:45 horas en punto, en calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Battipede Nº 640 entre las calles Colón y Farina, de la Loc. de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As.- Nom. Ctral. Circ. V, Secc. G, Manz. 49a, Parc. 15, Partida: 129740.- De acuerdo a constatación del martillero de fecha 17 de Septiembre de 2007, fs. 224. La propiedad se encuentra edificado sobre un lote propio de 10 mts. de fte. por 30 mts. de fdo. Aprox. y consta de espacio para cochera techado sobre un lateral y sobre el otro lateral cochera pasante descubierta, entrando se accede al living comedor con pisos de cerámico, de allí se accede a la cocina, por un hall a 2 dormitorios y baño.- Las paredes son de ladrillos revocadas y el techo al frente de tejas francesas color naranjas y la parte de atrás de losa.- En su fondo se encuentra una departamento en la cual se halla una habitación, baño y cocina con pisos de cemento.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. MARIA MANSILLA, su esposo, tres hijos y tres nietos menores de edad.- Deudas: Aguas Arg. S.A fs. 206 a fs. 207, no se hallaron registros actuales al 27-12-06; Aysa S.A fs. 198, fuera del radio al 28-06-06; Rentas fs. 186 a 193, $: 5.101,70, al 30-11-06; Municipalidad fs. 201 a fs. 202 $: 1.670,37, al 10-1006.- Informe de dominio e Inhibición a fs. 209 a 216.- BASE $ 26.700.-, seña del 30%, comisión 3% y Aranceles Ac. 10/99: 0,25%, en efectivo y en el acto del remate, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones previstas en el Art. 133 del Código Procesal, y dentro del tercer día de realizado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subastas afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, (Conf. plenario "Ser.Efi. S.A c/ Yabra Roberto I. s/Eje. Hipo.) No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7º del Código Procesal, texto s/ley nº 24.441).- EXHIBICIÓN: los días 11 y 12 de Junio de 2008, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de Junio de 2008.
Mariel Gil, secretaria.

e. 09/06/2008 Nº 82.847 v. 10/06/2008

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 69, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A c/ LOPEZ ANA MARIA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 109.955/2001, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el dia 13 de junio de 2008 a las 11:00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte.Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional número CUATRO, Planta Baja y Primer Piso, Dpto. "2" integrante del inmueble ubicado en la calle Dr. Luis Belaústegui 4937/39, entre las de Cnel. Pedro Calderón de la Barca y Cervantes de Capital Federal.- Matrícula 15-51957/4.- Nomenclatura Catastral: Circ: 15 - Secc: 85 - Manz: 13- Parc: 34-a.- Superficie Total: 109 M2 68 DM2 - (P.B.: 61 M 87 Dm2 - 1º Piso: 47 M 81 DM2.- El bien consta de: Patio cubierto por toldo metálico, dos habitaciones, baño, cocina, en el primer piso, una habitación, terraza accesible y lavadero, se encuentra en mal estado de conservación.- DESOCUPADO.- BASE $ 110.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel Salón de Remate 0,25% - Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta.- Deudas: AySA S.A.: (fs. 262) $ 302,77 al 4/3/08 -Gobierno de la Cuidad: (fs. 252)

$ 1.999,80 al 18/2/08 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 248) No registra deuda al 18/2/08 - Expensas: (fs. 146) No existe consorcio de propietarios, por lo tanto no tributa expensas al 5/9/05.- El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts.41 y 571 del CPCC.- Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441) no se admite la compra en comisión.- El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art.580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina.- El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria"... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de junio de 2008 de 15 a 17 horas.- Para más datos y constancias en autos o al Martillero (TE. 4605-9560).

Buenos Aires, 6 de junio de 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 09/06/2008 Nº 82.838 v. 10/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARIA NRO. 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por dos días; en los autos caratulados: "CONSULTORA KR y ASOCIADOS S.A. sobre quiebra indirecta (expte. Nº 187.542/06) que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día martes 17 de junio de 2.008, a las 12.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, lo siguiente: bolsas con piezas plásticas nuevas, rollos de polietileno plástico, discos de marcado para teléfono de prueba nuevos; módulos para cajas, carcazas para módulos electrónicos, módulos electrónicos, cajas de metal nuevas para instalación de luz, manguera de gas, cajas de cartón, tiras de chapa, mangos de goma, etc.; todo ello en el estado que se encuentran.- Se exhiben los días 12 y 13 de junio de 2.008, entre las 14 y 15 horas, en la calle Inalican (al lado del Nº 1.194) esquina La Rioja, se trata de un portón metálico de color blanco, de la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- Base de venta $ 10.000.- en block.- Al contado, al mejor postor e I.V.A. sobre el precio final.- Seña 30%.- Comisión 10%, más 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133).- El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obetenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del cód. proc.). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado.- Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del cód. proc. Se deja constancia que la fallida tiene C.U.I.T.: 30-70811072-4.-. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,00 horas, o bien al señor martillero, telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 09/06/2008 Nº 579.689 v. 10/06/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, a cargo del Dr. Luis Ramón Dardanelli Alsina, Secretaría Nº 5, de la Dra. Silvia Mónica Fariña, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION c/ GIROLIMINI, ROBERTO y otra, S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente 7443, que el Martillero Héctor Osvaldo Redivo, CUIT BHH 2005476624-7, subastará el día 02 de Julio de 2008 a las 12 hs. sobre el mismo y donde estará su bandera, con visitas para revisar desde 1/2 hora antes, el inmueble ubicado en la calle Belgrano Nº 631 de la ciudad de Puan, Partido del mismo nombre. NOMENCLATURA CATASTRAL. Circ. I, Seccion A, Manzana 61, Parcela 4 f, Partida 14.855, Matríc. 805. Se hace constar que el inmueble registra deuda por impuestos, tasas y gravámenes, los que estarán a cargo del comprador. BASE $ 193.890,22, al contado. Seña 10%. Comisión 1 1/2%, más adic ley 7014 Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del Juzgado. EST. DE OCUPACION: OCUPADO por el señor Roberto Omar Girolimini y Nélida Elvira Ayral en calidad de depositarios a título Gratuito. Postura Bajo sobre: Se hace saber que las referenciadas ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del Martillero constituido en autos, calle Belgrano 141, Piso 8 Dpto. C de Bahía Blanca, hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio que proporcionará el Martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes de remate, leyendo las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes, cuyas posturas hayan sido superadas por otras, se harán el mismo día, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas, las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días, indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. COMPENSACION:- Autorizase al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndolo del pago de seña en la eventualidad de ser adquirente en subasta.- NOTA: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y diario La Nueva Provincia ée Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 19 de mayo de 2008.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 09/06/2008 Nº 579.449 v. 10/06/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA

Distrito Tucumán

AUTORIDADES DE FUERZA REPUBLICANA - TUCUMÁN Período 22/01/08 al 22/01/2012

JUNTA PROVINCIAL DE OBIERNO

PRESIDENTE: RICARDO ARGENTINO BUSSI, DNI 17.000.527.
VICEPRESIDENTE 1º:- LUIS JOSÉ BUSSI, DNI 14.023.926.

JUNTA PROVINCIAL DE OBIERNO

VICEPRESIDENTE 2º: Carlos SALAZAR, DNI 8.292.416.
SECRETARIO: EUSEBIA JEREZ DE SOSA, DNI 1.612.805.
TESORERO: ADOLFO DE JESÚS MATÍAS, DNI 8.361.209.
FISCAL GENERAL: PABLO ROBERTO CALVETTI, DNI 12.618.639.
VOCAL 1º RAUL ALBERTO REINOSO, DNI 8.095.812.
VOCAL 2º PAOLA NATALIA DE ARROYO CAMPERO, DNI 24.913.987.
VOCAL 3º LUCIA FAZIO CRITTO, DNI 11.910.543.
VOCAL 4º RICARDO ALVAREZ, DNI 20.284.064.
VOCAL 5º HECTOR FIDEL D'AMICO, DNI 17.286.492.
VOCAL 6º DANIEL EDUARDO CHEQUER CHARAN, DNI 13.101.997
VOCAL 7º MARIO JUAN ARAMAYO, DNI 12.005.035.
VOCAL 8º MIGUEL ÁNGEL PILO, DNI 11.657.766.

SUPLENTES
VOCAL MARCELO LUIS MORALES, DNI 24.200.432.
VOCAL GILDA LLUBRAN DNI 12.352.896.
VOCAL ISABEL DEL VALLE JUÁREZ, DNI 6.552.797.
VOCAL HERTA MARGARITA TONDERING, DNI 3.630.832.
VOCAL MIRTA ROSA AGÜERO, DNI 17.859.651.
VOCAL MERCEDES DEL CARMEN NIEVA, DNI 12.346.615.

CONVENCIÓN PROVINCIAL
TITULARES
1. CLAUDIO DANIEL VIÑA, DNI 16.933.302.
2. CARLOS EDUARDO VERON GUERRA, DNI 16.176.860.
3. PILAR SERRANO, DNI 10.840.815.
4. LILIANA MÁRQUEZ, DNI 16.176.804.
5. SANDRA LORENA WIERNES, DNI 22.325.553.
6. MABEL DEL VALLE TORANZO, DNI 10.645.932.
7. CLAUDIA ELIZABETH OLIVERA, DNI 21.894.464.
8. MIGUEL ABELDAÑO, DNI 20.218.472.
9. NORMA ALEJANDRA DURAN, DNI 23.010.019.
10. BLANCA RITA SONIA CASTRO, DNI 24.409.063.
11. DAVID CASTILLO, DNI 30.513.709.
12. MARCELA ANA RODRÍGUEZ, DNI 12.083.421.
13. REMIGIO EDUARDO AGOSTA, DNI 21.948.092.
14. JULIO JESÚS ALE, DNI 23.693.895.
15.TERESITA FABIANA CHAVEZ, DNI 25.368.314.
16. NILDA DEL VALLE RUSSO, DNI 12.655.697.
17. JUAN ANTONIO OLIVERA, DNI 12.209.767.
18. NEMI MAGDALENA LOBO, DNI 13.475.067.
19. FEDERICO HERNÁN MARTÍNEZ, DNI 14.341.207.
20. MARCELO ANTONIO PAZ, DNI 4.421.557.
21. ROSANA DEL VALLE AREDES, DNI 17.926.724.
22. MARÍA DE LOS ANGELES MEDINA, DNI 5.474.082.
23. RODOLFO ISMAEL QUIROGA, DNI 11.457.175.
24. WALTER ALBERTO RESTON, DNI 20.335.077.
25. RAMONA ROSA RUIZ, DNI 17.595.045.
26. ROSANA DEL VALLE JUÁREZ, DNI 21.332.692.
27. JUAN JOSÉ MARCE, DNI 4.290.455.
28. LUIS ANTONIO ZELARAYAN, DNI 14.660.971.
29. FATIMA SANDRA ELIZABETH BAZAN, DNI 25.923.609.
30. ÓSCAR ARSENIO AVILA, DNI 5.322.423.

SUPLENTES
1. NOEMI DE LOS ANGELES ORTIZ, DNI 6.635.038.
2. MARGARITA DEL VALLE CRUZ, DNI 17.578.378.
3. MARÍA ROSA RODRÍGUEZ, DNI 11.451.333.
4. MARÍA DEL VALLE PONGO, DNI 23.751.154.
5. MARÍA DEL VALLE SOTELO, DNI 22.682.972.
6. MARIO TISSERA, DNI 8.285.700.
7. HORACIO VERMAL, DNI 17.074.114.
8. EULOGIO AMADO RODRÍGUEZ, DNI 7.077.108.
9. MERCEDES DEL CARMEN NIEVA, DNI 12.346.615.
10. LUIS EDGARDO ARIAS, DNI 12.848.950.
11. SIMONA ROSA FERNANDEZ, DNI 4.778.236.

TRIBUNAL ELECTORAL
TITULARES
1. FEDERICO HERNÁN MARTÍNEZ, DNI 14.341.207.
2. PAOLA NATALIA DE ARROYO CAMPERO, DNI 24.913.987.
3. MARCELO LUIS MORALES, DNI 24.200.432.

SUPLENTES
1. MABEL DEL VALLE TORANZO, DNI 10.645.932.

TRIBUNAL DE CONDUCTA
TITULARES
1 CARLOS EDUARDO VERON GUERRA, DNI 16.176.860.
2. HÉCTOR FIDEL D'AMICO, DNI 17.286.492.
3. PABLO ROBERTO CALVETTI, DNI 12.618.639.
SUPLENTES
1. ANGELA LILIANA MÁRQUEZ, DNI 16.176.804.
2. LUIS ANTONIO ZELARAYAN, DNI 14.660.971.

TRIBUNAL DE CUENTAS
TITULARES
1. MIGUEL ÁNGEL ABELDAÑO, DNI 20.218.472.
2. DAVID CASTILLO, DNI 30.513.709.
3. JULIO DE JESÚS ALE, DNI 23.693.895.

e. 09/06/2008 Nº 579.632 v. 09/06/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AGROMIX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. 1.627.696. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Junio de 2008 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en la sede social de la calle Reconquista 1018, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: “Designación de dos accionistas para firmar el acta”.
Punto Nº 2: “Consideración de los documentos articulo 234 inciso 1 Ley 19.550”, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007”.
Punto Nº 3: “Autorización exceso 25% art. 261 Ley 19.550 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007”.
Punto Nº 4: “Tratamiento del saldo de la cuenta resultados no asignados existente al 31 de Diciembre de 2007”. EL DIRECTORIO.

Presidente - Norma N. Vidoret

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 8 de junio de 2007).

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 5.

e. 05/06/2008 Nº 80.242 v. 11/06/2008

AGROPECUARIA EL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Esmeralda 1347, Planta Baja, Capital Federal, el día 23 de junio de 2008, en primera convocatoria a las 12.30 horas y segunda convocatoria a las 13.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta de distribución de utilidades.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
7º) Consideración de la remuneración al Síndico.
8º) Consideración del valor de los arrendamientos del inmueble rural denominado ESTABLECIMIENTO LA TERESA y del inmueble rural denominado DOÑA MARY, ambos de propiedad del Sr. Carlos Emilio Sastre, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
9º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos por el término que establece el estatuto y distribución de cargos.
10) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.
Tomás Emilio Sastre, Presidente, designado por acta de asamblea del 28/04/2006

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 73.

e. 04/06/2008 Nº 80.149 v. 10/06/2008

AGUAS DEL NOROESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24/6/2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Florida 547, piso 16, C.A.B.A. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007, de la Sociedad Prestadora de Aguas de Salta S.A.
3°) Consideración de los resultados financieros del ejercicio económico de SPASSA, cerrado el 31 de diciembre de 2007. En su caso, acciones a seguir.
4°) Cursos de Acción a seguir respecto de la renegociación contractual de SPASSA y el Superior Gobierno de la Provincia de Salta. Aprobación de lo actuado.
5°) Análisis de la conducta desplegada por el Directorio de la Empresa.
6°) Consideración de la emisión de prenda de acciones a favor de la Provincia de Salta en garantía del cumplimiento del contrato de SPASSA.
7°) Tratamiento de la renuncia al cargo formulada por la Señora Silvana Relats. En su caso, designación del reemplazante.

Firmado Laura María Montserrat Galvez, presidente de Comisión Fiscalizadora según acta de Asamblea del 01/08/07.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 10.

e. 05/06/2008 N° 29.853 v. 11/06/2008

ATLANTIS MARINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Atlantis Marine S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 26 de Junio de 2008, a las 12:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 13:00 hs., en el domicilio de la calle Esmeralda Nº 892, 2º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de el/los accionistas para firmar el Acta de Asamblea respectiva;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe, auditor de fecha 28/03/08 y demás documentos y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2007;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la remuneración al o los Sres. Directores, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550, aprobación de su gestión hasta la fecha de la asamblea;
5º) Consideración de las posibles inversiones a realizar, participación en sociedades en otras jurisdicciones, alternativas, su aprobación.
6º) Instrucciones, varios, apoderamientos.

NOTA-. Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art.238, ley sociedades). Datos de Inscripción: Nº 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas.
El firmante con facultades según estatuto societario, elección de autoridades conforme Asamblea del 06/09/07, y distribución de cargos por acta de directorio del 06/09/07, y convocatoria de la presente del 27/05/08, del Libro de Actas de Directorio de la sociedad Atlantis Marine S.A. rubricado en fecha 16/01/98. Conste.

Representante Legal/Presidente – Adriano Cafaro

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 59.

e. 06/06/2008 Nº 80.298 v. 12/06/2008

“C”

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro en I.G.J. No: 12.034 Citase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de Junio del 2008, a las 10 hs y 11 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede Agüero 1.862, 5º “D” Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta.
2º) Consideración de documentación contable Art. 234 inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/07.
3º) Revaluó técnico
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, mayo 29 de 2008.

Presidente - Manuel Piñeiro Pearson

Designado por acta de fecha 21 de mayo 2007.

Certificación emitida por: G. F. Klix Berrotarán. Nº Registro: 366. Nº Matrícula: 3844. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 12.

e. 04/06/2008 Nº 80.177 v. 10/06/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DE GASES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Junio de 2008 a las 16 horas en la sede social Av. Cordoba 1215 Piso 4º Dto. 7 de la C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS QUE FIRMAN EL ACTA.
2º) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION INDICADA EN EL ART. 234 INC. 1º DE LA LEY 19550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL 31-12-2007.
3º) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO.
4º) CONSIDERACION DE LA REMUNERACION DEL DIRECTORIO, EN SU CASO, EN EXCESO DEL LIMITE PREVISTO EN EL ART. 261 DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES.
5º) DETERMINACION DEL NUMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARAN EL DIRECTORIO Y SU ELECCION.

Firmado: Nicolas R. Bonofiglio Presidente, designado por asamblea del 27 de Abril de 2007.

Presidente - Nicolás R. Bonofiglio

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 678.

e. 05/06/2008 Nº 82.502 v. 11/06/2008

“D”

DIOLEN S.C.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocan a la Asamblea General Extraordinaria, para el 27/06/2008 a las 17:00 hs., en el domicilio sito en Paraguay 769, Ciudad de Buenos Aires, en primera Convocatoria, y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Balance Especial de Transformación.
3º) Transformación y Redacción del Nuevo Estatuto.
4º) Designación del directorio.

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).
Héctor Alejandro Rodríguez Castelán fue designado por acta del 12/05/2008.

Administrador - Héctor Alejandro Rodríguez Castelán

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 51.

e. 03/06/2008 Nº 82.315 v. 09/06/2008

“F”

FUNERAL HOME S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30/6/08, a las 9 hs. en Avenida Rivadavia 2134, 1° piso, oficina E, Segundo Cuerpo, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el presente acta.
2º) Consideración de convocatorias fuera de término de las asambleas por los periodos del año 2003 al 2007 y tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos e Informes del Auditor.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por las gestiones en los periodos 2005 a 2007.
4º) Fijación de los números de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Aprobación de la gestión del Sindico saliente y consideración de su remuneración.
6º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos e Informes del Auditor ejercicios del 31/12/03, 04, 05 y 06 respectivamente.
7º) Ratificación del acta de directorio de fecha 29/01/08.
8º) Rafitificación del cambio de domicilio.

Jorge Gabriel Giani, presidente designado por Acta de Asamblea del 27/12/04.

Certificación emitida por: Jorge O. Bravo. Nº Registro: 176. Nº Matrícula: 2968. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 52.

e. 06/06/2008 Nº 12.229 v. 12/06/2008

FUNERAL HOME S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 30/6/08, a las 13 hs. en la sede social calle Avenida Rivadavia 2134, 1º piso, oficina E, segundo cuerpo, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el presente acta.
2º) Reforma del articulo Noveno del Estatuto Social.
3º) Modificación del articulo Primero del estatuto, cambio de Denominación social.
4º) Reforma del articulo Octavo del estatuto.

Jorge Gabriel Giani, Presidente designado por asamblea del 27/12/04.

Certificación emitida por: Jorge O. Bravo. Nº Registro: 176. Nº Matrícula: 2968. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 52.

e. 06/06/2008 Nº 12.228 v. 12/06/2008

“G”

GARANTIAS DEL PLATA S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Socios Partícipes y Socios Protectores de Garantías del Plata S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (“ASAGOyE”) que tendrá lugar el día 10 de julio de 2008 a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y el mismo día a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Scalabrini Ortiz 2439 (la “Sede Social”), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera del término para ello previsto por el artículo 159 de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados,

el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007;

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;

5º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, en exceso a los límites del artículo 261 de la Ley 19.550;

6º) Nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;

7º) Modificación del Artículo 28 (Garatía de buen desempeño) y 53 (Limites Operativos) del Estatuto Social en virtud de las observaciones formuladas por la Subsecretaria de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional; y

8º) Otorgamiento de Autorizaciones.

NOTA 1: Los señores Socios Partícipes y Socios Protectores deberán comunicar a la Sociedad, su voluntad de asistir a la ASAGOyE con una antelación no menor de 3 días a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá instrumentarse mediante nota dirigida a la Sra. Presidente de la sociedad, por correo postal a Osvaldo Cruz 3350 (C1293ADY) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por fax al 4340-1467.

Adicionalmente, se recuerda a los señores Socios Partícipes y Socios Protectores que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Artículo 42 del Estatuto.

NOTA 2: La documentación a considerar en la ASAGOyE, se encontrará a disposición de los señores Socios en la Sede Social.

Asimismo, y de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley 24.467 y Artículo 40 del Estatuto de la Sociedad se hace saber a los Señores Socios Partícipes y Socios Protectores que les asiste el derecho de examinar en la Sede Social el texto integro de las reformas al Estatuto antes mencionadas, así como también su justificación por parte del Consejo de Administración a dicha reforma.

Solange Eleonora Selecki — Presidente designada por medio del Acta Constitutiva de la Sociedad, Escritura Nro. 430, folio 1684 del Registro Nro 282 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo del Escribano Guillermo F. Fornieles (matrícula Nro 2407).

Solange Selecki

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 4.

e. 03/06/2008 Nº 29.808 v. 09/06/2008

“I”

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26/06/2008 a las 12:00 hs. en Pte. J. E. Uriburu Nº 153, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 231 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 29/02/2008 y destino de las utilidades.

2º) Remuneración Directorio y Sindicatura.

3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.

4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 23/06/2008 de 10 a 16 hs. en Pte. J. E. Uriburu Nº 153, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, remitiendo certificado de deposito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. EL DIRECTORIO.

Según Acta de Directorio Nº 1101 del 03/07/2007 de distribución de cargos y autorizada por Acta de Asamblea Nº 116 del 29/06/2007.

Presidente - Patricia López Biscayart

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 196.

e. 05/06/2008 Nº 29.806 v. 11/06/2008

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1509716. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2008, a las 13 horas en Av. Córdoba 1255 Quinto Piso Oficina B, Ciudad de Buenos Aires. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal. Consideración de los estados contables de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

3º) Consideración del resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 y su destino.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

5º) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007.

6º) Ajuste en las remuneraciones de los Directores en representación del Estado Nacional.

7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

9º) Autorizaciones.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.

Roberto Gustavo Marconi Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 25 de septiembre de 2006 y 29 de noviembre de 2007 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente - Roberto Gustavo Marconi

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 024.

e. 05/06/2008 Nº 29.805 v. 11/06/2008

“L”

LA JUJEÑA S.A.I.F. Y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA JUJEÑA S.A.I.F y G. a Asamblea General Ordinaria para el día 23/6/2008 a las 15:00 hs, en 1ra. convocatoria y a las 16:00 hs en 2da. convocatoria en el domicilio Viamonte 1546, piso 7º of. “702”, CABA con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) designación de dos accionistas para firmar el acta,

b) consideración de los estados contables cerrados al 30/6/06 y al 30/6/07,

c) designación de directores y fijación de su remuneración,

d) consideración de la gestión del Directorio.

Se hace saber que la documentación respaldatoria podrá ser consultada por los accionistas en el horario de 12 a 18 hs. en Viamonte 1546, 7º of. “702”, CABA.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea.

Designado por acta de directorio del 18-5-06.

Presidente – Julio María Simón Errecart

Certificación emitida por: Lucila Labayru. Nº Registro: 1172. Nº Matrícula: 4796. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 37. Libro Nº: 3.

e. 06/06/2008 Nº 116.181 v. 12/06/2008

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1551 de fecha 30 de mayo de 2008, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio de 2008, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550.

2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y de su resultado.

3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.

5º) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 2008/2008.

7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11º del Estatuto Social.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 23 de junio de 2008, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.

(Presidente elegido por acta de Directorio de fecha 7 de marzo de 2008)

Presidente - Jorge Luis Pérez Alati

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 73.

e. 06/06/2008 Nº 80.290 v. 12/06/2008

LAHRM S.C.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el 23/06/2008 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Córdoba 1233, 7 piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;

2º) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ª de la ley 19550 correspondientes a los últimos diez ejercicios

Liquidador designado por asamblea del 31/01/2008.

Hernán Eduardo Raggio

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 16.

e. 06/06/2008 Nº 82.587 v. 12/06/2008

LATIN CONTROL SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 2008, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la situación económico y financiera de la sociedad.

3º) Consideración del plazo previsto en acto constitutivo para integrar el saldo adeudado en concepto de aportes por los accionistas. En su caso modificación de la cláusula 18.II del contrato social.

4º) Consideración de aumento de capital de integración efectiva por encima del quíntuplo. En su caso modificación del artículo 4 del contrato social.

Presidente designado según Esc. Nº 1065 del 28 de Agosto de 2007, Fº 2134 del Reg. 475 de Capital Federal.

Presidente - Marcelo Ricardo Bertinat

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 003.

e. 04/06/2008 Nº 29.776 v. 10/06/2008

LOCKWOOD Y COMPAÑIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Junio de 2008, a las 11 hs. en primera convocatoria y, a las 13 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Tucumán 1452, 4º piso, oficina “9”, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Informe de la situación económica financiera de la sociedad;

3º) Planes y medidas adoptadas y a adoptar por el directorio;

4º) Consideración sobre la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ero. de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio anual Nº 55 finalizado el 30 de septiembre de 2007;

5º) Consideración de los resultados del ejercicio;

6º) Consideración de la gestión del Directorio;

7º) Consideración de los honorarios de los Directores;

8º) Elección de nuevas autoridades y distribución de cargos;

9º) Motivos del tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30 de septiembre de 2007;

10) Aumento del capital social;

11) Consecuencias que se deriven del tratamiento de los puntos anteriores.

El que suscribe Sr. Pío Bernardo Uriburu, en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 26 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 86. Libro Nº: XIX.

e. 05/06/2008 Nº 115.946 v. 11/06/2008

“M”

MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria a las 13:30 horas y en segunda convocatoria a las 14:30 horas, en la sede social sita en la calle Florida 234, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;

2º) Informe sobre las causas de convocatoria a asamblea fuera el término de ley;

3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;

4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;

5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;

6º) Consideración de la remuneración de los señores Directores;

7º) Fijación de número y designación de miembros del Directorio;

8º) Designación de autorizados a llevar a cabo las inscripciones registrales pertinentes relacionadas a los puntos aprobados por la asamblea.

Laura Lalanne en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 8 de junio de 2007, Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos y constitución de domicilio especial, de igual fecha y Acta de Directorio de fecha 19 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 50.

e. 06/06/2008 Nº 29.837 v. 12/06/2008

METALURGICA TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de junio de 2008, a las 15:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para fumar el acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Destino de los “Resultados no Asignados”.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8º) Información relacionada con el art. 33 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 20 de junio de 2008 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

Presidente - Guillermo Horacio Suchowolski

Designado por Acta de Asamblea Nº 79 del 31 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 34.

e. 05/06/2008 Nº 12.207 v. 11/06/2008

“P”

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria el día 23 de junio de 2008 a las 10:30 horas, y en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2008 a las 11.30 horas en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1163 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) “Designación de dos accionistas para firmar el acta”;
2) “Consideración del Destino de los Resultados al afin del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, aprobado por la Asamblea de Accionistas del 04 de marzo de 2008 y en su caso, desafectación de la Reserva Facultativa Financiera Temporaria para incrementar el pago de dividendos”.

Carlos Colmen Parisier - Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 58 de fecha 04 de marzo de 2008 donde se elige el actual Directorio, y Acta de Directorio N° 557 de fecha 04 de marzo de 2008 donde se distribuyen y aceptan cargos. Actualmente mantiene su cargo.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 93.

e. 05/06/2008 N° 80.326 v. 11/06/2008

PLASTICOS FLORESTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase, conforme al artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19550, a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 30 de junio de 2008, a las 10 horas, Chivilcoy 1473, Ciudad de Buenos Aires, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la asamblea y de accionistas que suscribirán el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 LSC, ejercicio cerrado el 31-12-2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración honorarios directores que han cumplido con tareas específicas.

Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 18 horas del día 25/06/2008, en sede social (art. 238 LSC).

Presidente JUAN CARLOS VARELA, según acta de directorio Nº 231 del 30/6/2007.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 100.

e. 05/06/2008 Nº 29.801 v. 11/06/2008

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de POLAN S.A. a celebrarse el 30 de junio de 2008 a las 10 horas en el domicilio de San Martin 551, 4to. Piso Of. 28 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal
3º) Consideración del balance general y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007 y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio y sus honorarios.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por un ejercicio.
Buenos Aires, mayo de 2008.

Presidente - Marcelo Rafael Pascual

El Sr. Marcelo Rafael Pascual fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de junio de 2007 obrante al Fo. 5 del libro de Actas de Asamblea y Directorio No. 2.

Presidente - Marcelo Rafael Pascual

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 23/5/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 52.

e. 03/06/2008 Nº 29.735 v. 09/06/2008

“Q”

QUINTELA Y PARAN S.C.A.

CONVOCATORIA

Citase por 5 días en primera convocatoria a los señores accionistas (Socios comanditarios) y Socios Comanditados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2008, a las 8 hs. en la sede social de Riobamba 340, Piso 9, Departamento “D”, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234, inc. 1º de la Ley 19550, así como la Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico finalizado el 30/6/07.
2º) Elección del Sindico Titular y Suplente.
3º) Liquidación de la sociedad y cancelación de la matricula.
4º) Designación de la persona que tendrá en custodia libros y documentos de la sociedad.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs. - Se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Contador Francisco Vignola.- Síndico- designado por AGO del 14/10/2005.

Certificación emitida por: Osvaldo C. Cortes. Nº Registro: 10, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 41.

e. 04/06/2008 Nº 82.406 v. 10/06/2008

“R”

REBECA DE SAN BLAS S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS. El Directorio de Rebeca de San Blas S.A, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2008 en Esmeralda 909, Piso 1º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos de la asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2000; 31/12/2001; 31/12/2002; 31/12/2003; 31/12/2004 y 31/12/2005;
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios antedichos.
5º) Consideración del patrimonio negativo arrojado por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005 y propuesta de absorción del quebranto;
6º) Consideración de los estados contables, balances y gestión del Fideicomiso Rebeca de San Blas correspondientes a los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, por parte de la Asamblea de Beneficiarios,
7º) Consideración de los estados contables, balances y gestión del Fideicomiso Rebeca de San Blas correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007.
8º) Designación de nuevas autoridades y distribución de cargos.
9º) Remuneración del Directorio;

Presidente - Federico Dupuy de Lome

Designado en fecha 27/04/04 - Acta de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 61. Libro Nº: 24.

e. 06/06/2008 Nº 80.288 v. 12/06/2008

“S”

SAN JOSE PARKING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2008, a las 18:00 horas en Av. Cordoba N° 1439 Piso 10° Of. 79 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reducción a 1 (uno) del numero de directores que compondra el directorio.
3°) Designación del director titular y del director suplente.

El que suscribe lo hace en su carácter de presidente del directorio según acta de asamblea N° 12 y acta de directorio N° 37 del 10/02/2007.

Presidente – Gustavo Daniel Deheza

Certificación emitida por: Luis Martin Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 61.

e. 06/06/2008 N° 82.735 v. 12/06/2008

SARMIENTO 1599 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SARMIENTO 1599 S.A. a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 23 de junio de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Consideración de la renuncia de las Sras. Rosana Palizas al cargo de suplente de la misma,
3º) Aprobación de la gestión de los directores salientes, Sra. Liliana Perozzi, Sra. Silvia Lidia López Egea y Rosana Palizas,
4º) Determinación de los honorarios de los integrantes del Directorio,
5º) Determinación del número de directores y designación de directores titulares y suplentes de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder participar en la asamblea deberán notificar su concurrencia a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización.
Jorge Eduardo del CAMPO, D.N.I. 4.546.570, electo como PRESIDENTE por Acta de Asamblea del 14/12/2005 y Acta de Directorio del 15/12/2005.
Caseros, 23 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Elvira Isabel Arnaldi Cantisani. Nº Registro: 55, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 213. Libro Nº: 62.

e. 05/06/2008 Nº 12.217 v. 11/06/2008

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Avda. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires el día 23 de junio de 2008 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Dividendo en acciones liberadas. Aumento del capital. Emisión de acciones. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3°) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la asamblea general extraordinaria celebrada el 11 de enero de 2008 respecto de la reforma del artículo tercero del estatuto social.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en Av. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires.- Claudio Fernando Belocopitt – Presidente del Directorio. Domicilio Legal y Especial: ARENALES 1826.

Suscribe el presente el Dr. Claudio Fernando Belocopitt en su calidad de Presidente del Directorio, expresamente autorizado según Acta de Directorio N° 332 de fecha 29 de mayo de 2008.

Presidente – Claudio F. Belocopitt

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 104.

e. 05/06/2008 N° 80.340 v. 11/06/2008

SYSTEMSCORP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de “SYSTEMSCORP S.A.” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la Av. Entre Ríos 1703, CABA, el día 30 de junio de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea en forma tardía.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2007;
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión de los directores correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007 y fijación de su retribución.
6°) Consideración de la conducta desleal y contrarias al interés social del director titular Leonel

Alexis Fuentealba Alvear. Promoción de la acción social de responsabilidad. Remoción.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra en la sede social y a disposición de los señores accionistas para su examen toda la documentación referida al itinerario propuesto.

NOTA 2: Conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19550, para concurrir a la asamblea convocada, los accionistas deberán comunicar a la sociedad, en su domicilio legal de Av. Entre Ríos 1703, su asistencia con tres (3) días de anticipación. EL DIRECTORIO.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria N° 15, foja 38 del 26 de Abril 2007 del libro de actas de Asambleas N° 1.

Presidente – Ricardo S. Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana Estela Cingolani. Nº Registro: 1689. Nº Matrícula: 4252. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 13.

e. 06/06/2008 N° 29.889 v. 12/06/2008

“T”

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 16487-255424. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Tecnomadera S.A.I.C. a celebrarse el día 20 de Junio de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria o el 26 de Junio de 2008 a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 7 de ésta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Distribución del Resultado del ejercicio. Tratamiento de honorarios al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
7º) Elección del Síndico titular y suplente por el termino de un ejercicio.
8º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad por vencimiento del mismo. Reforma del Articulo segundo del Estatuto Social.

NOTA 1: los puntos 1 al 7 serán tratados en Asamblea General Ordinaria, el punto 8 será tratado en Asamblea General Extraordinaria.

NOTA 2: El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 26-10-2004 y Acta de Directorio del 28-10-2004.

Presidente - María Teresa Chapo

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 8.

e. 03/06/2008 Nº 29.798 v. 09/06/2008

TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRASNOA S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a los Señores Accionistas para el día 25 de junio de 2008 a las 12 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135 , piso 10, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2007.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2007.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico dé cierre 31.12.2007.
6º) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2007.
7º) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2007, por encima de los limites establecidos por el articulo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2008.
8º) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2007, por encima de los limites establecidos por el articulo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2008.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Electo Presidente por Acta de Asamblea Nº 28 del 31/05/2006, y Acta de Directorio Nº 126 del 31/05/2006.

Presidente – Daniel E. Frontera

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 125.

e. 06/06/2008 Nº 80.297 v. 12/06/2008

TRANSPORTES UNIVERSALES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 258.870. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Junio de 2008 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria en la sede social situada en la Avenida Belgrano 615 Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por el llamado a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 37 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. Eventual constitución de reservas (Art. 70 Ley 19.550).
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación de la retribución al Directorio en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a la asamblea depositando sus acciones en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el día 18 de junio de 2008 inclusive.

Presidente designado de acuerdo al Acta de Asamblea N° 32, del 10/04/2006, y Acta de Directorio N° 340, del 20/02/2008.

Certificación emitida por: Jorge H. Armando. Nº Registro: 348. Nº Matrícula: 3105. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 29.

e. 06/06/2008 N° 82.726 v. 12/06/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Serrano, María Paula, domiciliada en Juan B. Alberdi 2180, 8vo “A”, Ciudad De Bs. As., transfiere a Rosso, Diego Eduardo, domiciliado en Llavallol 1150, Haedo, Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de Garage Comercial, sito en Alberti Nro 1754/56/62, PB y 1er P, de la Ciudad de Bs. As., libre de todo personal/deuda o gravamen. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 2438, 5to “C”, Ciudad de Buenos Aires.

e. 03/06/2008 N° 82.313 v. 09/06/2008

Tomás D. Zamparini, Contador Tº 92 Fº 163, oficina en Liberti 1160 CABA, anula Venta Fondo de comercio restaurante sito en Bonpland 1808 CABA, edicto del 18/04/2008 al 24/04/2008, recibo 78127. Recl/Ley en mi oficina.

e. 06/06/2008 Nº 80.310 v. 12/06/2008

“ORGANIZACION LOIS SRL” (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que “Julio Leonardo Tato, Rita Ines Tato, Carina Alejandra Tato, Jorge Humberto Aparicio y Monica Graciela Carbajales”, domicilio Aranguren 2702 Capital Federal transfiere a “Aranguren 2702 S.R.L.”, domicilio Rojas 353 1º “A”, Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (202008) Venta de Golosinas Envasadas (Kiosco) (202009) Venta de Helados (sin elaboración) (203002) casa de Lunch (203003) Bar Cafe (203004) Despacho de bebidas sito en ARANGUREN JUAN F. DR. 2702 PI PB CAPITAL FEDERAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 06/06/2008 Nº 8391 v. 12/06/2008

Jorge Humberto Aparicio, Julio Tato y Monica Graciela Carbajales, domicilio Aranguren 2702 Cap. Fed. transfiere a Julio Leonardo Tato, Rita Ines Tato, Carina Alejandra Tato, Jorge Humberto Aparicio y Monica Graciela Carbajales, domicilio Peron 3772 3º “A”, Cap. Fed. su fondo de comercio del ramo de (202008) Venta de Golosinas Envasadas (Kiosco) (202009) Venta de Helados (sin elaboracion) (203002) casa de Lunch (203003) Bar Cafe (203004) Despacho de bebidas sito en ARANGUREN JUAN F. DR. 2702 PI PB CAPITAL FEDERAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, Domicilio Partes y reclamos Ley Perón 3772 3º “A” Cap. Fed.

e. 06/06/2008 Nº 8392 v. 12/06/2008

“ORGANIZACION LOIS SRL” (Jose Raul Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal. avisan que “ALFREDO RENE ALVARADO Y CARLOS COSTAS TORRES”, domicilio Cabildo 2802, Capital Federal transfiere a “CABILDO 2802 SRL”, domicilio General Levalle 122, Bernal, Provincia de Buenos Aires su fondo de comercio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboracion), (602000) Restaurante, Cantina, (602010) Casa de Lunch, (602020) Cafe Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cervecería, (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas Postres, Flanes, Churros, Grill, sito en Cabildo AV 2802 Piso: PB, Capital Federal, Calle Alternativa: Ugarte Manuel 2415, PI: Sotano y Primer Piso, U.F. 2, Sin envio a Domicilio. Quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 06/06/2008 Nº 8393 v. 12/06/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Mariela Ivana Cuesta domiciliada en Murgiondo 1543 4º 15 CABA transfiere fondo de comercio a Pablo Gonzalo Insua domicilio en Islandia 3817 Lanus Buenos Aires rubro Comercio Minorista Golosinas Envasadas (Kiosco) ordenanza 33.266 601,040 expediente Nº 49994/06 sito en Av. Córdoba 2511 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 03/06/2008 Nº 80.122 v. 09/06/2008

Karina Alonso Borer domicilio E. Acevedo 535 Piso 5º, CABA, transfiere a los Sres. Aníbal Horacio Erizaga y el Sr. Esteban Julián Erizaga, domiciliados en Diego Palma 1411, San Isidro Pcia. Bs. As., su fondo de comercio de Maxikiosco Locutorio, Comidas Minutas de Productos Alimenticios Envasados Comidas Minutas de Bebidas en General Envasadas Comidas Minutas Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo Comprendido en la Ordenanza 33.266, con Personal Libre de deudas y gravámenes sito en la AV. DE MAYO 789 P.B. y ENTREPISO CABA. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º “A” CABA.

e. 03/06/2008 Nº 82.395 v. 09/06/2008

Lucía Ledezma L.C. Nº 3.188.880 representada por su apoderado Daniel Julio Domínguez, D.N.I. Nº 13.655/30 con domicilio en Av. Las Heras 2024 PB de C.A.B.A., cede y transfiere a Sol de Mayo S.H. representada en este acto por Román Gabriel Mazzitelli, D.N.I. Nº 24.203.187, con domicilio en Marcos Sastre 2712 de C.A.B.A., el fondo de comercio de Café, Casa de lunch y Despacho de bebidas, sito en la calle Balcarce 254 C.A.B.A., Oposición de ley en Marcos Sastre 2712 C.A.B.A.

e. 04/06/2008 Nº 82.287 v. 10/06/2008

Susana Areas, domiciliada en Hidalgo 358 - 6º A, C.A.B.A. y DNI 20.852.663, transfiere su 50% del fondo de comercio de Farmacia Areté, que funciona en Av. Belgrano 1314, C.A.B.A., a su socio Martín Aleas, domiciliado en Honorio Pueyrredón 950 - 2º, C.A.B.A. y DNI 24.949.700. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del fondo de comercio.

e. 06/06/2008 Nº 12.223 v. 12/06/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: T-1392 s.r.l socio gerente Julio Ricardo Asmet d.n.i Nº 20.281.578 domiciliado en Malabia 1451 p.b dto. A CABA transfiere fondo de comercio a Gorena R. Marcelo domicilio en Guardia Vieja 4097 CABA rubro Restaurante Cantina Café Bar sito en Thames 1392 C.A.B.A reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 03/06/2008 Nº 80.121 v. 09/06/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público mat Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Rubén Darío Parada domiciliado en Nahuel Huapi Nº 4960 1º “B” CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante, Bar, Casa de Lunch y Parrilla sito en Guatemala Nº 5905, Dr. E. Ravignani Nº 2206 Sótano, PB, Entrepiso y Azotea. C.A.B.A a Gabriel Ignacio Sagarribay domiciliado en Muñiz Nº 773. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 03/06/2008 Nº 82.396 v. 09/06/2008

Marta Teresa Janowicz D.N.I. 10.144.930 con domicilio en R. Falcon 2522, San Martin, Prov. de Bs. As. avisa que transfiere el fondo de comercio rubro locutorio Telecentro, sito en J. M. Bosch 1207, Villa Bosch, Bs. As. a Susana Celia Berlingieri D.N.I. 11.373.185 con domicilio en R. Gutierrez 5520, Caseros, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en Pje. Aguas Buenas 3039, C.A.B.A.

e. 06/06/2008 Nº 82.574 v. 12/06/2008

María Laura Cabral, Abogada, Tº 97 Fº 697, con domicilio en Montevideo 274, Dpto. 1 CABA, avisa que ASUGUIN S.A., con domicilio en Avellaneda 3049, PB, C.A.B.A., transfiere el Fondo de Comercio sito en Juan B. Justo 3079/81/89 CABA y Martínez Rosas 1111/13, PB, C.A.B.A., que funciona como café bar, lavadero manual de vehículos automotores, a DOPASA S.A., con domicilio en Juan B. Justo 9401, C.A.B.A., reclamos de ley en Montevideo 274, dpto. 1. CABA

e. 04/06/2008 Nº 115.845 v. 10/06/2008

Se avisa que ADMINISTRACIÓN MEDICA PARA LA SALUD ASSAL S.A. con domicilio en Plaza 3715 C.A.B.A., transfiere a SEMED SERVICIOS S.A. con domicilio en Plaza 3715 de la C.A.B.A., el FONDO DE COMERCIO sito en Plaza 3715 y Jaramillo 4171 Planta Baja subsuelo y Primer Piso de la C.A.B.A., habilitado para el rubro ESTABLECIMIENTO PARTICULAR DE ASISTENCIA MEDICA (E.P.A.M.) (700.200) Por Expediente número 26067/72. Reclamos de ley en PLAZA 3715 de la C.A.B.A.

e. 04/06/2008 Nº 80.197 v. 10/06/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa que: las partes anulan la transferencia fondo de comercio sito Florida 971 local 54 CABA aviso Nº 76433 publicado dias 11/03/08 al 17/03/08 reclamos de ley vuestras oficinas.

e. 06/06/2008 Nº 80.315 v. 12/06/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARIFE S.A. - SAMSONITE S.A.

AVISO ESCISIÓN – FUSION

ARIFE S.A. comunica que por Asamblea celebrada el 27 de marzo de 2008 se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión con la sociedad SAMSONITE ARGENTINA S.A. Estos compromisos fueron celebrados en igual fecha. a) Los datos e inscripción en el Registro Público de Comercio son los siguientes: ARIFE S.A., con sede en Cerrito 740, piso 14, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 7.3.1983, N° 852, L° 98, T° "A" de ESAN. y SAMSONITE ARGENTINA S.A. con sede en Cerrito 740, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el RPC bajo la denominación de Lentir S.A. el 7.6.78, bajo el N° 1688, del L° 89, T° "A" de ESAN y cambio de denominación al actual el 10.98, N° 11047, L° 3 de Soc. por Accs. b) La valuación de los activos y pasivos de ARIFE S.A. al 31.12.2007 es la siguiente: activos $ 3.337.303 y pasivos $ 618.536; c) La valuación de los activos y pasivos de SAMSONITE ARGENTINA S.A. al 31.12.2007 es la siguiente: activos $ 14.273.177 y pasivo $ 9.372.324 d) La valuación de los activos y pasivos que se escinden de ARIFE S.A. y se fusionan en SAMSONITE ARGENTINA S.A. al 31.12.2007 es la siguiente: activos: $ 1.816.297 y pasivos $ 432.976 y, e) Con motivo de este compromiso el capital social de ARIFE S.A. se reduce hasta la suma de $ 266.434. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Estudio Beccar Varela., Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los balances especiales a disposición de los acreedores. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de marzo de 2008, de Samsonite Argentina S.A. y Arife S.A.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 05/06/2008 N° 29.850 v. 09/06/2008

"B"

BERNASCONI S.A. - DON RODOLFO S.A.

BERNASCONI S.A. y DON RODOLFO S.A. s/ Escisión-Fusión. A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 y 88, inc. 4 LSC, se comunica que: a) "BERNASCONI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio legal en Reconquista 1011, 5° piso, oficina 6, ciudad de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 27/05/1980, bajo el N° 2035, L. 92, T. A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y "DON RODOLFO S.A.", con domicilio legal en Reconquista 1011, 5° piso, oficina "6", ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 12/04/1994, bajo el N° 3247, L 114, de S.A.; han resuelto escindir de "DON RODOLFO S.A." ciertos activos y pasivos e incorporarlas a "BERNASCONI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL"; b) Como consecuencia de la escisión-fusión, "DON RODOLFO S.A." reducirá su capital social en la suma de $ 65.095 (pesos sesenta y cinco mil noventa y cinco), rescatando y cancelando 65.095 de Acciones a $ 1 valor nominal cada una y "BERNASCONI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" aumentará su capital en la suma de $ 65.095 (pesos sesenta y cinco mil noventa y cinco) y emitirá 65.095 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. c) La valuación al 31/12/2007 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la escisión-fusión, es la siguiente: "DON RODOLFO S.A.": 1) Antes de la escisión: Activo: $ 2.079.722,31, Pasivo: $ 693.655,86. 2) Escisión a "BERNASCONI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL": Activo: 642.778,63, Pasivo: $ 521.915.- "BERNASCONI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL": 1) Antes de la fusión: Activo: $ 1.032.151,97, Pasivo: $ 37.610,53. 2) Después de la Fusión por incorporación de la Participación: Activo: $ 1.674.930,60, Pasivo: $ 559.525,53. d) Como consecuencia de la escisión-fusión, las sociedades incorporantes no modifican sus actuales denominaciones, manteniendo su tipo, y sus domicilios legales. e) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión se suscribió con fecha 17/03/08 y fue aprobado por los accionistas de las sociedades intervinientes en las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de fecha 28/03/08. El patrimonio destinado a escindir para constituir BERNADOS S.R.L. asciende a la suma de $ 439.468. Se fija como domicilio para la realización de las oposiciones por parte de los acreedores y durante plazo legal, el del Escribano Público Joaquín Esteban Urresti, sito en la calle Tucumán 1321, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas" La designación como Presidente de "BERNASCONI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 26 del 21/12/2007. La designación como Presidente de "DON RODOLFO S.A.", surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 69 del 21/12/2007. Presidente de "BERNASCONI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" Presidente de "DON RODOLFO S.A.".

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 53.

e. 06/06/2008 Nº 29.835 v. 10/06/2008

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Rectificatorio del aviso Nº 60.523, factura Nº 0076-00060523 sobre reducción voluntaria de capital social resuelto en la asamblea del 31.03.06 publicado en este medio los días 12, 17 y 18 de abril de 2006: Cuando se consigna el activo y pasivo de la sociedad anterior a la reducción, **donde dice** "al 31.12.06", **debe decir** "al 31.12.05". Autorizada mediante acta de asamblea del 31.03.06.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/06/2008. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 05/06/2008 Nº 116.237 v. 09/06/2008

COLEGIO SAN EDUARDO S.A. - PROSPORT EVENTOS S.A.

FUSION POR ABSORCION. Se hace saber que la sociedad "Colegio San Eduardo S.A. (Sociedad Incorporante), inscripta con fecha 2 de junio de 1993 por ante la Inspección General de Justicia con Nº 4647, Libro 113, aprobó por Acta de Directorio Nº 130 de fecha 6 de marzo de 2008 y Asta de Asamblea General Extraordinaria Nº 23 de fecha 28 de abril de 2008 el Compromiso Previo de Fusión por absorción, de fecha 30 de junio de 2007, con "Prosport Eventos S.A." (Sociedad Incorporada) inscripta en la Inspección General de Justicia el día 3 de febrero de 2005, bajo el Nº 1565, del libro 27, ambas con domicilio en la calle Montevideo 456, 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que por reunión de Directorio Nº 5 de fecha 7 de febrero de 2008 y por Asamblea General Unánime Extraordinaria Nº 2 de fecha 11 de marzo de 2008, resolvió también aprobar el compromiso previo de fusión. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital social en la suma de $ 12.000, emitiendo 12.000 acciones ordinarias, con derecho a un voto, de $ 1, valor nominal cada una, elevándose el capital social a la suma de $ 1.662.000 por lo que resolvió modificar el Artículo Cuarto de sus estatuto social por el siguiente: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de un millón seiscientos sesenta y dos mil pesos ($ 1.662.000,00), representado por millón seiscientos sesenta y dos mil (1.662.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) cada una y con voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea fija las características de las acciones a emitirse en razón del aumento". Los accionistas de la sociedad "COLEGIO SAN EDUARDO S.A." recibirán en conjunto y a prorrata de sus tenencias, el 99,28% (noventa y nueve con veintiocho por ciento) del total del capital de la sociedad absorbente; los accionistas de "PROSPORT EVENTOS S.A." recibirán el 0,72% (cero con setenta y dos por ciento). Las acciones de la sociedad absorbente serán entregadas a los accionistas de las sociedades extinguidas de acuerdo con las siguientes pautas de cambio: a) una acción de la nueva Sociedad, será canjeada por una acción de "COLEGIO SAN EDUARDO S.A."; b) una acción de la nueva Sociedad, será canjeada por una acción de "PROSPORT EVENTOS S.A. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30 de junio de 2007, para la sociedad incorporante, la valuación Total del Activo es $ 8.117.322,07, Total pasivos: $ 3.359.483,43 y el Total pasivo mas patrimonio neto es $ 8.117.322,64. Para la sociedad incorporada la valuación total del Activo es de $ 12.000,00, el pasivo total es de $ 0,00 y el patrimonio neto, es de $ 12.000,00. El total activo de las sociedades fusionadas es de $ 8.129.322,07; el total pasivo es de $ 3.359.483,43; el total del patrimonio neto es de $ 4.769.838,64; y el total del pasivo mas patrimonio neto es de $ 8.129.322,07. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 10 de septiembre de 2007, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán operando bajo la denominación de "SAINT EDWARD'S COLLEGE S.A." En función de ello, el Articulo Primero es del siguiente tenor, "ARTIUCLO PRIMERO: "la Sociedad se denomina Saint Edward's College. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Tiene su sede social en Montevideo 456, piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuya dirección, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3, de la ley 19.550. "COLEGIO SAN EDUARDO S.A. Presidente: Leopoldo Hugo Grispo.- "Prosport Eventos S.A.: Presidente: Leopoldo Hugo Grispo.- Publíquese por tres días.- Prosport Eventos S.A. designado en asamblea de fecha 29/11/2006 y Colegio San Eduardo S.A. designado por asamblea de fecha 31/08/06.

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (H). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 38.

e. 05/06/2008 Nº 80.219 v. 09/06/2008

CONSOLIDAR COMERCIALIZADORA S.A. - ASSUREX S.A.

CONSOLIDAR COMERCIALIZADORA S.A. con domicilio en Avenida Independencia 169, 2º piso, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24-08-98, bajo Nº 8087, 1º 2 de Sociedades por Acciones y ASSUREX S.A., con domicilio en Avenida Independencia 169, 5º piso, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 03-04-85, bajo Nº 2447, 1º 100, tº A de Sociedades Anónimas, comunican su fusión mediante la absorción de Assurex S.A. por parte de Consolidar Comercializadora S.A.- La fecha efectiva de reorganización será el día primero de julio de 2008, conforme surge del Compromiso Previo de Fusión suscripto con fecha 31 de marzo de 2008 y aprobado por Actas de Asambleas General Extraordinaria de Accionistas realizadas con fecha 21 de mayo de 2008 en cada una de las sociedades fusionantes. El capital social de CONSOLIDAR COMERCIALIZADORA S.A. que asciende a la suma de $ 591.726 no se aumentará. Valuación al 31-12-07: Consolidar Comercializadora S.A.: Activo: $ 11.592.259.-Pasivo: $ 11.070.114.- Patrimonio Neto: $ 522.145.- Valuación al 31-12-07: Assurex S.A.: Activo: $ 1.639.560.- Pasivo: $ 1.126.581.-Patrimonio Neto: $ 512.979.- Oposiciones: Podrán formularse en Avenida Independencia 169, 3º piso, C.A.B.A., a los Doctores Marcelo José Naveiro y/o Melina Sabrina Freiría, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas.- La que suscribe se encuentra autorizada por Actas de Asambleas de Consolidar Comercializadora S.A. y de Assurex S.A., ambas de fecha 21-05-08.

Melina Sabrina Nadia Freiria

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 02/6/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 258.

e. 05/06/2008 Nº 80.224 v. 09/06/2008

"E"

EMPRENDIMIENTOS VALLE VIEJO S.A.

Con domicilio legal en Lavalle 357 piso 2 Of. 4 CABA inscripta en el R.P.C. el 13/11/00 bajo el Nº 17043 del libro 13 comunica a sus acreedores que ha resuelto por Asamblea General Unánime del 6/5/08 reducir su capital de $ 11.700.000 a $ 1.393.184 La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 30/4/07 Reforma art. 4º quedando el capital en $ 1.393.184 y 9º adecuando garantía de directores Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 6/5/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 05/06/2008 Nº 12.206 v. 09/06/2008

"M"

MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I.Y C - SERONO ARGENTINA S.A

s/FUSION POR ABSORCION. A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inciso 3°, Ley 19.550, se comunica que MERCK QUÍMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, inscripta originariamente ante el Registro Público de Comercio bajo la denominación Merck Química Argentina Sociedad Anónima Comercial en fecha 17 de marzo de1959, bajo el número 478, Folio 414, Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en calle Tronador 4890, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y SERONO ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, inscripta originariamente ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo la denominación Galibia S.A. en fecha 7 de julio de 1976, bajo el número 1.732, Libro 84, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en calle San Martín 323, 18° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han resuelto fusionarse con efectos al 01/01/2008, mediante la absorción de Serono Argentina Sociedad Anónima –la que se disuelve sin liquidarse— por parte de Merck Química Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial —la que queda como sociedad subistente—. B) La valuación al 31/12/2007 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1°) MERCK QUÍMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA: Activo: $ 80.394.872, Pasivo: $ 91.796.533; 2°) SERONO ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA: Activo: $ 38.734.583, Pasivo: $ 19.229.132. C) La Sociedad Incorporante MERCK QUÍMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL – como consecuencia de la fusión por absorción aumentó su capital social en la suma de $ 32.002.676, es decir, de la suma de $ 24.000.000, a la suma de $ 56.002.676, (Pesos cincuenta y seis millones dos mil setecientos setenta y seis), habiéndose modificado el pertinente Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. D) La Sociedad Incorporante no modificó su denominación social, que continúa siendo MERCK QUÍMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y mantiene su sede social en Tronador 4890, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 31/3/2008 y la Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes en fecha 31/3/2008. Las oposiciones se recibirán en Bouchard 557, 10° piso, Ciudad de Buenos Aires, atención Dres. Julio A. Puyerredon/Dolores Aispuru. Fdo. Dolores Aispuru, autorizada especial por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades intervinientes de fechas 31 de marzo de 2008.

Abogada – Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2008. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 06/06/2008 N° 8413 v. 10/06/2008

"O"

OPERATING S.A.

(IGJ Nº 1.793.153) Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 31 de marzo de 2008 se resolvió reducir el capital social de Operating S.A. de $ 355.410.538 a $ 166.400.906, es decir en la suma de $ 189.009.632; modificándose en consecuencia el artículo tercero del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente

manera: "ARTICULO TERCERO. Capital Social. El capital social asciende a la suma de $ 166.400.906 (pesos ciento sesenta y seis millones cuatrocientos mil novecientos seis), representado por 166.400.906 (ciento sesenta y seis millones cuatrocientos mil novecientos seis) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentarse hasta su quíntuplo por Asamblea General Ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias.". Leticia Magdalena Pereyra, autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31 de marzo de 2008.
Abogada - Leticia Magdalena Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 95. Folio: 640.
e. 06/06/2008 Nº 116.356 v. 10/06/2008

"S"

SEA DRAGON S.A. - GET THE BEST S.A.

FUSION - EDICTO COMPLEMENTARIO. Con relación al edicto publicado con fecha 20/03/2007 bajo el Nº 58.891 se informa: El compromiso previo de fusión es del 31/1/2007. Las resoluciones sociales que lo aprobaron en Sea Dragon SA y en Get The Best SA resultan de las Actas de Directorio del 2/2/2007 y de las Actas de Asamblea del 6/3/2007.- Los acreedores no han ejercido oposición.- Autorizado: Damián Alejandro Acosta, DNI 32.964.341, Escritura 53, 9/3/2007, Fº 183, reg. 701, Esc. Mario G. Rebasa.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 18.
e. 06/06/2008 Nº 80.301 v. 10/06/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Fulvio Galimi comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441, el día 12 de Junio de 2008 a las 14 hs. en Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. subastará el contado y al mejor postor el inmueble de la calle Luis Viale 2663, entre Condarco y Bolivia de Cap. Fed., con todo lo construido y adherido al suelo y que consta de 3 unidades funcionales: U.F. Nº 4, Letra C de P.B. y 1º Piso. Sup. cubierta 75,56 m2; descubierta 51,70 m2. Sup. total 117,26 m2 Matrícula: FR 15-32400/4, que consta de hall de entrada, Living comedor, 1 dormitorio, patio descubierto en el centro, baño, cocina y sobre lo edificado y en forma de U, hay una terraza. Estado general bueno. Se encuentra ocupado por Norma Decunto junto con Silvia Etchegaray. U.F. Nº 5, Letra D. 1º Piso a la calle. Sup. cubierta 62,67 m2, descubierta 10,97 m2. Balcón 5,42m2. Sup. total 79,06m2. Matrícula FR 1532400/5, que consta de living comedor, balcón a la calle, 2 habitaciones con placard, baño, cocina y patio descubierto con lavadero tambien descubierto. Estado general bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. José Donsion, su esposa e hija mayor.- U.F. Nº 6, Letra E, 1º Piso. Sup. cubierta 48,83m2; semicubierta 5,76m2, descubierta 19,47m2. Sup. total 74,06m2. Matrícula FR 15-32400/6. Consta de patio descubierto, comedor, cocina, pileta de lavar, galería cubierta, 2 habitaciones, baño. Estado bueno. Se encuentra ocupada por Diego Bonelli y Yamila Domato. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 63, Parc. 35. Los ocupantes se encuentran legalmente intimados a la desocupación. BASE: U$S 111.409,27. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: OSN. (fs. 171/72/73) al 26-3-03, sin deuda. Rentas: al 26-2-03 — (fs. 168): Dto. Nº 4, $ 137,27; (fs. 169) Dto Nº 5, $ 177,11; (fs. 170) Dto. 6 $ 154,90. Aguas Arg.: (fs. 179/80/81) al 28-2-03 sin deuda. Conforme los resulto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip., no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. Y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente en 19 de Junio de 2008, a las 14 hs en Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal con la base retasada de U$S 83.556,96 y de persistir la falta de ofertas, a la media hora sin base (art. 61, ley 24.441). Exhibición: 9 y 10 de Junio de 2008 de 14 hs. a 16 hs.. La actuación judicial tramita por ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 18, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal. Autos "MUNIAGURRIA de MAQUEDA, Alicia c/MADERWILL S.A. s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441", Expte. Nº 42374/00.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Fulvio H. E. Galimi, martillero.
e. 05/06/2008 Nº 79.978 v. 09/06/2008

El martillero Eduardo M. Almeyra comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 12 de junio de 2008 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. subastará al contado y mejor postor, el 100% del inmueble sito en la calle Carbajal 3766 entre Estomba y Heredia de Capital Federal, con las siguientes medidas: 8,66 mts. de frente, 23,23 mts. de fondo en costado NE, 22,6 mts.en SO y 8,68 en contrafrente AD-CORPUS.- Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 49, manzana 125, parcela 5. Matrícula 15 18419, Partida 0239322 02. Se trata de una casa que consta de Living-comedor, dos dormitorios y dos baños y cocina s/artefactos y otro baño en el fondo del lote, en regular estado de conservación. Un dormitorio en 1 piso al que se accede por escalera. DESOCUPADO Base u$s 123.000.-Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas ABL $ 339,11 al 25/4/08 y AYSA $ 82,69 al 29/4/08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal y oblar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas, en el lugar que indique el martillero. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 19 de junio de 2008 a las 13 hs en Talcahuano 479 de Capital con la base retasada de u$s 92.258.- y de persistir dicha situación a la 1/2 hora. SIN BASE (art. 61 ley 24441). El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de junio de 2008 de 15 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 caratulada: "CHINNI, Norma Vilma y otra c/MULLER, Federico E. s/ejecución Especial ley 24441".
Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 05/06/2008 Nº 81.835 v. 09/06/2008

EDICTO. El martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278 2o. "A" Cap. Fed. - 4393-8755- comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 13 de Junio de 2008 a las 14 hs. en punto, en el Salon de Subastas Judiciales sito en Gral. Peron 1233 Cap. Fed., subastará ante Escribano Público, un terreno de 21x30 m. en el Barrio Privado "La Deseada" esquina de las calles Matisse y Rembrant, Km. 21,5 de la Autopista Riccheri, de la localidad de Monte Grande, Pdo. de Ezeiza, Provincia de Bs. As. DESOCUPADO en la Base de $ 91.381,54 Seña 30% Comision 3%, acordada de la C.S.J.N. 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Imp. Mun. $ 9.332,17 al 16-05-08, Rentas $ 3.515,10 al 27-05-08, Expensas $ 63.110,43 al 12-05-08. Nom. Cat. Cfr. VI - Secc. A - Man. 20 - Par. 1 - Part. 78.006 -Mat. 4669. Esta venta se realiza al contado. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha de la toma de posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. La actuación judicial se caratula "THE CAPITA CORPORATION c/ MONTES OLIVERA Julio Francisco s/ EJECUCION LEY 24.441" Exp. No. 17.354/06 ante el Juzgado Nacional en lo Civil No. 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6º Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% es decir el importe de $ 68.536,15 de subsistir la falta de postores saldrá a la venta seguidamente SIN BASE (Art. 61) Días de visita: 10 y 11 de Junio de 2008 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, Mayo 29 de 2008.-
Marcelo L. Amaral Paz, martillero.
e. 06/06/2008 Nº 82.461 v. 10/06/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Jose Martin Sebastian Barrientos.

II. CONDENAR a Jose Martin Sebastian BARRIENTOS, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

III. FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de noviembre de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con Intervención de la autoridad sanitaria federal.

V. ESTABLECER que la lectura de los fundamen5tosdsel presente fallo, se efectúe el 16 de marzo 2.007, a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

San Salvador de Jujuy, 19 de mayo de 2008.

AMELIA PILAR PARRA, secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 579.173 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENAR a MAURICIO TAMAYO MADRIÑAN, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo de la Ley 22.415 (Código Aduanero), en función del artículo 864, inc. a, in fine, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 Id., incisos "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b), sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.-
Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 5 de Septiembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.
Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de MAURICIO TAMAYO MADRIÑAN para su notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Mauricio Tamayo Madriñan, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — RAMON EDUARDO VALDEZ. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 30/05/2008 Nº 579.157 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENAR a ROMELIO SALVATIERRA CHAVEZ, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, y multa de PESOS: QUINIENTOS ($ 500), por encontrarlos coautor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
Segundo: CONDENAR a Yesica Molina Mercado, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de TRES AÑOS DE PRISION y multa de PESOS CIEN ($ 100), por encontrarla coautora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por los artículos 5º inciso "C" y 29 ter de la ley 23.737, excarcelandola bajo caución juratoria, conforme los artículos 317 inciso 5º y 320 del C.P.P.N., ordenando su inmediata libertad.
Tercero: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Romelio Salvatierra Chávez, el día 18 de Septiembre de 2011, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 14 de Marzo de 2008, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).
Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CESAR AUGUSTO BAIGORRI. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 30/05/2008 Nº 579.161 v. 12/06/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a PANFILO CHOQUE YAPU de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encon-

trarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaina— agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866 2do. párrafo en función del art. 864, inc. "d", Ley 22415, con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e", "1" y "h" de la ley 22.415, la primera de ellas por el tiempo de la condena, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 05 de noviembre de 2.011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a PANFILO CHOQUE YAPU al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. — MARCOS MONTALDI. Ante mí: Efraín Ase.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.192 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JOSE LUIS COSSIO MAMANI, ELIODORO ORELLANA VARGAS y a GROVER ROBIN JAIMES COSSIO, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlos autores responsables del delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inc. a, in fine, de la ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, de José Luis Cossio Mamaní, Eliodoro Orellana Vargas y de Grover Robin Jaimes Cossio el día 08 de Noviembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de José Luis Cossio Mamaní, Eliodoro Orellana Vargas.y de Grover Robi Cossio para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a José Luis Cossio Mamaní, Eliodoro Orellana Vargas y a Grover Robin Jaimes Cossio, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — DIEGO D'ANDREA CORNEJO. Ante mí: Efraín Ase.

e. 30/05/2008 Nº 579.168 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a AIMER ENRIQUE PELAEZ CRUZ, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes —cocaína—, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos, 866 segundo párrafo, en función del artículo 863 de la ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 incisos "e", por el tiempo de la condena, "f' y "h", Id., y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Octubre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Aimer Enrique Pelaez Cruz para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Aimer Enrique Pelaez Cruz, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/05/2008 Nº 579.165 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) RECHAZAR la nulidade articuladas por la defensa técnica de Elizabeth Noe Bolaño y Esther Noe Bolaño.

2º) CONDENAR a Elizabeth Noe Bolaño y Esther Noe Bolaño, de las demás calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS DE PRISION, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlas autoras responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

3º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambas condenadas el día 25 de Junio de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

4º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 13 de Julio de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 7 de mayo de 2008.

e. 30/05/2008 Nº 579.169 v. 12/06/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Robert SALAZAR LLANOS de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. -

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 20 de enero de 2012; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo Nº 3.869.957 a nombre de Robert SALAZAR LLANOS, dejándose copia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 19 de mayo de 2008.

e. 30/05/2008 Nº 579.194 v. 12/06/2008

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

RESUELVE:

1º) RECHAZAR las nulidades articuladas por la defensa técnica de Luis Esteban Pioli.

2º) CONDENAR a Luis Esteban Pioli y Alejandro Catalino Pérez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 7 años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativas de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 6 de Febrero de 2.012, respecto de Luis Esteban Pioli y el día 07 de Febrero de 2.012, respecto de Alejandro Catalino Pérez y diez días, para ambos condenados, para el pago de multa y costas del juicio.

4º).- HACER LUGAR a lo solicitado por el Señor Fiscal con la adhesión del Señor Defensor Oficial y remitir copia de las piezas pertinentes de la presente causa al Sr. Juez de instrucción a los fines solicitados por las partes. Una vez concluida la investigación vuelva el expediente al Tribunal para resolver el pedido de iniciación del trámite del art. 187 del C.P.P.N.

5º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

6º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 24 de Octubre de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

7º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 22 de mayo de 2008.

e. 30/05/2008 Nº 579.230 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Luis Esteban PIOLI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CINCO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos cincuenta ($ 250), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23/37, y por aplicación de las disposición del art. 29 ter de la ley 23/37.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 06 de febrero de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.231 v. 12/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita por diez días a SANDRA ELEONORA LEROUX para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "LACE OSCAR ALFONSO C/ LEROUX SANDRA ELEONORA Y OTRO S/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente de publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2008.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 06/06/2008 Nº 82.579 v. 09/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita por diez días a LILIANA ROSA KRACHUNOV para que dentro del plazo de diez días comparezca en a tomar la intervención que le corresponde en autos "LAGE OSCAR ALFONSO C/ LEROUX SANDRA ELEONORA Y OTRO S/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la representen en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2008.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 06/06/2008 Nº 82.578 v. 09/06/2008

N° 39

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de Capital Federal, informa que en los autos "CONS. DE PROP. AV. SANTA FE 3519/21 C/GOMEZ MARIO ANGEL S/RENDICION DE CUENTAS" (Expte Nº 75.315/2006), se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, Diciembre 19 de 2006.- AUTOS Y VISTOS: Atento lo solicitado y constancias de autos, no habiendo contestado la demanda el demandado MARIO ANGEL GOMEZ, encontrándose debidamente notificado a fs. 105, désele por perdido el derecho que ha dejado de usar y decláraselo rebelde en los términos del art. 59 del CPCN. Notifíquese.- Diego A. Ibarra P.A.S". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 06/06/2008 Nº 82.543 v. 09/06/2008

N° 100

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, sito en Av. de los Inmigrantes 1950-4º P. Capital Federal, notifica a los demandados de la demanda interpuesta en autos "PALMA ALICIA c/ASTOR PHILIBERT JUAN MANUEL y otros s/Prescripción Adquisitiva" a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que establecen los arts. 59 y 356 del mismo. A dichos efectos cita y emplaza durante dos días en calidad de demandados a Juan Antonio Astor y Gladys Amada Astor Philibert para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente en el juicio.

Buenos Aires, 23 de Mayo de 2008.

Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 06/06/2008 Nº 116.049 v. 09/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría 2, a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos: "PUBLICIDAD ENRIQUE C. SILVETTI S.A. s/ concurso preventivo" se declaró el 13.05.08 la apertura del concurso preventivo de PUBLICIDAD ENRIQUE C. SILVETTI S.A. (CUIT 30-50184811-1). El plazo para la verificación de créditos vence el 10.07.08, ante el Síndico Andrea Isabel SITA, con domicilio en Hipólito Irigoyen 4027, 2º "D" de Capital Federal. Las fechas fijadas son: 4.09.08, para presentar el informe del art. 35 LC; 17.10.08, para presentar el informe del art. 39 LC.; 20.04.09 a las 10.00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en sede del Juzgado. Fdo: Miguel Enrique Galli, Secretario. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 23 del mes de mayo de 2008.

e. 04/06/2008 Nº 29.795 v. 10/06/2008

N° 2

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RODRIGUEZ SIERRA CARLOS ALBERTO (D.N.I. 92.025.789 C.U.I.T. Nº 20-

92025789-6) decretada con fecha 14/05/08. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8º "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/08/08. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22/08/08 y podrán contestar las mismas hasta el día 08/09/08. Se deja constancia que el 22/09/08 y el 03/11/08, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentación del mismo a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 26 de Mayo de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 04/06/2008 Nº 579.408 v. 10/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría n° 4 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja (Edificio Anexo) de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 4 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de TEPPER JORGE LUIS, CUIT 20-04205633-3 con domicilio en Lavalleja 295 Piso 5° de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1° Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 2008, en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 30 de junio de 2008 para proceder –si así lo estimaren– a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 15 de julio de 2008. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 26 de agosto de 2008 y 9 de octubre de 2008, respectivamente. Ordenase al fallido y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5° día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Martín Terrero, secretario.
e. 05/06/2008 N° 579.538 v. 11/06/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 6, que desempeña la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 22 de abril de 2008, se ha decretado la quiebra de PALMSITE S.A. con domicilio en Suipacha 612, piso 3º "B" Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of, "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7de agosto de 2008. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de septiembre y 31 de octubre de 2008 respectivamente. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 04/06/2008 Nº 579.383 v. 10/06/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21/05/2008 fue decretada la quiebra de "REINOSO, RUBEN ALEJANDRO", en los autos caratulados "REINOSO, RUBEN ALEJANDRO S/QUIEBRA, Expte. Nº 078543", habiéndose designado síndico a la Contadora Stella Maris Díaz, con domicilio en la calle Araoz 323 piso 12º "31 y 32" y T.E.: 4767-4298, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/07/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 28 días de mayo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 03/06/2008 Nº 579.366 v. 09/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21/05/2008 fue decretada la quiebra de "O.P.M. CAPITAL HOLDING SA", en los autos caratulados "O.P.M. CAPITAL HOLDING S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 078365", habiéndose designado síndico al Contador Oscar Chapiro, con domicilio en la calle calle Virrey del Pino 1739 piso 14º "A" y T.E.: 4782-8696, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/072008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 26 de mayo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 04/06/2008 Nº 579.399 v. 10/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 2008 fue decretada la quiebra de "TADEO NORMA SUSANA", en los autos caratulados "TADEO NORMA SUSANA S/quiebra, Expte. Nº 078329", continuando como síndico la Contadora Orazi, Maria Lilia, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2º of. "B", Cdad. de Bs. As. y T.E.: 4371-4767, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de julio de 2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 26 de mayo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 03/06/2008 Nº 579.369 v. 09/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2008 fue decretada la quiebra de "DISTRIBUIDORA SIMOES SRL", en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA SIMOES SRL POR JORDAN MORRISON SRL S/ PEDIDO DE QUIEBRA, Expte. Nº 077429", habiéndose designado síndico al Contador NESTOR AGUSTIN IRIBE, con domicilio en la calle AV. CORRIENTES 1250 P. 6to. OF. "F" (TE.: 4.382.8178), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE JULIO DE 2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 26 días del mes de mayo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 03/06/2008 Nº 579.364 v. 09/06/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 9, con asiento en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P.B., informa a los acreedores que en los autos caratulados: "LYPCON S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nro 41960), se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, así como también un Informe Final y Proyecto de Distribución complementario (Art. 218 ley 24.522) y que los mismos serán aprobado si no se formula oposición dentro del plazo diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 06/06/2008 Nº 579.588 v. 09/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de ETA SA designándose como síndico contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en la calle Córdoba 2626 piso 2 D, Cap Fed Tel: 4 963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/07/2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/09/2008 y 31/10/2008. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 05/06/2008 N° 579.513 v. 11/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de BUENOS AIRES TRANSER SRL designándose como síndico al contador ALEJANDRO FONTENLA, con domicilio en ADOLFO ALSINA 1170 PISO 6º "605" TEL: 4281-2107, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04/09/08 y 16/10/08. Se intima a la deudora sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 03/06/2008 Nº 579.354 v. 09/06/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Sra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 11 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2.008 se decretó la apertura del concurso preventivo de NORBERTO ALEJANDRO TEPERMAN, CUIT: 20-14042709-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado SALVADORI, GUIDO MARIA, sito en calle Junín 55, piso 9 of. "19" de esta ciudad, hasta el día 18 de agosto de 2.008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el Art. 39 de la ley 24.522 los días 29 de septiembre y 10 de noviembre de 2.008 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2.009 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de mayo de 2.008. Fdo. Dra. Marta G. Cirulli. Juez.
Horacio Piatti, secretario.
e. 04/06/2008 Nº 5354 v. 10/06/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 5 de mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de "MAN-IN SRL". El síndico designado es Patricia Beatriz Rovelli con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540, Piso 10º, "B/C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de julio de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 04/06/2008 Nº 579.395 v. 10/06/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 8 sec. 15 sito en avda. Roque Sáenz Peña 1211 de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en los autos "SEVITAR S.A.C.I.F. S/ CONCURSO EXPTE. 089285, la apertura del CONCURSO PREVENTIVO, presentado el 28 DE abril de 2008, designándose SINDICO a CPN Marta C. LUCENA con domicilio en calle Lavalle 1718 7mo. "A" el plazo para verificar ante el sindico vence el 16 de julio de 2008.- Buenos Aires, 30/5 de 2008. Firmado Dr. Javier J. Cosentino, JUEZ Dra. Adriana Milovich, secretaria. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en diario Boletín Oficial.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 04/06/2008 Nº 82.445 v. 10/06/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27 a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de mayo de 2008, en los autos caratulados "ACEROS STEELGRAF S.A. S/QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de ACEROS STEELGRAF S.A. (CUIT 30-70804426-8) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/08/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las

fechas de 29/09/08 y el 10/11/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora LILIANA MABEL OLIVEROS PERALTA, con domicilio en VIAMONTE 1337 PISO 2º "B"al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 03/06/2008 Nº 579.322 v. 09/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 20 de Mayo de 2008, en los autos caratulados "CAMPUS VIRTUAL S.A. S/ PROPIA QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CAMPUS VIRTUAL S.A. (CUIT 30-69685394-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de Agosto de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de Septiembre de 2008 y el 4 de Noviembre de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mario Isaac Bekierman con domicilio en Raul Scalabrini Ortiz 258 piso 6 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 05/06/2008 N° 579.505 v. 11/06/2008

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de MAYO del 2008 se ha decretado la quiebra de SYCOM S.A., C.U.I.T.: 30-70717143-6 (Expte Nro 053992). El síndico designado contador MELEGARI LUCIANO ARTURO, con domicilio constituido en BARTOLOME MITRE 1131 PISO 3 DEPTO "C", T.E.: 4-382-0954/4-381-7413 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de AGOSTO del 2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, 22 de mayo de 2008. C.R.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 05/06/2008 N° 579.510 v. 11/06/2008

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de MAYO del 2008 se ha decretado la quiebra de FUCCI NESTOR LEONARDO, L.C.: 4.695.118, C.U.I.T. 20-04695118-3 (Expte Nro 052904). El síndico designado contadora ELBA NELIDA STANISCIA, con domicilio constituido en RIVADAVIA 3320 PISO 5 DEPTO "D", T.E.. 4-865-0388, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 08 de SEPTIEMBRE del 2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, 30 de mayo de 2008. C.R.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 05/06/2008 N° 579.530 v. 11/06/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° Capital Federal, hace saber que en fecha 29 de Abril de 2008, se ha decretado la quiebra de Chicken World S.R.L., inscripta en I.G.J. bajo N° 6557, L° 15 T° S.R.L. en fecha 03/10/01, con C.U.I.T. N° 33-70778439-9, con domicilio legal en Uruguay 377, piso 7°, Capital Federal. Se intima a la fallida y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el artículo 88 inc. 3 de la ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del art. 86 de la L.C.Q. Se ha prohibido pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 L.C.Q.). Se ha dispuesto que los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios al Síndico designado Contador Juan Jose O. Castronuovo, con domicilio en Av. Corrientes 2621, piso 12 of. 121, Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs., hasta el 7 de julio de 2008. El Síndico deberá presentar informe Individual previsto por el art. 35 de la ley 24522 el día 2 de Septiembre de 2008 y el informe General previsto por el art. 39 de la misma ley el 14 de Octubre de 2008. Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. La publicación es realizada sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignársele fondos cuando los hubiere (Art. 89 L.C. y Q.).

Capital Federal, 27 de mayo de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 05/06/2008 N° 579.512 v. 11/06/2008

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NORGAS Y AMERICAN GAS SRL (CUIT N° 30-70809406-0) con fecha 12 de mayo de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Juan Carlos Flores con domicilio en la calle Junin 55 9° "19", Cap. Fed., Tel. 4374-5255/4372-1663. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 7 de julio de 2008.- Fíjanse los días 2 de septiembre de 2008 y 14 de octubre de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de mayo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 05/06/2008 N° 579.509 v. 11/06/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. VAZQUEZ Luis Alberto (DNI Nº 11.802.029) con fecha 28 de abril de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Ruben Angel SCALETTA con domicilio en la calle Piedras 1077 6º "B", Cap. Fed., Tel. 4300-4364. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 23 de julio de 2008.- Fíjanse los días 17 de septiembre de 2008 y 29 de octubre de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 de mayo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 04/06/2008 Nº 579.384 v. 10/06/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ODECE SRL S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 26/11/2007 se decretó la quiebra de "ODECE SRL" —CUIT 30616683205— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 25.7.2008 por ante el síndico FERRO, MIGUEL ANGEL, con domicilio constituído en la calle AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA 1219 7° OF. 708, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 23.9.2008 y 4.11.2008 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 05/06/2008 N° 579.520 v. 11/06/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de C.A.B.A., en caratulados "MAGALCUER SA s/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por CINCO DIAS que con fecha 05/05/08 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "MAGALCUER S.A" CUIT 30-61147962-6 con domicilio Sanchez 2054 de C.A.B.A. Ha sido designado Síndico el estudio Lopez Santiso, Alanis y Asoc, con domicilio en Florida 234 Piso 5º C.A.B.A., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/08/08. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 23/10/08 y 18/12/08 respectivamente. Se fija el día 18/08/09 a las 9:00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc.10) de la ley 24.522 que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 03/06/2008 Nº 80.140 v. 09/06/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría número 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de BUENOS AIRES HEALTH SOCIEDAD ANONIMA, en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8º Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2008. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 25 de septiembre de 2008 y 06 de noviembre de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder, relacionada con su contabilidad, como así también a cumplimentar en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley 24522 y para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se previene la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que se ha decretado la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 04/06/2008 Nº 579.450 v. 10/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados CORRAL VIDE MANUEL S/Quiebra" EXPTE. 52700, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 23 de mayo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 03/06/2008 Nº 579.328 v. 09/06/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26.5.08, se decretó la quiebra de LOPEZ DE SALUSTIO MARTA A. - LOPEZ JORGE B. (S.H.) y sus integrantes MARTA AMELIA LOPEZ DE SALUSTIO y JORGE BERNARDO LOPEZ (LCQ:160), en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484 piso 10 C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.7.08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15.9.08 y 27.10.08, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26.5.08... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 04/06/2008 Nº 579.397 v. 10/06/2008

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 22 de mayo de 2008 ha sido decretada la quiebra de MAYIT S.R.L. con CUIT. Nº 30-68204266-0. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MICHAN JACOBO ALBERTO con domicilio constituido en la calle PARAGUAY 2492 2º Piso, Capital Federal, hasta el día 21 de julio de 2008. El citado funcio-

nario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 15 de septiembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 27 de octubre de 2008 . Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 06/06/2008 Nº 579.591 v. 12/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN LUIS SOSA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 68.667 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaria nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.

Francisco Carlos Ponte, juez

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 04/06/2008 Nº 579.389 v. 10/06/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS ANGEL BRAVO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 65.137 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedrosa en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2007.

Francisco Carlos Ponte, juez

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 04/06/2008 Nº 579.387 v. 10/06/2008

Nº 5

Edicto: "Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a: 1) Amanda Karina Jimenez, 2) Carolina Silvana Martínez, 3) Cristina Marcela Viera Mareco, 4) Anali Verónica Campos, 5) Mónica Sanchez, y 6) Edwin Joel Ruiz Huayhua, para que comparezcan a estar a derecho —a efectos de recibirles declaración indagatoria—en la causa Nº 68.384 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 inc. 1º del Código Penal— bajo apercibimiento de ordenar sus paraderos y comparendos. Notifíquese a las partes, en el caso de la querella mediante cédula… Fdo. Dr. Walter José Candela (Juez subrogante) ante mi: Ovidio Pogonza (Secretario ad hoc). QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

Ovidio Pogonza, secretario ad-hoc, secretario.

e. 03/06/2008 Nº 579.363 v. 09/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil ocho, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a ANDREA GONZALEZ (D.N.I. Nº 33.528.623), con último domicilio conocido en la calle Coronel Niceto Vega Nº 5165 de esta ciudad, de nacionalidad argentina, soltera, nacida el día 18 de febrero de 1987, desocupada, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N. y hágasele saber a la imputada, que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.

Secretaría Nº 1, 23 de mayo de 2008.

María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 03/06/2008 Nº 579.373 v. 09/06/2008

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 17.883/2007 B-10.997/07 caratulada: "EL MOVMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS S/DELITO DE ACCION PUBLCIA", cita y emplaza a SILVIA ADRIANA BALZO (D.N.I. Nº 12.498.351), con último domicilio conocido en la calle P.I. Rivera Nº 5374 de esta ciudad, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura". (FD0.) María Servini de Cubría, JUEZ FEDERAL. Ante mí: Adolfo Piendibene, SECRETARIO FEDERAL".

e. 03/06/2008 Nº 579.368 v. 09/06/2008

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 17.883/2007 B-10.997/07 caratulada: "EL MOVMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS S/DELITO DE ACCION PUBLCIA", cita y emplaza a DAVID HORACIO SEGOVIA (D.N.I. Nº 12.574.058), con último domicilio conocido en la Avda. Las Heras Nº 2152 de esta ciudad, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.". (FDO.) María Servini de Cubría, JUEZ FEDERAL. Ante mí: Adolfo Piendibene, SECRETARIO FEDERAL".

e. 03/06/2008 Nº 579.367 v. 09/06/2008

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 3, a cargo interinamente de la Dra. Silvana Zolorsa, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Ignacio Marcelo Righero (DNI Nro. 24.683.877), a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal– a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N°: 10.405/07 caratulada: "Registro Nacional de las Personas y otros s/delito de acción Pública", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 19 de mayo de 2008.

Silvana M. Zolorza, secretaria federal.

e. 05/06/2008 N° 579.517 v. 11/06/2008

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Juan Martín Cardinaux, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.917/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 29 de mayo de 2008.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 06/06/2008 Nº 579.624 v. 12/06/2008

Nº 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Jorge García Davini, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "N. N. s/ delito de acción pública" que se sigue a Vilma Esther FRIEDRICH (de nacionalidad argentina, nacida el 28-7-71 en Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., DNI Nº 21.957.389, domiciliada en la calle Charlone 1860 de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.) por el delito en infracción al delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación de la nombrada a los fines de que comparezca por ante los estrados del tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2.008.

Jorge García Davini, secretario.

e. 04/06/2008 Nº 579.415 v. 10/06/2008

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la suscripta, pone en conocimiento que con fecha 22/5/08 se resolvió en el marco de la causa nro. 6881/08 caratulada "N.N. S/ Av. Secuestro Extorsivo", a saber: "...Atento a lo informado precedentemente por el Actuario y desprendiéndose del plexo probatorio conformado...elementos suficientes de sospecha para escuchar a tenor del art. 294 del C.P.P. a la persona aludida en lo actuado por el nombre de JORGE FREDDY CACERES ROMERO, apodado "el bolita niponi", quien se domiciliaría en la calle 9 de julio 1419, Montegrande, Provincia de Buenos Aires, DISPONGASE LA INMEDIATA DETENCION del nombrado conforme al art. 283 del C.P.P...Cúmplase con intervención de la División Antisecuestros de la P.F.A. haciéndose saber que una vez habido el nombrado Jorge Freddy Caceres Romero, deberá ser trasladado al tribunal en calidad de detenido e incomunicado a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito del art. 170 del C.P...". Por último, se hace saber que Freddy Jorge Cáceres Romero, apodado "El Bolita Niponi", resulta ser de nacionalidad boliviano, nacido el 29/3/1965, DNI N° 92.712.557.

Gabriela A. Esteban, secretaria.

e. 05/06/2008 N° 579.526 v. 11/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1. Secretaría Nro. 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LUIS SERGIO MANNISE o MANNISE CUELLO (nacido el 18.06.58 en Paysandú, R.O.U; hijo de Roque y Marta; Pasaporte USA 046175257; CI Uruguay 4.383.241-2; quien se domiciliaría en la calle Germán Barbato 1465 Apto. 505, Sec. Polic. 3a. de Montevideo, R.O.U.), que deberá concurrir a estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) dentro de los viente días hábiles, a contar desde la fecha de su notificación, en el horario de Tribunales, que se extiende desde las 7:30 a las 13:30 hs., oportunidad en la que deberá concurrir asistido por un letrado de su confianza; o en caso contrario y de así considerarlo, se le designará a los efectos de su asistencia técnica, al defensor oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.

Valeria Rosito, secretaria.

e. 06/06/2008 Nº 579.587 v. 12/06/2008

Nº 2

JUZGADO PENAL ECONOMICO Nº 2 - SECRETARIA Nº 3.- Notifíquese a Yuen Kuei TSEN (D.N.I. Nº 18.678.582), que con fecha 28 de abril de 2008, se resolvió : I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 412/2007/4179 con relación a Yuen Kuei TSEN. II.- SOBRESEER TOTALMENTE POR EXTINCION DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION en el proceso.- III.- SIN COSTAS.- Notifíquese mediante edicto el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 04/06/2008 Nº 579.410 v. 10/06/2008

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr Daniel Antonio Petrone, cita y emplaza a Marcello Venturini (D.N.I. Nº 92.916.918), en la causa Nº 21.429, caratulada "PUENTES DEL LITORAL S.A. S/ AV DE CONTRABANDO" del registro de la Secretaria Nº 3, del Tribunal sito en la Avda de los Inmigrantes 1950, 2º piso, para que dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 13:00 horas, comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones, haciendo saber que en caso de incomparecencia injustificada se declarara su rebeldía.-

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 04/06/2008 Nº 579.452 v. 10/06/2008

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar a Sebastián Martín FRIAS y a Luis Agustín FORMENTE, que por ante este juzgado, tramita la presente causa por el presunto delito previsto por el art. 302 del C.P. y que, conforme lo normado por el art. 73 del C.P.P.N., tienen derecho a presentarse al Juzgado a fin de aclarar los hechos y presentar las pruebas útiles que consideren pertinentes. Asimismo, se hará saber a los nombrados que, conforme lo normado por el mencionado artículo, el imputado y el letrado defensor, podrán realizar una presentación por escrito, la cual deberá ser suscripta por ambos. No obstante lo expresado, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 107 del C.P.P.N., invítase a los nombrados para que propongan un letrado defensor de su confianza; dejando constancia de que, en caso de que no lo hicieren, hasta tanto se les reciba declaración indagatoria, se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, a los días del mes de mayo del año dos mil ocho. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 29 de mayo de 2008... hágase saber a Sebastián Martín FRIAS y a Luis Agustín FORMENTE, que por ante este juzgado, tramita la presente causa por el presunto delito previsto por el art. 302 del C.P. y que, conforme lo normado por el art. 73 del C.P.P.N., tienen derecho a presentarse al Juzgado a fin de aclarar los hechos y presentar las pruebas útiles que consideren pertinentes. Asimismo, hágase saber que conforme lo normado por el mencionado artículo, el imputado y el letrado defensor podrán realizar una presentación por escrito, la cual deberá ser suscripta por ambos. No obstante lo expresado, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 107 del C.P.P.N., invítase a los nombrados para que propongan un letrado defensor de su confianza; dejando constancia de que, en caso de que no lo hicieren, hasta tanto se les reciba declaración indagatoria, se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese a todos los domicilios que surjan de las presentes actuaciones. 2º) Asimismo, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva ordenar la publicación de edictos por cinco (5) días a efectos de notificar a Sebastián Martín FRIAS y Luis Agustín FORMENTE lo dispuesto por el punto anterior del presente decreto (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria."

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.

e. 06/06/2008 Nº 579.627 v. 12/06/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA notifica a Néstor Hugo BOLAÑOS (D.N.I. Nº 12.542.772 Vicepresidente de PINTOR M. de O.B. & Asociados S.A.-) Miguel Eugenio BAYONA (D.N.I. Nº 7.790.559, argentino -Vicepresidente de ISEM-); Rodolfo Mario REGIROZZI (argentino, casado, nacido el 21/08/1948, C.I Nº 5.468.196 -ULTRADING S.R.L.-); Samuel BEKERIS (C. I. Nº 2.612.906 -representante de ANTARES S.A.-); Ernestina SCHUTZ de BEKERIS (L.C. Nº 1.386.662 -representante de ANTARES S.A.-); Severino Román VIÑOLY BARRETO (C.I. Nº 3.972.839 de la Policía Federal, representante de ANTARES S.A.); Mirtha Isabel QUINTANA (argentina, casada, contadora pública, L.C. Nº 5.973.029 -representante de HORMACS S.A-); Cristiano Santiago Argentino RATAZZI (L.E. Nº 4.617.652, argentino, -presidente de IGLYS S.A -JCCC S.A.U.T.E.); Gianfranco RIZZO (D.N.I. Nº 92.341.705, italiano, -vicepresidente de IGLYS S.A -JCCC S.A.U.T.E.-); Francisco Osvaldo ARROYO (D.N.I Nº 4.114.951, argentino, casado, -representante legal de COMPAÑIA ASESORA DE EMPRESAS S.A.-); Roberto LAVALLE (L.E. Nº 7768.808, empresario, argentino, presidente de PHARMA ARGENTINA S.A.); Osvaldo Vicente PALUCI (D.U. Nº 7.657.913, argentino, contador, -vicepresidente de PHARMA ARGENTINA S.A.-); Mario Ricardo STRAGUZZI (D.N.I. Nº 12.971.652, -presidente de ECOTRON S.A); Juan Ernesto CAMBIASO (argentino, se carecen de más datos filiatorios -presidente de LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.); José Tomás GUZMAN DUMAS (se carecen de datos filiatorios -vicepresidente de LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.); Rolando Felipe LARRAUX (argentino, casado, comerciante, nacido el 2/01/1915, L.E. Nº 1.122.750 -presidente de RONEL S.A.-); Nélida Elena WRBA de LARRAUX (casada, argentina, comerciante, nacida el 15/06/1925, C.I Nº 3.253.272 -vicepresidente de RONEL S.A.-); Gonzalo Manuel VAYO (argentino, nacido el 19/05/1966, casado, abogado, D.N.I. Nº 17.787.000 -director de ARGENCOBRA S.A.-); argentino Maximiliano Alfredo GOBBO (D.N.I. Nº 12.349.762 -presidente de GOLI S.A.-); José Adolfo LUTZ (argentino, casado, licenciado en Administración de Empresas, nacido el 20/09/1958, D.N.I. Nº 12.719.633 -representante de TRULY NOLEN ARGENTINA S.R.L.); Martín GISENOW (C.I Nº 5.533.871, argentino, -presidente de TTI-TECNOLOGIA, TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A-); Ernesto R. REY (C.I Nº 6.246.958, argentino, -vicepresidente de TTI-TECNOLOGIA, TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A-); Jorge Remo LIANI (italiano, casado, ingeniero mecánico, nacido el 10/02/1947, C.I. Nº 5.869.029 -presidente de LOMALI S.A.-); Carlos Ricardo MAZZIERI (argentino, casado, empresario, nacido el 27/03/1942, D.N.I. Nº 4.386.757 -vicepresidente de LOMALI S.A.-); Ricardo Ernesto PASMAN (se carecen de datos filiatorios -presidente de VILLALONGA FURLONG S.A.); Juan Carlos GARCIA (se carecen de datos filiatorios -vicepresidente de VILLALONGA FURLONG S.A.-); Eduardo José HARRIAGUE (C.I. Nº 4.776.704, argentino, industrial, vicepresidente de RIELAMERICANO S.A.); Roberto José DEAMBROGIO (argentino, casado, nacido el 8/5/47, C.I. Nº 7.090.083 -ULTRADING S.R.L.-); Ricardo Horacio MIGUEL (D.N.I. Nº 16.116.219, argentino -director de CABICOM S.A.-); Abel BALESTRACCI (D.N.I. Nº 4.148.553, argentino -director de CABICOM S.A.-); Fernando R. LANUSSE (L.E. Nº 7.629.280, argentino, ingeniero -presidente de CONSTRUCTORA LANUSSE S.A.-); Javier Fernando LANUSSE (D.N.I. Nº 10.809.084, argentino, licenciado adm. -vicepresidente de CONSTRUCTORA LANUSSE S.A.) que el 19 de mayo de 2008 se resolvió: "1º)... 2º)... 3º)... 4º) Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo resuelto por este juzgado a fs. 996/1001 respecto de Néstor Hugo BOLAÑOS; Miguel Eugenio BAYONA; Rodolfo Mario REGIZOZZI; Samuel BEKERIS; Erma BEKERIS; Roman VIÑOLY BARRETO; Mirtha Isabel QUINTANA; Cristiano Santiago Argentino RATAZZI; Gianfranco RIZZO; Francisco O. ARROYO; Roberto LAVALLE; Osvaldo Vicente PALUCI; Mario Ricardo STRAGUZZI; José Tomás GUZMAN DUMAS; Juan Ernesto CAMBIASO; Rolando Felipe LARRAUX; Elena WRBA de LARRAUX; Gonzalo Manuel VAYO; Maximiliano Alfredo GOBBO; Jose Adolfo LUTZ; Martín GIESENOW; Ernesto R. REY; Jorge R. LIANI; Carlos Ricardo MAZZIERI; Ricardo Ernesto PASMAN; Juan Carlos GARCIA; Roberto José DEAMBROGIO; Eduardo José HARRIAGUE; Ricardo Horacio MIGUEL; Abel BALESTRACCI; Fernando R. LANUSSE y Javier Fernando LANUSSE. Líbrese oficio..." FDO.: Rafael CAPUTO Juez. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria." (fs. 996/1001) "///nos Aires,18 de febrero de 2008. "AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I)... II) SOBRESEER en la presente causa Nº 9105, con relación a las restantes personas físicas mencionadas por el considerando 5º de la presente, en orden al delito previsto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.771 modificada por las leyes 24.587 y 24.769, con relación a las situaciones fácticas descriptas por el considerando 2º de la presente y relativas a las personas jurídicas integradas, respectivamente, por aquellas personas físicas, pues aquellas situaciones fácticas no encuadran en una figura legal (art. 334, 335, 336 inc. 3º del C.P.P.N), con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren aquellos imputados. III)... IV)... IV) SIN COSTAS (art. 530 y conc. del C.P.P.N). VI)...". Fdo Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.

e. 06/06/2008 Nº 579.626 v. 10/06/2008

Nº 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a GUILLERMO MAMMOLITI lo dispuesto a fojas 177, tercer párrafo: "///nos Aires, de mayo de 2008... existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del CPPN, cítese a Guillermo MAMMOLITI a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 24 de junio pxmo., a las 10 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura... Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.

Aída María Ahumada, secretaria interina.

e. 06/06/2008 Nº 579.594 v. 12/06/2008

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6, SECRETARIA 11. Se notifica a NESTOR MARTIN QUINTEROS que este Tribunal con fecha 26, de mayo de 2008 resolvió SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en las presentes actuaciones a NESTOR MARTIN QUINTEROS (DNI nro. 5.529.696, de quien se desconocen demás datos personales) en orden al libramiento de los cheques nros. 65004238, 65004239 y 62004240 pertenecientes a la cuenta corriente nro. 3063-21057/5 a nombre de WOOD TRADE S.A. del HSBC, sucursal Nueva Pompeya , los que fueron rechazados por orden de no pagar, por no constituir delito el hecho investigado (arts. 336 inc 3º del CPP y 302 del CP.- Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.

Javier Krause Mayol, secretario.

e. 03/06/2008 Nº 579.378 v. 09/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

"///Buenos Aires, 6 de marzo de 2008. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en el "Incidente de prescripción de la acción penal seguida a Luciana Pecchi" formado en la causa testimonios 1184/03 Int. 227, caratulada "N. N. s/ falsificación de documento público" del registro de la Secretaría de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 a mi cargo, y sobre la situación procesal de la nombrada, quien es italiana, nacida el 8 de marzo de 1929, casada, hija de Gino y de Ana María Folgieri y titular del D.N.I. 93.564.977, Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION Y DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE LUCIANA PECCHI, de las demás condiciones personales obrantes en autos, con costas en el orden causado, eximiendo a la sobreseída de las comunes (art. 59 inciso 3, 62 inciso 2, 63 y 292 del Código Penal, arts. 334, 336, inciso 1º y 531 del C.P.P.N.)... notifíquese...". (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.

e. 06/06/2008 Nº 579.589 v. 12/06/2008

"///Buenos Aires, 5 de marzo de 2008. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en el "Incidente de prescripción de la acción penal seguida a Mariano Boikoski" formado en la causa testimonios 1184/03 Int. 224, caratulada "N.N. s/ falsificación de documento público" del registro de la Secretaría de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 a mi cargo, y sobre la situación procesal del nombrado, quien es argentino, nacido el 17 de octubre de 1942, hijo de Francisco y de Catalina Subinchiski y titular de L.E. 7.727.859, Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION Y DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE MARIANO BOIKOSKI, de las demás condiciones personales obrantes en autos, con costas en el orden causado, eximiendo al sobreseído de las comunes (art. 59 inciso 3, 62 inciso 2, 63 y 292 del Código Penal, arts. 334, 336, inciso 1° y 531 del C.P.P.N.)...notifíquese..." "(firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 26 de mayo de 2008. Por recibida, agréguese y atento lo informado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., notifíquese por edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Ofíciese." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria.

e. 05/06/2008 N° 579.506 v. 11/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2, SECRETARIA Nº 5 causa nro. 13.223 "PERALTA, DANIEL ENZO S/ ROBO EN GRADO DE TANTATIVA" "Buenos Aires, 16 de mayo de 2008 ... Por existir motivo suficiente para sospechar que Daniel Enzo Peralta participó en el hecho investigado en autos, cíteselo mediante edictos, por el término de ley, para que se presente ante estos estrados dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada... Fdo. Marcela Inés Simian. Juez Subrogante. Ante mí: María Martha Halperin. Secretaria". AM

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.

María Matha Halperin, secretaria.

e. 06/06/2008 Nº 579.549 v. 12/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 5 CAUSA: 13.237. Buenos Aires, 23 de mayo de 2008. Por devuelta, téngase presente lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal. Por existir motivo suficiente para sospechar que Matías Maximiliano Rodríguez participó en el hecho investigado en autos cíteselo mediante edictos, por el término de la ley para que se presente ante estos estrados a fin de recibirsele declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del plazo de tres días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata aprehensión en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.

María Martha Halperín, secretaria.

e. 06/06/2008 Nº 579.548 v. 12/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 5, CAUSA Nº 13.007 caratulada "GONZALEZ SEBASTIAN OSCAR Y OTROS S/ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA". "…Buenos Aires, 27 de mayo de 2008. Asimismo respecto de los imputados Iván Alfredo y Sebastián Oscar González cíteselos mediante edictos, por el término de la ley para que se presenten ante estos estrados a fin de recibirles declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación dentro del plazo de tres días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada…".

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.

María Martha Halperin, secretaria.

e. 03/06/2008 Nº 579.316 v. 09/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Enrique V. Lavie Pico, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Perez Membrade, sito en Tucumán 1381, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "EN-INTA (LEGAJO 16201) Y OTRO c/FERREYRA MARIA CECILIA S/PROCESO DE CONOCIMIENTO", Expte. Nº 51.496/03, ha proveído con fecha 15 de Mayo de 2008. Atento el estado de autos, el monto reclamado y lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación; para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Enrique V. Lavie Pico. Juez Federal.- Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de Mayo de 2008.

Laura Pérez Membrade, secretaria.

e. 06/06/2008 Nº 116.051 v. 09/06/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 28 de Mayo de 2.008... El Señor Juez Federal Subrogante de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Lorna M. Hernández, notifica a JOSE IVAN VIVAS, D.N.I. Nº 21.685.332, domiciliado en Presidente Perón S/Nº, Bº Banda Verde y/o Hipólito Irigoyen y Charcas, ambos de Frías, Dpto. Choya de ésta provincia; que deberá comparecer ante éste Juzgado Federal a su cargo, a ampliar su declaración indagatoria dentro de los cinco (5) días posteriores al presente, en los autos: "S/ Infracción a la Ley 23.737- Imputados: José I. Vivas y Oscar Bustamante- Expte. N° 1261/05"; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.- Fdo. DR. GUILLERMO DANIEL MOLINARI - Juez Federal Subrogante.- Una vez cumplimentada la presente medida, deberá remitir a éste Juzgado, copia de la publicación del presente.

Santiago del Estero. 28 de mayo de 2008.

Guillermo Daniel Molinari, juez federal subrogante.

e. 06/06/2008 Nº 579.585 v. 09/06/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

Sr. José Leonardo Guglielmone, D.N.I. N° 93.949.201. Comunico a Ud., que en autos N° 16.054, caratulados: "C/Guglielmone, José Leonardo-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 22 de mayo de 2008.- Agréguese y, atento el informe que antecede, cítese por Edictos a José Leonardo Guglielmone, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que en caso de no comparecer el nombrado dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; será declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo - Juez Federal".-

San Juan, 27 de mayo de 2008.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 05/06/2008 N° 579.508 v. 11/06/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a RICARDO MARTIN FELGUERAS, DNI Nº 20.620.100, con domicilio en Berutti 3846 y a DIEGO LACHLAN MC NEILL, DNI Nº 8.415.651, domiciliado en Anchorena 1771 ambos de la ciudad de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta comisión del art. 1 de la ley 24.769, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "NATURAL MEAT S.A. y otros s/ Ley 24.769 (evasión impositiva)", Expte. Nº 1690/06A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 20 de mayo de 2008... Cítese por edictos que se publicaran por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a Ricardo Martín Felgueras y Diego Lachlan Mc Neill a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer

día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su paradero. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: R. Felix Angelini - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Raquel N. Bolzico- Secretaria."

e. 04/06/2008 Nº 579.390 v. 10/06/2008

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos BONADEO, MARIA CRISTINA Y OTROS S/ ART. 34 DL 6582/58 (dom. WUS 219), expte. nro. 1089/02B, CITA a RAMON REY (DNI NRO. 4.836.888) para que dentro de los cinco (5) días posteriores, al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de previsto y penado por el art. 34 del DECRETO LEY 6582/58, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero en caso de incomparecencia. Rosario, Pcia. de Santa Fe, 20 de mayo de 2008.
Marcelo E. Alesso, secretario.
R. Felix Angelini, juez federal subrogante.

e. 04/06/2008 Nº 579.393 v. 10/06/2008

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 21.375, caratulada "ARDOINO, VALERIA LUJAN S/ INFR. LEY 22.415", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Valeria Luján Ardoino (D.N.I. N° 25.241.516 y C.I. N° 14.530.974), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.- ... déjase sin efecto la designación del Perito Calígrafo Oficial Néstor Eduardo Lucas ... y desígnase en su reemplazo al Perito Calígrafo Oficial Guillermo Adolfo Anzorena a fin de que en el plazo de quince días, realice el peritaje dispuesto …Notifíquese lo dispuesto precedentemente a Valeria Luján Ardoino ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.N).- …"FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: MAXIMILIANO PADILLA. SECRETARIO.
Secretaría, 27 de mayo de 2008.
Maximiliano Padilla, secretario.

e. 05/06/2008 N° 579.540 v. 11/06/2008

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 1643/2005/3044, caratulada "MORALES, ALEJANDRO ROBERTO S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Teodoro Fermín Arce (LE N° 1.976.461), Olga Beatriz Arce (LC N° 6.055.532), Aldo Rubén Paladini (DNI N° 12.204.450), Jorge Alberto Vaccaro (DNI N° 12.491.862), Guillermo Alejandro Heanna, Jorge Raul Postiglione (DNI N° 10.661.600), Pablo Héctor Pla (DNI N° 17.219.652), Norberto Hugo Nachon (DNI N° 11.897.716), Rogelio Moure (DNI N° 16.089.830), Jorge Murdoch (DNI N° 92.385.633), Walter Kowalski (DNI N° 12.864.143), Nélida Isabel Guanini (DNI N° 11.705.741), Adrián Tiberio Hooft (DNI N° 5.602.249), Vito Antonio Caforio (DNI N° 7.576.995), Maria Cristina Farabollini (DNI N° 10.362.980), Juan Enrique Martinengo (DNI N° 8.236.486), Diego Esteban Martinengo (DNI N° 24.290.590), Juan Carlos Fiorino (DNI N° 4.293.281), Oscar Pedro Ferrando (DNI N° 4.565.008), Piccolotto Aldo (LE N° 5.596.921), Zaffaroni Delia Ines (DNI N° 3.551.708), Mirta Graciela Gabela (DNI N° 12.479.113), Raúl Sebastián Gabela (DNI N° 4.509.250), Raúl Daniel Gabela (DNI N° 14.232.250), Celestina Haydee López De Gabela (LC N° 2.770.996), José Luis Carrascosa (LE N° 5.228.553), Carolina Del Valle Aguilera (DNI N° 17.842.230), Julio Aguilera Fernández (CI N° 9.195.869), Olga de los Angeles Aguilera (DNI N° 11.189.354), Antonio Terraf (DNI N° 6.414.346), Antonio E. J. Terraf (DNI N° 13.920.795), Julio José Gabriel Olocco (DNI N° 6.420.414), Marta Julia Teresa Olocco (DNI N° 13.590.472), Raúl Bernardo Marso (DNI N° 10.536.740), Carlos Rodolfo Marso (DNI N° 11.039.437), Graciela Ester Marso (DNI N° 13.288.947), Eduardo Jorge Marso (DNI N° 17.937.001), Mario Raúl Brelaz (DNI N° 12.079.868), Carlos Antonio Basile (LE N° 4.968.399), Silvia Elena Ceuninck (LC N° 5.167.096), María Cecilia Celesia (DNI N° 11.046.413), Nicolás Casaccia (DNI N° 5.608.624), Guillermo Pablo Lerda (DNI N° 17.566.822), María de las Mercedes Barber (DNI N° 24.951.897), María Paula Palpebra (DNI N° 23.945.430), Gabriela Paola Casaccia (DNI N° 18.278.152), Aldo Jorge Piccolotto (DNI N° 13.501.980) Daniel Horacio Piccolotto (DNI N° 14.284.599), Mabel Beatriz Palacio (DNI N° 28.918.819), María José Batista (DNI N° 22.655.993), Héctor Gerardo Andrade (DNI N° 14.586.410), Hugo Alberto Dresti (DNI N° 4.399.024), Eduardo Raúl Costa (DNI N° 14.656.727), Constantino Otero (DNI N° 18.458.498), Manuel Pereira Sanhueza (DNI N° 93.277.103), Silvia Elena Farjat (DNI N° 13.409.642), Graciela Sformo (DNI N° 11.401.736), Antonio Luis Marsiglione (DNI N° 12.493.317), Hernán David Gavilán (DNI N° 93.064.762), Gustavo Daniel Badgen (DNI N° 29.288.362), Juan Di Paolo (LE N° 5.525.235), Marcos Claudio Di Paolo (DNI N° 12.164.481), Néstor Luis Mazzola (DNI N° 14.769.949), Javier Alberto Cichello (DNI N° 17.957.131), Juan Amicolo (DNI N° 18.741.384), Roberto Jaime Goldfarb (LE N° 5.098.354), Rafael César Suraski (LE N° 4.553.986), Angel Ricardo Abrami (DNI N° 17.303.321), Diego Alberto Buracco (DNI N° 11.947.978), Angela Nilda Gracia (DNI N° 11.751.737), Alejandro Chometowski (DNI N° 21.843.147), Inés Mariana Juana Echazu Lezica (LC N° 2.731.945), Dante Alberto Potocco (DNI N° 22.165.150), Marcos Ernesto Giles (DNI N° 20.316.277), Lucrecia Inés Ubieta (DNI N° 22.716.240), Manuel Héctor Torre (DNI N° 7.660.127), Walter Javier Cragno (DNI N° 17.732.761), Christian Omar Dente (DNI N° 21.951.459), Claudio Javier Godoy (DNI N° 25.360.277), Rómulo Norberto Pini (DNI N° 8.240.491), Silvia García (LC N° 6.146.993), Graciela Mabel De Cabo (LC N° 6.241.891), Mónica Beatriz Pujol (DNI N° 10.599.729), Esteban Pizarro Sánchez (DNI N° 30.219.075), María Teresa Lanziani (DNI N° 3.770.572), Rodolfo Marcias (LE N° 4.159.088), Osvaldo Daniel Núñez (DNI N° 18.424.514), María Florencia Acosta (DNI N° 25.696.290), Martín Darío Cernadas (DNI N° 23.606.191), Roberto Castriziuno (DNI N° 7.627.804), Nélida Luisa Mattioni de Robiolio (LC N° 9.985.543), José Adolfo Matzkin (DNI N° 8.364.437), Lisandro Matzkin (DNI N° 24.413.544), Primitivo Hernandez (CI N° 5.027.828), Palmira Ribero de Hernández (CI N° 5.297.734), Eduardo Roberto González (DNI N° 16.548.687), Alvarez Julio Cesar (DNI N° 10.521.020), Ester Otero de Alvarez (DNI N° 11.525.926), Javier Aldo Anastasio (LE N° 4.595.324), Héctor Lios Del Valle (DNI N° 17.608.226), Héctor Omar Francia (DNI N° 10.259.175), Ricardo Rene Gurruchaga (DNI N° 16.986.467), Diego Agustín Martínez (DNI N° 26.115.177), Facundo Valentini (DNI N° 24.219.610), Luis Carlos Caceres (DNI N° 14.696.088), Raúl Alberto Sanguinetti (LE N° 6.060.475), Susana Lidia Lemmi (LC N° 5.333.215), Alberto Daniel Locatelli (DNI N° 10.257.146), Susana Nelly Subizar (DNI N° 12.073.005), María Alejandra Locatelli (DNI N° 25.455.640), Representante Legal de "Rodamientos Brasil S.A.", Joaquín Mauricio Luz (DNI N° 22.788.759), Fernando Ariel Luz (DNI N° 20.562.130), Claudio J. Benedetti (DNI N° 24.506.331), Donato Angel Benedetti (DNI N° 6.883.645), Luis Eldo Modolo, Héctor Jorge Alvaro (DNI N° 5.084.400), Susana Demartini (DNI N° 6.529.740), Alejandro Calvo, Lucia Palumbo (DNI N° 24.983.716), Miguel Alberto Canavesio (DNI N° 7.985.427), José María Araya (DNI N° 6.428.309), Carlos Balestrini (DNI N° 7.975.386), Carlos A. Rodríguez (DNI N° 8.507.066), Carlos Alberto Culton (DNI N° 7.964.904), Sebastián Francisco Favalli (DNI N° 28.186.746), María Ester Baby (DNI N° 4.936.206), Luis Alberto Grimaldi, José Luis Santiago Grimaldi (LE N° 6.434.397), Mario Daniel Guevara, Miriam Barbieri (DNI N° 13.700.524), Leandro Venneri (DNI N° 24.410.740), Pablo Guillermo Eichler (DNI N° 14.311.626), Oscar Domingo Costa (DNI N° 10.130.890), Daniel Alberto Castro (DNI N° 13.107.030), Adolfo José Pagliarulo, José Maria Eusebio Bondia (DNI N° 7.964.592), Daniel Eliseo Monti, Mario Esteban Mamani, Daniel Fernando López (DNI N° 10.108.051), Luis Oscar Mariani (DNI N° 4.566.696), Claudia Beatriz Mariani (DNI N° 17.740.315), Hebert Rubén Buffoni (DNI N° 13.340.599), Carlos Alberto Leiva (DNI N° 5.268.448) y Alicia Carmen Skakavac (DNI N° 6.214.361) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.- …desígnase al Sr. Perito Calígrafo Oficial Raúl Vidal Freire para que en el plazo de quince días realice una pericia de su especialidad ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente haciéndose saber que se podrá proponer perito de parte dentro del tercer día de notificados (artículo 259 del C.P.P.). FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.
Secretaría, 27 de mayo de 2008.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

e. 05/06/2008 N° 579.519 v. 11/06/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	29/05/2008	ANGEL JULIO PEÑALOZA	82404
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/05/2008	Páez de Tezanos Pinto Julio	82435
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	16/05/2008	ALBERTO JOSE PUENTE	115893
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/05/2008	CARLOS ALBERTO SORO	82447
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/05/2008	LAURA VIDAL	115842
17	U	MARIEL GIL	20/05/2008	Ramón Pablo Bazan	82459
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/05/2008	PEDRO GONZALEZ	82469
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/04/2008	GUGLIELMINO Alfredo Angel	115883
20	U	JUAN CARLOS PASINI	22/05/2008	Jorge Francisco DEL PINO	82437
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/05/2008	ANGELUCCI MARIO y EDA MOLINI	82466
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/05/2008	DIONISIO ANGEL IANNIRUBERTO	80162
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/05/2008	BUSILACCHI ARMANDO	115841
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/04/2008	Rodolfo Alejandro Luna DU 478287	82428
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/05/2008	Pascual STURNIOLO	79937
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/04/2008	Carmen Messina LC 16037	82429
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	20/05/2008	Antonio Genaro CHIANESE	82449
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/04/2008	JUAN CARLOS NORI	82408
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	07/05/2008	ANTONIELLO Josefina Anunciación, de ARGUIZ José Antonio ANTONIELLO Donato	82452
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	28/04/2008	SIMONFAY ESTHER	115928
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/03/2008	JOSE DABBAH	82421
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/05/2008	DEMETRIO DINIDIS	82439
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	19/05/2008	JUAN ANTONIO DI SALVATORE	115917
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	27/05/2008	Severina Rivas García	82456
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/05/2008	DONATO ANTONIO D'ANGIERI	115852
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/04/2008	JULIO BLANCO y ANGELA MARÍA BARTOLA	115848
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	26/05/2008	RICARDO LUIS TOMMASONE	5352
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/05/2008	CARBONE Nicolasa Rosa	82448

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/05/2008	RESTELLI HUGO ENRIQUE	115904
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/05/2008	INES ANGELA PASQUALI	115889
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/05/2008	SOFIA KRAÑASKY	82409
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/05/2008	Hector Juan Esposito	115859
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/05/2008	Liliana Isabel Losinno	82434
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/05/2008	Humberto Carmelo Juan Primogerio	80150
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/05/2008	EROL SARA	115896
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/05/2008	Bruno Alberto Octavio	82400
57	U	MERCEDES M. S. VILLAROEL	09/04/2008	ISAURA LOPEZ	115873
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/05/2008	Angela Sab	82430
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/05/2008	JUAN PEDRO MACHADO, DNI Nº 1.495.716 y ISABEL LIBERTAD ABAD, LC Nº 9.792.089	82470
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/05/2008	Sara Fumberg	115851
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/05/2008	NATALIO CARLOS RISSOLA	82425
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/05/2008	CRISTOBAL GONZALES	82405
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/04/2008	MARIA ANGELICA SICARDO	82415
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/05/2008	LEA STRONGUIN	82417
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/04/2008	Eduardo Ernesto MENDEZ y Corina AYABAR o Corina Asunción AYABAR	81364
65	U	JOSE MARIA SALGADO	20/05/2008	GUILLERMO DAMIAN SABORIDO BATTAGLIA	82418
65	U	JOSE MARIA SALGADO	22/05/2008	Florentino Cesar Boggero	82458
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/05/2008	María Angélica Josefina TALARICO	82438
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	30/05/2008	DUMPIS BALDOMERO	115934
73	U	ALBERTO UGARTE	28/05/2008	Miguel Sacchitella	82463
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	29/05/2008	BARBIERI RICARDO ANGEL	82399
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/05/2008	Alida Raquel COZZITORTO	115915
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/05/2008	LILIA AIDEE FUNES	82426
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/05/2008	Mario AROMOLO	115930
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	15/05/2008	MARTINEZ Ignacio Anselmo	82454
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/05/2008	JOSE NICOLAS D'ANGELO Y MARIA GERONIMA ISABEL MONDELLO	5353
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	22/05/2008	Mercedes D'Alesio	82444
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	26/05/2008	Susana Catalina BUSCHIAZZO	115913
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	28/05/2008	GOMEZ, Sebastian Carlos y CASAS Carmen	82416
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	30/05/2008	HECTOR GERARDO CABALLERO	115869
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	20/05/2008	ANTONIO SABINO LEOPARDI	82431
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	15/05/2008	Armando Carlos D'Onofrio	82432
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	27/05/2008	Berta Grabar	80151
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/05/2008	GRIFFO OFELIA ISABEL	82457
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/05/2008	Oro ABECASIS	82419
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	04/10/2007	ROZEMBAUM FANNY C.I. 4698896	82471
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/05/2008	Juan Carlos LADO	82467
104	U	HERNAN L. CODA	21/05/2008	JAIME ROIZENTZVAG	80175
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/05/2008	María Edelmira Rodríguez	82462
105	U	SANTIAGO STRASSERA	28/05/2008	LINARES, María Iris	82450
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/10/2007	RAUL DANTE GALLARDO	82402
107	U	JAIME MENDEZ	23/05/2008	María Teresa de Jesús Spiro	82427
107	U	JAIME MENDEZ	20/05/2008	BURATTINI Angel Leopoldo	80153
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/05/2008	SELVIO ARIEL DA COSTA	115863
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/05/2008	ISIDRO HECTOR VILLAFAÑE	115921

e. 05/06/2008 N° 1102 v. 09/06/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	23/05/2008	JULIO RUBEN SIERRA	82515
11	U	JAVIER A. SANTISO	05/05/2008	ELENA LIA ARGUELLO y RAUL TEOFILO REPETTO	82475
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	29/05/2008	Graciela María Rosa Moar	82510
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/05/2008	Nicanor Victorio Casas y Ana Pascuala Costantini	82482
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/05/2008	Nicolás Gustavo SECO	82521
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/03/2008	OLINDA JOSEFINA ROIG	82491
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	21/05/2008	VIDAL MIGUEL ANGEL	115974
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	21/05/2008	ALBERTO OROZA	115955
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/05/2008	Nélida Acea Lenna	82474
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/05/2008	ALBERTO BERNABÉ VIDELA	82508
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	29/05/2008	MARIA ANGELICA PETROLA	82487
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/05/2008	BABETTA FREUND	80223
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/06/2008	Elena Inés García	82529
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/05/2008	LEONARDO SANTIAGO FORTUNATO	80214
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/05/2008	Mariano MAIDANA y/o Mariano Alejandro MAIDANA	115965
44	U	ANALIA V. ROMERO	05/05/2008	SALVADOR FRANCISCO SOCIAS y de VIRGINIA MAFALDA NEGRI	116032
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/05/2008	VENEZIA JULIO	115937
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/05/2008	Pedro Raúl Durán	82481
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/04/2008	SETTIMIA SCARAMELLA	82514
53	U	ALDO DI VITO	21/05/2008	NORBERTO CAYETANO BAVOSI	116012
54	U	JULIAN HERRERA	02/06/2008	HECTOR ANIBAL SALGUERO y MARIA ESTER SALGUERO	116028

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/05/2008	FELIPE NATALIO BLANCO	115963
57	U	MERCEDES M. S. VILLAROEL	19/05/2008	ALVAREZ GALAN FRANCISCO	82494
57	U	MERCEDES M. S. VILLAROEL	22/05/2008	ARDEMISE EGHINLIAN	82527
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/05/2008	SILVA ELISA	82525
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/05/2008	DANIEL ROMAN OLESZCZUK	5358
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/05/2008	SANTIAGO JUAN ZACARIAS MARZULLO	82480
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/05/2008	Camilo RODRIGUEZ	82512
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/05/2008	RAQUEL MARGENAT	82519
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/05/2008	LUIS PEREIRA	82496
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/05/2008	CICCHETTI, NELIDA AMELIA	82501
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/05/2008	ANASTASIA Hapañiuk	82507
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/05/2008	JUAN DE ROSE y JOSEFA CARMEN LAPORTA	82473
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/05/2008	Martín Jorge Viglierccio	82506
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	26/05/2008	MARTINEZ SALVADORA	80202
65	U	JOSE MARIA SALGADO	28/05/2008	SZACHINA DAWIDSON	82497
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	19/05/2008	MARTA JOSEFA LASTRA Y HERNAN RAMON REGUEIRO	82509
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	28/04/2008	HORACIO ALFONSO ALBOR	82518
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	27/05/2008	ALBERTO ANTONIO BELDA	82479
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/05/2008	CAMILO PALACIOS	82495
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/05/2008	ESPERANZA SUAREZ	82528
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/05/2008	SEVERINO MANUEL COUSELO	82526
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/05/2008	ALBERTO OMAR GARCIA	115962
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	30/05/2008	GINEBRA CANZIAN y/o GINEVRA CANZIAN y/o GINEVRA SARA CANZIAN y/o SARA CANZIAN y/o SARA CANCIAN	116019
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	12/05/2008	Amelia Ruocco	82499
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/05/2008	Fassora Sergio Antonio	5359
73	U	ALBERTO UGARTE	23/05/2008	Norma DE VERA	82492
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/04/2008	CLARA JOSEFINA MAGDALENA BULLRICH	115947
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/05/2008	ALFREDO LUIS PARRONDO	82490
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/05/2008	VALENTINA INES BENITO Y RICARDO LUIS GONZALEZ	82498
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	29/11/2007	ARGIZ ELSA MARGARITA	115971
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	26/05/2008	Teodoro VELOSO	82504
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/04/2008	MARIA ESTHER ARBALLO	82486
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	23/05/2008	MOSQUERA ELENA	80211
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/05/2008	ALEJANDRO CORTIÑAS Y MARIA ROSA RUGA	116048
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	23/05/2008	SAUL CARLOS WALLACE e HILDA CARMEN BLANCO	116014
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	23/05/2008	CECILIA MARTIN DE LA HINOJOSA	82493
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/05/2008	Tulio Okretich Kokoravec	82530
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/04/2008	MAXIMILIANO ARTURO TORRES	80208
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	19/05/2008	CUELHO MIGUEL	82489
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2008	BENILDE BERTONI	116045
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	28/05/2008	GALAZZI NOEMI ADRIANA	5360
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/05/2008	EDUARDO HORACIO BLASI	80238
104	U	HERNAN L. CODA	28/05/2008	OSCAR REPPALLI y ROSA CUSSI	115954
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/05/2008	BUCCIO, Nicolás Salvador	82476
107	U	JAIME MENDEZ	23/05/2008	Martha Estela Solari	82513
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/05/2008	URSULA ANSELMA SOLIMINE y MIGUEL DIEGO SOLIMINE	82532
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/06/2008	MARINA REIMUNDES	115936
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/05/2008	ISAAC JAIM GERSCHON	82483

e. 06/06/2008 Nº 1104 v. 10/06/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 – Piso 4 de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PERU 1725 / 35 [C.U.I.T. Nº 30-68205795-1] c / SOSA ALFREDO ALBERTO ALEJO [L.E. Nº 4.591.603] s / EJECUCION de EXPENSAS", expediente número 21690/00, que el martillero Carlos Alberto TABASCO [C.U.I.T. Nº 20-07601684-5 / I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO], rematará el día MARTES 24 DE JUNIO DE 2008,a las 11:15 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle PERU 1725 / 35 / 39 - Unidad Nº 5 - Matrícula 3-231/5 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Datos Catastrales: Circunscripción III - Sección 8 - Manzana 34 - Parcela 23 - propiedad del demandado Alfredo Alberto Alejo Sosa. Se trata de un departamento ubicado en el primer piso el frente con balcón, al que se accede por escalera, de una casona antigüa, desarrollada en planta baja y dos pisos. Consta de un ambiente único de aproximadamente 7 m. x 3,30 m. con un baño, "kichinette" y un entrepiso construido aprovechando los techos altos de época, al que se accede por una escalera interna. La planta puede estimarse con una superficie de unos 25 m2, con más unos 12 m2 pertenecientes al entrepiso. En el momento de la constatación, se encontró desocupado y en estado de abandono. Valuación Fiscal: $ 1.901,33 [fs. 126]. Deudas: ABL al 8/04/03: $ 234,76 [fs. 129]; OSN: sin deuda [fs. 111]; Aguas Argentinas al 28/02/03: $ 2.478,53 [fs. 107/108]; Monto de las expensas de abril 2008 $ 44.- y el capital adeudado por este concepto al 22/05/08 asciende a $ 6.281.-. Base: $ 15.300.-; seña: 30%; comisión: 3%; arancel: 0,25% [cfr. Ac. 24/00 CSJN]. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. En el acto de la subasta, no se aceptarán posturas menores a PESOS TRESCIENTOS ($ 300.-). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Exhibición: días 12 y 13 de junio de 2008 de 16:00 hs. a 18:00 hs. Deuda Aysa $ 205,66 al 14-8-07 (fs. 344).

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 06/06/2008 Nº 80.312 v. 09/06/2008

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo de la Dra. María Inés Lezama, Secretaría única, a mi cargo, sito en la Avda de los Inmigrantes 1950, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "Gagliardi Ricardo Daniel C/ Varela Manuela S/ Ejecución de Honorarios" (Expte.: 88862/98) que el Martillero Alejandro Daniel Rodríguez rematará el día 13 de junio de 2008 a las 10.15 hs, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% en su parte indivisa a nombre de Manuela Varela, del inmueble ubicado en la calle CAMARONES 5621 (entre las calles Irigoyen y Cortina) Ciudad de Buenos Aires; Matrícula 15 – 41535. Con Base $ 180.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% Acordada CSJN 24/00. De la constatación efectuada por el martillero surge que se trata de una casa con un jardín delantero y un pequeño garage. En el interior de la misma hay un living-comedor y un pequeño depósito, un comedor, un dormitorio, cocina y lavadero. La propiedad tiene una tenaza. Se encuentra habitado por un matrimonio en carácter de inquilino. Deudas: AySA s/ deuda hasta 18/02/08 – Aguas Argentinas s/ deuda al 13/02/08 – ABL $ 1216,02.- al 14/03/08. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el martillero exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCCN. Rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibiminto de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco Nación, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 CPCCN. Asimismo, el comprador no está obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (CNACiv., en pleno "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot" 18/02/99) EXHIBICION: 10 y 11 de junio de 2008 de 13 a 15.30 hs. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 03 de Junio de 2008.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 06/06/2008 Nº 80.279 v. 09/06/2008

N° 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "DISTASSIO Fernando Domingo y otro c/ PINTOS Luis s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 34.437/06), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de junio de 2.008 a las 10,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Ken-

nedy 3.294, Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Secc. E, Manz. 59, Parc. 30. Matrícula 74.843.. Superficie 300m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 173, se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos, con rejas en el frente, patio y garaje semicubierto que consta de amplia cocina comedor, living, pasillo de distribución, 3 dormitorios, baño, lavadero semicubierto en la parte posterior, jardín al fondo con pileta, parrilla y construcción precaria, esta última, en total estado de abandono, ocupado por el demandado, en carácter de propietario quien manifestó hacerlo conjuntamente con su hijo Julio Alejandro, su nuera y 3 nietos menores de edad. Base $ 100.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%; arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a ABSA fuera del área servida al 20.9.07 (fs. 132), a la Munic. de Malvinas Arg. sin deuda al 13.8.07 (fs. 127) a la Direc. Pcial de Rentas sin deuda al 30.4.07 (fs. 88). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N.Civ., en pleno, 18.2.99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ejec. hip"). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 10, 11, 12 y 13 de junio de 2008 de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
María Claudia Del C. Pita, secretaria interina.

e. 06/06/2008 Nº 82.686 v. 09/06/2008

Nº 48

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "48" a cargo del Dr. Guillermo Pedro Zuccarino (P.A.S.), secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "MALCHERCZYK Ernesto Iván c/BELOTTA Oscar Osvaldo y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. 56339/04), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 12 de JUNIO de 2008 a las 10:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito la calle Murguiondo 1960/70/72, Capital Federal, Matricula 1-90.167, Nom. Cat. Circ. 1. Sec. 76, Mza. 158, Parc. 15A.- El bien consta por el Nº 1960: escalera al 1er. piso: living-comedor, dos dormitorios y un baño ocupado por la Sra. Angie Belotta en carácter de inquilina que no exhibe contrato y en P.B. local desocupado; por el Nº 1970 entrada de vehículos, galpón con techo de chapas, oficina, baño y vestuario, ocupado por el Sr. Carlos Barbonetti en carácter de inquilino con contrato que vence el 30/09/07 y abona $ 1.500; y por el Nº 1972: escalera al 1er. piso: living-comedor, 2 dormitorios. baño, cocina, en 2º piso lavadero y baño de servicio, ocupado por Concepción Davie de Belotta con su nieta Jessica Mabel Parodi, en carácter de inquilina con contrato que no exhibe.- Todo edificado sobre un terreno que mide 17,34 m. de fte. al S.O.; 46,48 m. al N.O.; 37.69 al S.E.; y al fondo línea quebrada en tres tramos que miden 8,65 al N.E.; 8,79 al S.E. y 8,69 m. al N.E.- Sup. 729,45 m2.- BASE $ 160.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Munic. $ 52.914,86 al 15/03/07 (fs. 282), por Aguas Arg. s/deuda al 24/07/07 (fs. 316) y AySA s/deuda al 19/03/07 (fs. 273).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 CPCC., y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- No podrá comprar en comisión.- De acuerdo con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecutivo" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlo Visitar los días 10 y 11 de JUNIO de 2008 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.

NOTA: Hágase saber al Sr. Martillero que en el acto de subasta deberá hacer público que sobre el inmueble a subastarse consta una UNA ANOTACION DE LITIS VIGENTE, y que la misma fuera dispuesta en su oportunidad por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 en los autos: "Establecimientos Metalúrgicos Cerramet S.R.L. s/ quiebra c/ Sucesión de Belotta Oscar O. y Belotta Susana E. s/ Ordinario". Conste.

Buenos Aires, cinco de junio de 2008.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 06/06/2008 Nº 116.412 v. 09/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Petrolera Lomas S.A. s/Concurso especial hipotecario (Y.P.F. S.A.), expte. 89.808, que el miércoles 25 de junio de 2008, a las 12,15 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) rematará, al contado y al mejor postor, el 100% del lote 5 de manzana 172 de Lomas de Zamora, prov. de Buenos Aires. Nom. catastr: Circ. X, Secc. A, manz. 172, parc. 5, pda. Inmob. 155.363. Se trata de un lote de terreno que mide 14,68 m s/calle Miguel de Cervantes Saavedra y 10 m de frente s/calle Gregorio de Laferrere (sup. 320,18 m2). Desocupado. Base: $ 7.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P.C. Los impuestos, tasas y contribuciones se encontrarán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 20.06.08 que serán abiertas a las 12 del día 23.06.08. CUIT de la fallida: 33-59881416-9. Exhibición: el terreno puede visitarse libremente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.-
Viviana C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 06/06/2008 Nº 579.621 v. 09/06/2008

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por 5 días en autos: "BANCO MAYO CL S / QUIEBRA S INC. DE SUBASTA INMUEBLE AV. GRAL. PAZ 424, U.F. Nº 4, CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA" Exp. 61.815/7, que el martillero Rufino de Elizalde, Lavalle 437, 3º "A", 4322-8245 rematará el local, sito en la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Avda. Gral. Paz 424, U.F. 4, con entrada por el Nº 420 de dicha Avenida, pintado en el marco de la puerta, siendo este el único número y puerta existente. Se trata de un local: PB: superficie 255,51mc. Hay un ambiente (despacho). EP.: por escalera interior, de 133,23mc. Sup. Total para la UF: 388,74mc. Porc. 13,01%, en normal estado de conservación. Desocupado. Base: $ 333.000.- al contado y al mejor postor. El día Jueves 26 de Junio de 2008, a las 12:15 hs en punto en J. D. Perón 1233, Capital.- Exhibición: Miércoles 18 y Jueves 19 de Junio de 15:00 hs. a 17:00 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Dicho saldo deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde aquella fecha y hasta el efectivo pago los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina tasa efectiva para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizable. Prohibida la compra en comisión y su ulterior cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Se exime a la Sindicatura de oficiar en los términos del cpr 576 inc. 2 y 3 difiriendo esta obligación para el momento previsto por la LC 240 y 244. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley.- Arancel 0,25%. Estos pagos: en efectivo y a cargo del Comprador.-

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 06/06/2008 Nº 80.313 v. 12/06/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo interinamente del Dr. FERNANDO M. DURAO, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "BANCO MAYO C.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE LARREA 672" Expediente 60.788/2006 (CUIT Fallida: 30-54414163-1), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 18 de JUNIO de 2008, a las 11.30 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: A) INMUEBLE ubicado en calle LARREA N° 670/72 –ent. común 672– entre Viamonte y Tucumán, UNIDAD FUNCIONAL N° 1 de PLANTA BAJA, Cap. Fed. Mat.: 11-1410/1, NOM. CAT.: Circ. 11 – Secc. 9 – Manz. 22 – Parc. 25. Superficie: 287.02m2. Porc. 27.18%. Conforme surge de fs. 79/80 se trata de un gran local comercial de aprox. 9 m de frente, con gran ventanal hacia la calle y puerta de acceso vidriada. Se desarrolla en gran sector libre en su frente para atención de público. A continuación la bóveda o tesoro de seguridad reglamentada, con puerta principal y una de escape, con dos secretos numéricos y ejes indirectos. También dos cerraduras con llave doble paleta, macho. Seguidamente se ubican tres despachos u oficinas con baño privado, formados por divisiones de aluminio y vidrio del piso al techo. Area de trabajo creada por gran placard divisorio doble. Luego pasillo, otro ambiente de trabajo con entrepiso. Sectores baños generales y kichinet. Salida a patio techado, con rejas, donde se encuentra instalado un motor Villa y Sistema de Bombeo. A dicho patio converge un ambiente o sala de máquinas, donde se ubica e equipo Carrier Central de la Unidad.- En normal estado de conservación y DESOCUPADO. Fotos fs. 66/69 y 81/102. B) BIENES MUEBLES: A saber: seis sillas; un sillón; un mostrador de fórmica; estanterías distintos tamaños en fórmica; una escalera metálica; cinco escritorios; un cuadro; una máquina de escribir eléctrica IBM; dos ventiladores; archivo para carpetas colgantes; estanterías de madera y 1 metal desarmadas; caja metálica de 0.40 cm x 0.50 cm aprox., etc. CONDICIONES DE VENTA: A) INMUEBLE: "Ad – Corpus". Al contado y mejor postor.- BASE: $ 415.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA 21% sobre la misma. Arancel 0.25% Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; más si así no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto dia de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables.- Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones –sean de carácter nacional, provincial o municipal-devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la posesión del bien, serán a cargo de la masa y los posteriores a dicha posesión son a cargo del adquirente.- B) BIENES MUEBLES: Al contado y mejor postor; en el estado en que se encuentran, EN BLOCK y SIN BASE. Comisión 10%. IVA 21% sobre la misma e IVA sobre el precio de venta final. Arancel 0.25% Acord. 24/00 CSJN, en efectivo, en el acto de la subasta. Los bienes muebles se ubican en el inmueble. La entrega a convenir con el martillero. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta y requisitos de fs. 50. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal (Art. 133 CPCC). EXHIBICION: días 12 y 13 de Juniol de 2008 de 10.00 a 14.00 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 03/06/2008 N° 80.141 v. 09/06/2008

N° 6

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 6, Sec. N° 11, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "GOTUZZO S.A., S/ Quiebra S/ Incidente de Subasta S/Incidente", expte. N° 056.274, que el martillero Mariano Espina Rawson (Cuit: 20-04138967-3) el 12 de Junio 2008 a las 09.45 hs. en punto Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que y se encuentran y se exhiben, y con todo lo edificado y adherido al suelo, EN BLOCK, los siguientes inmuebles sitos en la Sección Segunda de Islas del Delta del Paraná, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires con frente al Río Paraná Mini, a saber a) el 100% indiviso del designado como Lote B (Nom. Cat.: Sección 2da., Manz. 825, Parcela 3, Matrícula 5572) que tiene una superficie de 7 has, 27, has, 55 cas, 07 dms2 -s/informe de dominio de fs. 140- b) el 100%, del inmueble designado como Lote 2b (Nom. Cat.: Circ. 2, Fracción 825, Parcela 2, Matrícula 5567) que tiene una superficie de 1 ha –s/informe de dominio de fs. 149/150– OCUPADA POR UN MATRIMONIO (fs. 198 vta.) y c) el 50% indiviso de los inmuebles designados como Lote 5-h (Nom. Cat.: Circ. II, Manz. 819, Parcela 5-h, Matrícula 23274) que tiene una superficie de 4.922,50 m2 -DESOCUPADO (fs. 198 vta.) y como Lote 6 (Nom. Cat.: Circ. II, Fracción 819, Parcela 5-f, Matrícula 23273) que tiene una superficie de 39.635,45 m2 -DESOCUPADO (fs. 198 vta.). Según constatación informada en fs. 198, frente a las Parcelas 5F (aprox. 46 m de frente) y 5H (con un frente de 6 metros s/el río), se observa la formación de un canal originado —al parecer— por el avance de las aguas sobre la tierra por falta de defensas adecuadas. El resto de la superficie de la fracciones 5F y 5H —tierras vírgenes— carece de mejoras y/o construcciones (exceptuando el área próxima a la costa que, por haber sido desmontadas, permite una movilización sin inconvenientes). En los límites de la parcela 2a con la Parcela 3, y situado a 300 metros aprox. de la costa, se observa con nitidez las diferencias entre una fracción que se encuentra en plena producción (2a) de otra parcela sin trabajar (3). Las edificaciones existentes, que conforme al plano de mensura obrante en el Incidente de Escrituración, se sitúan cercanas al río y dentro de la fracción 2a, salvo una construcción de aprox. 90 m2 que sí consta en el plano dentro de la Parcela 2b, y que está desocupada, no fue factible constatar el interior de las mismas en razón que su acceso se vio dificultado por la topografía del suelo, y desde el otro extremo, la orilla del río, no fue posible amarrar la lancha porque el muelle se encuentra en regular estado. En autos constan informes y fotografías de las viviendas (ver fs. 84/93 y fs. 547/550 de los autos principales). Se trata de zona de islas donde se carece de puntos físicos de referencia válidos. Venta Ad-Corpus. BASE: $ 104.034.- Seña: 30% - Comisión 3% (+ I.V.A.) - Sellado de Ley: 1% - Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroguen dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación de autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicarle una multa diaria del 0,25% del valor de venta por cada día de retraso. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece la ley 23905:7 será a cargo del comprador, estará incluido en el predio y será retenido en su caso, por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 11/06/2008. Exhibición: 9 y 10 de junio de 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Horacio Piatti, secretario.

e. 03/06/2008 N° 579.351 v. 09/06/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "NISTAL FERNANDO RUBEN S/ QUIEBRA", Exp. 35210, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el 18

de junio de 2008, a las 10,15 hs. en punto, en Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del lote de tierra sito en Olan, a espaldas de Lacantu, entre Manzo y Av. Antartida Argentina (continuación de Av. Independencia camino a Miramar y próximo al cementerio) del barrio de Santa Celina de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pvcia. de Bs. As. Cuartel 6º, lote 3 de la manz. 13. N.C.: IV, FF, 13, 3. Baldío y desocupado.- Superficie 344,30 mc.- Ad corpus.- Base. $ 2.500. Al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Sellado de ley 0,25% arancel CSJN.-En caso de no haber postores, se subastará el 3 de julio de 2008 a las 10,30 hs.en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, sin base.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto, ni se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.- Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesion y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna.- Exhibición libre.

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 06/06/2008 Nº 579.622 v. 12/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria N° 12 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, Capital Federal comunica por cinco días en los autos "SCANNER ARGENTINA SA S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (POR BANCO REPUBLICA S.A.), EXP. 49584, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 18 de junio de 2008 a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% de los inmuebles ubicados en la Provincia de Santiago del Estero, Departamento Loreto, partes integrantes de: A) Totora Pampa designados como lote V, matrícula n° 13-0039 de 22 h 51 a 80 c; lote 1, matrícula 13-0044 de 75 h 44 a 76 c; lote 2, matrícula 13-0186 de 22 h 41 a 13 c; lote 2, matrícula 13-0043 de 22 h 32 a 38 c 41; lote 6, matrícula 13-0041 de 22 h 54 a 59 c; lote 8, matrícula 13-0183 de 100 h 25 a 56 c y lote 9, matrícula 13-0184 de 102 h 12 a 50 c.- B) Mistol Esquina, matrícula 13-0043 de 463 h 72 a 33 c y matrícula 13-0038 de 463 h 72 a 33 c y C) Bandera Bajada, lote 2, matrícula 13-0042 de 154 h 94 a; lote 3, matrícula 13-0182 de 154 h 94 a; lote 4, matrícula 13-0040 de 154 h 94 a y lote 6, matrícula 13-0185 de 154 h 94 a. Ad corpus.- A fs. 267 surge constatación por Oficial de Justicia que informa: "me constituí en los inmuebles descriptos en la rogatoria, parte integrante de los inmuebles denominados "Totora Pampa", "Mistol Esquina" y " Bandera Bajada", que se encuentran ubicados hacia el Sud de la Ciudad de Loreto, a unos 23 kms. aproximadamente procediendo a constatar lo siguiente:- Que en los lotes de terreno ubicados dentro del inmueble denominado "Totora Pampa", hacia la izquierda de la Ruta Nacional n° 9 (en dirección Norte a Sud), se encuentran afincados con sus respectivas familias, los Señores:- Ceferino Vazquez; Raúl Vazquez; Adolfo "Tito" Herrera; Lucas Sosa; José Agustín Acuña; Roberto Acuña; Atlio Acuña; Darío Morales; Paulino Sosa; Eleuteria Ledesma de Herrera.- Todos cuentan con casas construidas con material; tienen cercos, sembrados, yeguarizos, cabrios, porcinos.-La mayoría está instalada allí hace muchos años (algunos cuentan con más de cincuenta años de posesión).- Hacia la derecha de Ruta n° 9, y siempre dentro de los lotes de "Totora Pampa" se encuentran las familias de Rubén Serrano; Orlando Serrano y Reina Carrera. También las casas son de material, contando con represas, cercos, animales vacunos, etc., encontrándose instalados allí, también desde hace muchos años. En relación a los lotes ubicados dentro del inmueble denominado "Bandera Bajada", que se encuentra ubicado únicamente a la derecha de la Ruta Nacional N° 9, están instalados allí con sus respectivas familias, los Señores:-Humberto Mansilla; Felipe Santillán; Hugo Santillán; Martín Santillán; Ismael Santillán; Pastor Araujo; Grimanesa Rodríguez; Antonia Ferreyra; Santiago Ferreyra; Ramona Ferreyra.- Todos son pobladores de antigua data, algunos están afincados desde hace setenta años.- Cuentan con casas de material, luz eléctrica; tienen cercos, represas, ocupando cada familia unas treinta hectáreas, aproximadamente.- El resto del inmueble es destinado, en forma compartida, para los animales, contando con vacunos, cabríos, yeguarizos, porcinos. La población existente en los lotes de "Totora Pampa" y "Bandera Bajada" asciende aproximadamente a ciento cincuenta (150) personas.- En cuanto a las fracciones de terreno ubicados dentro del inmueble denominado "Mistol Esquina", se encuentran libres de todo ocupante y sin mejora alguna, siendo una zona totalmente salitrosa".- Base u$s 20.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Sellado de ley. 0,25% de arancel CSJN.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión posterior del boleto. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatoria de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Las deudas que pudieren existir en concepto de tasas impuestos y contribuciones, devengadas desde la fecha del decreto de quiebra y hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en los mismos correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna.-Exhibición libre.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 05/06/2008 N° 80.248 v. 11/06/2008

N° 18

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nº 18, Sec. Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/FIQUEPRON, ALFREDO ALBERTO (DNI: 4.915.384) y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 040.793, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de junio de 2008 a las 10:25 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol 1.9 SD 011/2000, tipo Sedan 3 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº 1Y815400, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ5XZYA113609, dominio DJM 523. BASE: $ 2.997,53. En caso de fracasar, a la ½ hora se subastará sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 6.874,23 al 13/03/2008 (según informe de fs. 129/130). El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor a subastar conforme surge de las constancias de autos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del 17/06/08 las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 12 y 13 de junio de 2008 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

En Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 05/06/2008 Nº 80.259 v. 09/06/2008

N° 19

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DEL MORAL HECTOR HUGO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIEN INMUEBLE POR LA SINDICATURA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES" (Expte. N° 049876), que la martillera Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 26 de junio de 2.008 a las 12:15 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Juan B. Justo 3165/67/69, U.F. N° 2, planta baja, alta y azotea, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ.: 15; Secc.: 47; Manz.: 81; Parc.: 15-H. Matrícula N° 15-12580/2. Superficie total U.F.: 363m2, 98dm2, porcentual 56,53 por ciento. La propiedad esta ocupada por el fallido conjuntamente con su esposa e hijos, se accede al 1er. piso por escalera y consta de: living comedor con pisos tarugados, un ambiente escritorio y toilette; cocina comedor con pisos cerámicos y un pequeño lavadero; cuatro dormitorios, tres de ellos con pisos de pinotea y uno alfombrado; dos baños completos, dos patios y una planta azotea. OCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 292.000.-. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.).Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: A y SA: $ 98,58, al 26-10-06 (fs. 83); Aguas Argentinas: $ 11.156,89, al 25-10-06 (fs. 73/74); O.S.N.: sin deuda (fs. 54); A.B.L.: $ 22.738,19 al 16-02-06. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión; asimismo las referidas deudas constituyen obligaciones ambulatorias y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas (art. 576 cpr). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 C.P.C.C.), y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30hs. del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo de los compradores. Se deja constancia que el demandado posee L.E. N° 7.837.155. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: días 16 y 18 de junio de 2.008 de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario "ad-hoc".

e. 03/06/2008 N° 579.352 v. 09/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 19 a cargo del Dr. Genaro Santicchia, Seretaría nro. 37 a mi cargo de Rodrigo F. Piñeiro, ad hoc, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco dias en los autos caratulados "ALGODONERA FLANDRIA S.A. S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES CALLE SAN LUIS GONZAGA (EXPTE. 26308) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 30 de junio de 2008 a las 12.45 horas en punto en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 100% del Lote 1 sobre calle San Luis Gonzaga esquina Flandes Localidad de Jauregui, del Partido de Luján, Cuartel Segundo de la Provincia de Buenos Aires, Designación Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 42, Parcela 13, Inscripto al Registro de la Propiedad Inmueble en folio Nº 1105/51 de Luján, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 37.000.- seña 30% Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, 1% en concepto de sellado de ley, el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos se 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminandolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se trata de un terreno baldio sin mejoras con pastizales altos y arboledas en su perímetro, de fácil acceso, a unos 5 a 6 km de la Ciudad de Luján, se accede por la ruta 5, calles asflatadas, al frente se encuentra la estación de tren Jáuregui Partido de Luján (ex línea Sarmiento, ramal Morno-Mercedes). el bien constituye un polígono de forma trapezoidal; identificado como parcela 13 con frente: 10mts al SO, lindnado con Av. Flandes 19,51mts en su contrafrente al NE; 33,58mts en su lado al SE, lindando la calle San Luis Gonzaga y con 36mts en su costado NO; con 3mts en la ochava. Superficie de Prcelas 580,75mts.2. Estado de ocupación: libre de ocupantes. Exhibición: 11 y 12 de junio de 2008 de 11 a 13 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs 177/9 Autoridad del Agua $ 647,02; Deudas por efluentes industriales $ 491,78.- informe del 29.08.07 Fs. 109/113 Rentas $ 391,70 informe del 31.8.05; Fs. 95/98 Municipalidad de Luján $ 8.323,22 informe del 22.8.05. Asimismo, se hace saber que pesan sobre el inmueble de marras las deudas detalladas precedentemente, debiendo los entes correspondientes obtener las verificaciones de aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario "ad- hoc".

e. 04/06/2008 Nº 579.411 v. 10/06/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, por la Secretaria Nº 44, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por dos días en los autos, "IMPRESIONES ARCO IRIS CORDOBA S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nº 041816, CUIT de la fallida 30-6414251-2, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT 20-04416905-4), rematará el 19 de junio de 2008, a las 11,45hs en los salones de Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, los siguientes bienes de propiedad de la fallida 1º) una máquina impresora de cuatro cuerpos, marca "HARRIS BUSINES FORMS SYTEMS, Daytona Ohio, Model M90, Serie 016073 con bobinas de 51cm de ancho, con impresión de frente y dorso. BASE $ 247.000=; IVA 10,5%; COMISION 10% mas 21% IVA; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. En el supuesto de no haber postor, transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta con una BASE $ 105.000=; IVA 10,5%; COMISION 10% mas 21% de IVA; Tasa CSJN 0,25%, es condición de venta en esta segunda instancia, para quién resulte comprador, dar trabajo a la planta de personal de Impresiones Arco Iris S.A., cuya lista de seis personas se encuentra incorporada en el expediente, detallando identidad, remuneración y antigüedad. El compromiso de contratar la planta de trabajadores, lo será en los términos del art. 199 LCQ. 2º) SIN BASE, 4 lotes de bienes muebles según catálogo, que incluye herramientas, muebles, CPU y una prensa de copiado marca COPLA, en iguales condiciones que al punto anterior. 3º) un automóvil FIAT FIORINO D, año 1996, dominio AXR504, BASE $ 5.000=, las condiciones de venta iguales al punto 1º. Las deudas por patentes y multas serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. Los bienes serán vendidos en el estado en que se encuentran, siendo debidamente exhibidos, no admitiéndose posteriormente, ningún tipo de reclamo. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10hs. del día anterior a la subasta, que serán abiertos por el Actuario a las 12,30hs del mismo día en presencia del martillero y los interesados. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48hs. de aprobada la subasta. EXHIBICION: Los días 12 y 13 de junio de 14,30 a 17,30hs, los bienes incluidos en los puntos 1º, 2º en EREZCANO 3170, el automotor en OSVALDO CRUZ 3091, ambos de esta Ciudad. INFORMES: "wwwrematexremate.com", 4372-9616. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.

Pablo Caro, secretario.

e. 06/06/2008 Nº 579.623 v. 09/06/2008